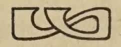
HISTORIA DE CHILE

SIN GOBERNADOR

1554-1557

POR

CRESCENTE ERRÁZURIZ
Miembro académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades
y correspondiente de la Real Academia Española



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1912


IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130 SANTIAGO

INTRODUCCION

Pedro de Valdivia era a un mismo tiempo fundador de la colonia, centro de la naciente sociedad, alma de cualquiera resolución importante. Todo dependía de su voluntad, y el prestigio de su persona y el respeto universal que lo rodeaba imponían orden y obediencia.

En el momento menos pensado desaparece de la escena aquel jefe, del cual todos recibían impulso y dirección.

¿Quién lo reemplazaría?

Dos capitanes podían tener opción al mando: Aguirre designado sucesor en antiguo testamento por Valdivia; Villagra, cuyo nombre pronunciaba a menudo en sus últimos días el Gobernador, como el de quien hubiera de ocupar su puesto.

Mientras el Rey o la Audiencia de Lima nada resolviesen, podía la discusión envenenarse y degenerar en guerra civil. Y ni el Rey había de decidir pronto, ni la Audiencia, ocupada en sofocar formidable revolución, tomaba en cuenta las cosas de Chile.

¿Quién gobernaría, cuál autoridad regiría la colonia?

Quedaba el poder municipal, los Cabildos de las diversas

ciudades. Habían comenzado a gobernar, sobre todo donde no estaba Pedro de Valdivia o donde él lo permitía.

Al separarse de Santiago para ir al descubrimiento y conquista del territorio austral, dejó facultado al Cabildo para nombrar y remover al que hubiera de regir en los términos de la capital. Ello no obstó a que bien presto depusiese, desde el sur, por medio de su Visitador Jerónimo de Alderete, al Justicia Mayor, Licenciado de las Peñas, y dejase la autoridad en manos de Rodrigo de Quiroga.

Empero, aún sin delegación alguna, disponían los Cabildos de las ciudades de autoridad considerable: ellos eran la Justicia y el Regimiento.

Gozaban de cierta autonomía. Al terminar el año de sus funciones, los concejales elegían a los que hubieran de sucederles y, aunque en cierto tiempo se permitió asistir a los Virreyes a tal elección, nunca se les concedió voto en ella.

Los dos alcaldes,—uno de los encomenderos, y de los moradores el otro,—debían ser vecinos de la ciudad. Tenían jurisdicción ordinaria en lo civil y en lo criminal. De sus sentencias, si recaían en causas de mayor cuantía, se apelaba al Gobernador o Audiencia; si de menor, al Cabildo.

Cada uno de los Alcaldes entendía en las causas civiles o criminales del otro. A más de juzgar entre partes, procedían también de oficio y ponían a particulares en posesión de bienes o encomiendas concedidas por autoridades superiores. Presidían las sesiones en ausencia del Gobernador o su representante.

Era muy extensa la órbita de las atribuciones del Cabildo. Lo hemos visto: artesanos, mercaderes, comerciantes, boticarios, cirujanos, médicos, todos debían obedecerle; y para todos dictaba ordenanzas, tan minuciosas como las que guiaban en sus trabajos al alarife y en sus diligencias al Alguacil menor.

Encontrábase, pues, en los Cabildos una autoridad constituída, única que en aquellos tristes momentos pudiera tomar en sus manos la representación de los intereses generales.

Sin trepidar y sin que nadie pensara en oponerles la menor objeción, junto con recibir la noticia del desastre de Tucapel, se ocuparon en proveer a las más urgentes necesidades, en impedir la ruina de la colonia, entregando la fuerza y la autoridad a un capitán de reconocida suficiencia.

En el sur, Francisco de Villagra, a la cabeza de escogida tropa, se hallaba naturalmente designado. De todas partes se le enviaron, con la funesta noticia, premiosos llamamientos. Antes aún de que llegara a Valdivia, el Cabildo de esta ciudad, cual si fuese el Virrey del Perú, lo nombró Gobernador de Chile y él aceptó el puesto.

¿Cómo explicar tamaña pretensión y aceptación semejante? Se concebiría que, con sus ínfulas de Cabildo de la capital, el de Santiago hubiese procedido así; pero si cada una de las ciudades iba a seguir el ejemplo de Valdivia, corría Chile el riesgo de verse en pocos días con una media docena de Gobernadores.

Las otras, empero, corrigieron la plana—por lo menos en parte — a la que primero habló: nombraron a Francisco de Villagra Capitán General y Justicia Mayor del reino: era menos, pero siempre tomarse exorbitantes atribuciones. El Cabildo de Valdivia y Francisco de Villagra, reconociendo el exceso de su error, procuraron ocultarlo y entraron por el camino de los demás.

Por unánime que fuese en la región austral esa resolución, no debió atribuírsele sino el carácter de transitoria. Pedro de Valdivia tenía facultad de nombrar sucesor, hasta que otra cosa proveyese el Rey o la Audiencia de Lima. Lo había hecho antes de salir de Santiago a la conquista del sur; en los

últimos tiempos repetía en público y en privado que su sucesor sería Francisco de Villagra: se creía que había otorgado segundo testamento. Una copia del primero se abrió en Concepción: nombraba a Jerónimo de Alderete y, en su defecto, a Francisco de Aguirre; el segundo no pareció: ¿acaso, se preguntaban, lo llevaría consigo Valdivia y con él concluiría en manos de los enemigos?

Lo correcto habría sido, pues, que Villagra hubiera continuado de Capitán General y Justicia Mayor, sólo hasta que Aguirre, residente en la entonces provincia chilena de Tucumán, se recibiese de la Gobernación.

Los Cabildos del sur procedieron de distinta manera: levantóse información a fin de probar que Pedro de Valdivia había designado, a lo menos verbalmente, por sucesor a Francisco de Villagra y se dejó subsistente su nombramiento de Capitán General y Justicia Mayor del reino.

Más incorrecta aún fué la conducta del de Santiago. Gobernaba aquí en calidad de Teniente y era universalmente amado Rodrigo de Quiroga. A dejar en sus manos la autoridad se dirigió el empeño del Cabildo.

Tenían los Oficiales Reales—uno de ellos era el Alcalde de primer voto—el testamento de Valdivia. En lugar de abrirlo, nombra Capitán General y Justicia Mayor del reino a Rodrigo de Quiroga y éste acepta. Abre después el testamento y vanamente pretende ocultar la designación de Aguirre, hecha allí. Y cuando de Concepción llega la noticia de lo dispuesto por el difunto Gobernador, persiste en sostener a Quiroga.

Los Cabildos de Santiago del Estero y de la Serena—en donde como Teniente mandaba Aguirre y que le pertenecían por completo—apenas supieron la designación hecha por Valdivia, sin conocer el texto de ella, lo reconocieron, como era natural, Gobernador de Chile.

¿Qué iba a ser del reino?

Dividido en tres porciones, norte, centro y sur, con tres caudillos, al día siguiente de la muerte del fundador de la colonia, ante un enemigo valiente, audaz, ya organizado y ensoberbecido por sus triunfos, ¿iba a añadirse a su debilidad la enorme desgracia de la guerra civil?

No fué así, por suerte. Más de una alarma vino a sobreexcitar los ánimos; pero jamás cruzaron las espadas esos jefes; probablemente, nunca pensaron siquiera en batirse.

Rara vez presencian los pueblos hecho semejante, y el encadenamiento de los sucesos y el carácter de los personajes ofrecen interesante campo al estudio.

Si no su voluntad, la fuerza de las cosas trajo a Santiago a Francisco de Villagra. Antes que llegara, el Cabildo reasumió el mando y se aprestó a defenderlo. Pasaron meses y hubo reclamaciones y jueces árbitros, y no trasmisión de la autoridad.

Ya de buena gana habría querido el Cabildo no tenerla: su prestigio estaba por los suelos y la necesidad de preparar una expedición en socorro de las ciudades australes, lo ponía en la de echar mano de los dineros de las cajas reales. Y aquellos guerreros temblaban siempre ante la responsabilidad pecuniaria, que tal medida podría acarrearles.

No hubo otro remedio que hacerse quitar autoridad y dinero por Francisco de Villagra, mientras se terminaban los preparativos de la expedición.

Sólo los días que en esos preparativos se ocupó, mantuvo Francisco de Villagra el poder: lo volvió al Cabildo antes de salir de Santiago.

Hemos mencionado únicamente al Ayuntamiento de la capital; porque la acción de los del norte y de los del sur casi desaparece—dominados los primeros por Francisco de Aguirre, los segundos por Pedro de Villagra—hasta que llegó la extra-

ña resolución de la Audiencia de Lima en lo relativo al Gobierno de Chile.

En país amenazado por numerosos, audaces y victoriosos enemigos, ordenó que cada Cabildo mandase en su distrito: equivalía a destruir toda unidad de gobierno, toda unidad de esfuerzo, toda unidad de defensa.

Un año duró tal réjimen: hubo tiempo suficiente para apreciarlo por sus frutos.

Exceptuemos en esta ojeada a las ciudades de Santiago del Estero y de la Serena. Apesar de las disposiciones de la Audiencia, permanecieron bajo la influencia, más aún, bajo la autoridad de Francisco de Aguirre, árbitro de aquellas comarcas, las menos importantes del reino: de él recibían dirección, recursos, casi la vida.

El Ayuntamiento de la capital se encontraba también en mejores condiciones para resistir a la desorganización. Entre los concejales y entre los vecinos había gran número de hombres ya habituados o a gobernar o a influir en la cosa pública: Rodrigo de Quiroga, Juan Fernández de Alderete, Juan Bautista de Pastene, Rodrigo de Araya, Francisco de Riberos, Diego García de Cáceres, Francisco Martínez y otros. Además, por deslucido y triste que acabara de ser el ensayo, había tenido en sus manos no poco tiempo el gobierno de la ciudad y sus términos, y podía esperarse que algo habría sacado de la experiencia. Sin embargo, en ese año se multiplicaron los disturbios y las reyertas. El Cabildo sentía y se veía obligado a reconocer su debilidad e impotencia y acudía, sin confesarlo o confesándolo, a Francisco de Villagra—simple particular, pero harto más poderoso que las autoridades—para ahogar principios de motín, para salir de enredos y aún para dar valor a los fallos de sus tribunales.

Las comarcas australes de Chile sí que sintieron todo el peso

de las consecuencias de la inconsulta resolución adoptada por la Audiencia de Lima.

Hombres que jamás habían gobernado, se encontraron de la noche a la mañana con la suma de la autoridad y se creyeron omnipotentes. Comenzaron a quitar y dar encomiendas, a determinar los límites de la jurisdicción de las ciudades, a favorecer descaradamente a los amigos y perseguir sin tregua al desafecto.

Como debía de suceder, discordias, desmanes y tumultos nacían y aumentaban en proporción con los abusos del poder y con la escasa respetabilidad personal de quienes los cometían. Riñas, públicos intentos de asesinatos a los Alcaldes, verdaderos motines y universal protesta fueron los resultados de aquel desgobierno. Vecinos y soldados escribían a la Audiencia de Lima, pidiéndole pusiera remedio a semejantes males y nombrara presto Gobernador, si quería evitar la completa ruina de la colonia.

Y es de admirar, en verdad, que durante ese período se mantuvieran en pie las ciudades australes; que los indígenas no les hicieran sentir todo el peso de sus victoriosas y pujantes huestes.

Apenas si Lautaro logró reunir a fines de 1555 numeroso ejército que, con sólo presentarse ante los Confines, hizo abandonar la ciudad a sus pobladores y con el cual derrotó a los que pretendían repoblar a Concepción. Pero no pasó de allí; no consiguió llevar sus fuerzas contra la Imperial o Valdivia; no pudo impedir siquiera que se repoblasen los mismos Confines y Villarrica para vivir una vida agonizante, es cierto; pero, en fin, para vivir.

Ello se ha creído explicar con la falta de cohesión de las diversas reguas o tribus indígenas. Sin negar que esa falta de cohesión favoreciera siempre a los españoles, debilitando de

ordinario los esfuerzos del enemigo, hemos de tener presentes diversas causas que contribuyeron en esta ocasión a librar a aquellas ciudades de serios, largos y combinados ataques del enemigo, que tan diestro y denodado acababa de mostrarse en Tucapel y Marigüeñu.

Causa muy principal de haberse mantenido, fué el permanecer constantemente los españoles dentro de los muros de sus ciudades. Por lo mismo que no hubo jefe, tampoco hubo expediciones en contra de los rebeldes. Todos se limitaron a la propia defensa, a multiplicar sus medios de resistencia, a ponerse en guardia contra los ataques del enemigo. Les iba en ello la fortuna y la vida, y su empeño en fortificarse debió de ser tanto mayor, cuanto menos podían esperar socorro alguno, no habiendo quien lo ordenase.

Casi nunca atacaban los indígenas las ciudades, sino en pos de una victoria: con el entusiasmo del triunfo y la turbación que él introducía en las filas españolas, conseguía el jefe vencedor que las tropas indígenas lo siguiesen a esas empresas. De ordinario, aún atacando, construían fuertes para guarecerse y esperar el momento favorable de caer sobre una partida o una expedición de españoles.

Cuanto al ataque mismo de las posesiones, la experiencia les manifestaba la dificultad de adueñarse siquiera de un fuerte. Pocos años más tarde, después de una de sus más grandes victorias, emprendieron los rebeldes los famosos cercos de la fortaleza de Arauco. Rara vez se mostró más pujante su audacia, rara vez dieron mayores pruebas de sus admirables adelantos en el arte de la guerra y de constancia y, no obstante, sus esfuerzos no se vieron coronados de éxito y, a la vuelta de mes y medio de cruentísima lucha de noche y día, hubieron de levantar el cerco.

A estas causas se añadieron en 1556 otras poderosísimas y

especiales, que, tomando las proporciones de calamidad general, se convirtieron en medio de salvación para las ciudades del sur.

La sequía de los años anteriores había sido extraordinaria, cual no se recordaba desde tiempo inmemorial, según decían los más ancianos indígenas. Siguióse, como debía esperarse, falta de cosechas. Unidas a esto la guerra, las excursiones de los españoles en los dos últimos años, la destrucción en ellas de los pocos sembrados que tenían vida, llegó la absoluta carencia de alimentos: ni trigo, ni maíz, ni papas; sobre todo maíz y papas, ordinaria comida de los naturales.

Feliz se consideró el español o el indio que alcanzó a cosechar la semilla.

No tardaron las tremendas consecuencias: el hambre fué general e incalculable el número de sus víctimas, sobre todo entre los indígenas. Los españoles, con mayores hábitos de orden, aunque padecieron mucho, salvaron siquiera las vidas. No así los indios. Cada día, si nos atenemos a minuciosas relaciones de testigos, aumentaba en proporción increíble entre ellos el número de muertos. Esas mismas declaraciones refieren repugnantes excesos de canibalismo, que el historiador se resiste a creer.

Todavía vino a agregarse a tantos males una epidemia de *chavalongo*, que con inumerables muertes puso el colmo a los horrores de aquella situación.

Diezmados, más que diezmados, reducidos talvez a una tercera parte ¿cómo pensar, cuando agonizaban de hambre y desfallecidos carecían de fuerzas para proporcionarse el alimento, cómo pensar en formar ejércitos e ir a poner cerco a ciudades? ¿De dónde sacar mantenimientos para millares de hombres durante largos días? ¿Dónde encontrar gente robusta y audaz, en aquellos momentos de universal postración?

A la reunión de tantos y tan poderosos motivos debieron, sin duda, las ciudades australes de Chile el no haber de resistir ningún cerco, ningún ataque serio de los rebeldes en el más peligroso período.

También, por los motivos expuestos, en los tres años y cuatro meses que comprende este libro, la vida de los Cabildos —y como la de sus Cabildos, la de los pueblos—es vida de luchas políticas, de partidos y parcialidades, de sobresalto en la guerra, de temores y descontento.

Se diferencia esencialmente de lo que vimos al estudiar la época de Pedro de Valdivia, gloriosa época de heroicas empresas, coronadas por la formación de naciente sociedad. La vida social casi no se encuentra en la época cuya relación publicamos, si no es en algunos de esos choques, a los cuales hemos aludido, entre autoridades y vecinos.

Apenas si las actas del Cabildo de Santiago nos dejan ver la pobreza de la colonia y su dependencia completa del Perú.

Dos años pasaron sin que llegaran barcos y, si deseamos ver a qué estado se encontraba reducido Chile con la prolongada interrupción de esas relaciones, leamos el acta del 29 de Noviembre de 1554, un año después de la muerte de Valdivia: «En este dicho día los dichos señores del Cabildo dijeron: que por cuanto este libro se ha acabado, y no hay otro para este Cabildo, y *no hay papel en esta ciudad al presente;* por tanto, que en caso que se junten Sus Mercedes a su Cabildo, aunque no se asiente en este libro cómo se juntan sea tenido por Cabildo, pues como es dicho, por la falta de papel no se puede asentar todo por escrito».

¡Tal era la suma de recursos de la capital de Chile!

Empero, de una manera u otra el mal se remedió: encontró papel el Ayuntamiento y pudo su secretario seguir escribiendo.

Para saber que en todo orden de cosas la penuria llegó a ser

grande, léase el acta de 9 de mayo de 1555: «ha faltado y falta el vino para se decir misa y se deja de decir». En la incertidumbre de «si hogaño vendrían navíos para se poder comprar vino» y habiendo en la ciudad «algunas uvas», se manda comprar las necesarias para hacer dos botijas de vino dedicadas a la celebración de la misa.

Sin duda, la extracción del oro—que tantas ilusiones hacía concebir, como fuente de inagotables riquezas—y las grandes encomiendas de indios—cuya importancia se amenguaba desgraciadamente año por año con la rápida disminución de los indígenas y con la sublevación de ultra Bío-Bío—habían mejorado la suerte de los conquistadores. La vida era más fácil; prosperaban las sementeras; se multiplicaban los ganados. Pero las miradas no podían apartarse del Perú. De allí había de venir todo: Gobernador, soldados, armas, pertrechos de guerra, ropa, abrigos, utensilios... papel de escribir.

Y todas estas cosas—es decir, cuanto no miraba a ganados y productos agrícolas o no eran los pobres artefactos chilenos—se hallaban sujetas a especiales ordenanzas. A pesar de los deseos de establecer los tiánguez y de darles interés e importancia, se prohibía vender en ellos, sin permiso, cualquiera cosa de las llamadas de «Castilla» (1).

En el extraordinario número de sesenta y cinco sesiones celebradas el año 1554, cuando la muerte de Pedro de Valdivia producía tantos trastornos,—si exceptuamos las dos referencias a la falta de papel y de vino—no encontramos en las actas del Cabildo sino algunas providencias enderezadas a proteger los bosques de las cercanías de Santiago. Durante los demás años comprendidos en este estudio, casi únicamente ocupan al Ayuntamiento asuntos insignificantes—inspeccionar la botica, revisar

(1) Acta del 2 de Enero de 1556.

títulos de Licenciados y cosas de igual importancia—si no contamos con lo relativo al Gobierno, lo cual llena sus sesiones.

De lo dicho debemos deducir las preocupaciones de vecinos, habitantes y soldados. ¿Qué Gobierno será más conveniente? ¿De quién son partidarios y amigos los concejales? ¿De cuáles arbitrios echar mano para terminar con encontradas pretensiones? Esto y reyertas entre autoridades y particulares ocuparon los momentos, que dejaban libres el cuidado de una expedición o las tristes resultas de los encuentros con el enemigo.

El reino sin Gobernador y la vida social sin historia.

CAPÍTULO PRIMERO

LAS CIUDADES AUSTRALES Y FRANCISCO DE VILLAGRA

Sumario:—Dónde y cómo recibió Francisco de Villagra la noticia de la muerte de Valdivia.—La ciudad de Valdivia lo nombra Gobernador.—En qué razones se funda para hacerlo.—Por qué rehusa al principio Villagra.—Confirmación de la muerte de Valdivia y requerimientos a Villagra.—Acepta el cargo Villagra.—Error de este paso.—Manda a Gabriel de Villagra que vaya por mar a Concepción: objetos de su ida.—No se realiza el viaje.—Va Francisco de Villagra a la Imperial.—Gusto con que es recibido.—El Cabildo lo nombra Capitán General y Justicia Mayor de la Gobernación.—Era más de lo que podía hacer.—Restricción que al principio se puso a este nombramiento.—El Cabildo de Villarrica y parte del de los Confines en la Imperial.—También nombran Capitán General y Justicia Mayor a Villagra.—Pide éste al Cabildo de Valdivia que reforme el primitivo nombramiento.—Así lo hace el Cabildo.—Noticias de Concepción que hacen urgente el viaje de Villagra.—Precauciones que toma para ocultar su viaje a los indígenas.—De Angol envía por refuerzos a la Imperial.—Manda adelante a Ortiz de Zúñiga a Concepción.—Falsas noticias que propagaban los indígenas.—Grande alegría con que en Concepción es recibido Hernando Ortiz de Zúñiga.—Procura animar á los habitantes.—Por quién se había sabido en Concepción la tragedia de Tucapel.—Nombramiento de Gaspar de Vergara.—Se piden auxilios a Santiago.—El testamento de Pedro de Valdivia.—Nombra en él a Alderete y á Aguirre.—Salen todos a recibir a Francisco de Villagra. Lloran de contento.—Los Cabildos de Concepción, Confines y Valdivia nombran á Villagra Capitán General y Justicia Mayor.—Desea

Villagra mantener de paz a los indígenas de los contornos.—Algunos de ellos lo deseaban; pero eran arrastrados por los rebeldes.—Mensajes de paz.—Su inutilidad.—Información levantada para probar que Valdivia había designado por sucesor a Francisco de Villagra. —Envía Villagra por mar al Norte a Gaspar de Orense.—Piden los Cabildos que se nombre a Francisco de Villagra Gobernador de Chile.

Por orden de Pedro de Valdivia recorría Francisco de Villagra los territorios llamados del Lago—por el lago Ranco—buscando el sitio a propósito para fundar una ciudad, cuando a él llegaron los diversos mensajeros que le llevaban la noticia de la muerte del Gobernador (1) y cartas en que se le anunciaba que Valdivia lo había designado su sucesor.

Al saber el trágico fin del ilustre capitán y decidido amigo, rompió en llanto Villagra y, echándose en un lecho, no quiso durante algunas horas ver ni

(1) Uno de los mensajeros, Toribio de Cuevas, en su declaración en el proceso de Villagra, dice (XXII, 62) que lo encontraron «en la provincia del Lago, en la laguna de Limaluque».

Principalmente tomamos los datos para nuestra narración del proceso de Francisco de Villagra, tan precioso para esta época de la historia de Chile. El interrogatorio presentado por la defensa principia con los acontecimientos que vamos á estudiar. Cuando lo afirmado en él, lo sea igualmente por algunos testigos y por ninguno ni otro documento negado, nos abstendremos de citar. Si uno o varios testigos mencionan un hecho no apuntado en el interrogatorio o lo encontramos en otra parte, advertiremos en nota la razón de nuestro aserto.

hablar a nadie (1). En la tarde llamó a los soldados y, al referirles muy conmovido los sucesos, les comunicó su resolución de acudir inmediatamente en auxilio de las comarcas en peligro (2).

En efecto, al amanecer del siguiente día se puso en marcha para Valdivia (3).

En Valdivia, mientras tanto, se le había nombrado Gobernador interino (4). Reunióse el 7 de Enero el Cabildo, compuesto de los Alcaldes Diego Ortiz de Gatica y Cristóbal de Quiñones y de los Regidores Francisco de Godoy, Lope de Encinas, Juan de Matienzo, Pedro de Soto y Francisco de Herrera. A proceder así lo movieron diversas consideraciones: la inminencia del peligro de la colonia, los méritos y las aptitudes de Francisco de Villagra, el respeto y el cariño que se le profesaba y, sobre todo, el general convencimiento de que Valdivia, con el poder suficiente, para ello lo había nombrado su sucesor.

---

(1) Declaraciones, en el proceso de Villagra, de Baltasar de León y de Toribio de Cuevas, testigos presenciales (XXII, 48 y 63).

(2) Mencionada declaración de Baltasar de León.

(3) Toribio de Cuevas dice que Villagra salió «otro día de mañana»; el mismo Francisco de Villagra afirma al Rey, en carta de 5 de Febrero de 1554: «la mesma noche que los mensajeros llegaron me partí con todo el campo que conmigo estaba» (XIII, 406).

(4) En lo del nombramiento de Villagra por el Cabildo de Valdivia, los documentos se hallan en el mencionado proceso (XX, 136-142). Los pormenores que saquemos de otra fuente los anotaremos.

Esta general convicción se fundaba, lo veremos, en poderosísimos motivos.

Apoyado en tales razones y cual si fuera la autoridad competente, el Cabildo de la ciudad de Valdivia nombró Gobernador interino de Chile a Francisco de Villagra.

Así, cuando éste llegó a la ciudad, los vecinos intentaban besarle la mano y lo trataban de *señoría*. Rechazó semejantes manifestaciones, (1) haciéndoles notar que ni siquiera se sabía con fijeza la muerte de Pedro de Valdivia. La última reflexión debió de parecer poderosa al Cabildo, porque se abstuvo de notificar a Villagra el nombramiento.

Pasaron algunos días, llegaron otros soldados y confirmaron, hasta no dejar duda, la trágica muerte del Gobernador. Reunióse entonces el Cabildo el 11 de Enero e hizo la notificación a Villagra. Respondió éste que no se sabía con certidumbre si Valdivia había nombrado sucesor y era prudente averiguarlo antes de proceder; insistió el Cabildo y reiteró su respuesta Villagra; pero al tercer requerimiento «dijo que aceptaba e aceptó el dicho cargo de Gobernador e Capitán General de estos reinos en nombre de Su Majestad e hasta tanto que su real voluntad sea». Fué recibido en el acto al ejercicio del cargo y comenzó por reponer en sus puestos á los Alcaldes (2).

(1) Declaraciones de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 415) y de Pedro Guajardo (XXII, 37).

(2) Acta de la sesión celebrada en esa fecha por el Cabildo de Valdivia (XX, 138-142).

Los testigos citados por él, cuando de ésto hablan, aseguran

Evidentemente, dió un paso muy desacertado Villagra al aceptar el título de Gobernador de la colonia. Negando después sus amigos el hecho y suponiendo que no consintió en aceptar el cargo, ponen en sus labios, entre otras razones, la de «que le daba más facultad de la que el Cabildo tenía» (1).

No se necesitaba discurrir mucho para conocer lo absurdo de la pretensión del Cabildo de Valdivia al nombrarle a todo el reino Gobernador. Sin duda alguna obraba así—aunque ello no fuese una razón valedera—por la certidumbre de que muy presto, apenas se abriese el testamento de Valdivia, sería Villagra proclamado tal.

Y éste hubo de ser guiado al aceptar por idéntico motivo.

En el puerto de Valdivia se encontraban, ya de vuelta, las naves con que Ulloa había hecho la exploración del Estrecho de Magallanes (2): ordenó a Gabriel de Villagra—había ido a buscarlo al Lago y regresado con él—tomar uno de esos barcos, ir a Concepción con «munición y bastimentos» y averiguar

---

que Villagra rehusó tenazmente aceptar el cargo de Gobernador, a pesar de la insistencia del Cabildo, y aún que ordenó borrar de sus libros el acta del nombramiento. Si después mandó borrar, no el acta de nombramiento, sino su aceptación, no fué obedecido.

(1) Declaración de Juan Fernández de Almendras, escribano del Cabildo de Valdivia (XXII, 209).

(2) Declaraciones de Gabriel de Villagra (XXI, 544) y de Juan Garcés (XXII, 37).

allá «el estado de la tierra e la certinidad de la muerte del Gobernador» y, sin duda, lo relativo a su nombramiento. Cargaron demasiado la nave, que encalló antes de salir al mar. Por orden de Francisco, fué á juntarse con él Gabriel y lo encontró en el camino, cuando ya había partido para la Imperial (1).

Según dice Góngora Marmolejo (2), había hallado Villagra en Valdivia ciento cuarenta soldados «bien en orden»: dejó sesenta (3).

El 17 de Enero estaba ya en la Imperial, endonde se le había recibido con no menos entusiasmo que en Valdivia. Era el militar más reputado y respetado del ejército, sin exceptuar alguno; en calidad de Teniente General se le veía desde mucho tiempo obedecido y, lo que en aquellas circunstancias valía más, universalmente amado; se hallaba a la cabeza de numerosa fuerza; Pedro de Valdivia había declarado muchas veces, como lo apuntaremos, que sería su sucesor: á todas luces era el llamado á mandar.

Así, también como en Valdivia, antes de que Villagra llegara a la ciudad, se ocupó en su nombramiento el Cabildo. Lo componían Pedro de Villagra, Regidor, que lo presidía en calidad de Teniente y Maestre General, los Alcaldes Pedro Olmos de Agui-

(1) Declaración de Gabriel de Villagra (XXI, 544). Es esta una de las más minuciosas en el particular.

(2) Capítulo XVI.

(3) Este último número señala también en su declaración Juan Fernández de Almendras (XXII, 210).

lera y Pedro Esteban, el Alguacil Mayor Don Miguel de Avendaño y Velasco y los Regidores Leonardo Cortés, Antonio de Montiel, Juan Gallego y Pedro Ome. Se reunió el 6 de Enero y el Procurador Andrés de Escobar presentó un requerimiento para que se nombrara a Francisco de Villagra, nó Gobernador como había hecho el Cabildo de Valdivia, sino Capitán General y Justicia Mayor de la Gobernación. Era, sin duda, menos; pero siempre demasiado: ¿de dónde sacaba el Cabildo autoridad para proveer al gobierno general de la colonia?

Unánimente lo acordaron así, aunque con una salvedad. Si se descubría el testamento de Pedro de Valdivia, debería Villagra someterse al sucesor designado en él. «E si acaso no pareciere el testamento, porque se dice acostumbraba el dicho Gobernador llevarlo siempre consigo, e se hubiese perdido por ser el testamento cerrado e no quedar registro», subsistiría el nombramiento. Se ve por esas palabras que los concejales de la Imperial no se referían al testamento otorgado por el Gobernador en Santiago.

Toda restricción desapareció en el nombramiento definitivo extendido por el Cabildo el 15 de Enero de 1554, cuando Francisco de Villagra había llegado a la ciudad. Se le nombró lisa y llanamente «Capitán General y Justicia Mayor *de este reino* de la Nueva Extremadura». Ese mismo día aceptó Villagra (1).

Encontrábanse en la Imperial el Cabildo de Villa-

(1) XX, 271 y siguientes.

rrica y parte del de los Confines: la otra parte del último había huído a Concepción. En casa de Pedro Olmos de Aguilera se reunieron el 17 Pedro de Aguayo—Teniente que había sido de Villarrica,—Pedro de Camacho, Alcalde, y los Regidores Francisco Cornejo, Alonso de Alarcón y Juan de Oviedo y acordaron nombrar por su ciudad a Villagra Capitán General y Justicia Mayor. Pedro de Aguayo y Pedro Camacho fueron á notificarle el nombramiento y recibieron su aceptación (1).

Otro tanto hicieron los concejales de los Confines (2).

Con Villagra habían venido de Valdivia a la Imperial el Alcalde Cristóbal de Quiñones y el Regidor Juan de Matienzo (3). Los envió de nuevo a Valdivia con Gabriel de Villagra, encargados de reformar su nombramiento y ponerlo en conformidad con el de las otras ciudades. Debía Gabriel llevar esta diligencia a Concepción con los barcos venidos del Estrechos, cargados de «comidas y munición» (4).

---

(1) Actas publicadas en el tomo XX, págs. 149, 150 y 151.

(2) Declaraciones de Cristóbal Varela (XXI, 324), Alonso de Reinoso (XXI, 376), Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 415), Juan de Cárdenas (XXI, 450), Gabriel de Villagra (XXI, 543), Bernal Martínez (XXII, 300), Juan de Almonacid (XXII, 313), Cristóbal Rodríguez (XXII, 409), Bartolomé de Vivero (XXII, 424 y 425) y Gaspar Viera (XXII, 544).

(3) Cristóbal de Varela y Diego Cano dan en sus declaraciones (XXI, 323 y 348) los nombres de estos concejales.

(4) En el interrogatorio presentado por parte de Francisco de Villagra en su proceso, se asegura (XXI, 101) que él rehusó

Obedeció el Cabildo de Valdivia. Reunióse el 21 de Enero y nombró a Francisco de Villagra Capitán General y Justicia Mayor, no ya de la Gobernación sino de la ciudad; y comisionó, para que fuesen á notificarlo en Concepción, a los Regidores Alonso Benítez y Juan de Matienzo (1). Estos mensajeros y el Procurador de ciudad Diego de Rojas llegaron por mar a Concepción el mismo día que llegó Villagra por tierra (2).

El último había tenido poderoso motivo para apresurar su viaje. Según las noticias recibidas en la Imperial, Concepción se hallaba en extremo peligro y aún se corrió que había caído ya en poder de los rebeldes: urgía, pues, acudir en su auxilio.

---

aceptar el nombramiento de Gobernador hecho en su favor por el Cabildo de Valdivia. Gabriel de Villagra, respondiendo a la pregunta 6.ª, a fin de no dejar de manifiesto la falsa aseveración, desfigura los hechos. Dice (XXI, 544) que, habiendo rehusado Francisco aceptar ese nombramiento, el Cabildo le envió a la Imperial «el recibimiento de Gobernador». Por supuesto, siguió rehusándolo Francisco y mandó a Gabriel como apoderado a la ciudad de Valdivia, a fin de que a su nombre se recibiese de Capitán General y Justicia Mayor. Todavía—según él—siguió insistiendo el Cabildo en nombrarlo Gobernador y con este objeto envió a Concepción sus representantes, que tampoco consiguieron cosa alguna.

Los documentos oficiales que nos han guiado y continuarán guiándonos afirman lo contrario.

(1) XX, 169 y siguientes.

(2) Declaración de Baltasar de León en el proceso de Francisco de Villagra (XXII, 49 y 50).

El Capitán General escogió unos cincuenta hombres de a caballo (1) y se dispuso a salir para allá y salió a media noche (2), a fin de evitar que los indígenas supieran su ausencia y la disminución de las fuerzas de la Imperial. Ponderando la ligereza de su viaje, dice que caminó día y noche sin desensillar caballo; más, si se toma a la letra, ello no es exacto (3).

Fueron inútiles las precauciones para ocultar su viaje. Lo supieron los indios y lo aguardaron en un «mal paso». Cayendo sobre ellos con todo el ímpetu de los caballos, consiguió abrirse camino. De dos soldados que quedaron un poco atrás, el uno salió herido y escapó el otro con suma dificultad (4).

(1) Este número señalan en su interrogatorio Francisco de Villagra y en sus declaraciones Alonso Pérez Jurado (XXI, 190), Juan Ortiz Pacheco (XXI, 292), Francisco de León (XXII, 272), Bernal Martínez (XXII, 300), Juan de Almonacid (XXII, 314), Antonio Romero (XXII, 348), Antonio de las Peñas (XXII, 392), Gregorio Blas (XXII, 404) y Bartolomé de Viveros (XXII, 425). Otros fijan diversos números: de cuarenta á cincuenta, Diego Cano (XXI, 344), Alonso de Reinoso (XXI, 376) y Francisco Hernández (XXII, 280); de cincuenta á sesenta, Cristóbal Varela (XXI, 324) y Cristóbal Rodríguez (XXII, 409); sesenta, Cristóbal López (XXI, 159) y Antonio Martínez (XXI, 308); y de sesenta á setenta, Juan Beltrán (XXI, 177).

(2) Declaraciones de Juan Ortiz Pacheco (XXI, 292), Antonio Martínez (XXI, 308) y Bartolomé de Viveros (XXII, 425).

(3) Antonio Pérez Jurado dice (XXI, 220) con más propiedad: «caminando de noche e de día sin desarmarse».

(4) Declaraciones de Diego de Arana y de Cristóbal Varela (XXI, 220 y 324).

Llegado al sitio de la antigua ciudad de Confines, hizo alto Villagra y envió a pedir refuerzo a la Imperial, dedonde sólo pudieron enviarle ocho o diez soldados (1).

No se aumentaron mucho, por cierto, con estos hombres sus fuerzas; porque destacó seis u ocho para que, con el Visitador eclesiástico Hernando Ortiz de Zúñiga, adelantándose, fueran a Concepción (2).

Caminaron éstos la noche entera y, habiendo cogido a un indio, lo interrogaron acerca de la suerte que había corrido la ciudad. Les respondió que había caído en poder de los rebeldes y habían perecido todos sus habitantes.

Preparados los españoles para creer sucesos infaustos, quisieron varios de ellos, dando fe al relato del indígena, volver a juntarse con Villagra; pero prevaleció el parecer contrario y siguieron a ver por sí mismos lo sucedido (3).

Eran mentiras del indio. Concepción estaba en pie; pero sus habitantes se creían poco menos que perdidos. Hombres, mujeres y niños habían ido, llevando sus pobres ajuares, a agruparse en la casa de Pedro de Valdivia.

No conoció límites el contento general al ver ocho

(1) Declaración de Bartolomé de Viveros (XXII, 425).

(2) Diego de Arana dice (XXI, 220) que fue él con otros seis de a caballo; Hernando Ortiz de Zúñiga afirma haberse adelantado con ocho hombres (XXI, 415) y que Francisco de Villagra «se quedó en los indios que eran de Diego Díaz».

(3) Declaración de Ortiz de Zúñiga.

soldados: «hombres y mujeres e frailes» salieron a recibirlos, «dando grandes gritos y llorando de alegría».

Uno de los recién llegados, el Visitador eclesiástico, de cuya declaración tomamos estos pormenores, les dirigió la palabra. Procuró infundirles ánimo, les anunció la proximidad de Villagra y consiguió que cada cual se fuese a su casa.

La tragedia de Tucapel se había sabido en Concepción por Andrés, indio del servicio del Gobernador, que consiguió huir del lugar de la catástrofe. Debió de llegar a la ciudad la noche del 27 de Diciembre o la mañana del 28; porque este día se reunió el Cabildo y nombró corregidor—por haber muerto Diego de Oro con Valdivia—a Gaspar de Vergara, que ocupaba interinamente el cargo (1).

Lo primero fue enviar mensajero a Santiago en demanda de socorro.

El 2 de Enero se abrió un pliego cerrado que, antes de partir a la fundación de la Imperial, dejó Valdivia, con un tanto de su testamento depositado en Santiago: usando de la facultad que le había conferido La Gasca, nombraba sucesor para el caso de muerte a Jerónimo de Alderete y, en su defecto, a Francisco de Aguirre.

---

(1) Córdoba y Figueroa (lib. II, cap. XI). Tuvo este cronista a la vista los libros del Cabildo de Concepción. Ya hemos dicho en *Pedro de Valdivia* porque, tomando de él los pormenores de estos sucesos, no lo seguimos en la fecha de la llegada del indio Andrés a Concepción.

Ni autoridades ni pueblo aguardaron dentro de la ciudad a Villagra: salieron a encontrarlo a una jornada de distancia y llevaron alimentos para celebrar su llegada (1).

La alegría fué tan grande como grande había sido el temor de los días recién transcurridos. Todos se juzgaba definitivamente seguros y exclamaban «de puro gozo»:

—«Bendito sea Nuestro Señor, que si perdimos padre en perder á nuestro Gobernador, agora hemos cobrado padre».

Y los hombres lloraban de contento (2).

El 26 de Enero entró Francisco de Villagra en Concepción y fue a alojarse en la casa de Pedro de Valdivia. Como tres horas después de su llegada (3), el Cabildo compuesto de los Alcaldes Gaspar de las Casas y Juan Cabrera y de los Regidores, Diego Díaz, Don Antonio Beltrán y Ortún Jiménez de Vertendona, le presentaron por medio del escribano un requerimiento para que aceptase el cargo de Capitán General y Justicia Mayor. Otro tanto hizo el Cabildo de los Confines, reunido ya en Concepción por haber venido con Villagra los que estaban en la Imperial y compuesto de los Alcaldes el Licenciado de las Peñas y Juan Ruiz de Pliego y de los Regidores

(1) Declaración de Cristóbal de Varela en el proceso de Villagra (XXI, 324).

(2) Declaración de Fray Antonio Correa en el proceso de Villagra (XXII, 417).

(3) Declaración de Cristóbal de Varela (XXI, 324).

Julián de Samano, Cristóbal de la Cueva, Gaspar de Vergara, (1) Juan Negrete, Don Antonio Beltrán (2) y Juan de Cangas. Repetidos, como de costumbre, los requerimientos, aceptó el cargo Francisco de Villagra.

Esto mismo aconteció tres días después, el 29, con los enviados del Cabildo de Valdivia (3).

Quedó desde ese momento Villagra con el mando de toda la región austral de Chile. Importaba sobre manera la unidad de acción en aquellos críticos momentos y, por lo tanto, la unidad de gobierno: para conseguirla envió a Santiago a Diego de Maldonado y a Juan Gómez de Almagro, encargados de pedir al Cabildo de la Capital que, a imitación de las otras ciudades, lo nombrara Capitán General y Justicia Mayor y enviase refuerzos al sur (4).

Empeñóse en tranquilizar a los indígenas de los

---

(1) Es extraño ver á Gaspar de Vergara, Corregidor de Concepción, entre los vecinos y concejales de los Confines; pero una y otra vez aparece como tal en las diligencias a que vamos refiriéndonos (XX, 162, 163 y 164).

(2) Lo mismo que de Vergara, decimos de Beltrán: su nombre aparece entre los Regidores de Concepción y de los Confines (XX, 155, 157 158, 160, 162, 164 y 166).

(3) Citados documentos en el proceso de Villagra (XX, 167 y siguientes).

(4) Diego Cano dice (XXI, 351) que como Maldonado y Gómez de Almagro vino a Santiago un fraile franciscano. Probablemente es el mismo que, según Juan Garcés (XXII, 13), volvió a Concepción con Francisco de Riberos.

contornos y aún en traer de paz a parte de los ya rebelados.

En verdad, algunos de los naturales deseaban permanecer en paz; pero no se atrevían a hacerlo, por temor a los rebeldes. Los amenazaban estos de muerte si permanecían fieles, les arrebataban las comidas y les inferían toda clase de perjuicios.

La generalidad «andaban muy desvergonzados y muy sobre sí, haciendo e diciendo cosas que lo daban a entender» (1).

Por supuesto, los indios de guerra no se limitaban a hostilizar a los de la paz. Principalmente, atacaban cuanto pertenecía a españoles: arrasaban campos, destruían chacras y estancias y se apoderaban de los ganados (2).

Secundado por Hernando Ortiz de Zúñiga, (3) enviaba Villagra mensajes a los rebeldes, ofreciéndoles perdón por la muerte de Valdivia y por las «quemas de iglesias, santos y cruces, que habían fecho hartas» y, en general, por sus delitos pasados.

Nada obtuvo, sino aumentar la soberbia de los indígenas: «hacían muchos fieros y decían que no habían de dejar cristiano vivo».

Y eso cuando permitían a los mensajeros que tor-

---

(1) Declaración de Martín Hernández en el proceso de Villagra (XXI, 499).

(2) Interrogatorio presentado por parte de Francisco de Villagra (XXI, 102).

(3) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga en el proceso de Villagra (XXI, 415).

nasen; porque de ordinario los retenían entre ellos (1).

Mientras tanto, los concejales y representantes de Concepción, la Imperial, Villarrica, los Confines y Valdivia hicieron levantar una información para probar que Pedro de Valdivia había designado una y muchas veces sucesor suyo a Francisco de Villagra. La recibió, a pedido de Pero Gómez de las Montañas, Procurador de Concepción, el Alcalde Gaspar de las Casas el 19 de Febrero. Probablemente, el hallarse muchos en Valdivia y la Imperial y la premura del tiempo fueron causa de que no se oyesen sino a siete testigos, (2) por lo demás muy buenos. Tendremos oportunidad de notar cuan numerosos pudieron ser.

Hecha la información, mandó Villagra por mar a Gaspar de Orense al norte. Debía principiar por ir a Valparaíso y Santiago, de allí al Perú y, por fin, a la Corte de España. Con este viaje y la información esperaba obtener el nombramiento de Gobernador de Chile. Entre los compañeros de Valdivia, ninguno más caracterizado, respetado y meritorio que él y a todos los guerreros interesaba que no viniese un Gobernador sin conocimientos del país y de los servicios prestados por ellos, a dar a sus amigos el premio de ajenos trabajos.

---

(1) Interrogatorio presentado por parte de Villagra y declación de Ortiz de Zúñiga (XXI, 162 y 416).

(2) Esta información se encuentra en el tomo XX, págs. 103 y siguientes de los *Documentos Inéditos*, de don José Toribio Medina.

CAPÍTULO II

EL CABILDO DE SANTIAGO AL SABER LA MUERTE DE VALDIVIA

SUMARIO:—Llega a Santiago la noticia de la muerte de Valdivia.—El Cabildo de Santiago.—El testamento de Valdivia y el Cabildo.—Por que no comienza por abrirlo.—Rodrigo de Quiroga, universalmente amado.—El Procurador Azócar pide que se le nombre Capitán General y Justicia Mayor.—El voto de los concejales.—Acepta el cargo Quiroga.—Pregón con que se publicó este nombramiento.—Al día siguiente se abre en Cabildo el testamento de Valdivia.—No figuraba en él Francisco de Villagra.—Por qué.—Guárdese profundo secreto acerca de lo dispuesto en el testamento.—Nadie puede escribir sin manifestar al Cabildo la carta.—Peligrosísimo camino e inútiles precauciones.—Imposible ocultar el secreto.—Recíbense dos nuevos Regidores y no se les confía lo del testamento.—Salvedad con que aprueban el nombramiento de Quiroga.—Teme con razón el Cabildo las consecuencias de su conducta.—Escribe a la Serena pidiendo que se nombre á Quiroga.—Ello equivalía a bajar mucho en sus pretensiones.—De otro modo habría obrado, si no estuviera de por medio lo del testamento de Valdivia.—Alusión a las capitulaciones de Valdivia con Francisco de Aguirre.—Todavía más concesiones a lo que podía hacer el Cabildo de la Serena.—Cómo intenta librarse el Cabildo de Santiago de los Regidores adversos.—Llega de Concepción la noticia de lo dispuesto por Valdivia en el testamento.—Que se publique.—Para impedir la entrada de Aguirre, acuerda acudir al Perú.—Pide un barco a Concepción.— Parte a aquella ciudad el Regidor Riberos.—Pobre refuerzo que llevaba.—Que se envíe a Arauco

a averiguar la efectividad de la muerte de Pedro de Valdivia.—Es un diestro procedimiento del Cabildo para justificar su conducta.—La llegada de Maldonado y de Gómez destruye sus esperanzas.—Piden al Cabildo que nombre a Francisco de Villagra.—Para resolver quiere oir al Licenciado Altamirano.—Lo oye y «no se resumió cosa alguna».—Resuelve casi presentar excusas a Francisco de Villagra.—Envía a él con proposiciones de arreglo a García de Cáceres.—Parte sin llevar refuerzo.—Acepta el arreglo Villagra y es reconocido por el Cabildo de Santiago en su calidad de Capitán General y Justicia Mayor de las ciudades australes.—Lo pide también de Gobernador de Chile.—Comisión a Pastene para la construcción de un barco.—Elogios que hace de Francisco de Villagra.—Juan Jufré sofoca intentos de rebelión.

El 11 de Enero llegó a Santiago la noticia del desastre de Tucapel. La daban una carta del Cabildo de Concepción y otra escrita en Arauco por Juan Martín de Alva, mayordomo de Pedro de Valdivia.

Sin perder momento, se reunió el Cabildo. Lo componían ese año Juan Fernández de Alderete y Juan de Cuevas, Alcaldes; Diego García de Cáceres, Regidor perpetuo, y Rodrigo de Araya, Francisco de Riberos, Juan Gómez y Alonso de Escobar, Regidores añeros. De ellos estaban ausentes de Santiago en ese día el Alcalde Cuevas y los Regidores García de Cáceres y Riberos.

De manos de Valdivia había recibido cuatro años antes su testamento el Cabildo y jurado cumplir las disposiciones de él con fidelidad. A nadie se ocultaba que la principal de las disposiciones era el nombramiento de sucesor para el caso de muerte. Guardaban ese testamento los Oficiales Reales y, en calidad de Tesorero, era uno de ellos Juan Fernández de Al-

derete, que presidía la sesión. Parecía natural comenzar por abrirlo y entregar al nombrado el gobierno de la colonia.

No lo hicieron así los concejales. Evidentemente, desde que supieron la muerte de Valdivia determinaron nombrar Capitán General y Justicia Mayor á Rodrigo de Quiroga y con ese objeto se reunieron. Sólo así se explica que en aquellos angustiosos momentos no asistiese a la sesión el mismo Rodrigo de Quiroga.

Su designación debía aguardarse. Desde más de tres años y medio gobernaba en Santiago, como Teniente de Gobernador, en completa paz y a gusto general.

Y, sin embargo, había recibido la autoridad después de escena y actos de violencia; porque estaba destinado a recibirla más de una vez así este hombre de carácter bondadoso y prudente y universalmente amado.

Lo hemos dicho (1), el Licenciado de las Peñas, Justicia Mayor de Santiago, en obedecimiento a una provisión del Presidente La Gasca, repuso a Francisco Martínez en posesión de ciertos indios que le había quitado Pedro de Valdivia. Como Martínez, otros habían obtenido igual provisión.

Ello equivalía a trastornar el reparto de encomiendas. El Gobernador, entonces en Concepción, apenas lo supo salió de tino y mandó a Santiago, «en juez

(1) *Historia de Chile, Pedro de Valdivia*, tomo I, cáp. XXII.

de Comisión», a Jerónimo de Alderete, con orden de residenciar al Justicia Mayor y a Martínez.

Reunido el Cabildo el 2 de Mayo, presentó Alderete su nombramiento y pidió ser recibido. Se opuso el de las Peñas, alegando que no mandaba el Gobernador al Cabildo que lo recibiese. Después de discutir y, contra el parecer de el de las Peñas y del Regidor Francisco Martínez—los dos interesados en el asunto—Alderete fué recibido. Quitó la vara al Licenciado Peñas y leyó el nombramiento que traía de Justicia Mayor para Rodrigo de Quiroga, allí presente.

Las Peñas fué enviado preso por mar a Concepción, endonde no tardó en reanudar su amistad con Pedro de Valdivia; Martínez se asiló en la iglesia parroquial y en seguida se ocultó hasta que hubo pasado la borrasca (1).

Quiroga, lo repetimos, supo hacerse amar y, contando con la mayoría del Concejo, debía de ser nombrado para el mando.

Comenzó por pedir ese nombramiento el Procurador Santiago de Azoca y lo pidió para toda la Gobernación. Según él, era atribución del Cabildo de Santiago, capital del reino, y debía recaer en Rodrigo de Quiroga, por ser «como es caballero hijodalgo, e persona tan valerosa y con quien todo el pueblo y

(1) Acta del Cabildo de Santiago, 2 de Mayo de 1550; pleito de Juan Godínez con doña Esperanza de Rueda y Pedro de Miranda, pregunta 8.ª (XIV, 233) y respuesta de muchos testigos, en especial de Francisco Martínez (250).

toda la tierra está tan bien quisto, que no hay persona que de él se queje, y es de los primeros conquistadores que a esta tierra vinieron».

Procedióse a votar, fundando cada uno su voto. Reforzó las razones de Azoca con nuevas observaciones y mayores alabanzas de Quiroga, el Alcalde Fernández de Alderete y lo designó para Capitán General y Justicia Mayor de la colonia hasta que otra cosa determinase Su Majestad: ni siquiera una alusión al nombramiento que, debidamente autorizado, había hecho Pedro de Valdivia en su testamento.

Araya, Godínez y Escobar se adhirieron uno en pos de otro al voto del Alcalde y guardaron igual silencio acerca del posible nombramiento hecho por el Gobernador.

Llamado a la sala, aceptó el cargo Rodrigo de Quiroga, en el supuesto de haber fallecido Valdivia.

Ese mismo día 11 celebró otra sesión el Cabildo y aprobó los términos del pregón, con que debía anunciarse el nombramiento de Quiroga. Se invitaba en él a que se opusieran cuantos no lo creyeran conveniente o juzgaren que alguien lo merecía más. Por supuesto, nadie se opuso y, al contrario, veinticuatro personas, que oyeron pregonar el bando, firmaron su adhesión y certificaron lo acertado del nombramiento.

El día siguiente, 12 de Enero, nueva sesión, presidida esta vez por el Capitán General. Sólo entonces los Oficiales Reales—Juan Fernández de Al-

derete, Tesorero, y Alonso Alvarez, Teniente de Contador—entregaron el testamento de Valdivia, guardado hasta ese momento en la caja real.

Estaba en Santiago uno de los testigos que firmaron el testamento cerrado, Gaspar de Orense (1). Lo llamaron a Cabildo, reconoció su firma y la de los otros y dió noticias del acto en que había intervenido. Evacuada esta diligencia, se abrió el testamento. Nombraba Valdivia sucesor a Jerónimo de Alderete y, en su defecto, a Francisco de Aguirre.

No ha llegado a nosotros este testamento. Algunos han dicho que en él figuraba en tercer lugar Francisco de Villagra. Así lo escribe Córdoba y Figueroa, refiriéndose a una copia conservada en el Cabildo de Concepción, cuyos archivos tanto conoció y compulsó.

Ello es insostenible. Ningún testigo lo afirma y varios mencionan el enojo de Villagra al verse excluído. El mismo Villagra atribuía esa exclusión a su ausencia de Chile—andaba en su larga expedición al Perú en busca de socorros—y cuando tacha de nulos los nombramientos de Alderete y de Aguirre, nunca alega que, estando estos lejos, le correspondía a él ser Gobernador, como nombrado en

(1) Gaspar de Orense, después de cambiar su encomienda de la Imperial con la de Juan Gómez de Almagro en Topocalma, había venido a recibirse de ella; porque días más tarde, el 6 de Febrero, hallándose en Concepción, el Cabildo acuerda escribirle y lo llama vecino de Santiago y a Juan Gómez «antiguo vecino de esta ciudad».

tercer lugar: en consecuencia, creemos que su nombre no figuró en el testamento.

Apenas lo leyó el Cabildo, mandó coserlo en el libro y guardar secreto acerca de su contenido. Para mayor seguridad, exigió a los concejales presentes nuevo y especial juramento de no revelarlo a persona alguna.

No debió de sorprenderles lo dispuesto en el testamento y ya parecían resueltos a ocultarlo. La víspera, en la segunda sesión, comenzaron por prohibir a todo habitante de Santiago, de «cualquier estado e condición», que enviase fuera una carta sin manifestarla antes al Cabildo, a fin de evitar «alborotos y revueltas». Y se conminaba a los infractores con la «pena de cortarle la mano derecha, y mil pesos de oro para la cámara de Su Majestad».

Entraba el Cabildo en peligrosísimo camino y se equivocaba grandemente si creía que, con tener «cerrado y cosido» el testamento, lograría ocultar sus disposiciones. Secreto de tal transcendencia, guardado por seis personas, no podía dejar de traslucirse. Inmediatamente hubo de correr la voz en Santiago, a juzgar por lo que tres días después acaeció en el Ayuntamiento.

Reunióse el 15 de Enero. Asistieron dos de los tres concejales, que habían estado ausentes, Diego García de Cáceres y Francisco de Riberos, que aún no se había recibido. Cuando éste prestó juramento, leyó el escribano todo lo actuado con ocasión del

nombramiento de Rodrigo de Quiroga; pero se guardó de hablar del testamento de Valdivia.

¿Se desconfiaba de los recién venidos, se les suponía partidarios de Aguirre o de Villagra, se les juzgaba reacios para abrazar el camino por que había entrado el Cabildo?

En verdad, acertaron, si temían no contar incondicionalmente con García de Cáceres y con Riberos.

Habiendo escuchado cuanto les leyó el escribano, dijeron que les parecía muy bien la elección de Quiroga para Capitán General y Justicia Mayor de Santiago y de toda la Gobernación y opinaron que continuase desempeñando el destino... hasta «que se vea el testamento» de Valdivia; pues, visto el testamento, debería hacerse cargo del Gobierno la persona en él designada.

Podría ocultarse el contenido del testamento; de ningún modo su apertura. Y si no se hubiera abierto aún ¿por qué no se procedía a abrirlo? El voto firmado por los dos Regidores equivalía, pues, a una censura de la conducta del Cabildo; se diseñaba la división en su seno.

Este peligro y la gravedad de la posición en que su desobediencia lo iba colocando, lo movieron, sin duda, a poner una sordina a sus pretensiones, a procurar desandar algo de lo andado, aunque sin confesarlo paladinamente.

Hallábase en Santiago Fernando de Aguirre, hijo de Francisco, y el Cabildo acordó enviarlo con una carta para el de la Serena, carta que el portador

debía entregar, bajo pena de diez mil pesos, al Licenciado Altamirano, encargado por Pedro de Valdivia de residenciar en aquella ciudad a las autoridades locales.

Hablaba en ella de la muerte de Valdivia y del nombramiento de Quiroga, sin insinuar que había procedido así por ser Santiago cabeza de la Gobernación. En seguida añadía: «Y por escusar revueltas nos ha parecido que Vuestras Mercedes en su Cabildo le deben de elegir y nombrar por tal Justicia Mayor y Capitán General de esta Gobernación a Rodrigo de Quiroga, para que la tenga e gobierne en nombre de Su Majestad, hasta que Su Majestad mande otra cosa o parezca haberla mandado».

Reconocer al Cabildo de la Serena la facultad de elegir Justicia Mayor y Capitán General para toda la colonia, era mucho descender. Olvidaba la preeminencia de Santiago, de la capital, al no exigir que se acatase o reconociese el nombramiento hecho y limitarse a pedirle que también lo hiciera. ¿Habría hablado así, si no estuviese conociendo lo errado que iba en su camino? Sin el testamento, muy otro habría sido su lenguaje. Estaba nombrado por él Rodrigo de Quiroga para todo el reino, y, no obstante, pedía al Cabildo de la Serena que a su turno lo nombrase; ¿no equivalía a reconocer que su derecho para conferir autoridad reconocía por límites los de Santiago?

Aludía también a lo que Valdivia «capituló con el general Francisco de Aguirre para después de sus

días», temiendo seguramente que los favorecidos en el testamento estuviesen en el secreto de sus disposiciones.

Pero iba todavía más lejos en su inusitada moderación, que está manifestando cuánto temía ser causa de divisiones con su conducta: decía al Cabildo de la Serena que, si no se avenía a nombrar a Quiroga, procurase «sustentar esa ciudad en paz y en justicia en servicio de Su Majestad, que es lo que todos deseamos».

Otra sesión á los dos días, el 17 de Enero. En ella se comisiona a los Regidores que no estaban en el secreto, a Diego García de Cáceres y Francisco de Riberos, cuya presencia era, sin duda, un estorbo, para ir a Concepción y llevar noticia de lo resuelto y hecho en Santiago, y si no se volvían luego, escribir comunicando lo que allá acontecía.

No fué menester el viaje de los Regidores para saber de Concepción y lo que se supo concluyó por completo con los desacertados proyectos y esperanzas del Cabildo de Santiago. Valdivia había dejado en Concepción copia de su testamento; esa copia, como sabemos, se había abierto el 2 de Enero y todos conocían ya su contexto. Habría sido ridículo seguir guardando «cosido y cerrado» el testamento: resolvió, en consecuencia, el Cabildo, en sesión del 19, que se publicase y comunicase á los albaceas, «para que vean lo que conviene hacerse para el descargo del alma del difunto».

Parecía, no obstante, resuelto a hacer cuanto es-

tuviera de su parte a fin de evitar que se cumplieran las disposiciones testamentarias del Gobernador, es decir, a fin de que no tomara el mando Francisco de Aguirre.

El recurso que le quedaba era Lima; pues la facultad concedida a Valdivia por la Gasca para el nombramiento de sucesor miraba hasta que de allá otra cosa se proveyese. Acordó, pues, pedir al Cabildo de Concepción un barco y enviarlo al Perú con la noticia de la muerte de Valdivia y la petición de que «provea lo que fuere servido».

De los dos Regidores comisionados para ir á Concepción, Diego García de Cáceres no pensaba en realizar el viaje: talvez, ante los encontrados intereses y pretensiones de Aguirre, Villagra y Quiroga, deseaba estarse a la capa y aguardar el desenvolvimiento de los sucesos.

Francisco de Riberos partió de Santiago a cumplir los encargos del Cabildo en la noche del siguiente día 20 de Enero (1). Llevaba el pobre refuerzo de ocho o diez hombres (2), probablemente, los indispensables para la seguridad del viaje.

(1) El 19 de Enero acordó el Cabildo la partida de Riberos. Debió de ponerse en camino el dia siguiente por lo que vamos a apuntar de la sesión del 20 y por que en las del 12 de Febrero se dice que había partido veinticuatro a veinticinco días antes.

(2) En su declaración en contra de Villagra afirma Riberos (XX, 30) que llevó 10 hombres. Entre ellos iba Gaspar de Orense.

Advierte Riberos que se cruzó en el camino, sin que se vieran, con los enviados de Francisco de Villagra.

Ese mismo 20 de Enero, volvió a reunirse el Cabildo de Santiago con el exclusivo fin de oir un requerimiento de su procurador Santiago de Azoca «sobre que se envíe a saber a Arauco la certidumbre de la muerte del Gobernador».

¿Se dudaba ácaso todavía? No parece probable. Debemos ver en ello una diestra maniobra para ganar tiempo, mientras se obtenía de Lima el nombramiento de Gobernador interino y un medio de justificar sus pasados procedimientos con el testamento de Valdivia.

Si no había certidumbre del fallecimiento del Gobernador, no era prudente poner el mando en manos del que hubiera de sucederle: nada se perdía con aguardar hasta salir de dudas. Más aún, a fin de evitar disturbios y perturbaciones, se comprendería que se hubiera deseado ocultar hasta el nombre de la persona designada por Valdivia.

Tales razonamientos tenían, sin duda, fáciles respuestas, comenzando por echar en cara al Cabildo su propia conducta: había nombrado, sin aguardar más, Capitán General y Justicia Mayor del reino a Rodrigo de Quiroga. Pero, en fin, si no incontestables, eran razones que en algo podrían explicar su conducta.

Por desgracia para él, pronto se supo en Santiago, sin asomo de duda, la efectividad de la muerte de Valdivia y también lo que se pensaba en el sur acerca del nombramiento de Quiroga. El 7 de Febrero llegaron a la capital los enviados de Francisco

de Villagra, a saber, Diego de Maldonado y Juan Gómez de Almagro. Eran las voces más autorizadas: Diego de Maldonado, el último jefe del fuerte de Arauco, dedonde salió Valdivia para Tucapel; Juan Gómez de Almagro, el heroico capitán de los *catorce de la fama,* casi el testigo de la muerte del Gobernador.

El día de su llegada se reunió el Cabildo y los llamó a la sesión «para que digesen al efecto que venían». Leyéronse las cartas que traían de Villagra, del Cabildo de Concepción y otras y «platicaron muchas cosas».

Muchas cosas tenían, en verdad, de qué hablar, hartas desgracias que referir; pero se ocuparon sobre todo en lo referente al Gobierno de la colonia. Manifestaron Gómez y Maldonado la unanimidad de la elección hecha en favor de Villagra por todas las ciudades del sur y la necesidad de que se adhiriese Santiago al nombramiento del capitán más respetado, del comandante de la fracción más numerosa del ejército.

Manifestado el objeto de su misión, salieron del Cabildo los enviados y quedaron en él los concejales, «platicando sobre el negocio».

No llegaron a resolución alguna.

Acababa de venir de la Serena a Santiago el Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano. El 10 lo llamó el Cabildo a fin de oir su parecer en el particular. El Licenciado Altamirano era partidario de Villagra: creía «que de justicia eran obligados a nom-

brarle y recibirle, como las demás ciudades, en esta de Santiago» (1).

Lo oyeron, pero «no se resumió cosa ninguna» (2). Salido de la sala el Licenciado, continuaron discutiendo los concejales hasta llegar a un acuerdo: se haría saber a Francisco de Villagra que, habiendo llegado á Santiago la noticia de la muerte de Valdivia y de sus capitanes, sin conocer hasta dónde iba la magnitud de la catástrofe, había sido preciso nombrar un Capitán General y Justicia Mayor; y nombrado Rodrigo de Quiroga, «no lo pueden tornar a deshacer». Y aconsejaban á Villagra «el servicio de Dios y de Su Majestad, y paz y quietud de esta tierra».

Como no podía menos de hacerlo, reconocía el Cabildo su debilidad, usaba términos conciliatorios, casi presentaba excusas.

Muy bueno era todo ello y muy sanos los consejos; pero no suficientes para satisfacer a los enviados de Francisco de Villagra. Dió entonces un paso más en busca del arreglo el Cabildo de Santiago. En esta vez Diego García de Cáceres no rehusó ir a Concepción a tratar con Villagra. Lo autorizó el Cabildo para reconocerlo a su nombre Justicia Mayor y Capitán General de todo el país comprendido desde los

(1) Declaración de Juán Jufré en el proceso de Villagra (XXII, 492).

(2) Acta de la sesión de 10 de Febrero de 1554 del Cabildo de Santiago.

límites australes de Santiago hasta el Estrecho de Magallanes, si se comprometía a no entrometerse «en cosa alguna directa ni indirecta en lo que toca a esta ciudad (de Santiago) y sus términos, por sí ni por otra persona, y que en ella lo sea el dicho general Rodrigo de Quiroga».

Esta determinación la tomó el Cabildo el 14 de Febrero. García de Cáceres debió de partir inmediatamente, acompañado de Maldonado y de Gómez, aunque sin llevar el refuerzo pedido por Villagra. No estaban, en verdad, los tiempos para desprenderse de soldados en la capital de Chile. Cada cual debía mirar primero por sí, y treinta o cuarenta hombres, enviados a quien comandaba doscientos en sólo Concepción, debilitaban enormemente a Santiago sin aumentar en proporción las fuerzas de Villagra. No le envió ningún refuerzo Quiroga: pero permitió ir a unos pocos que voluntariamente lo quisieron (1).

---

(1) Es el número que da Francisco de Villagra en su interrogatorio (XXI, 103) y en sus respuestas Cristóbal López (XXI, 166), Cristóbal Varela (XXI, 326), Diego Cano (XXI, 350) y, con la agregación de «más o menos», Juan Garcés (XXII, 13), Alonso de Reinoso (XXI, 378), Jerónimo de Vivar (XXII, 288), y Antonio de las Peñas (XXII, 393); siete u ocho, dice Bernardino de Mella (XXII, 253); dos o tres, Francisco de León (XXII, 273); y dos, Antonio de Bobadilla (XXII, 306).

Que a García de Cáceres, Maldonado y Gómez acompañaron, por lo menos, otros cinco hombres, podemos probarlo: 1.º Nuño de Abrego; 2.º Francisco Sánchez (XXII, 273); Francisco Gallego (XXII, 306); un tal Peña, (talvez Lorenzo de la Peña) y un Gallego (XXI, 378).

Fué también con ellos el cura de Santiago, Nuño de Abrego (1).

El viaje debió de ser muy breve y muy pronto comunicada a Santiago la aceptación de Francisco de Villagra; porque doce días después, el 26 de Febrero, el Cabildo presidido por Rodrigo de Quiroga, acordó que, atento el nombramiento hecho en Francisco de Villagra por las ciudades australes de Justicia Mayor y Capitán General en sus términos y las fuerzas que este capitán mandaba, la jurisdicción de Rodrigo de Quiroga se limitaba á los términos de Santiago.

Contentísimos hubo de dejar a los concejales la conducta de Villagra, cuando en esa misma sesión acordaron escribir al Virey del Perú con Gaspar de Orense, que para allá partía enviado por las otras ciudades, pidiéndole que lo nombrara Gobernador de la colonia, es decir, uniéndose a las peticiones de los Cabildos del sur.

Gaspar de Orense venía, en fin, de Concepción en un barco capaz de hacer la travesía al Perú, barco tan deseado por el Cabildo de Santiago.

El 19 de Enero había acordado escribir al de Concepción, pidiéndole una de las naves, que es-

(1) El 14 de Febrero partieron García de Cáceres y demás. El 17 dice el Cabildo: «Que se escriba al Visitador, que nombre por cura a Martín del Caz, pues se fué Nuño de Abrego»

Diego Cano (XXI, 350) y Juan Garcés (XXII, 13) dicen que con García de Cáceres y sus compañeros fué un religioso franciscano. Talvez es confusión con el cura Abrego.

taban en la bahía con ese objeto. Ese mismo encargo dió a Francisco de Riberos cuando fué a Concepción. Como hasta el 12 de Febrero sus diligencias no hubieran tenido resultado alguno, comisionó a Juan Bautista de Pastene para que, con la celeridad posible, construyera un barco capaz de llegar al Perú. Notó que en Concepción estaban cuatro embarcaciones, dos grandes y dos pequeñas y, que si hasta entonces no había hecho construir alguna, era por haberle avisado el Cabildo de aquella ciudad que venía un buque mandado por el Regidor don Antonio Beltrán (1).

Al pedir el Cabildo de Santiago el nombramiento de Villagra, hace el mayor elogio de este capitán. El había favorecido las comarcas australes y, cuando lo nombraron Capitán General y Justicia Mayor, «aceptó más por las importunidades que para ello tuvo, que no porque él lo desease». Acababa de salir de Concepción con ciento ochenta hombres, con arcabuces y artillería a escarmentar a los naturales, tan numerosos «que se podrán juntar en una hora, si quieren, doscientos mil indios de guerra y más». Suplica se le nombre Gobernador, por ser «persona tan valerosa, y con quien esta tierra está muy bien, y lo aman y quieren, y *no hay en ella otra más pree-*

(1) Apesar de la llegada del barco que trajo a Orense, como ya se había principiado a fabricar el otro por orden del Cabildo, se resolvió, en la sesión de 1.º de Mayo, que se continuase la obra de él.

minente y que más méritos ni aún tantos tenga en ella... sabio, valeroso y querido de todos y que conociendo los servicios de cada uno sabrá premiarlos y concluir la obra de Valdivia, interrumpida por su muerte».

En esa misma carta habla de los temores de sublevación que afligieron a Santiago con la tragedia de Tucapel. Era muy natural tenerlos entonces y los indios, culpados o inocentes, fueron castigados duramente por Juan Jufré, que para ello salió de Santiago con una partida de soldados. Y muy dura debió de ser en esta ocasión su conducta, ya que a su vigorosa represión atribuye el Cabildo el mantenimiento de la paz entre los indígenas, prontos ya a alzarse y aún que comenzaban «a ponerlo por obra».

CAPITULO III

EN LA CUESTA DE VILLAGRA (1)

Sumario:—Resuélvese salir de Concepción contra los rebeldes.—Razones que hacían necesaria tal expedición.—Sale Villagra con ciento cincuenta hombres.—Sacó todas las fuerzas.—Cuántos y quienes quedaron en la ciudad.—El secretario Juan de Cárdenas y su caballo.—Cómo se explica que en tal desamparo se dejase a Concepción.—Por primera vez va a usarse la artillería en Chile: seis pequeños cañones.—Era poderoso ejército.—Pero en contra tenía el valor y el número de los enemigos.—Queda Gabriel de Villagra con el mando en Concepción.—Mensajes de paz.—Respuestas que se recibían.—El cacique prisionero.—Camina despacio por esperar respuesta a sus mensajes de paz.—Matan los de guerra a tres yanaconas.—La primera jornada.—Ascención de la cuesta de Marigüeñu.—En el valle de Chivilongo.—Soledad de mal agüero.—Prepárase Lautaro a hacer con Villagra más o menos lo que hizo con Valdivia.—Reune el más poderoso ejército que habían tenido los rebeldes.—¿Cuál sería el número de ellos?—Imposible calcularlo ni siquiera aproximadamente.—Valor que tienen las declaraciones—Había entre los testigos hombres capaces de formarse una opinión.—En qué momento vieron las fuerzas del enemigo.—Camino que atravesaban los españoles.—La obra de los indígenas para cortarles la retirada.—La

---

(1) En esta narración nos servirá de guía el interrogatorio presentado por parte de Francisco de Villagra en su proceso, desde la pregunta 14 a la 20 inclusive (XXI, 102-105). Depo-

subida de Laraquete.—La cuesta de Villagra y la planicie que la corona.—Los enemigos emboscados a ambos lados del ziszás.—En torno de la planicie el mayor número.—Manda Villagra a Reinoso a la descubierta.—Diego Cano y Alonso de Reinoso.—El ladrido de un perro les descubre al enemigo.—Se muestra y atacan.—Retirada de Alonso de Reinoso.—Júntase con Villagra y con él vuelve a la cima del cerro.

Sin esperanzas de recibir refuerzos de Santiago, reunió Francisco de Villagra al Cabildo, a los capitanes y á las personas notables que se hallaban en Concepción, para resolver lo qué hubiera de hacerse. Unánimes opinaron por la necesidad de salir contra los rebeldes, escarmentarlos y someterlos de nuevo.

En verdad, no habían de tenerse mayores fuerzas

---

nen en el particular diez testigos, que combatieron a sus órdenes en esta ocasión. Tres, Cristóbal López (XXI, 160), Alonso Pérez Jurado (XXI, 192) y Baltasar de León (XXII, 51), se limitan a afirmar o repetir lo del interrogatorio. Los otros siete,—Diego de Arana (XXI, 221), Cristóbal Varela (XXI, 327), Diego Cano (XXI, 351), Alonso de Reinoso (XXI, 379), Martín Hernández (XXI, 501), Juan Garcés (XXII, 14) y Antonio Romero (XXII, 350)—son más minuciosos y suministran no pocos pormenores.

Se entenderá que cuanto afirmamos sin citar autoridad alguna está tomado del interrogatorio. Anotaremos lo tomado de los testigos.

Esta preciosa fuente de información nos ha permitido comprobar la exactitud de los relatos de Góngora Marmolejo, de Ercilla y aún de Mariño de Lobera, por más que las habituales exageraciones del último y los desgraciados retoques hechos a su *Crónica* por el jesuíta Escobar hayan desfigurado a menudo la relación.

y la inacción sería funesta: aumentaría, de una parte, la audacia del rebelde; de otra, la permanencia en la ciudad hacía escasear los alimentos. Ya se comenzaban a oir quejas de los moradores, porque no se procuraba con una seria excursión la paz y tranquilidad de la comarca (1).

Juntó ciento cincuenta y cuatro hombres (2), todos muy bien armados y «aderezados». Empero, para reunir tal número de soldados, fué menester dejar a la ciudad casi indefensa.

Había comenzado por hacer alarde de las fuerzas. «Halló que eran doscientos e diez y seis o diez y siete hombres, de los cuales escogió todos los que le pareció que eran hombres para la guerra e los demás se quedaron», dice el capitán que debemos suponer

---

(1) Declaración de Juan Garcés (XXII, 13).

(2) Ciento cincuenta y tantos, dicen el interrogatorio y la mayor parte de los testigos; pero uno, Cristóbal Varela, al señalar el número fijo, aduce la razón de su aserto (XXI, 326): «Ciento e cincuenta e cuatro hombres de a caballo e infantes, muy bien armados e aderezados, y este testigo los contó por mandado del dicho Francisco de Villagra en un alarde que se hizo».

Juan de Alvarado, que fué de alférez general en esa expedición, en su información de servicios (XXI, 5 y siguientes) dice que salieron con ciento cincuenta hombres. Algunos de sus testigos afirman también que fueron con el número «que la pregunta dice»; otros añaden «e aún más». Evidentemente, estos testimonios son de más o menos y no pueden parangonarse con los ya apuntados.

más al cabo en el particular, Gabriel de Villagra, a cuyo cargo quedó la ciudad (1).

Alrededor de este número están las afirmaciones de los diversos testigos, muy pocos de los cuales hacen pasar de setenta los que quedaron en Concepción. Nada importa, en verdad, averiguar con fijeza cuántos eran ellos; porque todos los testigos aseguran que la casi universalidad eran inválidos, viejos, enfermos, niños, gente inútil, en fin. Y, cuando llegan a calcular el número de los capaces de pelear con los indígenas, unos los reducen a veinte (2), otros a quince (3) y algunos a solo ocho o diez (4) hombres de armas, siendo de notar que entre quienes fijan este último más pequeño número se encuentra un testigo cuya palabra parece muy digna de fe, Alonso de Reinoso, segundo jefe de la expedición.

El secretario Juan de Cárdenas, siempre lleno de particularidades en sus declaraciones, refiere que quedaron en Concepción cincuenta y ocho hombres; pero, entrando al examen de ellos, los reduce a poco más de cero. Los de a pie eran treinta y tres: todos

(1) Declaración de Gabriel de Villagra (XXI, 546).

(2) Declaraciones de Cristóbal López (XXI, 163), de Juan Beltrán (XXI, 180) y de Pedro de Jaen (XXII, 334).

(3) Diego Cano (XXI, 356), Juan Garcés (XXII, 15) y Antonio de las Peñas (XXII, 395), dicen diez; el mismo Francisco de Villagra, «entre ellos no había ocho o diez de guerra» (XXI, 106).

(4) Declaraciones de Alonso de Reinoso (XXI, 383), de Cristóbal Varela (XXI, 331) y de Bernardino de Mella (XXII, 254).

viejos o inútiles; sin fuerzas ni armas. El valor de los veinticinco de a caballo puede calcularse por él mismo: «él era de los soldados de presunción y estaba tal que valía por ninguno». Cuanto a los caballos, también el suyo era de los mejores y «había más de veinte años» (1).

Otro de los testigos de vista afirma que no quedaron «más de tres o cuatro caballos» útiles para la guerra (2).

No se explica que en semejante desamparo se dejase, de acuerdo con los vecinos de ella, a la ciudad de Concepción, sino teniendo en vista la urgente necesidad por todos reconocida de sacar el ejército más numeroso que fuera posible, a fin de dar un tremendo escarmiento a los rebeldes, y el propósito de separarse de la ciudad por pocos días y tornar a ella victoriosos en breve tiempo.

Por primera vez se iba a usar la artillería en Chile: se llevaban seis pequeños cañones y además «ciertas mantas de madera para baluartes e otros muchos aderezos y pertrechos para ello».

Debía, pues, considerarse bien poderosa aquella división; pero la reciente catástrofe de Tucapel tenía profundamente impresionados los ánimos y mostraba que los indígenas, a un mismo tiempo, podían reunir ejércitos formidables por el número de gue-

---

(1) Declaración de Juan de Cárdenas (XXI, 454).
(2) Declaración de Antonio de Bobadilla (XXII, 308).

rreros y no eran ajenos a ciertas estrategia y táctica que los tornaba más temibles.

Dejó Villagra de Teniente en Concepción a su tío Gabriel, nombró Maestre de Campo de las fuerzas a Alonso de Reinoso y emprendió la marcha hacia Arauco el 24 de Febrero de 1554 (1).

Desde el principio cuidó, conforme a su costumbre, de enviar mensajeros a los indios prometiéndoles perdonarles todo, incluso la muerte del Gobernador, si, dejando las armas, volvían de paz (2). Cuando recibía contestación a sus mensajes era de desafío y amenazas.

Antes de llegar a Andalicán (3), hizo alto y termi-

---

(1) Córdoba y Figueroa, (Libro II, cáp. II) dice que salió Villagra de Concepción el 20. Es posible que saliera antes del 24 y tardara algunos días en pasar artillería y pertrechos el Bío-Bío; pero, como se verá por la relación que comenzamos, parece haberse puesto en marcha la división el 24 de Febrero.

(2) No apuntamos el aserto de Góngora Marmolejo de que el Maestre de Campo Reinoso iba quemando a su paso las sementeras de los indios, porque no se encuentra alusión a él en las declaraciones, y porque no se aviene con los mensajes de paz, de que casi todos hablan.

(3) Parece claro que el primer día de marcha llegó Villagra hasta cerca de Andalicán (hoy Colcura, como lo nota Barros Arana, *Historia General*, tomo II, pág. 20). He aquí las palabras de Góngora Marmolejo: «Llegado, pues, al río de Bío-Bío, pasó su campo por una barca. Puesto de la otra parte.... llegó a un valle que se llama Andalicán».

Concuerda con esto lo que en su declaración dice Martín Hernández (XXI, 500): «Este testigo fué con el dicho Francis-

nó la primera jornada. Algunos soldados, a quienes mandó reconocer los contornos, le llevaron un cacique y dos indios prisioneros. Preguntóles acerca de la disposición de los rebeldes y respondieron «que toda la tierra quería pelear». Les dió, no obstante, libertad y les encargó asegurar a los de guerra que no iba «a les hacer mal ninguno, que vinieran de paz e que no tuvieran miedo, porque él les guardaría sus casas, mujeres e hijos de que no recibieran daño».

Caminó muy despacio en el día siguiente e hizo apenas la mitad de una jornada ordinaria, con la esperanza de recibir respuesta de los indios. Por supuesto, la respuesta no llegó; por lo menos, no llegó como Villagra la aguardaba. La única señal de andar por esos contornos los rebeldes, no fué ciertamente de paz. Habiéndose enviado a algunos yanaconas de Santiago a recoger yerba no lejos del campo, dieron muerte a tres de ellos los de guerra y llevaron sus cabezas como trofeo (1). Se habían andado el primer día unas cuatro leguas (2), por la faja de tie-

co de Villagra a la conquista e pacificación con los demas soldados, e vido que yendo él e caminando adelante hacia la provincia de Arauco, antes de llegar donde dicen Andalicán, mandó hacer alto».

(1) Citada declaración de Martín Hernández (XXI, 501).

(2) Don Diego Barros Arana, que estudió estos lugares en una extensa y prolija carta levantada en 1878 por don N. C. Moller, cree que desde la antigua Concepción (Penco) hasta el valle de Chivilongo hay más de siete leguas españolas; Alonso de Reinoso las reduce á seis (XXI, 379). Colcura dista de Chivilongo dos leguas: luego la primera jornada de Villagra fué como de cuatro leguas.

rra que corre entre la cordillera de la costa y la playa, lo más fácil del camino.

En la corta jornada del segundo día, después de atravesar el pequeño valle de Andalicán y el estero de Colcura, subieron la empinada serranía de Marigüeñu (1) en cuyo fondo, regado por el riachuelo de su nombre, el valle de Chivilongo la dividía del cerro de Laraquete. En ese vallecito de Chivilongo descansaron la segunda noche de marcha, la del 25 al 26 de Febrero de 1554.

En el trayecto no habían encontrado indio alguno, completa soledad: pésimo signo, ya conocido de los hombres de experiencia en la guerra de los naturales chilenos. Ello movía a Villagra a aumentar las precauciones.

No le faltaba razón para precaverse ni para temer.

Lautaro (2) se preparaba, casi de idéntica manera que en Tucapel, a valerse contra Francisco de Villagra de los mismos arbitrios de guerra con que había vencido a Valdivia y su gente.

---

(1) Mareguano, Mariguano y Marigüeñu, lo llaman indistintamente los documentos.

(2) Los numerosos testigos que hablan de la jefatura de Lautaro en Tucapel, cuyos nombres hemos apuntado en otra parte (*Pedro de Valdivia*, tomo II, cáp. 31), afirman también que hasta su muerte siguió siendo este caudillo el jefe y el alma de todas las grandes empresas de los araucanos. El dirigió, por lo tanto, en esta ocasión las operaciones. Expresamente lo declaran dos testigos, Martín Hernández (XXI, 523) y Gabriel de Villagra (XXI, 558). Eso mismo dicen Ercilla y Góngora Marmolejo.

Instruído por sus espías de la proyectada expedición, tuvo tiempo para reunir y organizar el más numeroso ejército de indígenas que hasta entonces se había opuesto a los españoles.

Imposible es determinar a cuantos ascendieron ¿Cómo calcular acertadamente el número, al leer que Francisco de Villagra y cuatro de sus testigos (1), sin que lo contradiga ninguno de los otros seis, todos actores en este drama, hablan de cien mil enemigos venidos sobre ellos? Sin duda, les convenía sobremanera ponderar lo crecido del ejército indígena; pero, al fin y al cabo, levantaban una información y con la virtud del juramento aseguraban sus asertos, ante hombres que habían estado mezclados íntimamente en los acontecimientos y a quienes no se podía hacer escuchar una enormidad. Imposible calcular un centenar de miles en multitud que no presenta divisiones, regimientos, batallones ni otra cualquiera unidad para base de los cálculos; pero el mencionarlo militares expertos y verse apoyados por otros, significa, a lo menos, que era enorme el número de los enemigos. Y entre esos militares había hombres, como Francisco de Villagra y Alonso de Reinoso, habituados a las guerras de América. Ambos hablan de cien mil y el último, cual si quisiera apuntar la razón de sus palabras, exclama: «estaban los campos llenos».

---

(1) Cristóbal López (XXI, 160), Cristóbal Varela (XXI, 327), Diego Cano (XXI, 351) y Alonso de Reinoso (XXI, 379).

Estos cálculos no pudieron hacerlos sino cuando el enemigo creyó oportuno desenvolver sus fuerzas ante ellos. Hasta entonces no sospechaban la magnitud del peligro.

Siempre escondidos en los alrededores del camino —camino único, casi desconocido de los españoles y, al contrario, palmo a palmo conocido por ellos, y que por los tupidos bosques les presentaba suma facilidad para ocultarse—a medida que el enemigo avanzaba, iban los rebeldes cortando árboles y poniendo estorbos a la retirada de la caballería, para concluir con los fugitivos, si conseguian derrotar al ejército español.

Del pequeño valle de Chivilongo quedaba por repechar la otra parte del cerro que llaman de Larequete, no muy áspera ni elevada, pero sí montuosa. Se subía por una cuesta—que desde entónces se llama de Villagra—en cuya cima se encontraba una planicie «larga algunas cuadras y ancha cuanto alcanza un tiro de fusil, pero entrecortada de bosque y espesura. Por la parte oriental está cerrada, dice un cronista a quien tomamos estos datos, de una selva densa que no da paso; por el occidente la ciñe un gran precipicio que cae hasta el mar» (1).

El ziszás que debía recorrerse para llegar a la altura se hallaba por ambos lados lleno de guerreros, ocultos en los matorrales; pero era en torno de la

---

(1) El Padre jesuíta MIGUEL DE OLIVARES, *Historia de Chile*, libro II, cap. XVI.

planicie donde Lautaro había emboscado la mayor parte de su innumerable ejército.

Al ponerse en marcha, destacó Villagra a la descubierta una partida de treinta o cuarenta hombres, mandados por el Maestre de Campo (1).

Uno de ellos, Diego Cano (2), refiere que al subir iba conversando con Reinoso. Fijándose éste desde la altura en unos indios, que caminaban «por la playa adelante», le decía que el intento de los enemigos debía de ser echarse sobre «los corredores si se desmandasen a ir a ellos».

En ese mismo instante los ladridos de un perro

---

(1) Martín Hernández, uno de los que fueron con Reinoso dice, treinta (XX I501); Antonio Romero (XXII 550), cuarenta; los demás, incluso el mismo Reinoso, hablan de «ciertos» soldados, sin determinar el número.

(2) Declaración de Diego Cano en el proceso de Villagra (XXI, 351).

Al contrario de Cano, conforme a cuyo relato los rebeldes atacaron a Reinoso en la subida de la cuesta, Martín Hernández (XXI, 501), dice que el ataque se verificó cuando ya iba bajando para el lado de Arauco. Los dos acompañaban a Reinoso.

Adoptamos el aserto de Cano, por encontrarlo más natural. Si la avanzada hubiese pasado la meseta, le habría sido casi imposible a Reinoso volver sobre sus pasos. A la ida se concibe que, deseando ocultarse los enemigos, lo hubiesen dejado atravesar ese sitio, endonde estaban ocultas sus innumerables fuerzas; pero, descubiertos ya y principiado el ataque, habrían concluído con él facilísimamente, cuando retirándose volvía por ahí.

(1) u otro incidente cualquiera les hizo conocer la cercanía del enemigo. Los indios, viéndose descubiertos, cayeron sobre la partida y muy presto salieron otros muchos del lado opuesto para rodear a Reinoso (2).

Sin dejar de pelear con los asaltantes, comenzó a retirarse el Maestre de Campo y no muy lejos consiguió juntarse con el grueso de las fuerzas, que llevaba Villagra.

Siempre molestado por los indios de guerra y siempre dispersando las diversas partidas que no cesaban de salir á atacarlo, llegó Villagra a la cumbre y, como viese venir contra él gran multitud, tomó posiciones, colocó en situación conveniente las seis piezas de artillería y principió el combate.

---

(1) Góngora Marmolejo, *Historia de Chile*, cap. XVI.

(2) Declaración de Martín Hernández en el proceso de Francisco de Villagra (XXI, 501).

CAPÍTULO IV

LA DERROTA DE MARIGÜEÑU

SUMARIO:—Comienza el combate.—Acción y efectos de la artillería.—Los indígenas rechazados y despedazados son constantemente reemplazados por otros.—Algunos muertos españoles.—Empieza el cansancio.—Cuatro horas de tremenda lucha.—Sin descanso los españoles y rehaciéndose los rebeldes.—Admirable conducta de Francisco de Villagra.—«Que arremetiesen al apo».—Cogido del cuello por un lazo estuvo a punto de muerte.—Consigue salvar y vuelve a la lucha. —Muerte de Cardeñosa.—Esfuerzos de Villagra para animar a los soldados.—De todos los medios se valía para hacerlos pelear.—«Cipión no peleara mejor que el dicho Villagra».—Llegó a ser imposible la resistencia.—Era el momento que aguardaba Lautaro para caer sobre los españoles con todas sus fuerzas.—Se apodera de la artillería.—Numerosos prisioneros.—Comienza entonces la desbandada.—Habría sido locura intentar romper las filas enemigas.—Da Villagra la orden de retirarse.—Ignoraba el trabajo hecho por los enemigos. —No consigue con sus esfuerzos que se retiren en orden los soldados.—Con treinta o cuarenta logra formar la retaguardia.—Prodigios de valor y destreza.—Fué «uno de los más valerosos e animosos hombres que se pudo ser».—Inconvenientes y peligros de la fuga.—Barricadas construidas por los indígenas.—Van cayendo en los combates los españoles.—La más poderosa albarrada detiene a los fugitivos. —Lugar perfectamente escogido por los rebeldes.—Peligro que corren los españoles.—Acude Villagra y rompe aquel estorbo.—Cuantos murieron en aquel lance.—Bajando la *cuesta de Villagra.*—Junta en el plano una veintena de soldados.—Inútil hazaña de Villagra por

salvar la vida a Juan Sánchez.—Esfuerzos por reorganizar a los sobrevivientes.—Era preciso llegar al Bío-Bío.—Terrible angustia.—Inconcebible descuido de Lautaro.—Comienza el paso del Bío-Bío.—El último en atravesarlo es Francisco de Villagra.—Acusaciones formuladas más tarde por sus enemigos contra Villagra.—Debió aguardar en el llano el ataque de los enemigos: es cargo absurdo.—Otros cargos igualmente injustos.—La afirmación de Luis de Toledo.—Los hechos la contradicen.—Góngora Marmolejo acoge también una acusación falsa.—Francisco de Villagra y su Maestre de Campo.

Eran las ocho de la mañana.

Iba a renovarse lo sucedido en Tucapel.

Embistieron numerosos los enemigos y una y otra vez fueron rechazados con grandes pérdidas. Las seis piezas de artillería hacían estragos en sus filas. Empero, a los primeros y segundos asaltantes sucedían multitudes de refresco y daban tiempo a los anteriores para rehacerse y descansar.

Sembrado iba quedando el campo de cadáveres, sin que se notara vacilación ni caimiento en los indígenas; y los españoles contaban algunos muertos y muchísimos heridos y comenzaba a apoderarse de ellos el cansancio.

Transcurrieron más de cuatro horas de porfiada, tremenda lucha, en un día de calor sofocante. Los guerreros, devorados por la sed y sin medio alguno de aplacarla, veían a los indios tomar descansó y refrigerio no lejos de allí (1), para tornar de nuevo al combate en reemplazo de los que el denuedo español vencía y dispersaba.

---

(1) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 379).

Al decir de todos los testigos, Francisco de Villagra hizo prodigios de valor y dió extraordinarias pruebas de su resistencia física. En todas partes se le encontraba, combatiendo, animando a los combatientes, dando órdenes, dirigiéndolo todo; pero sus esfuerzos, si se veían momentáneamente coronados de éxito con la derrota y dispersión del enemigo, no hacían sino traer nuevos asaltantes en reemplazo de los vencidos y aumentar la angustia que con el calor, la sed y el cansancio iba abrumando a los soldados.

La acción organizadora de Villagra y su pujanza lo designaron a la atención de los indios en aquella lucha de cuerpo a cuerpo, en que por momentos parecían confundirse los combatientes. Comenzaron muchos de ellos a gritar «que arremetiesen al apo» (1), designándolo con este nombre de jefe ó amo. Así lo hicieron: arremetieron contra él y lo pusieron a punto de muerte con una arma, al parecer no usada hasta entonces por los indios y cuyo uso en aquellas circunstancias está manifestando la cercanía de los combatientes y la confusión de la lucha: «le echaron un lazo al pescuezo, hecho con una pica y varas, y cargaron muchos indios a tirar de la pica en que estaba el dicho lazo y dieron con él (Villagra) en el suelo».

De todas partes, como era natural, acudieron los soldados en auxilio del Capitán, que ya había con-

(1) Declaración de Martín Hernández (XXI, 502).

seguido ponerse en pie, no sin haber sido arrastrado antes por tierra y con el rostro cubierto de sangre.

Tal era la confusión del combate, que, a pesar de haberse reunido muchos (1) en torno de Villagra, no consiguieron quitar a los indios el caballo de que acababa de ser derribado. Se lo llevaron como presea y premio de su hazaña.

Ensangrentado, herido, pero no turbado un momento, recibió Villagra «otra celada, porque la suya, al tiempo que los indios lo derribaron, se la quitaron de la cabeza» y montó en otro caballo. En su minuciosidad, llega un testigo a notar que el primer caballo, el que los enemigos le quitaron, «era de color rocillo overo» y «castaño» el en que por segunda vez montó (2).

Con menos suerte que Francisco de Villagra, un soldado de apellido Cardeñosa, enlazado a un tiempo con él, fué muerto por los enemigos, que paseaban en triunfo su cabeza, puesta en una pica. Añade un testigo que no fué Cardeñosa la única víctima de esta arma de nueva invención (3).

Este episodio acaeció cerca de la una de la tarde (4).

Sin hacer caso de sus heridas, volvió Villagra al medio del combate—o mejor dicho no se apartó un instante de él—y procuró levantar el ánimo de los

(1) Trece, dice Ercilla, en el canto VI, de *La Araucana,*
(2) Declaración de Juan Garcés (XXII, 14).
(3) Declaración de Antonio Romero (XXII, 350).
(4) Declaración de Diego Cano (XXI, 353).

soldados, que a ojos vistas decaía ante la multitud de enemigos, siempre de refresco, que reemplazaban a los que huían despedazados y deshechos. Animaba con buenas palabras a unos, ensalzando sus hazañas y denuedo; decía a otros «que mirasen que eran españoles e que no fuesen tan pusilánimos, pues lo habían con indios»; a algunos amenazaba; injuriaba a éstos «llamándolos de gallinas y de bellacos»; quitaba a los remisos sus caballos para darlos a los animosos; iba, en fin, contra aquellos con la espada desnuda y a espaldarazos los obligaba a tornar a la pelea de que intentaban retirarse (1).

Al recordar su heroica conducta, exclama uno de los presentes: «cree este testigo que si allí estuviera Cipión no peleara mejor que el dicho Villagra» (2).

Llegó, empero, a ser cosa sobrehumana resistir a aquella multitud siempre creciente de enemigos. Extenuadas las fuerzas de los soldados por el cansancio, la falta de alimento, la sed y el sofocante calor; caído el ánimo ante la definitiva inutilidad de tanto esfuerzo; disminuído el número de combatientes con la muerte de varios compañeros (3); todos o casi

(1) Casi todos los testigos presenciales mencionan estos hechos de Villagra.

(2) Declaración de Diego de Arana (XXI, 221).

(3) ¿Cuántos hombres habían muerto cuando se emprendió la retirada?

Los acusadores de Villagra presentaron testigos que afirmasen que solo uno: Gaspar de Vergara (XX, 343); Martín de Ariza (XX, 349); Francisco Gudiel (XX, 355); y Cristóbal Cha-

todos heridos; sin siquiera contar con los caballos, que apenas podían obedecer ya a sus jinetes, por

---

mizo (XX, 376); Alonso Quintero, también presentado contra Villagra, dice que habían muerto uno o dos hombres.

Igualmente Alonso Pérez Jurado (XXI, 192) presentado por parte de Villagra, afirma que murieron Cardeñosa y otro español.

En medio del fragor del combate, cuando todos o casi todos estaban heridos, no es fácil darse cuenta del número de muertos. Gaspar de Vergara, enemigo encarnizado de Villagra, se expresa con propiedad al decir: «uno sólo *vió* este testigo morir peleando». Cada cual podía atestiguar únicamente lo que *veía.*

Para afirmar que perecieron varios españoles de a caballo—como veremos, a los de a caballo parecen referirse todos y luego conoceremos la suerte de los de a pie—antes de la retirada, es decir durante la batalla, nos apoyamos en lo siguiente:

Dice la pregunta 15 del interrogatorio de Villagra: «e desque hubieron muerto y herido a muchos españoles».

Como de costumbre no tomamos en cuenta las respuestas que en general afirman lo aseverado en esa pregunta; porque ella afirma otras cosas y el aserto de los testigos resulta vago.

Cristóbal López (XXI, 161) declara: «y mataron en la batalla ciertos españoles y caballos y firieron a muchos españoles»; Cristóbal Varela (XXI, 327): «En la cual dicha batalla hubo muertos e feridos muchos españoles e ansimismo por el gran trabajo que habían pasado en tanta distancia de tiempo e la principal causa de ser el día de gran calor que fizo, estaban los caballos muy cansados e feridos, que no se podían tener muchos de ellos»; Diego Cano (XXI, 352): «en la cual batalla hubo muchos cristianos heridos y algunos muertos»; Alonso de Reinoso (XXI, 379): «en la cual batalla mataron españoles e firieron a los demás e a los caballos que llevaban»; Antonio Romero (XXII, 350): «donde (en la batalla) los dichos naturales mataron e hirieron muchos españoles y muchos caballos».

Todos se refieren a la batalla, antes de la retirada.

grandes que fueran los esfuerzos de Villagra y algunos capitanes principió la desmoralización de la tropa: muchos querían huir en lugar de continuar el combate, a su juicio ya imposible.

Expiaba Lautaro este momento y lo había preparado con ocho largas horas de tremenda lucha. Eran las cuatro de la tarde. Ora se aprovechase de un imprudente ataque de los españoles, ora consiguiera llevarlos lejos de la artillería y los bagajes, cayó sobre ellos con dos grandes escuadrones, los dividió, se apoderó de los cañones, mató a los veinte soldados de a pie que los servian, hizo tremenda matanza de indios amigos (1), y todo sin que Villagra y sus jinetes pudieran acercarse a impedirlo (2).

---

(1) Ercilla, en el sumario del canto V dice que murieron en Marigüeñu tres mil indios amigos y más tarde cuenta que en esta sola ocasión perecieron dos mil quinientos.

(2) Francisco Villagra, en su *exclamación* ante el escribano Juan de Cárdenas, el 2 de Abril de 1554, dice: «Me mataron toda la gente de a pie, sin poderla socorrer los de a caballo y, viendo los peones muertos, sin orden alguna vuelven las espaldas, que nunca fuí parte para los detener y los acaudillar y que nos viniésemos retirando y defendiendo con orden de gente de guerra, pues la traían nuestros contrarios tan buena» (XX, 113).

El Maestre de Campo, Alonso de Reinoso, dice también (XXI, 379): «Cerraron con la artillería e la ganaron e tomaron mucha gente de a pie con ella». Tanto vale decir «tomaron», según Reinoso, como «mataron», según Villagra; pues no se hacían prisioneros en esos momentos.

Cuanto al número de los hombres de a pie que allí murie-

Fué el golpe de gracia. Completamente agotadas las fuerzas por tantas horas de combate, por el hambre y la sed, era imposible continuar la lucha. Pretender pasar por entre el grueso del enemigo e internarse en la tierra de guerra, dejando abandonada

---

ron lo da Mariño de Lobera (lib. I, cap. 48): «Habiendo llegado a lo alto de la loma, se plantó la artillería en ella, estando en guarda suya veinte soldados de a pie con espadas y rodelas y algunos con montantes, para que estuviese mas segura».

No se olvide que Mariño de Lobera tomó parte en esta acción de armas. Ello no obsta para que no lo sigamos en pormenores, que no pudo presenciar o que adornó su imaginación o la del Padre Escobar.

Villagra y Reinoso hablan de treinta arcabuces, poco más o menos, que sacaron de Concepción. Por la manera como se espresan, parecen referirse más bien a las armas que a los soldados: «con los arcabuces que en la dicha ciudad había, dice Villagra, que serían treinta poco más o menos, y con seis piezas de artillería y ciertas mantas de madera para baluarte...» (XXI, 103); Alonso de Reinoso, dice (XXI, 378): «con hasta treinta arcabuces e seis piezas de artillería e mantas de madera e los pertrechos que la pregunta dice».

De seguro, en aquellos momentos no permanecian a pie sino los veinte hombres encargados de servir y defender los seis cañones y, probablemente, de manejar los arcabuces.

Mariño de Lobera, escribe, que en el primer asalto a los cañones, los indios mataron a once de los soldados de a pie, que los servían y que los otros nueve huyeron. No lo seguimos en estos pormenores; porque era imposible darse cuenta de ello en el fragor del combate y, porque fugitivos o nó, todos perecieron pronto, siendo imposible la huída en aquellas circunstancias, rodeados de enemigos.

la ciudad de Concepción, habría sido locura en cualquier aspecto que se le mirara. No quedaba sino desandar las siete leguas que los separaban de la ciudad. Villagra, ignorando el trabajo ejecutado por los indios de guerra, para cortar el camino, dió la orden de retirada. La habría dado, seguramente, aún sabiendo las tremendas dificultades que iba a encontrar; porque no quedaba otro recurso. Procuró y consiguió hacer tomar a los soldados una ladera que los libraba de caer en precipicios; pero no fué igualmente feliz en obligarlos a ir con orden y de manera que, llegado el caso, pudieran defenderse de un ataque de sus perseguidores: todos emprendieron desordenada fuga.

Consiguió, no obstante, reunir unos treinta o cuarenta hombres (1), más animosos, con mejores caballos y menos heridos. Con ellos organizó la retaguardia, a fin de defender a los fugitivos, darles tiempo para adelantarse y detener a los indios de guerra, que venían en su persecución.

No se limitaba a repeler los ataques, atacaba a su turno a las veces; ponía respeto y obligaba a retroceder al enemigo. Aunque pagaba su audacia con propias heridas y con la vida de algunos de los suyos, lograba Villagra su intento.

Cuando más tarde, procesado, fueron llamados a declarar los que presenciaron sus heroicos esfuerzos,

(1) Este número fija Alonso de Reinoso en su declaración (XXI, 320).

no ocultaron su admiración ni trepidaron en asegurar que se manifestó «uno de los más valerosos e animosos hombres que se pudo ser» (1).

No por la protección que en la retaguardia tenían, dejaban de encontrar enormes inconvenientes y peligro en la fuga los soldados. Los enemigos no habían perdido el tiempo: habían llenado el camino de grandes árboles, que impedían el tránsito, y construído a la ligera barricadas o albarradas, tras las cuales numerosos indios de guerra aguardaban a los fugitivos.

Veían estos, en efecto, salir de todas partes grupos de indios, a los cuales necesitaban combatir y dispersar y a menudo habían de destruir los estorbos puestos en el camino para impedir el paso. Allí muchos encontraron la muerte con las flechas, lanzas y macanas del rebelde.

Una albarrada, la más fuerte y resistente, cerraba el paso, en una encrucijada, al único camino transitable para la caballería y dejaba libre otro sumamente escabroso, en donde multitud de indios se preparaban a despeñar a los jinetes y a arrojarles grandes piedras. Al hablar de esto, creen los testigos que nadie habría librado si, no pudiendo destruir la barricada, lo hubieran abrazado.

Así sucedió a muchos. Viéndose detenidos e impotentes para vencer el estorbo, dominados ya por el pánico, tomaron esa deshecha y a poco, ellos

(1) Declaración de Martín Hernández (XXI, 503).

y los caballos, despeñados, fueron a dar al fondo del abismo.

Cuando se dió cuenta Villagra de lo que sucedía, dejó la retaguardia y acudió al lugar de la albarrada. Tachando de cobardes a los que allí se hallaban agrupados sin romper el estorbo, de temor a los indios que con lanzas y macanas defendían el paso, puso los pechos del caballo a los maderos de aquella trinchera, los rompió hacia el lado derecho «e fizo un portillo...por donde pasaron los que allí había» (1).

Verdaderamente, cuanto refieren los testigos de la conducta de Villagra, explica cómo, después de esta derrota, estuvo lejos de disminuirse su crédito de militar valiente, de distinguido capitán.

Pasado este peligro, el mayor, sin duda, de la jornada—algunos hacen subir aquí las pérdidas «a más de cuarenta hombres y muchos caballos y piezas de esclavos, negros e indios» (2)—comenzó de nuevo a ordenar y animar a la gente y tornó a la retaguardia hasta terminar el descenso de la cuesta, que iba a quedar en adelante con su nombre, *cuesta de Villagra*, por el desgraciado hecho de armas.

Ya en el llano, dió voces para llamar a los dispersos y consiguió juntar una veintena.

Entre los rasgos de arrojo y de temerario valor

(1) Casi todas las declaraciones y en especial las de Cristóbal Varela (XXI, 329) y de Alonso de Reinoso (XXI, 381).

(2) Declaración de Diego de Arana (XXI, 221).

que de él se cuentan, refiere Martín Hernández (1) que en lo alto de un peñón estaba rodeado de enemigos y en poder de ellos un soldado. Villagra arremetió solo contra todos y, tomando de un brazo al prisionero, lo sacó de entre los indios. Juan Sánchez—así se llamaba el soldado—no libró, sin embargo, de la muerte; pues sucumbió a sus heridas.

En la confusión producida por tantas desgracias y la magnitud del peligro, se empeñó Villagra en restablecer el orden y confortar a todos. Tomó algunos caballos que andaban sueltos y los dió a los que habían quedado a pie, procuró de todos modos favorecer la retirada y volvió a ocupar su puesto en la retaguardia para favorecerla, combatiendo a los perseguidores, cuyo número, felizmente para los fugitivos, disminuía con rapidez.

Era preciso apresurarse, a fin de llegar antes que los indios al Bío-Bío. Había allí una barca y dos ó tres canoas (2) y, si los enemigos se apoderaban de ellas o las destruían, los fugitivos podían considerarse perdidos. Después de un día como aquel, ni hombres ni caballos estaban capaces de pasar a nado el río; sin embarcaciones, no quedaban esperanzas de vida para ninguno de aquellos desgraciados. Debieron, pues, de ser horas de indecible angustia las trans-

(1) Su declaración (XXI, 504).

(2) El interrogatorio de Villagra y las respuestas de los testigos hablan de «la barca y las canoas» o de la barca y «ciertas canoas». Sólo Diego Cano dice (XXI, 354): «una barca y dos o tres canoas».

currídas hasta media noche, pues sólo a media noche terminaron de andar las cuatro leguas que los separaba del Bío-Bío.

Por suerte, cuando allí llegaron encontraron las embarcaciones. ¿Cómo Lautaro, tan diestro en las medidas y precauciones tomadas para dificultar la prevista fuga del enemigo, olvidó este sencillo y eficacísimo medio de cortarle la retirada? Probablemente, juzgó imposible que los españoles saliesen con vida de la cuesta.

Después de colocar Villagra un cordón de centinelas para saber si venía el enemigo, principió a hacer pasar a los soldados y los caballos que habían librado de la derrota y persecución.

Cuando todos y todo estuvieron en la otra ribera, pasó también él (1).

---

(1) El mencionado interrogatorio, en su pregunta 20, dice (XXI, 105): «E así fizo pasar poco a poco todos los españoles y caballos que habían escapado, y luego pasó él y estuvo allí hasta que todos pasaron, como dicho es, muy mal herido».

Cristóbal Varela (XVI, 329) dice que no fue Villagra el último en pasar el Bío-Bío: «El dicho general, estando, como estaba muy mal herido, nunca quiso pasar hasta que la mitad o la mayor parte la gente hubo pasado, e despues se estuvo de la otra parte del río aguardando a que se acabase de pasar».

Los demás afirman que pasó el último y algunos valiéndose de otras expresiones que las de la pregunta: Cristóbal López (XXI, 162): «Villagra pasó el postrero, haciendo pasar a todos adelante, en lo cual pasó mucho trabajo y lo fizo como valeroso capitán, aunque estaba muy mal herido»; Alonso Pérez Jurado (XXI, 192): «Lo pasaron (el río) todos, quedando el pos-

Se hallaban en salvo.

Naturalmente, como sucede en toda acción desgraciada de guerra, los enemigos de Villagra lo acusaron de ser responsable de la derrota, por la mala dirección.

En el proceso que más tarde se le formó, algunos dicen que otro habría sido el resultado de la batalla si hubiera aguardado en el llano el ataque de los indios, en lugar de subir el cerro. Es absurdo; porque los indios no se habrían movido de posiciones buscadas y tomadas con premeditación, aunque Villagra hubiese podido sospechar la proximidad del enemigo.

Otro cargo que le hicieron fué haber dado la batalla en una escabrosa cuesta y haber ordenado a su gente retirarse por un camino ocupado por los rebeldes. La minuciosa relación que hemos hecho, muestra que no dependió de la voluntad de Villagra tomar otro camino para la retirada, cuando ya era imposible continuar peleando y que ignoraba su ocupación por el enemigo. Es inexacto que se diera la

---

trero el dicho Villagra»; Alonso de Reinoso (XXI, 381): «Pasando la gente, él se quedó a la postre hasta que hobieron pasado, e que cuando pasó, era ya casi de día»; Martín Hernández (XXI, 505): «Pasó la gente en la dicha barca y canoas, y el dicho Francisco de Villagra se quedó hasta la postre de todos, estando, como estaba, herido él y su caballo»; y Juan Garcés (XXII, 15): «Hizo pasar adelante la gente y caballos y después pasó él».

batalla en la cuesta: se dió en la meseta, en terreno plano.

A ser efectivo otro hecho apuntado contra él, habría sido un cargo serio.

Afirma Luis de Toledo (1) haber presenciado que el Maestre de Campo, Alonso de Reinoso, propuso enviar «corredores delante» a inspeccionar el campo y haberse negado a ello Villagra, y otro testigo asegura haberlo oído de labios de Reinoso (2).

Empero, si fué efectivo el consejo, no lo rechazó Villagra. Hemos visto ir de avanzada al propio Maestre de Campo, tener que retirarse después de descubrir a los indios y ser de ellos atacado, y volver a la acción, reunido ya con el grueso de las fuerzas y todos conocedores de la situación del enemigo.

Góngora Marmolejo, que también habla del desoído consejo de Reinoso (3), añade que por esto «nunca después se llevaron bien». Así habría sucedido, sobre todo, si como dicen los mencionados testigos, Reinoso se jactaba de su consejo y reprochaba a su jefe no haberlo seguido. Pero la verdad es que continuaron íntimos amigos: Reinoso siguió siempre

---

(1) Su declaración en contra de Villagra (XX, 402). Debe advertirse que Luis de Toledo fué uno de los testigos recusados por Villagra.

(2) Francisco de Castañeda en su declaración contra Villagra.

(3) Góngora Marmolejo, cap. XVI.

el hombre de confianza de Villagra y su Maestre de Campo.

El mismo Reinoso, al hablar de esta función de armas (1), no pronuncia una palabra pordonde se pueda sospechar que hubiese dado tal consejo.

(1) Su declaración en el proceso de Villagra (XXI, 379).

CAPÍTULO V

EL DESPUEBLE DE CONCEPCIÓN

SUMARIO:—Diego Cano enviado a Concepción.—Los centinelas de la ciudad ven llegar a los tres primeros fugitivos.—Desolación y espanto. —A dónde se dirigen cada uno de los tres recién llegados.—Juan de Cárdenas, Hernando Ortiz de Zúñiga y Gabriel de Villagra.—Parte con ocho hombres Gabriel en socorro de los derrotados.—Un mensaje le obliga a volver a la ciudad.—El pánico.—Sobraba razón para amilanarse.—En qué estado iban llegando poco a poco los fugitivos. —Hombres, mujeres y niños se refugian en la casa de Pedro de Valdivia.—Todos proponen el inmediato abandono de la ciudad.— «¡Qué nos han de comer vivos los indios!»—Cómo encuentra Juan de Cárdenas a Francisco de Villagra.—Llega éste a Concepción y es echado a la cama.—El Alcalde Cabrera va a Alonso de Reinoso y consigue que se levante del lecho y vaya a ver a Villagra.—Algunos soldados y muchas mujeres acuden a Ortiz de Zúñiga.—Terrible situación de Villagra.—Opinión de Reinoso: no hay peligro inmediato. —Al día siguiente se podrá resolver.—Bando en que Villagra prohibe, bajo pena de muerte, salir de la ciudad.—¿Qué fuerzas había en ella?—Sobrevivían la mitad de los que de ella habían salido.—Miserable estado en que se hallaban esos hombres.—Todos, incluso Reinoso, creían necesario el despueble de Concepción.—Pero Villagra quería organizarlo.—Gravísima responsabilidad que pesaba sobre él. —A pesar de las heridas y de la fatiga, monta a caballo.—Providencias que manda ejecutar.—Las mujeres a las naves.—El Padre Robleda se ha ido en la mejor a Valdivia.—Ortiz de Zúñiga cree que se le puede hacer volver.—El marinero Periañez.—Lo que dice Vi-

llagra que se le ofrezca.—«Señor, ¿hémonos de ir de aquí?»—El cura de la ciudad y el Visitador eclesiástico.—Avisan a Gabriel de Villagra la fuga de ocho soldados.—Sale en su seguimiento y anda inútilmente tres leguas.—A su vuelta encuentra toda la gente que huye. —Quiere en vano detenerla.—Todos dicen que cien mil indios han pasado el Bío-Bío.—Reunión en casa de Francisco de Villagra.—Hernando de Huelva y Alonso de Reinoso.—Ordenes de Francisco de Villagra para detener la desbandada.—Va a la playa a ver modo de embarcar las mujeres.—Los dos Hernando Ortiz.—Va el Visitador a la playa.—Con Periañez.—Este se compromete a ir a la isla de Santa María en busca de Robleda.—Encuentra Ortiz a Villagra muy enojado.—Cuántos querían aprovechar las naves.—Martín Hernández, muy mal herido, sabe en casa de doña Juana Copete la fuga general y se hace llevar a la playa.—Consigue que lo embarquen junto con algunas mujeres.—Francisco de Villagra ante la fuga general.—Origen del rumor del paso de los indios.—Alonso Sánchez enviado a inspeccionar los contornos, trae la noticia.—Juan Negrete y Hernando Díaz.—Pedro Pérez Merino.—El terror hace subir el supuesto paso al número de treinta mil indios.—Muy luego los treinta mil son cien mil.—Con la llegada de Gabriel pierde toda esperanza Francisco de Villagra.—Procura sólo poner algún orden en la fuga.—Cargo que después hace al Cabildo de Santiago.—En los barcos.—Recoge lo que queda para salvarlo.—Los referidos hechos, probados por numerosos testigos, son la mejor defensa de Francisco de Villagra en lo referente al despueble de Concepción.

Hizo pasar Villagra el Bío-Bío uno de los primeros a Diego Cano y le ordenó ir con toda brevedad a Concepción, en busca de los más indispensables auxilios (1).

Todavía de noche, velaban los centinelas Franciscisco de León (2) y Antonio de Bobadilla, (3) cuando vieron llegar a tres soldados de Villagra, Diego

(1) Declaración de Diego Cano (XXI, 350).
(2) Declaración de Francisco de León (XXII, 273).
(3) Declaración de Antonio de Bobadilla XXII, 306).

Cano, Sancho de Figueroa y Diego Romero, a pie, desarmados y heridos. Llevaban la terrible nueva que, a pesar de la hora, circuló como el rayo por la ciudad y por do quiera sembró la desolación y el espanto.

Diego Cano era el enviado del Capitán General a Gabriel de Villagra, su Teniente. Figueroa se fué al Visitador Eclesiástico, Hernando Ortiz de Zúñiga: entró a su aposento, endonde estaba acostado, a pedirle su ayuda para obtener auxilios y llevarlos a los infelices soldados que, heridos, medio muertos de necesidad, iban a Concepción. El otro se dirigió a la casa de Juan de Cárdenas, el secretario de Valdivia. Cárdenas, según refiere (1), estaba enfermo y creía, bajo pena de la vida, haber de guardar no menos de ocho dias el lecho; pero lo olvidó ante las tremendas noticias y, como Ortiz de Zúñiga, corrió a donde Gabriel de Villagra, que ya iba a partir en socorro de los fugitivos.

Gabriel reunió unos ocho hombres (2), entre los cuales se contó el antes casi moribundo Cárdenas y llevaron cuantos recursos tuvieron a mano.

Apenas, empero, había salido de la ciudad (3), lo alcanzaron para pedirle que tornase a ella, si no quería encontrarla desierta al volver: el pánico dominaba a todos y nadie pensaba sino en huir precipitadamente.

(1) Declaración de Juan de Cárdenas (XXI, 453).

(2) Declaración de Juan de Cárdenas (XXI, 453).

(3) Declaración de Gabriel de Villagra (XXI, 547).

Lo sucedido bastaba para abatir al más valiente. Haciendo un supremo esfuerzo, se habían reunido y armado ciento cincuenta y cuatro hombres con el fin de destruir y escarmentar al enemigo, y a los cuatro días de su salida de Concepción se veían tornar a ella los mutilados restos de aquella fuerza. A cada instante iban llegando soldados, que inspiraban profunda lástima y aumentaban el terror general: casi todos a pie; casi todos sin armas, que cuantos no las habían perdido en el combate, las habían arrojado a fin de sobreponerse a la fatiga de su precipitada fuga (1); muchos, poco menos que desnudos; todos heridos y desfigurados: aquellos hombres llevaban la desolación.

Como nota uno de los fugitivos, todavía más miedo que ellos tenían los moradores de la ciudad (2).

La casa de Valdivia podía considerarse algo así como una pequeña fortaleza y de día claro, cual si el enemigo estuviese ya encima, se habían refugiado allí hombres, mujeres y niños. Todos, inclusos el Alcalde Cabrera y el Vicario Eclesiástico Ortiz de Zúñiga, hablaban de abandonar la ciudad inmediatamente y de ir a un llano, situado como a diez

(1) Baltasar de León dice (XXII, 52): «Venían los más sin armas; porque como habían perdido casi todos los caballos y andaban a pie, dejaban las armas por andar más ligero, y este testigo salió sin caballo y sin lanza ni espada, y al tanto vió que salieron otros muchos».

(2) Declaración de Martín Hernández (505).

leguas al Norte, endonde se encontrarían con mayor seguridad contra los ataques de los rebeldes (1).

Y no eran los llantos de mujeres y niños los únicos lamentos que se oían: el terror de tal manera dominaba a todos, que uno de los vecinos de Concepción, Juan Negrete, «estaba temblando de miedo en la plaza, a la puerta del pucará (casa de Valdivia), diciendo:

—¿Qué hacemos en esta ciudad? ¡que nos han de comer vivos los indios!» (2).

Los pocos hombres que habían ido en auxilio de los fugitivos, encontraron a Villagra cuando acababa de pasar el Bío-Bío. Cuenta Juan de Cárdenas que estaba tan desfigurado, con la cara «tan llena de cardenales, hinchada e negra» que, hablando con él, no lo conoció y preguntó a uno de los presentes donde se encontraba «el señor Francisco de Villagra».

—«Veislo ahí cabe vos», le respondió el interrogado.

Y Cárdenas, en su ampuloso habitual lenguaje, dijo al General.

—«En verdad, Vuestra Merced viene tal que yo no le conozco; pero, por haber recibido esas heridas e cardenales por la congregación cristiana e por servicio de Su Majestad e por favorecer su tierra e vasallos e procurar castigar la soberbia de estos na-

(1) Declaración de Antonio de Bobadilla (XXII, 307).
(2) Declaración de Antonio de Bobadilla (XXII, 307).

turales, me parecen perlas esas hinchazones e cardenales» (1).

Uno de los últimos llegó Villagra a la ciudad, a poco más de medio día. Se fué al pucará, endonde todo el mundo estaba reunido (2). Lo sangraron y, echándolo a la cama, comenzaron a curarle las heridas (3).

Eso mismo hicieron cuantos tuvieron la suerte de hallar quien les proporcionase los necesarios recursos. Empero, las circunstancias no permitían tranquilidad. Cundían y aumentaban por momentos la alarma y el miedo.

También herido, hallábase en cama el Maestre de Campo, Alonso de Reinoso. Llegó a verlo el Alcalde Cabrera y a pedirle que se levantara y fuese a convencer a Villagra de que urgía tomar una determinación; porque, temiendo el ataque de los indios, la gente pensaba ponerse en camino a Santiago esa misma noche.

Se levantó Reinoso del lecho y fué a Villagra (4).

De otra parte, las mujeres y con ellas algunos soldados acudían al Visitador eclesiástico a pedirle que obtuviera del Capitán General no dejase perecer tantos infelices por el empeño de mantener la ciudad. En su terror, añadían los soldados, «porque si allí

(1) Declaración de Juan de Cárdenas (XXI, 453).
(2) Declaración de Francisco de León (XXII, 273).
(3) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 414).
(4) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 382).

estaban dos horas, vendrían los indios y no quedaría ninguno de ellos» (1).

Accediendo á sus ruegos, fué Ortiz de Zúñiga con algunas mujeres «a suplicar y llorar» para que Villagra despoblase la ciudad (2).

Y, como ellos, mucha gente, con gran temor y alboroto, le pedían eso mismo (3).

El pobre Villagra, herido, en el lecho, después de los dos terribles días que acababa de pasar, sin haber pegado los ojos en cuarenta y ocho horas, sin poder observar las cosas por sí mismo, debía de estar en extremo confundido y angustiado.

Preguntó a Reinoso su parecer acerca de la inminencia del peligro y de lo que debiera hacerse.

Respondió el Maestre de Campo que a su juicio no había peligro inmediato. Antes de cinco días no podía temerse un ataque de los rebeldes y, para tomar una resolución tan extrema como el despueble de la ciudad, aconsejaba la prudencia comenzar por conocer las propias fuerzas; lo cual se sabría al día siguiente, pasando de ellas revista.

Evidentemente, Reinoso tenía sobrada razón, y sin trepidar aceptó Villagra su parecer, hizo llamar al escribano Baltasar de Godoy y le ordenó publicar

(1) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 414).
(2) Declaración de Francisco de León (XXII, 274).
(3) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 414).

en el acto un bando, prohibiendo bajo pena de muerte salir por entonces de la ciudad (1).

Si se hubiera verificado al siguiente día el alarde o reseña aconsejado por Alonso de Reinoso, ¿qué fuerzas se hubiesen encontrado en Concepción?

De los ciento cincuenta y cuatro hombres salidos de la ciudad, tornaron a ella sesenta y seis. Habían perecido ochenta y ocho soldados, número que pronto parece haber subido a noventa y tres con los muertos a consecuencia de sus heridas (2).

---

(1) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 382). Hablan del bando, el interrogatorio de Villagra y casi todos los declarantes.

(2) Hay suma variedad en las declaraciones que mencionan el número de muertos en Marigüeñu. Algunos dicen vagamente que murieron la mitad o más de la mitad de los soldados; otros señalan ochenta; Francisco de Villagra, el más autorizado testigo, dice una vez (XX, 85) setenta y dos; otra ochenta y cinco o noventa (XX, 322) y, por fin, (XX, 113) todos los de a pie y más de la mitad de los de a caballo: las dos últimas veces afirma la verdad y, si no hay error de copia o de interpretación en la primera, quiso en su carta al Rey disminuir la gravedad de la derrota.

La mayor parte de los testigos fluctúan al rededor de noventa hombres. Entre ellos, dos señalan número fijo y no redondo: Gaspar de Vergara (XX, 342) dice: «mataron noventa y seis españoles», y Francisco de Castañeda (XX, 226): «mataron noventa y tres hombres». Hemos tenido siempre al primero por testigo poco exacto y diremos por qué damos fe al segundo.

Otro medio de calcular el número de muertos sería saber el de los soldados que tornaron a Concepción después del desca-

De los sobrevivientes no habría talvez cuatro o cinco en estado de combatir: casi todos llegados a Concepción a pie, sin armas, mal heridos, agotados

---

labro; pero también en ello hay gran variedad. Antonio de las Peñas habla (XXII, 395) de cincuenta o sesenta; D. Pedro Mariño de Lobera (XX, 406) de sesenta; de setenta, Juan Beltrán, Alonso Pérez Jurado, Diego Cano, Alonso de Reinoso, Bernardino de Mella, Domingo Veneciano, Juan Andrés de Nápoles y Juan de Gallegos (XXI, 180, 193, 256 y 283, y XXII, 254, 343, 346 y 386), pero casi todos ellos lo dan como número aproximativo; de setenta a ochenta, dice Pedro de Jaen (XXII, 334); setenta y seis fija Cristóbal Varela (XXI, 330) y setenta y seis o setenta y siete, Cristóbal López (XXI, 163).

Creemos que volvieron a Concepción sesenta y seis hombres, sesenta y siete si contamos a Villagra y, por consiguiente, que murieron ochenta y ocho en Marigüeñu.

Los documentos más importantes, á nuestro juicio, son los tres siguientes: 1.º la *exclamación* formulada por Francisco de Villagra ante el escribano Juan de Cárdenas (XX, 113), el 2 de Abril de 1554, es decir, un mes después de los sucesos; 2.º el requerimiento que el 24 de Noviembre de ese mismo año hicieron a Villagra tres concejales de Concepción, el Alcalde Juan Cabrera y los Regidores Diego Díaz y Ortún Jiménez de Vertendona (XX, 320). En son de guerra pedían al General que, en vez de seguir para la Imperial, repoblase a Concepción; y 3.º la respuesta que en igual o más agrio tono les dió Francisco de Villagra (XX, 323). Ni unos ni otro estaban en ánimo ni en situación de disfrazar la verdad.

El examen de estos tres documentos nos dará, según creemos, el número exacto de los soldados españoles que perecieron en Marigüeñu.

Los vecinos de Concepción, al salir para el sur con Villagra, pensaron ir a repoblar ante todo aquella ciudad. Cuando,

por un esfuerzo sobrehumano, desmoralizados con la derrota.

Hernando Ortiz de Zúñiga resume con verdad el

---

llegados al lugar endonde era preciso o seguir para allá o tomar el camino de la Imperial, vieron que se proponía Villagra abrazar el último, le dirigieron ese requerimiento en tono no poco altanero. Pedían en él que fuese a repoblar la ciudad o, por lo menos, los dejase ir a ellos con sus amigos. Entre las cosas que, si se negaba, ponían a su cargo, hablaban de los «escándalos y alborotos», que podían originarse. Al relatar los sucesos, le recordaban la acción de guerra en la cual «Su Merced fué desbaratado» y «le mataron noventa españoles».

En su respuesta—estaba destinada al conocimiento de toda la tropa—los amenazó Villagra con pena de muerte, no sólo si intentaran separarse, pero aún en el caso de que alguien fuese «osado en público ni en secreto contaminar ni alborotar ni contradecir» sus disposiciones. Cuanto al número de muertos, dice que fueron «ochenta e cinco o noventa hombres».

Tal declaración, hecha por el General, en aquellas circunstancias y ante numerosos testigos de los acontecimientos, nos parece definitiva: debemos buscar el número exacto de muertos en Marigüeñu entre ochenta y seis y ochenta y nueve.

Ahora bien, en su recordada *exclamación* advierte Villagra que, después de haber muerto toda la gente de a pie, también «murieron más de la mitad de los de caballo».

Componíase el ejército de ciento cincuenta y cuatro soldados españoles; de ellos eran veinte de a pie; la mitad de los de a caballo eran sesenta y siete.

Murieron, pues, por lo menos, sesenta y ocho de a caballo, ochenta y ocho con los veinte de a pie. Enteramente de acuerdo con la citada respuesta de Francisco de Villagra.

Según esto, habrían vuelto a Concepción sesenta y seis, sesenta y siete con Villagra.

Recordando la dificultad de distinguir la *s* de la *t* en medio

estado de las cosas y la opinión general cuando exclama: «venían tales, ellos y sus caballos, e sin armas, que por muy poquitos indios que a ellos salieran no fueran parte para resistillos» (1).

Los ocho o diez hombres de armas, quedados en la ciudad a la salida de Villagra, no eran capaces, por cierto, de cambiar la situación.

Probablemente, pues, para nadie hubo desde el principio la más mínima duda: se debía abandonar a Concepción.

Alonso de Reinoso, cuya opinión acabamos de oir, en el fondo pensaba eso mismo y así lo declara:

---

de dicción, en los manuscritos de esa época, se convendrá en que, según las declaraciones de Cristóbal Varela y Cristóbal López, pueden haber entrado *sesenta* (en lugar de *setenta) y seis* o *sesenta y siete.* Y estarían los dos de acuerdo, según se contara o no Villagra.

También tomamos en cuenta el requerimiento de Francisco de Castañeda al Cabildo de Santiago el 29 de Agosto de ese mismo año 1554—no hemos buscado en otro año nuestras pruebas—requerimiento en el cual afirma que murieron noventa y tres hombres. Ello es tanto más elocuente, cuanto que en Abril se había limitado Castañeda a hablar en general de más de ochenta muertos (XX, 222).

La diferencia entre los ochenta y ocho, número señalado por Villagra y los noventa y tres de Castañeda, debe de hallarse en los que, con posterioridad a la batalla, murieron de resultas de sus heridas. No es mucho morir cinco hombres entre sesenta y tantos heridos, que hubieron de emprender el viaje a Santiago.

(1) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 417).

«Aunque toda la gente que se fué y despobló la dicha ciudad de Concepción no se fuera, no era parte para resistir los enemigos si vinieran, por estar la más parte de la gente tan mal herida e tan desarmados, e por que el estorbo de las muchas mujeres que estaban en el fuerte e ser pequeño, que no cabían en él, fuera parte, ansimismo, para no se poder defender de los dichos indios, e también porque no tenían pólvora, pelotas, ni arcabuces, ni lanzas, ni otras armas ni munición con que resistir» (1).

No era posible, en verdad, la resistencia y, resuelto Villagra, como los demás, a despoblar la ciudad, intentaba con el bando impedir la deserción, organizar la retirada y salvar cuanto pudiera traerse en aquellos tristes momentos.

Abandonar a Concepción, una de las primeras ciudades y lazo de unión entre el norte y el sur de la colonia, era cosa durísima; pero absolutamente necesaria, si no se quería sacrificar a cien hombres, que más tarde constituirían grande fuerza, y a numerosos niños y mujeres; si no se quería ofrecer al enemigo un fácil triunfo, que aumentara su audacia y el abatimiento de los españoles.

¿Cómo organizar la partida en medio del pánico general, terrible epidemia de miedo que suele apoderarse de las multitudes?

Apesar de sus heridas, de la fatiga y del cansancio, no permaneció Villagra en el lecho durante la

(1) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 383).

noche del 27 al 28 de Febrero. Tomaba algunas providencias, a fin de facilitar a mujeres y a heridos el viaje—como repartirles caballos (1)—cuando comenzaron a llegar a su casa varias personas a avisarle que «la gente se iba y se despoblaba la ciudad» y a pedirle que lo impidiese: fingido sentimiento este último, si creemos a un testigo, «porque todos deseaban ponerse en salvo» (2).

Esa noche no se dormía; nadie pensaba sino en huir.

Francisco de Villagra, entre el desorden general, se empeñaba en ver modo de salvar a heridos, mujeres y niños; con lo cual, al propio tiempo de llenar un deber de humanidad, facilitaría en caso necesario la resistencia o la retirada, para lo que eran grande estorbo. Poco antes había en el puerto un barco bastante capaz y otros más pequeños, pescadores. Desgraciadamente, el comisario franciscano, Fray Martín de Robleda, acababa de ocupar la mayor de esas naves para ir a Valdivia. El Visitador Ortiz de Zúñiga le dijo que Robleda debía de hallarse a poca distancia, talvez en la isla de Santa María. Allá podría enviarse en uno de los barquichuelos al marinero Pedro Yáñez para hacerlo volver.

—«E traído el navío, añadió, meteremos en él todas las mujeres y gente menuda y enferma y enviarlos hemos a la ciudad de Santiago e tendrémoslos en

(1) Declaración de Juan Beltrán (XXI, 179).
(2) Declaración de Juan Beltrán (XXI, 179).

la mar; e si los indios vinieren, podrémoslos resistir haciendo lo que pudiéremos.»

Con entusiasmo aceptó la idea Villagra y respondió:

—«Vaya Vuestra Merced e haga eso e prométale a ese que yo le daré mile pesos e cincuenta casas que le sirvan porque traiga el dicho navío, porque yo no pienso irme de aquí, aunque no me quede sino con veinte hombres» (1).

Difícil creer en la sinceridad de este último aserto: los acontecimientos libraron a Villagra de ponerla a prueba.

Ortiz de Zúñiga alojaba en el pucará, es decir, en casa de Pedro de Valdivia y lo que le sucedía al irse allá, después de su conversación con Villagra, manifiesta el estado de los ánimos. En la calle salían a su encuentro algunas mujeres, preguntándole:

—«Señor, ¿hémonos de ir de aquí?»

Les decía que nó y procuraba aconsejarlas y persuadirlas de que permaneciesen tranquilas; de seguro no encontraba eco su consejo.

A su casa llegó el cura vicario de la ciudad a pedirle autorización para preparar, por lo que pudiera acontecer, un barquichuelo. La autorización debía darla Villagra; pero, temiendo molestarlo más con el recurso del solicitante, le respondió «que ficiese lo que quisiese».

No bien salía el clérigo, entraba un soldado, por-

(1) Declaración de Ortiz de Zúñiga (XXI, 418).

tador del rumor de que la ciudad iba a despoblarse esa misma noche.

—No lo crea, le contestó Ortiz de Zúñiga y, despidiéndolo, se acostó (1).

El soldado decía la verdad.

Antes de amanecer rondaba Gabriel de Villagra, cuando alguien le avisó que ocho hombres habían tomado a media noche el camino de Santiago. Fué corriendo a la habitación de ellos «e no los halló, ni hato, ni piezas, ni cosa suya». Salió en su seguimiento, y después de haber andado tres leguas,—perdida la esperanza de alcanzarlos e inquieto por lo que sucediese en la ciudad,—volvió a ella.

Como media legua antes de llegar, se encontró con «toda la gente», que sin orden ni concierto huía despavorida. Quiso retenerla y no pudo: decían que cien mil indios habían pasado ya el Bío-Bío (2).

¿Qué significaba esto?

Era la tercera noche que entre angustias y en vela pasaba Francisco de Villagra. Refiere Juan de Gallegos (3) que antes de amanecer fué a verlo y lo halló mal herido, pero vestido y en pie. Estaban allí Alonso de Reinoso, Hernando de Huelva y otras personas, de las cuales podemos nombrar al alcalde Cabrera (4) y a Juan de Cárdenas.

Cárdenas, a pesar de andar «cojo, que no se podía

(1) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 418).
(2) Declaración de Gabriel de Villagra (XXI, 547).
(3) Declaración de Juan de Gallegos (XXII, 362).
(4) Declaración de Cristóbal Varela (XXI, 330).

tener sino con un bastón», se levantó a media noche a inspeccionar los centinelas y oyó decir a muchos que pensaban huir; y cómo, antes de amanecer, comenzara a salir gente de a pie, fué a avisarlo a Villagra.

Por su parte, Alonso de Reinoso recibía la visita de Hernando de Huelva que, como a Maestre de Campo, le exigía impedir la desordenada fuga.

—Estoy herido y en cama, respondió Reinoso, id al General que comisione a su Teniente.

No resistió, empero, a las instancias de Huelva y con él fué por segunda en aquella noche a casa de Villagra.

Todos le daban cuenta de los sucesos, cuando llegó Juan de Gallegos.

Pidió el Capitán General a Juan de Cárdenas que fuese a impedir el precipitado despueble. Como se excusase Cárdenas por el estado de su salud, ordenó que saliese a ello Gabriel de Villagra, ignorando que en desempeño de su cargo, procuraba el Teniente hacerlo en esos momentos (1).

(1) En su mencionada declaración, dice Gallegos que Gabriel de Villagra se hallaba allí presente. Es equivocación. Y él mismo acababa de advertir que, exceptuando los de Reinoso y de Huelva, no recordaba el nombre de los allí presentes.

Francisco de Villagra y varios testigos creen también que Gabriel salió de la ciudad en obedecimiento de aquella orden. Hemos visto lo contrario en la relación hecha por el mismo Teniente con toda minuciosidad.

Nada tienen de extraño estas y otras equivocaciones en aquellos momentos de angustiosa confusión, en que se sucedían los acontecimientos con tanta rapidez.

Con la propagación del desorden crecía la necesidad de proveer al socorro de heridos, mujeres y niños. Se propuso Villagra enviar cuantos pudiera por mar en las dos pequeñas embarcaciones de pescadores, y con ese objeto se fué a la playa. No llegó el primero.

Dormía aún Hernando Ortiz de Zúñiga cuando, al amanecer, penetró a la cámara su homónimo el vecino de Concepción Hernando Ortiz, y «le dijo, dando muy grandes voces:

—Señor Visitador, ¿cómo consiente Vuestra Merced que se haga una cosa tan mal hecha que van los barcos cargados de colchones y botijas e ropa e no quieren llevar mujeres e doncellas e niños».

Fué a la playa, y, en efecto, halló dos barcos, ya en el agua, «con sus cabos en tierra», con mucha ropa. Necesitó de amenazas para remediar el mal. Llamó en seguida al marinero Pero Núñez o Periañez—como indistintamente se le designa en dos ocasiones,—patrón de uno de los barquichuelos y le propuso que fuese a la isla de Santa María en busca del navío. Le ofreció los mil pesos y de fiadores a Hernando de Huelva y a Hernán Pérez y además «un principal que le sirviese», es decir, algunos indios en encomienda.

Convino Periañez y prometió partir apenas «tomase una agua que el dicho barco hacía», con lo que Ortiz de Zúñiga se retiró contento en busca del General.

En el trayecto vió no poca gente subiendo por el

cerro, camino de Santiago, y supo que mucha había salido durante la noche. Encontró a Villagra a caballo, muy enojado con lo que acaecía y a cuyo atajo, según le dijo, había enviado a su Teniente (1).

Por supuesto, cuantos se sentían en imposibilidad de hacer el viaje a pie o a caballo pensaban en los barcos.

En casa de doña Juana Copete, esposa de Vicencio de Monte, hallábase postrado en cama, gravemente herido, Martín Hernández. Al amanecer oyó a don Cristóbal de la Cueva recomendar a la dueña de casa que se preparara; llamó a don Cristóbal y le preguntó el significado de semejante recomendación.

—Que se prepare para irse a Santiago, le respondió.

—¿Quieren entonces despoblar la ciudad?

—No sé. Todos andan, cada uno por do quiere, y se van sin que nadie pueda resistir.

Rogó Hernández a unos soldados que lo llevasen a la playa para ver si podía embarcarse. Estando en ella, llegó Francisco de Villagra y ordenó que se embarcaran las mujeres enfermas y algunas cuyos maridos acababan de morir en las dos desgraciadas expediciones a Arauco (2) y también Hernández, imposibilitado como se hallaba de moverse.

Montó de nuevo a caballo y, cada vez más airado

(1) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 419).

(2) Declaración de Martín Hernández (XXI, 505 y 506).

con el espectáculo de los fugitivos, fué a ellos gritando:

—«¿No he mandado yo al Teniente que detenga esa gente? ¿Qué es del Teniente? ¿Adónde está?» (1).

Le hacía salir de tino, no tanto la fuga de algunos ni aún de muchos, cuanto la fuga de todos los moradores de Concepción, ocasionada por una de esas falsas alarmas, tan comunes en las conmociones populares.

Véase lo que la causaba.

Alonso Sánchez y uno o dos compañeros habían ido a recorrer los alrededores y volvieron diciendo que, por varias partes y muy numerosos, atravesaban los indios el Bío-Bío (2). No se necesitó más: Juan Negrete, a quien vimos llorar en la playa, «andaba diciendo que si esperaban a que los indios viniesen a la dicha ciudad, que los comieran a todos»; el vecino Hernando Ortiz exclamaba «que él no quería indios ni bien ninguno sino escapar la vida e venirse a esta ciudad de Santiago, donde tenía su mujer» (3). Pero, según cuentan numerosos testigos, quien principalmente sembró la alarma fué uno de los soldados «del desbarate, Pedro Pérez Merino». Por todas partes iba esparciendo la noticia de la llegada de los indios y «cojo de un pie», entró en el pucará diciendo:

(1) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 583).

(2) Declaración de Antonio de Bobadilla (XXII, 307).

(3) Declaración de Juan de Gallegos (XXII, 363).

—«¿Qué hacemos aquí? que juro a Dios que han pasado el río de Bío-Bío más de treinta mil indios y que si aquí esperamos que nos comen vivos».

«Oyendo esto, se iban todos sin esperar a más, los vecinos e mujeres e hijos y la demás gente huyendo, a pie y a caballo, cada uno como podía» (1).

Muy pronto los treinta mil indios subieron a cien mil y la confusión no conoció límites. En vano el General envió a Rodrigo Volante (2) con siete u ocho hombres a ver lo que en la noticia hubiera de cierto. Nadie quiso aguardar y todos seguían corriendo «y dando voces por el camino, que bien pareció plaga de Dios».

La llegada de Gabriel de Villagra, solo o casi solo, después de su infructuosa expedición, concluyó por quitar a Francisco toda esperanza. Le ordenó salir otra vez, no ya a detener la emigración sino a procurar encarrilarla y a tomar con diez hombres el mando de la vanguardia (3), mientras él a retaguardia procuraría cerrar la marcha y proveer a las necesidades de los fugitivos.

Siempre Francisco de Villagra puso a cargo del Cabildo de Santiago el no haber podido impedir esta desordenada fuga de los habitantes de Concepción. Si no se hubiera negado, decía, a recibirme de Capitán General y Justicia Mayor, la autoridad habría

(1) Declaración de Antonio de Bobadilla (XXII, 307).

(2) Declaración de Juan de Cárdenas (XXI, 454) y de Juan de Gallegos (XXII, 362).

(3) Declaración de Gabriel de Villagra (XXI, 548).

estado en una sola mano y habría sido respetada, mientras que, sabiendo los fugitivos que en Santiago encontrarían otros jefes, no oían mi voz y procuraban huir veloces (1).

Con toda presteza se ocupó en meter en los barquichuelos cuantos objetos fué posible, comenzando por los del culto. Todos mencionan un crucifijo grande, que debía de ser muy apreciado; algunos hablan de ornamentos, de retablos y de una imagen de la Santísima Virgen.

En seguida, estando en la plaza, hizo recoger por los doce o trece hombres de a caballo, que entre sus amigos había podido reunir, «los ganados, yeguas, vacas y cabras que había» y procuró echar sobre los animales de carga los objetos abandonados por los fugitivos.

Salió, en fin, de la despoblada ciudad poco antes del medio día del 28 de Febrero de 1554 (2).

(1) Entre los varios documentos en que formula estas quejas, copiemos las palabras de su *exclamación* ante Juan de Cárdenas, fecha 2 de Abril de 1554: «De todo lo cual vos sois buen testigo, y también lo sois de que por mi voluntad la Concepción no se despobló, ni se despoblara si en esta ciudad (Santiago) me hubieran rescebido, porque con saber que yo mandaba aquí, no osara la gente dejarme ni huyera, porque fueran castigados».

(2) Juan Beltrán dice (XXI, 179) que Villagra salió de Concepción a las 8 de la mañana. Preferimos el aserto de Alonso de Reinoso (XXI, 386): Villagra «fué el postrero que salió de la dicha ciudad de Concepción, y estuvo casi hasta medio día en la dicha ciudad... lo cual sabe porque iba con el dicho Francisco de Villagra».

En Chile, donde la guerra de Arauco obligó más tarde a los Gobernadores a despoblar tantas ciudades, se cuidó siempre de tomar minuciosas precauciones—las hemos visto tomadas en Tucumán por Núñez de Prado—a fin de no ser después por ello condenados: requerimientos, negativas al parecer caprichosas, repetidas instancias de vecinos y moradores. De todo se echaba mano para mostrar que se cedía a lo irresistible; y de ser acusado, nadie se libraba.

Resuelto Francisco de Villagra a despoblar provisoriamente a Concepción en el convencimiento de no poderla sustentar en aquellos días, habría querido, sin duda, recurrir a los mencionados arbitrios; pero las circunstancias no se lo permitieron y fueron harto más poderosas que su voluntad. El pánico arrastró a hombres, mujeres y niños a una fuga desordenada, loca.

En verdad, mejor que informaciones y peticiones, ello probaba la imposibilidad de evitar el despueble; pero no fué obstáculo a las acusaciones. Sus enemigos, en el célebre proceso en que pusieron en tela de juicio cada uno de los actos de su vida pública, lo acusaron de haber despoblado a Concepción con el fin de traer fuerzas a Santiago y hacerse recibir aquí de Capitán General y Justicia Mayor. Según decían, de su sola voluntad dependió el despueble; nadie se habría atrevido a contradecirle y le sobraban fuerzas para defenderse de los rebeldes.

Entre los que tal afirman encontramos a Juan Negrete (1), el mismo que «temblando de miedo», andaba gritando:—«¿Qué hacemos en esta ciudad? ¡que nos han de comer vivos los indios!» (2).

---

(1) Recusación de Juan Negrete, hecha por parte de Villagra (XXII, 642). En prueba de que a muchos disgustó la despoblación, Francisco de Gudiel (XX, 13) cuenta que en la noche había ido a la casa de Valdivia y añade: «Dentro estaba Juana Jiménez (la última manceba del Gobernador), a la cual halló este testigo pateando y le preguntó por qué lo hacía y le respondió que del aposento de Villagra le habían venido a decir que pusiese su hato en cobro porque se habían de ir a media noche».

(2) Declaraciones de Bobadilla y de Gallegos (XXII, 307 y 363).

Para conocer el valor de las declaraciones de estos soldados, si se trata de complacer a las autoridades, véase cómo responde Francisco de Castañeda, como procurador de Concepción y cuando lo interrogan los enemigos de Villagra:

El procurador dice: «Le fué necesario (a Villagra) por la gente, que todos estaban heridos, e ansimismo lo venía el dicho General, e por la cantidad de muchos indios que decían venir sobre la dicha ciudad de la Concepción, e *por no ser bastantes para se defender en ella,* le fué necesario venir a esta ciudad de Santiago para se rehacer» (XX, 226).

Cuatro años después, el testigo responde:

«Francisco de Villagra *era poderoso para sustentar esta dicha ciudad* (Concepción) *con la gente que en ella había,* porque todos le obedecían e respetaban por su Capitán General e Justicia Mayor e no hacía nadie más que lo que él mandaba; e así, si él no quisiera... esta dicha ciudad nunca se despoblara, porque en ella había abundancia de comidas e muchos

ganados e bien fortificado el fuerte donde se recogía la gente» (XX, 371).

Otro ejemplo. Gaspar de Vergara firmó en 1554 una presentación al Cabildo de Santiago, en que se lee: «*No se pudiendo sustentar* contra el gran ímpetu de los indios que se creía vendrían sobre la dicha ciudad de la Concepción, se desamparó la dicha ciudad» (XX, 218); y cuatro años después como testigo de la mencionada información, contra Villagra: «Si Francisco de Villagra quisiera no despoblar esta ciudad, no se despoblara, porque... todos le obedecían... e tenía gente e caballos para *poderse sustentar* en esta ciudad e defenderse de los naturales» (XX, 343 y 344).

CAPITULO VI

LOS PRIMEROS DÍAS DE VILLAGRA EN SANTIAGO

SUMARIO:—No se presentan enemigos en el viaje.—Y algunos centenares habrían bastado.—La falta de disciplina entre los indígenas, el botín y la embriaguez.—El incendio y saqueo de Concepción.—El primer alojamiento de los fugitivos.—Segunda jornada.—En Tuquila: repartimiento de Juan Valiente.—Cuán apreciado debía de ser este antiguo esclavo.—En Tuquila se quiere enviar aviso de lo ocurrido a la Imperial.—Era menester mandar siquiera unos quince hombres.—Don Cristóbal de la Cueva.—Inútiles esfuerzos que hace y también Villagra para encontrar quienes lo acompañen.—¿Sería sincero Villagra en estas diligencias y este empeño?—El soldado Cieza se ofrece a ir con un yanacona.—Se le promete un buen repartimiento y parte disfrazado de indígena.—Cuatro o seis leguas de allí es reconocido y muerto.—Llega el yanacona a la Imperial.—Llegada al Maule y paso del río.—Oportuno y generoso auxilio de Juan Jufré.—De Gualemo parten a Santiago, primero Gabriel y después Francisco de Villagra, con algunos compañeros el último.—A tres leguas de Santiago quieren ciertos soldados adelantarse y lo impide Villagra.—Salen a recibirlo a media legua de la ciudad. —Alocución de Francisco de Villagra.—Envía a Ortiz de Zúñiga.—La respuesta del Cabildo de Santiago.—Ya se sabían en Santiago los sucesos del sur.—Recurso al Perú.—Peligro en que se veía la colonia.—Gabriel de la Cruz y Juan Núñez de Prado, encargados de llevar cartas a la Audiencia.—Naufragio del barco.—Otro barco a Valdivia con algunos auxilios.—Pueden venirse en él las mujeres.—Temores en Santiago por la venida de Francisco de Villagra.—Dificultad para albergar a tanta gen-

te.—Las pretensiones de Villagra al Gobierno eran serio peligro.—Presto sería Villagra el más poderoso.—Envía el Cabildo a su encuentro a dos de sus miembros.—Que mande parte de su gente a la Imperial.—Era del todo imposible hacerlo.—Resuelve el Cabildo volver a tomar el mando.—De acuerdo, probablemente, con Rodrigo de Quiroga.—Reúnese el Cabildo y, para evitar conflictos entre los pretendientes, pide a Quiroga que deje el mando.—Rehusa Quiroga.—Condición que pone para hacerlo.—Renuncia el puesto de Capitán General y Justicia Mayor.—Llega Villagra.—En la ermita de Nuestra Señora.—Cabildo y vecinos van a visitarlo.—Pocos compañeros con que había llegado.—Allí fueron llegando los demás.—Se reparten entre amigos y vecinos.—Vase tranquilo Villagra a su posada.—Munificencia de Rodrigo de Quiroga para con los recién venidos a Santiago.—Presentación de Gabriel de Villagra al Cabildo de Santiago.—Razones en que se apoya para que nombren Capitán General a Francisco.—Razones en que el Cabildo se funda para negarse.—Lo que pide a Francisco de Villagra muestra cuán crítica era su situación.—Conferencias entre el Cabildo y Villagra.—Con lo que proponen ayudarlo.—Rehusa el Cabildo someter el asunto a los letrados, por que eran partidarios de Villagra.—Justifícase esta alegación con la conducta de los Licenciados.—Desea el Cabildo ardientemente deshacerse cuanto antes de sus huéspedes.—Proyecto de viaje a Concepción.

Iban Villagra y sus doce a trece compañeros cuidando de los pobres rezagados, que no podían seguir con los fugitivos. Nunca tuvieron que combatir, pues no se presentaron enemigos. Fué realmente gran falta en los indígenas no perseguir a aquellos despedazados restos del ejército español. En el estado en que esos hombres venían, sin fuerzas, sin armas, amilanados por las derrotas, doscientos indios, lo dicen varios testigos, habrían bastado para concluir con ellos.

No se presentó uno solo.

La autoridad del jefe era por ellos reconocida en

el combate y talvez en lo que le precedía; pero después de una victoria debía de ser completamente nula para impedir la embriaguez, que seguía al triunfo y al reparto del botín.

En esta ocasión, pasados los dos o tres días primeros, cuando los indígenas hubieron atravesado el Bío-Bío y se encontraron con la abandonada Concepción, el saqueo y el incendio de ella dió nuevo tiempo a los fugitivos para avanzar en su camino,

No podían, sin embargo, sobre todo al principio, hacer largas marchas.

Antes de las cuatro de la tarde, habían acampado ya el 28 de Febrero, porque Villagra, último en llegar, estuvo en el alojamiento a esas horas (1). Fué la primera noche que aquellos infelices tomaron descanso: desde la derrota de Marigüeñu no sabían lo que era dormir.

El 1.º de Marzo, segundo día de marcha, llegaron al pueblo de indios de Tuquila, repartimiento del negro horro Juan Valiente.

Y a propósito de Juan Valiente, por los cronistas sabemos que este negro había sido esclavo. En las numerosas declaraciones en que se menciona su repartimiento—muy conocido, sin duda, pues desde los primeros momentos algunos pedían, como vimos, en Concepción ir a situarse allí—nadie hace diferencia, en la manera de hablar, entre él y los demás vecinos. Debía de ser muy apreciado. Talvez su ape-

(1) Declaración de Gabriel de Villagra (XXI, 548).

llido de Valiente le fué dado al tiempo de la manumisión, en recuerdo de hazañas que le valieron la libertad. Su encomienda manifiesta cuánto lo estimaba Valdivia: comprendía los indios entre el Maule y el Ñuble y, al dársela el 20 de Abril de 1550, le dice el Gobernador «ser casado y haber mantenido su casa, mujer y persona con toda honra» (1).

Llegado allí—a diez o doce leguas españolas de Concepción, según calculaban—descansó el campo dos días (2). Se trató en ellos de la necesidad de enviar mensajeros a la Imperial, dando cuenta de los sucesos de la guerra y despueble de Concepción. No

---

(1) Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile,* tomo I, págs, 213 y 214.

(2) Declaraciones de Cristóbal Varela (XXI, 333) y de Juan Beltrán (XXI, 181).

Afirma Juan Beltrán que, al llegar allí, muchos iban descontentos por el despueble de Concepción. Es único en tal afirmación y único en manifestar disgusto por aquel acto. Los numerosos testigos que a un tiempo fueron actores en estos sucesos hablan en sentido muy diverso. Y el mismo Beltrán, al responder a la pregunta 24, en el lugar citado, cree que no habría sido posible mantenerse en Concepción: «Venían, dice, heridos y muy maltratados e perdidas las más armas y los caballos heridos y cansados y tales que no estaban para poder pelear y muy temerosos y destrozados; e que parecía a este testigo que si vinieran indios sobre la ciudad, que habría muy gran peligro, a causa de haber muchas mujeres y niños y la gente temerosa y maltratada; y de los que en la ciudad había, serían hasta veinte hombres de guerra, que los demás que en ella había eran juzgados por no ser hombres de guerra».

podía, empero, enviarse menos de quince o veinte hombres para atravesar el país enemigo.

Nombró Villagra jefe de la proyectada expedición a don Cristóbal de la Cueva (1). No pudo Cuevas reunir gente; comenzó el mismo Villagra a buscarla; llegó a suplicar y a pedir por merced que formaran parte de la expedición (2): fué inútil. «Todos le respondían no estar para ello ellos ni sus caballos» (3) y «que Dios los había librado de un tan gran peligro y que no querían entrar en otro mayor» (4). Sólo pudo reunir unos diez u once hombres (5) y hubo de abandonar la idea.

Si bien hay quien califica de cobardía (6) esa negativa, sobraba ciertamente razón para no entrar en semejante aventura. Más aún: nos parece que Villagra practicó tales diligencias convencido de su inutilidad y para mostrar después cuanto empeño había tomado en ser útil a las ciudades, cuyo jefe era. Le habría privado la expedición de todos o casi todos los guerreros, con que en esas circunstancias podía contar. Habría sido suma imprudencia.

Un español llamado Cieza se ofreció a ir solo con un yanacona hasta la Imperial, si se le daba un buen repartimiento. Le asignó Francisco de Villagra el de

(1) Declaración de Juan Garcés (XXII, 16).
(2) Declaración de Francisco de León (XXII, 275).
(3) Declaración de Cosme Ramírez (XXII, 271).
(4) Declaración de Antonio de Bobadilla (XXII, 309).
(5) Declaración de Juan Garcés (XXII, 16).
(6) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 421).

Guadaba, vacante por muerte de Julián de Samano, una de las víctimas de la expedición a Arauco. Disfrazado de indígena, partió a pie Cieza; mas apenas había andado cuatro ó seis leguas fué reconocido y muerto, lo cual prueba que no se apartaban de la vencidad de los españoles algunas partidas de indios de guerra. Más feliz el yanacona, llegó a la Imperial (1).

Ya junto a los términos de Santiago y cuando había de atravesar el Maule, recibió Villagra a su fiel amigo Juan Jufré, que le proporcionó balsas para pasar el río, le dió «comidas, bastimentos y algunos caballos» (2). Y advierte el testigo, cuyas son estas palabras, que los caballos valían entonces ochocientos y mil pesos. De la misma manera los agasajó en su repartimiento (3): probablemente le pertenecía el pueblo de indios de Gualemo, nueve leguas al Norte del Maule.

Desde allí, no teniendo ya nada que temer, se ade-

---

(1) Declaración de Juan Beltrán y de Juan de Cárdenas (XXI, 181 y 455). El último de estos testigos suministra los pormenores y nombra a Cieza. Mariño de Lobera llama a este soldado Alonso Chica.

(2) Declaración de Cristóbal Varela en la información de Juan Jufré (XV, 45). Hablan de esto mismo en esa información Diego Díaz (35). Luis de Toledo (41) y Lope de Landa (115),

(3) Declaraciones de Cristóbal Varela y de Diego Cano (XXI, 332 y 337).

lantó Francisco de Villagra con los que quisieron y pudieron acompañarlo (1).

Gabriel de Villagra partió más ligero aún a Santago «a hacer aderezo para la gente que venía».

Cuando Francisco se halló a tres leguas de la capital, se adelantaron algunos soldados, por el deseo de llegar luego a ella: envió el General un hombre a detenerlos (2), a fin de evitar cualquier inconveniente.

A media legua de Santiago—adonde, sabedores de de su llegada, salieron a recibirlo muchos amigos,—reunió a los soldados y, según él los trasmite y lo afirman los testigos, les dirigió la palabra en los términos siguientes:

—«Señores, nosotros vamos a la ciudad de Santiago, como todos ven, en la cual yo no estoy recebido y tengo de estar como una persona particular; todos sean y estén quietos, pacíficos y sin escándalo e obedezcan e acaten a los Alcaldes y Justicia de Su Majestad, porque el que no lo hiciere, yo mesmo seré Algualcil de los Alcaldes y ejecutor de ellos para castigar a quien no fuere obediente.»

Luego veremos por qué habla de los Alcaldes de Santiago, como de única autoridad en ella.

---

(1) Jerónimo de Vivar dice (XXII, 28) que Francisco de Villagra se adelantó con cincuenta hombres. Otros muchos designan más o menos este número; pero—si creemos a Luis de Cartagena, testigo muy serio y uno de los que salió al encuentro de Villagra—no llegó a Santiago sino con ocho o diez hombres (XXII, 101).

(2) Declaración de Gregorio Blas (XXII, 407).

De ahí mismo envió a Hernando Ortiz de Zúñiga, que parece haber sido uno de sus más íntimos amigos, a hablar con el Cabildo de Santiago (1) y pedirle que desde luego lo reconociese Capitán General y Justicia Mayor. El Cabildo respondió a Ortiz de Zúñiga que, pues ya iba a entrar a la ciudad Francisco de Villagra, hablaría con él.

¿Qué pensaban en Santiago de la venida de Francisco de Villagra?

A un tiempo la supieron con la derrota de Marigüeñu y el despueble de Concepción, en la noche del 11 de Marzo o en la mañana del 12 por los barcos llegados de allá con las mujeres y niños (2).

Por supuesto, el 12 se reunió el Cabildo.

Lo primero que a todos vino a la mente, fué pedir auxilios a Lima.

Parecía amenazada de muerte la colonia por la gran sublevación austral, que, debía temérselo, se extendería pronto con el entusiasmo de los repetidos triunfos del indígena.

En Valparaíso había dos barcos. Aunque Gaspar de Orense llevaba apenas dos semanas de viaje, como los recientes sucesos revestían tanta gravedad,

---

(1) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 422).

(2) Martín Hernández, el herido que llevaron a embarcar en Concepción, dice (XXI, 508): «Estando este testigo en la dicha ciudad de Santiago, se tuvo nueva de como el dicho Mariscal, Francisco de Villagra iba allá». Debe entenderse de la proximidad de Villagra a Santiago, por que de su venida trajeron ellos la noticia por mar.

se acordó unánimemente que una de esas naves partiese al Callao. Tanto el Cabildo como los oficiales reales, escribieron a la Audiencia comunicándole los últimos dolorosos acontecimientos y encargaron de llevar las cartas a Gabriel de la Cruz y a Juan Núñez de Prado (1).

No fué feliz la navegación. Naufragó el barco a la altura del Huasco; pero salvaron los tripulantes y llegaron por tierra a la Serena.

Despoblada Concepción, debía pensarse en la suerte que amenazaba a la Imperial y Valdivia, sobre las cuales irían probablemente los victoriosos rebeldes. En imposibilidad Santiago de enviarles refuerzos, acordó el Cabildo que, a lo menos, el otro barco surto en Valparaíso zarpara, llevándoles algunos auxilios, y con el encargo de traer las mujeres, los niños y cuantos, no pudiendo pelear, fuesen allá un estorbo.

No se ocultaba al Cabildo ni los inconvenientes ni los peligros que para la ciudad significaba la venida de Francisco de Villagra.

Por lo que el enviado les había referido ya de la falta de armas, de la desnudez y necesidad en que esos hombres y mujeres venían, sabían la enorme carga que debian aguardar. Muchos años después, cuando los recursos de la colonia eran tanto mayores, solía temerse la llegada de ciento o doscientos

---

(1) Declaración de Rodrigo de Araya contra Francisco de Villagra (XXI, 65).

hombres, por la dificultad de mantenerlos, y los Gobernadores pedían que se retardase su venida. ¡Cuál sería el apuro en que iba a poner al pobre villorrio, intitulado capital de Chile, el albergar a tánto soldado herido, casi desnudo, menesteroso; a tánta mujer y tánto niño desvalido!

Y si se preveía la gran carga, a nadie se ocultaban los peligros.

Conocidas las pretensiones de Francisco de Villagra y viniendo con el nombramiento de todas las ciudades australes y con ciento cincuenta hombres de armas, sin contar los numerosos partidarios y amigos que acá tenía, debían temerse disturbios y violencias. Si en los primeros momentos no venía esa gente en estado de combatir, unos cuantos días de descanso le volverían las fuerzas: constituían gran peligro para la pública tranquilidad.

A fin de ver modo de conjurarlo, el Cabildo envió al encuentro de Villagra al Alcalde Juan de Cuevas y al Regidor Francisco de Riberos, llegado el último de Concepción el 24 o 25 de Febrero (1).

Iban encargados de proponerle que mandase parte de sus fuerzas en socorro de la Imperial y Valdivia. No estaría Villagra tan cerca de Santiago, porque los enviados tardaron ocho días en volver

(1) El 26 de Febrero escribió el Cabildo a la Real Audiencia con Gaspar de Orense y uno de los firmantes fué Francisco de Riberos.

con él: por supuesto, volvieron sin obtener cosa alguna.

Enviar parte de su gente a aquellas ciudades equivalía para Francisco de Villagra a confesar que, sin razón y con perjuicio grande de la colonia, la traía a Santiago, en vez de llevarla al sur.

Aún sin esto, la pretensión del Cabildo era irrealizable por el estado en que se hallaba la tropa, por la desmoralización y el temor que la poseía y por el número mismo de los soldados.

Había sido derrotada la expedición compuesta de todos los guerreros útiles, de los cuales había perecido casi más de la mitad.

¿Cómo pensar en otra empresa semejante y en atravesar las provincias sublevadas con los pobres restos de aquel ejército?

Antes que volviesen sus enviados, el Cabildo conoció la inutilidad de su misión y, sin aguardarlos, tomó una medida trascendental: cuando aquellos llegaron a Santiago, el Cabildo estaba hecho cargo del mando.

Probablemente, no quiso conservarlo Rodrigo de Quiroga. De carácter moderado, enemigo de revueltas y contiendas, iba a verse envuelto Dios sabe en cuales conflictos con la llegada de Francisco de Villagra. Santiago no había nombrado a éste Capitán General; pero lo había pedido de Gobernador, por ser, a su juicio, el primer capitán de la colonia: ¿qué razón se aduciría para no hacer lo de las ciudades australes y negarse a poner el mando en una sola

mano cuando llegase Francisco de Villagra? ¿Vendría resuelto a exigir por la fuerza que se le reconociese Capitán General y sería preciso llegar a las manos?

Sabemos cuán decididos amigos de Quiroga eran los concejales: no habrían procedido a pedirle que resignase la autoridad, si él no lo hubiese deseado. Debemos, pues, ver un secreto acuerdo entre todos, en lo que pasó el 17 de Marzo de 1554: Rodrigo de Quiroga quiso no manifestar temor por la venida de Villagra renunciando en aquellas circunstancias y se valió de sus amigos para librarse de un cargo, que se tornaba pesado y peligroso.

Reunidos en Cabildo, dijeron que Villagra, después de haber pretendido diversas veces ser recibido de Capitán General, acababa de renovar sus pretensiones, aduciendo por razón la necesidad en aquellos días de una sola cabeza. Era de temer, por lo mismo, conflictos entre Quiroga i Villagra, talvez pendencias entre los soldados de uno y otro, robos y muertes. Para evitarlo, convenía que el Cabildo asumiese la autoridad hasta que mandara el Rey otra cosa, «sin que haya ni se nombre en Santiago Capitán General ni otra Justicia Mayor ni menor, más de los Alcaldes que al presente hay». En consecuencia, acordaron pedir a Rodrigo de Quiroga la dejación del mando en bien de la tranquilidad general.

Se notificó lo acordado a Quiroga y Quiroga se negó: había recibido, dijo, la autoridad con todas las condiciones requeridas; si de la llegada de Fran-

cisco de Villagra y su gente resultaban alborotos o escándalos, él sabría reprimirlos y dar favor a los señores del Cabildo y a los demás vecinos.

Insistió el Cabildo. Entonces Rodrigo de Quiroga, para no cargar con responsabilidades, convino en dejar el puesto, a condición de que se aprobase y confirmase cuanto había hecho y mandado.

Así lo acordó la corporación y Quiroga «dejó en dicho Cabildo en la mesa dél la vara que en sus manos tenía de Capitán General e Justicia Mayor».

Cinco o seis días más tarde, el 19 o 20 de Marzo, llegó Francisco de Villagra a las afueras de Santiago, a la ermita de Nuestra Señora del Socorro, y allí se apeó (1)

Hemos visto que varios amigos le salieron a recibir a media legua de la ciudad. Con ellos iba el alcalde Juan Fernández de Alderete,—que no debe contarse entre los amigos,—y algunos Regidores (2), En compañía de Villagra, lo hemos apuntado, venían el Alcalde Juan de Cuevas y el Regidor Francisco de Riberos (3). Los otros concejales y multitud de ami-

(1) Todos, o casi todos los testigos, mencionan la estada de Villagra en la ermita. Rodrigo de Quiroga (XXI, 89), y Pedro Navarro (XXI, 135), añaden que en ella oyó misa; otros, como Cristóbal López (XXI, 164), se limitan a decir que oró en la iglesia.

(2) Declaración de Luis de Cartagena (XXII, 101).

(3) Cuevas y Riberos sirvieron de testigos en el poder que Francisco dió a Gabriel de Villagra, Hernando Ortiz de Zúñiga y Juan de Cárdenas, y debieron de llegar con él; pues

gos y de vecinos, entre los cuales podemos nombrar a Rodrigo de Quiroga, Gonzalo de los Ríos, Pero Gómez de Don Benito, Rodrigo de Araya y Luis de Cartagena (1), estuvieron en la ermita oyéndole referir las desgracias acaecidas en el sur de Chile (2).

Delante de todos no parece haberse tratado el punto en que ninguno dejaba de pensar: ¿lo recibiría el Cabildo en calidad de Capitán General y Justicia Mayor?

Talvez para no alarmar a autoridades y vecindario con ostentación de fuerzas, llegó a Nuestra Señora con sólo ocho o diez hombres (3); pero hubo de detenerse allí, hasta que poco a poco fueron reuniéndosele los demás compañeros, que con él se habían adelantado al grueso de la emigración. Reunidos todos, cada cual se acomodó con un vecino o amigo y fueron «unos a curarse y otros a remediarse, porque venían maltratados todos y desnudos» (4). Sólo entonces «se fué a su posada, quieta y pacíficamente, como persona que no tenía jurisdicción en esta ciudad» (5). Si hemos de creer al mercenario

por primera vez asistieron a Cabildo en la sesión del 21 de Marzo.

(1) Diversas declaraciones (XXII, 101, 217, 454, 470, 518, 545 y 556).

(2) Declaraciones de Juan Bautista de Pastene y de Alonso de Escobar (XXII, 454 y 518).

(3) Declaración de Luis de Cartagena (XXI, 101).

(4) Declaración de Juan Godínez (XXII, 470).

(5) Declaraciones de Juan B. de Pastene y de Alonso de Escobar (XXII, 454 y 518).

Fray Antonio Correa, su compañero de viaje desde Concepción, se retiró a su casa acompañado de un solo amigo (1).

Manifestaba modestia y a nada se exponía. Contaba con la buena voluntad general; porque, como dice Alonso de Reinoso (2), acababa de irlo a visitar a Nuestra Señora del Socorro todo el pueblo, todos a darle el «pésanos» (3), por los pasados trabajos.

Cuando días después llegaron a Santiago los habitantes de Concepción, hubo generosos vecinos que recibieron a su mesa o dieron de comer a increíble número de amigos o simplemente de menesterosos. Todos los cronistas mencionan la generosidad de que en ello dió pruebas el futuro primer Obispo de Santiago, don Rodrigo González; por su parte, Rodrigo de Quiroga prueba con numerosos testigos que «recibió en su casa más de cien personas de ellos (los venidos de Concepción), hombres mujeres e niños, a los cuales proveyó de lo necesario y sustentándolos en su casa mucho tiempo, en lo cual gastó mucha suma de pesos de oro» (4).

Numerosos testigos confirman este hecho tan honroso para el futuro Gobernador de Chile. Entre ellos, Diego Díaz, Alcalde de Concepción, declara haber sido «uno de los que fueron a posar con toda

(1) Su declaración (XXII, 421).

(2) Su declaración (XXI, 384).

(3) Declaración de Juan Godínez (XXII, 470).

(4) Información de servicios de Rodrigo de Quiroga, 1570 (XVI, 262 y siguientes).

su casa en casa» de Rodrigo de Quiroga (1); el Regidor de esa misma ciudad, Luis de Toledo, asegura (2) que Quiroga «recibió en su casa a catorce o quince hombres casados, con sus hijos e mucha familia y otros más de treinta soldados»; y Luis González (3) agrega que los mantuvo «muy e cumplidamente..... porque era hombre que gastaba mucho y tenía su casa muy proveída de todo lo necesario».

El día siguiente de la llegada de Francisco de Villagra, el 21, se presentó en su nombre Gabriel al Cabildo con poder otorgado el 18 en el «asiento y tambo de Cuchipual», instando se le recibiese en calidad de Capitán General y Justicia Mayor. Se apoyaba en diversas consideraciones: en la peligrosísima situación de la colonia se necesitaba una cabeza para organizar las fuerzas y la defensa; las demás ciudades lo habían nombrado y, siendo una la Gobernación, no debía Santiago romper esa unión; si, como se corría, pensaba el Cabildo abstenerse por no errar, había en la capital dos letrados, Altamirano y de las Peñas, venidos de su propia voluntad y podía consultarlos para salvar su responsabilidad; urgía socorrer pronto las ciudades de Imperial y Valdivia y, por lo tanto, resolver este negocio.

A los dos días, el 23, se vuelve a reunir el Cabildo y provee el escrito de Gabriel de Villagra. Recuerda

---

(1) Declaración de Diego Díaz (XVI, 272).

(2) Declaración de Luis de Toledo (XVI, 288).

(3) Declaración de Luis González (XVI, 341).

cómo ha asumido la autoridad que había puesto en manos de Rodrigo de Quiroga, a fin de evitar contenciones. Villagra venía con el nombramiento de las ciudades australes y gran número de soldados; Aguirre también venía con gente de los Diaguitas y tenía el nombramiento de Pedro de Valdivia; si se recibía de Capitán General al uno, reclamaría el otro: lo mejor era permanecer como hasta ese momento, pues la ciudad había gozado de paz, quietud y sosiego.

Un sólo peligro divisaba el Cabildo: la permanencia en Santiago de las fuerzas traídas por Villagra, que los vecinos habían recibido con toda voluntad en sus casas «para les sustentar e les favorecer». Pedía, en consecuencia, a Francisco de Villagra no consintiese ni diese lugar a que los suyos ocasionaran intranquilidad y alborotos y, caso de suscitarse algunos, diese auxilio a la autoridad contra los inquietos (1).

Están manifestando las palabras del Cabildo cuán peligrosa veía él la situación.

Teniendo en la ciudad a un pretendiente que, al pedir el mando, alegaba, no sin razón, el bien general y disponía de fuerza suficiente para ahogar cualquiera resistencia, necesitaba de mucha prudencia y tino.

El 24 de Marzo, Sábado Santo, se notificó la respuesta a Francisco y a Gabriel de Villagra. El pri-

(1) El requerimiento de Gabriel de Villagra y la respuesta del Cabildo se hallan en el volumen XX, pág. 205 y siguientes de la colección de *Documentos Inéditos*.

mero conferenció el Lunes 27 con el Cabildo e insistió en su pretensión, alegando, sobre todo, la urgencia del socorro a las ciudades del sur.

Esto debía de turbar sobre manera a los concejales, por la enorme responsabilidad que sobre ellos recaería si llegaban a perderse, faltas de recurso. A fin de ponerse a cubierto, celebraron sesión a los dos días, el 29. Reiterando en el acta su firme voluntad de conservar el mando y no nombrar Capitán General, se manifestaron dispuestos a ayudar a Francisco de Villagra, con dinero sacado de las cajas reales, cuando determinase llevar la gente en socorro de la Imperial. Ordenaron, además, enviar a Valdivia un barco, que se compró en Valparaíso, con auxilios para esas ciudades y noticias de lo que por acá acontecía.

El 5 de Abril nueva presentación de Gabriel, insistiendo en el nombramiento y en que se llame a los letrados y se les consulte en el caso (1).

---

(1) Se empeñaba en mostrar que ni Alderete ni Aguirre teníán derecho a gobernar en virtud del testamento de Valdivia.

La facultad concedida a Valdivia para nombrar sucesor interino tenía por objeto que en el primer tiempo—mientras la Audiencia otra cosa ordenase—no padeciera detrimento la colonia: luego no pudo nombrar a Villagra por estar ausente del país. Apenas volvió a él, manifestó Valdivia su voluntad de que le sucediera en el mando, como estaba probado en la información que el Cabildo conocía.

Por esa misma razón, reforzada con varias reflexiones, eran nulos los nombramientos de Alderete y de Aguirre.

No nombrando a Villagra no se podía llevar la gente al sur,

Al tratar del asunto, se empeñó el Cabildo en decir por qué no llamaba a los letrados. No los tenía por tales, pues no vivían como letrados sino como soldados y en la guerra. En premio de sus servicios habían recibido repartimentos, tanto de Valdivia como de Villagra: «por esta causa y por ser soldados del dicho señor General no quieren tomar su parecer en este negocio, pues está claro que no lo han de dar contra él».

Pronto justificaron los Licenciados la negativa del Cabildo. El día siguiente, 6 de Abril, se presentaron a él con don Cristóbal de la Cueva, Sebastián del Hoyo Villota, Gaspar de Vergara y Juan Negrete, pidiendo en representación de los Confines el nombramiento de Villagra; otro tanto hizo ese mismo día por Valdivia su Procurador Diego de Rojas. El Cabildo se limitó a proveer que mostrasen el poder de las respectivas ciudades. Parecen no haberlo tenido, porque no se volvió a hablar del asunto.

Más seria fué la presentación de Francisco de Castañeda, a nombre de los vecinos de Concepción. Residentes los vecinos entonces en Santiago, podían adueñarse de la ciudad. El Cabildo respondió a los dos días que había manifestado a Francisco de Vi-

---

se introducía división entre los Cabildos y se dificultaba el gobierno. A eso atribuía, como apuntamos, el despueble de Concepción de un modo tan desordenado. Por todas estas consideraciones, insistía en pedir que se consultase a los letrados que había en Santiago, para proceder en seguridad con su opinión (XX, 211 y siguientes).

llagra las razones de su proceder y, pues ellos lo habían nombrado su Capitán General y Justicia Mayor, debían dirigirse a él y pedirle que de nuevo los condujera al sur a refundar la ciudad, para lo cual el Cabildo lo ayudaría con cuanto pidiese de las cajas reales (1).

En verdad, a ello estaba resuelto el Cabildo: cualquier sacrificio les parecía a los concejales llevadero a trueque de deshacerse de los incómodos huéspedes; pero, por supuesto, con fianzas llanas y abonadas, para devolver el dinero en caso que Su Majestad no aprobase lo hecho.

Sin cejar Villagra en sus pretensiones, convino en entrar en arreglos para organizar el viaje al sur. La ciudad de Santiago le proporcionó caballos y le dió quince mil pesos y los vecinos de Concepción se obligaron a responder por ellos, en el caso ya mencionado (2).

Empleó esa cantidad en socorrer las más premiosas necesidades de los soldados y publicó un pregón ordenando «que se apercibiese toda la gente hábil y bastante para la guerra», a fin de salir en veinte días a fundar a Concepción y recoger «los ganados e otras muchas cosas que quedaron perdidas en los términos de la dicha ciudad» (3).

---

(1) XX, 217 y siguientes.

(2) Declaración de Diego García de Cáceres (XX, 24).

(3) Requerimiento de Francisco Gudiel, Procurador de la ciudad de Concepción, y respuesta de Francisco de Villagra (XX, 324 y siguientes).

CAPITULO VII

VILLAGRA Y EL CABILDO DE SANTIAGO

SUMARIO:—Cual fué la vida de Francisco de Villagra en Santiago.—No era sincero al anunciar su viaje a Concepción.—Arrepentimiento de los vecinos de aquella ciudad por el precipitado despueble de ella.—Contemporiza Villagra con ellos.—Francisco de Aguirre: temores que inspira al Cabildo de Santiago.—Cartas en que algunos amigos llaman a Aguirre, de Tucumán.—Cuanto lo deseaban en aquellos momentos.—Juan de Aguirre le lleva las cartas y la noticia de su nombramiento.—Los indígenas de Coquimbo intentan sublevarse.—El Alcalde Cisternas va a sofocar la revuelta de las minas.—El Cabildo de Santiago del Estero recibe a Francisco de Aguirre en el cargo de Gobernador de Chile.—Se viene a la Serena con cuanta gente le es posible traer.—El paso de la cordillera.—Es recibido Aguirre de Gobernador por el Cabildo de la Serena.—Encuentra allá a Gabriel de Villagra y a Juan Jufré.—A qué los envió Francisco de Villagra.—Divisiones en el Cabildo de Santiago.—Oculta guerra que algunos concejales hacen a Villagra.—Dificultades que le suscitan.—Se dijo que Villagra enviaba a sus amigos a tratar con Aguirre.—Lo que daba verosimilitud a ese rumor.—La correspondencia llevada por Gabriel de la Cruz y Juan Núñez de Prado.—Como fueron estos recibidos en la Serena.—Confían la correspondencia al cura Cidrón.—Infiel depositario.—Gabriel de Villagra y Juan Fernández de Alderete; mutuas amenazas.—Envía Aguirre a Lima la correspondencia.—El Cabildo de Santiago comisiona a dos Regidores para ir a la Serena.—Uno solo va e inútilmente.—Aguirre pide que se le reconozca Gobernador de Chile.—Empeño del Cabildo por adquirir un barco y enviarlo al Perú.—Respuesta del Cabildo a Aguirre.—El Cabildo se inclina a Villa

gra.—Sométese la decisión a los letrados.—La opinión pública exigía esta medida.—Hasta en el púlpito se pedía esto.—Requerimiento de las ciudades australes a Villagra.—Juan Godínez va a la Serena a pedir a Aguirre que se someta a la decisión de los letrados.—Ya Villagra había aceptado.—Aguirre se niega.—Consulta el Cabildo a los letrados sobre si debería entregar el asunto a su decisión.—Respuesta afirmativa.—Limita el Cabildo el arbitraje a saber quien debía ser Capitán General y Justicia Mayor de Santiago.—El pago de los árbitros.—Darían el fallo embarcados en Valparaíso y podrían irse al Perú.—Juramento de los letrados.—Pleito homenaje de Villagra.—A bordo del «Santiago».—Reglas a que debían atenerse en la sentencia. —Los títulos de los dos pretendientes.—Francisco de Aguirre, el nombramiento de Valdivia y el recibimiento de dos Cabildos.—Francisco de Villagra, el nombramiento de las ciudades australes y la voluntad muchas veces manifestada por Valdivia.—Valdivia parecía complacerse en presentarlo como su sucesor.—Hablaba a menudo de su muerte.—Diversos hechos probados.

Los enemigos de Villagra lo acusan de haber estado mandando en Santiago tanto como los Alcaldes; él y sus amigos aseguran que vivió quieto y tranquilo en su casa y «con toda humildad». Probablemente, la verdad se encuentra entre los dos extremos. De seguro, no permaneció muy quieto y tranquilo en su casa, trabajando, como estaba, por reunir en sus manos todo el poder y habiendo de atender a sus soldados; pero, a lo menos, si molestó a las autoridades con requerimientos y conferencias, a nadie faltó en las debidas consideraciones, siempre supo dominarse y manifestarse respetuoso de los que mandaban. Y ello no es poca alabanza para un hombre que se encontraba en la situación de Francisco de Villagra y contaba con sus recursos.

No creemos que fuera sincero al prevenir a los soldados la próxima partida a Concepción. No se le

ocultaba—su conducta lo mostró así después—que era imprudentísima aventura la repoblación de la ciudad con tan escasos recursos, mientras no se dominaran los indios rebeldes, que a millares podían caer sobre ella, o se la pudiera dotar de fuerte guarnición. Pero le convenía fingir, por los vecinos de Concepción y por las autoridades de Santiago.

Pasado el pánico de los primeros días, repuestos de sus heridas y agotamiento, habían aquellos comenzado a sentir las consecuencias del despueble y de la precipitada fuga. Sus tierras, sus indios, sus bienes quedaban en los términos de Concepción y mendigaban ellos en Santiago el alimento. Ansiaban por volver allá y su deseo les hacía no apreciar los inconvenientes de una prematura repoblación. Villagra, que oía sus quejas y sus aspiraciones, no quería exasperarlos con una franca repulsa y procuraba ganar tiempo.

Necesitaba dinero para socorrer en algo las urgentes necesidades de aquellos hombres y no lo habría obtenido de las autoridades de la capital, si no se hubiera manifestado dispuesto a llevar a cabo la expedición al sur. Empero, cuando lo hubo recibido, volvió a alegar, para realizarla, la necesidad de reunir el mando de Santiago al de las ciudades australes.

Esta contrariedad fué tanto mayor para el Cabildo cuanto temía nuevas complicaciones, por la probable venida de Francisco de Aguirre. Le debía de haber llegado a Tucumán la noticia de lo dispuesto

en el testamento de Pedro de Valdivia y no tardaría en venir a La Serena y, si le era posible, a Santiago a hacerse reconocer Gobernador del reino. ¿Qué sería de la colonia si a tantas desgracias se unía la guerra intestina? Y ello era más de temer, si Villagra no se movía de Santiago. Su permanencia significaba la voluntad de hacerse reconocer en el mando, es decir, la lucha con Francisco de Aguirre.

Veamos ya lo que de este capitán había sido.

Durante los primeros momentos de confusión en Santiago, producida por la muerte de Pedro de Valdivia y sus compañeros, antes aún de abrir el testamento del Gobernador, para reunir acá las fuerzas, escribieron a Francisco de Aguirre, llamándolo con instancias, muchas personas, entre las cuales podemos nombrar a Rodrigo González y a Gaspar de Orense (1). Se hallaba en Santiago un hijo o deudo de Aguirre, Juan, que se ofreció con Diego Alvarez (2) a ir a Santiago del Estero en busca del general. Por la declaración de Rodrigo González se conoce la angustia de aquellos momentos: pidió a Aguirre «por un solo Dios» que viniera en auxilio de esta tierra desamparada; pues se rebelaban los naturales y se ignoraba el paradero de Francisco de Villagra (3).

En la Serena, Juan de Aguirre recibió para su padre cartas con iguales instancias de Diego Sánchez

(1) Declaración de Baltasar de Barrionuevo (X, 113).
(2) Declaración de Diego Alvarez (X, 116).
(3) Declaración de Rodrigo González (X, 123).

de Morales y de Garcí Díaz (1). Pero más importante que las cartas era la noticia que llegó a la Serena y que los mensajeros llevaron a Francisco de Aguirre: la de la apertura del testamento de Valdivia y su nombramiento de Gobernador interino, no pudiendo serlo Jerónimo de Alderete.

Los vecinos de la Serena tenían motivo especial para desear la venida de Aguirre con fuerzas del Tucumán. Apenas se supieron por allá las desgracias del sur, los indios que estaban reunidos en las minas intentaron sublevarse y caer sobre la Serena. A lo menos, así lo creyeron los moradores de aquella ciudad.

Pedro de Cisternas, después de haber estado con grillos por orden del Alcalde Garcí Díaz—cuando éste a su turno fué a la cárcel, enjuiciado por el Licenciado Altamirano—pasó de la prisión a la Alcaldía y, pues Altamirano se vino a Santiago, quedó con el gobierno de la ciudad y sus términos.

A los primeros rumores de sublevación entre los indígenas, sucedió una carta de Diego Serrano, Alcalde de minas, en que comunicaba a la Justicia, no ya intentos o temores de revuelta, sino «que toda la tierra estaba rebelada».

De acuerdo con el Cabildo, partió Cisternas a las minas, a sofocar cualquier movimiento.

Eran, sin duda, exageradas las noticias e hijas, en

---

(1) Declaraciones de Diego Sánchez de Morales y Garcí Díaz (X, 94 y 120).

buena parte a lo menos, del pánico producido por doquiera con la muerte de Valdivia; porque el Alcalde se limitó a aprisionar a cinco o seis indios principales y «ajusticiar» tres de ellos, dos de los cuales eran caciques importantes. Levantó tambien un pucará para defensa de los españoles. Con esto parece haber terminado todo intento de sublevación. Un mes después, se aquietaron por completo los indígenas al saber la venida de Francisco de Aguirre (1).

El 22 de Marzo de 1554 llegaron a Santiago del Estero, con las cartas y noticias de Chile, Juan de Aguirre y Diego Alvarez. El 23, Viernes Santo, reunió Francisco de Aguirre el Cabildo, se hizo recibir por él en calidad de Gobernador, y nombró su Teniente General en aquellas comarcas trasandinas a Juan Gregorio de Bazán. Pensando no volver allá, repartió la tierra entre sus amigos y las personas más meritorias y el 28 partió a Chile «con la más gente que pudo» (2), que ciertamente no llegó a cincuenta hombres (3). Y con sacarlos, talvez no dejó

(1) Declaraciones de Pedro de Cisternas, Cristóbal Martín, Alonso Bernal, Alvaro de Torres, Sancho García y Bartolomé de Ortega en la información de Francisco de Aguirre, 1556, (X, 184, 187, 190, 192, 195 y 197).

(2) Información de Francisco de Aguirre, 1554, (X, 84).

(3) Don Tomás Thayer Ojeda, por cuyos cálculos nos guiamos, discurre así: seguramente, Aguirre trajo consigo a Juan de Aguirre, Lope de Ayala, Diego Alvarez, Baltasar de Barrionuevo, Anton Berro, Juan de Cusio y Guevara, Luis Gómez, Juan González, Pero González de Andicano, Juan Gutiérrez,

en aquella ciudad sino poco más de sesenta soldados, es decir, menos de los que en los primeros tiempos tuvo Núñez de Prado.

Por mucha prisa que se dieran los viajeros en el paso de la cordillera antes que apremiase el invierno, no se libraron de un recio temporal, que a todos puso muy en peligro y en el cual perecieron «veinte

---

Bartolomé Jaimes, Juan Mallorquín, Bartolomé de Medina, Gaspar de Medina, Juan Núñez de Guevara, Juan Páez, Rodrigo de Palos, Domingo Pérez, Cristóbal Pereira, Lope Ruiz de Gamboa y Alonso de Villadiego. Total 22, incluso el Gobernador.

Debieron de venir con él, pues en el mismo año y después de su llegada figuran en la Serena: Juan Bautista Berro, Diego de Carmona, Gabriel de Cepeda, Juan de Céspedes, Martín Conejo o Cornejo, Hernando Díaz, Juan de Espinosa, Diego de Eyzaguirre, Juan Fernández de San Pedro, Juan de Fromesta, Juan Hurtado, Andrés López, Andrés Lorenzo, Antonio Méndez, Hernando de Morales, Rodrigo de Navas, Antonio de Quirós, Cristóbal Rondero, Francisco Salcedo, Hernando de Santillán, Blas de Vega, Alonso de Villarreal, Pedro de Villarroel y... Zúñiga. Por todo, cuarenta y seis hombres.

He aquí la cuenta que saca don Tomás Thayer: De sesenta soldados que tenía Núñez de Prado, le dejó Francisco de Villagra cincuenta y tres, que subieron a sesenta y siete con el socorro de Santa Cruz. Con Aguirre y los que lo siguieron de Chile—sesenta por todos—fueron ciento veintisiete. Aguirre desterró a veinte y después llegaron dos emisarios de Chile. Había, pues, ciento nueve hombres cuando Francisco de Aguirre se recibió de Gobernador y emprendió su viaje a Chile. Si trajo cuarenta y seis hombres, solo dejó allá sesenta y tres.

e dos caballos, e dos negros e muchas piezas de servicio» (1).

En la Serena fué Aguirre recibido sin dificultad por Gobernador del reino (2).

Encontróse allí con dos enviados de Francisco de Villagra, a saber, Gabriel de Villagra y Juan Jufré, llegados veinte días antes (3). Cuando Francisco publicó en Santiago el bando en que ordenaba a los vecinos de Concepción prepararse en veinte días para volver allá, envió a Gabriel y a Jufré a pedir al Cabildo de la Serena les permitiese, en aquellas críticas circunstancias, reunir gente para la guerra de Arauco (4).

El Alcalde Pedro de Cisternas refiere un hecho, que da idea de las dificultades de Francisco de Villagra y justifica su deseo de tener el mando a fin de organizar bien la expedición al sur.

Diversas declaraciones de testigos dicen que en el Cabildo de la capital estaban divididos los pareceres: mientras unos eran francos amigos de Villagra, otros de los concejales eran sus ocultos enemigos y entor-

---

(1) Mencionada declaración de Baltasar de Barrionuevo.

(2) Información de Francisco de Aguirre, 1554.

(3) Declaración de Alonso de Torres (X, 194).

(4) Información de Francisco de Aguirre y respuestas afirmativas de los testigos.

Fernández de Alderete supone que envió Villagra a sus amigos para procurar que la Serena lo recibiese de Capitán General. No es creíble, pues nadie dudaba de que la Serena estuviese por Aguirre.

pecían cualquiera resolución. Entre los últimos parece haber sido caporal Juan Fernández de Alderete, Tesorero en ausencia del propietario Jerónimo de Alderete, y en ese año Alcalde de primer voto. Francisco de Villagra en su proceso lo tachó como a enemigo capital (1). Pues bien, Fernández de Alderete y Alonso Alvarez, que reemplazaba al Contador Esteban de Sosa, escribieron secretamente al Alcalde de la Serena, Pedro de Cisternas, para ponerlo en guardia contra la leva que allá deseaba hacer Francisco de Villagra. Le decían que «mirase bien» a que iban esos capitanes y que, si por ventura llegase allí un barco, cuidara, yéndose á él personalmente, de evitar que cayera en manos de los enviados de Villagra.

¿Qué temerían de éste? De todos modos, tal proceder manifiesta cómo lo combatían.

Talvez a insinuaciones de los Oficiales Reales se debió el rumor de que Gabriel de Villagra y Juan Jufré iban a traer el dinero de las cajas reales de la Serena.

Publicóse el bando para invitar a engancharse a cuantos quisieran ir a la guerra; pero parece no haber surtido efecto alguno.

Se susurró que Francisco de Villagra enviaba a la Serena a Juan Jufré para tratar con Aguirre (2). Daba verosimilitud al rumor el que hubiera enviado

(1) Recusación hecha por Villagra (XXII, 640).

(2) Declaración de Alonso de Torres (X, 194).

Villagra los amigos cuando se supo en Santiago la próxima venida de Aguirre, el que lo aguardasen en la Serena como veinte días (1), y las estrechas relaciones de Jufré con los dos generales. Primo hermano político, íntimo amigo y decidido partidario de Francisco de Villagra, tenía concertado matrimonio con una de las hijas de Aguirre, que estaba en España, y había enviado poder a Jerónimo de Alderete para que allá se casase en su nombre. Era, sin duda, el más apropósito, si no para mediar, a lo menos para procurar evitar violentas rupturas y choques. Antes de volver a Santiago, estuvo algunos días con Aguirre (2).

Todavía llevaban Villagra y Jufré otro encargo. Desde su venida a Santiago, había mirado Francisco de Villagra con disgusto y desconfianza las cartas enviadas por el Cabildo y los Oficiales Reales a Lima con Gabriel de la Cruz y Juan Núñez de Prado, apenas habían sabido la derrota de Marigüeñu. No ocultó su disgusto a Juan Fernández de Alderete (3).

Pues a consecuencia del naufragio, se hallaban en la Serena Cruz y Núñez, encargó a sus amigos que procurasen imponerse del contenido de aquellas cartas.

Gabriel de la Cruz y Juan Núñez de Prado no fueron recibidos muy hospitalariamente en la Sere-

---

(1) Id. id.

(2) Declaración de Antonio de Torres (X, 194) y otras.

(3) Declaraciones de Juan Fernández de Alderete y de Rodrigo de Quiroga en el interrogatorio contra Villagra (XXI, 35 y 98).

na: por lo menos, el primero fué apresado por un hijo de Aguirre (1).

Si Núñez de Prado no era persona grata para Villagra, mucho más mal mirado había de ser por Aguirre.

Temiendo, pues, a la llegada de éste por la seguridad de su correspondencia, la dieron a guardar al cura de la Serena Juan Cidrón (2). El cura no fué fiel depositario (3) y la puso en manos de Gabriel de Villagra, que no sólo la leyó, sino que sacó copia, a lo menos, de la carta de Juan Fernández de Alderete, sin duda la más adversa para Francisco de Villagra.

No la ocultó a su llegada a Santiago. Según parece (4), corrió la copia en manos de los amigos de Villagra. Gabriel dijo a Fernández de Alderete que su carta merecía severo castigo, a lo que respondieron los Oficiales Reales amenazándolo por haber violado la correspondencia real (5).

---

(1) Citada declaración de Fernández de Alderete.

(2) Juan Godínez (XXI, 78) lo llama el cura Adrón; Zerón, dice Rodrigo de Quiroga (XXI, 98); talvez son errores de copia. Godínez, Quiroga y Juan de Cuevas (XXI, 46) hablan de la intervención del cura; Fernández de Alderete (XXI, 35) cree que el hijo de Aguirre había quitado los despachos y los había puesto en mano «de la Justicia».

(3) Rodrigo de Quiroga (XXI, 98).

(4) Declaraciones de Juan Godínez y de Pedro de Miranda (XXI, 28 y 55).

(5) Citada declaración de Juan Fernández de Alderete.

Juan Fernández de Alderete—que no se muestra en el particular el mejor informado—asegura que, a indicación suya, Francisco de Aguirre envió a Lima con el mismo Gabriel de la Cruz la bullada correspondencia en otro barco, que fletó al efecto (1). De ello se desprende que, a juicio de su autor, la carta era contraria sólo a Francisco de Villagra y que las relaciones entre Aguirre y Fernández de Alderete eran buenas.

Apenas supo el Cabildo de Santiago la llegada de Aguirre y que en Tucumán y Coquimbo se hallaba reconocido por Gobernador de la colonia, sintiendo arreciar la tempestad, comisionó, en sesión de 9 de Abril, a dos de sus Regidores, Diego García de Cáceres y Juan Godínez, para ir a la Serena y prevenir a Aguirre, que a fin de «excusar escándalos y alborotos que se podían recrecer entre él y el General Francisco de Villagra y su gente», se abstuviera de penetrar en los términos de Santiago.

---

(1) Citada declaración de Fernández de Alderete.

Juan de Cuevas (XXI, 46) que también habla del viaje de Cruz a Lima, ignora si llevó los despachos.

Rodrigo de Araya refiere (XXI, 65) que cuando Juan Núñez de Prado vino a Santiago le dijo que los despachos se habían perdido en el naufragio. Añade haber oído que Villagra envió por ellos y no los hallaron.

Con Gabriel de la Cruz fué a Lima, como apoderado de Francisco de Aguirre, Diego Sánchez de Morales (XVIII, 31) y permaneció allí, sirviendo a su poderdante como dos años y medio (XVIII, 10).

De los dos comisionados sólo García de Cáceres partió y, como debía suponerse, su viaje fué ineficaz. Tardó más de un mes en volver y, cuando el 2 de Julio se presentó al Cabildo, le dió la respuesta de Aguirre: exigía que se le reconociese en el carácter de Gobernador.

Tres días después, el 5, se presentó al Cabildo el hijo de Aguirre, Hernando—probablemente había venido con García de Cáceres—con un requerimiento de su padre para el mismo objeto.

Se limitó el Cabildo a decir que contestaría y, llamando al Contador Alvarez le hizo a él y a Fernández de Alderete, vivas instancias para que proporcionasen un barco, a fin de enviarlo con toda brevedad al Perú a dar cuenta de los sucesos y pedir instrucciones y socorros.

Respondieron los Oficiales que no por falta de diligencias se encontraban sin comunicación con Lima. Para conseguirla, habían gastado más de cuatro mil pesos. Por desgracia, el barco enviado se había perdido a la altura del Huasco y no se había podido obtener otro. Pero en esos momentos se vendía uno en Valparaíso y, si la corporación lo quería, podía comprarse y el Contador se ofrecía a ir él mismo al Perú. Por unanimidad se aceptó tal ofrecimiento.

El 11 de Julio se redactó la respuesta a Aguirre. Era muy enérgica:

«Que se responda al Capitán Francisco de Aguirre a su requerimiento, diciendo de nuevo que no se ha de recibir a él ni a otra persona hasta que Su Ma-

jestad—es decir, la Audiencia de Lima—mande otra cosa, y que se le escriba también conforme a esto una carta, y que no pretenda alborotar la tierra, por que se lo estorbarán de la manera que de derecho hubiere lugar» (1).

Mientras permaneciera Villagra en la capital, Aguirre no era peligroso, pues carecía de fuerzas para atacar, y Villagra permanecería aquí los meses que restaban de invierno. Pero cuando partiera al sur—si llegaba a verificar la expedición—podrían cambiar de aspecto las cosas: la prudencia aconsejaba, pues, aprovechar ese tiempo y tomar precauciones.

Talvez usó Aguirre un lenguaje más agresivo que Villagra; talvez su relativa falta de fuerzas dió más energía al Cabildo; talvez sus pretensiones, mayores que las de su competidor—exigía ser recibido de Gobernador y Villagra sólo de Capitán General—contribuyeron a enajenarle las voluntades y a inclinarlas al otro. Ello es que doce días después, el 23 de Julio, el Cabildo tomó una resolución, que se asemejaba al triunfo del último. Se acordó hacer un requerimiento a Villagra, a fin de que sometiese sus pretensiones a la resolución de letrados. Con su respuesta se enviaría igual intimación a Aguirre.

---

(1) No tenemos para que multiplicar citas. Cuando nuestros asertos no son tomados de las actas publicadas en el libro I del Cabildo de Santiago, se fundan en los documentos del proceso de Villagra (XX, 233 y siguientes).

Tal acuerdo mostraba, sin duda, preferencia en el Cabildo por Villagra; pero también debe mirarse como una concesión a la opinión pública.

En Santiago se habían ido apasionando los ánimos. Repartidos como huéspedes en las casas de los vecinos, los soldados de Villagra debían de haber ido atrayendo a su parecer y partido a mucha gente. La generalidad encontraba muy atendible y justa la proposición hecha por Villagra al Cabildo de someter a letrados la resolución de la querella; todos querían ver terminado el asunto, unos para proporcionarse los recursos necesarios a la expedición, otros por afecto a sus huéspedes o, al contrario, para librarse del forzado hospedaje. Y nadie divisaba, entre las encontradas pretensiones, otro término que el arbitraje.

En su defensa, los concejales alegaban la responsabilidad que sobre ellos podía caer y el temor de faltar a sus deberes, abrazando un camino dudoso en asunto de tamaña importancia.

No aquietaron con esto los ánimos. En donde quiera se censuraba su conducta; Altamirano y de las Peñas decían «en muchas e diversas partes públicamente que con su parecer está libre este Cabildo de calesquier penas que sobre este caso estén puestas».

A tanto llegó la excitación general, que se llevó al púlpito la discusión del asunto: «predicadores y personas religiosas» sostenían en él que estaba el Cabildo obligado en conciencia a consultar «en este

negocio» el parecer de los letrados y ceñir a él su conducta (1).

Por fin, no debió de contribuir poco a hacer entrar a los concejales por nuevo camino la llegada a Valparaíso, en aquellos momentos de excitación general, de un barco procedente de Valdivia con noticias de esa ciudad y de la Imperial. Traía instantes requerimientos de ellas y sus procuradores a Villagra, su Capitán General, para que acudiese en su auxilio.

El 27 de Julio de 1554 se comisionó al Regidor Juan Godínez para ir a la Serena y hacer a Aguirre el requerimiento que en Santiago se hacía a Villagra: pues los concejales «no son letrados ni entre ellos lo hay», se sometería el asunto a la decisión de los Licenciados Julián Gutiérrez de Altamirano y Antonio de las Peñas. El que éllos designasen para mandar, sería obedecido en toda la colonia.

No se necesitaba ser adivino para predecir la respuesta de Villagra: aceptó y prometió con juramento someterse a la resolución de los árbitros.

El 2 de Agosto se despachó a Juan Godínez y se le asignaron veinte días para traer la respuesta de Aguirre; advirtiendo que pasado este plazo se tomaría el parecer de los letrados «y conforme a él se recibirá al Gobierno de esta tierra a quien de derecho le perteneciere».

---

(1) Fundamentos alegados por el Cabildo de Santiago para acudir a los Licenciados Altamirano y de las Peñas (XX, 243).

Conociendo al personaje, capaz por cierto de apresar al enviado y retenerlo indefinidamente en la Serena, tomaba esta precaución el Cabildo.

Como Villagra, debía Aguirre hacer pleito homenaje de aceptar lo resuelto por los letrados.

A los veintidós días estaba Godínez de vuelta en Santiago y el Cabildo se reunía el siguiente, 27 de Agosto. Por supuesto, la respuesta de Aguirre fué negativa.

Llamó el Cabildo a los Licenciados Altamirano y de las Peñas para consultarles, en vista de ella, si por bien del país debería someter a su arbitraje el negocio, porque los concejales ni entendían en leyes ni querían contraer responsabilidades. Si su respuesta era afirmativa, debían darla por escrito y firmada. Y a fin de hacerlo todo en regla, vuelve la meticulosa corporación a exponer largamente los antecedentes y pide contestación.

Respondieron Altamirano y de las Peñas que los concejales—pues se conocían no suficientes para decidir—estaban obligados en conciencia a poner la resolución en manos de letrados (1).

(1) Véase el parecer de los Licenciados: «E luego los dichos Licenciados Altamirano y el de las Peñas, estando en el dicho Cabildo, dijeron que su parecer es cerca del caso que les es expuesto, que ansí en él como en otro cualquiera que las partes les pidan justicia y ellos no la entiendan e por no ser letrados no la sepan administrar, son obligados, conforme a derecho, a tomar parecer con letrado o letrados, con el parecer de los cuales quedan in foro de conciencia e de justicia libres de cualesquier penas y culpas que les puedan imputar; lo con-

Arreglado ya esto, sometió la decisión el Cabildo a los Licenciados.

Examinarían concienzudamente los títulos de Villagra y de Aguirre y decidirían cual de ellos había de ser recibido «al cargo de Justicia Mayor y Capitán General de esta ciudad».

Acabamos de ver que, cuando se escribía a Francisco de Aguirre, se le hablaba de decidir quien tomaría el «Gobierno de esta tierra»; ahora sólo se trata de saber a quien se nombrará Justicia Mayor y Capitán General de Santiago. Si Aguirre hubiese aceptado el arbitraje, no habría habido dificultad alguna y nadie podría haber reclamado de la extensión que se le daba; pero la negativa del general cambiaba las cosas. Tenía él en su favor el reconocimiento de los Cabildos de Tucumán y La Serena, ¿podría el de Santiago pretender imponerles su voluntad?

No se atrevió. Quiso no comprometerse y que no pudiera acusársele de haber salido de la órbita de sus atribuciones: encargado de velar por los intereses y seguridad de Santiago, á Santiago limitaría el reconocimiento de la autoridad de aquel a quien los letrados designasen. Siendo la tranquilidad pública y la defensa del país los motivos de su determina-

---

trario haciendo, de las cuales no lo quedarían si hicieren lo contrario, e que de justicia son obligados a ponello en su parecer de letrados, especialmente en este negocio que por tantas vías ha sido pedido e requerido; e que esto dan por parecer, e lo firmaron.—*El Licenciado de las Peñas.*—*El Licenciado Altamirano.*—Pasó ante mí.—*Diego de Orue*, escribano».

ción, no pasarían del nombramiento de Capitán General y Justicia Mayor de los términos de la ciudad, sin entrometerse a proveer al gobierno de la colonia.

Temeroso de la responsabilidad que podría venirle, deseando no provocar directamente a Francisco de Aguirre y cierto de que su conducta sería juzgada por autoridades superiores, olvidaba el Cabildo por esta vez sus inveteradas pretensiones de autoridad, refrenaba el prurito de gobernarlo todo y se mostraba reservado y prudente.

Al principio pensó que cada «parte pague la mitad de la asesoría que los dichos letrados hubieren de haber, pues pretende tener derecho al Gobierno de esta tierra y es causa de que convenga tomarse el dicho parecer».

Francisco de Villagra aceptó tal condición. Pero, no procediéndose ya por acuerdo de las partes sino de oficio, no era justo ni decente que una de ellas pagase a los árbitros, y el Cabildo resolvió hacerlo él.

Por fin, para tranquilidad de los letrados, librarlos de importunidades, amenazas y cualquier género de influencias y consultar por completo su independencia, estableció que fueran a Valparaíso, se embarcaran en el buque que iba a zarpar para el Perú y allí dieran su parecer. Después, si lo querían, podrían seguir en el barco al Perú e informar a la Real Audiencia, tanto del parecer que acababan de dar como del estado de la colonia.

En todo convinieron los árbitros y prestaron en

la iglesia parroquial juramento de cumplir fielmente su cometido.

No fué, sin embargo, cosa de un día el que los jueces llegaran a reunirse en Valparaíso para dar el fallo. En distintas diligencias y sin ellas, pasó el mes de Septiembre. El 19 de él, Francisco de Villagra ante el Cabildo y en manos de Rodrigo de Quiroga, «hizo juramento y pleito homenaje...... de estar, y pasar, y obedecer y hacer y cumplir todo lo que los señores Licenciados Julián Gutiérrez de Altamirano y Antonio de las Peñas declararen y determinaren que se debe hacer, y lo dieren firmado de sus nombres».

Por fin, el 30 de Septiembre estuvieron a bordo del «Santiago» los Licenciados y con ellos el Alcalde Juan Fernández de Alderete y los Regidores Rodrigo de Araya, Francisco de Riberos, Juan Bautista de Pastene y Alonso de Escobar.

Antes que Altamirano y de las Peñas procedieran a dar su fallo, les pidieron los concejales que en él cuidaran de lo siguiente: 1.° no poner estorbo al gobierno del que el Rey o la Audiencia designase después; 2.° proveer a la seguridad de las cajas reales; 3.° tener en cuenta el buen tratamiento de los indígenas; 4.° confirmar cuanto Quiroga y el Cabildo hubiesen hecho en Santiago; 5.° ordenar que no se dejara desguarnecida la ciudad; 6.° que a nadie se llevase a la guerra contra su voluntad; y 7.° que a nadie contra su voluntad se le tomase cosa alguna.

Es tiempo de echar una mirada a los títulos que, si los dos hubieran aceptado el arbitraje, pudieran los pretendientes presentar a los jueces y que estos hubieran de tener presentes en su fallo.

Francisco de Aguirre contaba con el nombramiento hecho en su favor por Pedro de Valdivia en el testamento. Valdivia, autorizado para nombrar sucesor mientras otra cosa disponían el Rey o la Real Audiencia de Lima, había nombrado a Jerónimo de Alderete y en su defecto, a Francisco de Aguirre. Estando Alderete, en España, tocaba el gobierno a Aguirre.

Tenía además en favor suyo el haber sido recibido ya en calidad de Gobernador por dos Cabildos, el de Santiago del Estero y el de la Serena. Contaba, por fin, argumento ciertamente no despreciable, con las fuerzas de esas dos ciudades, que los suyos cuidaban de advertir se iban diariamente aumentando con soldados venidos de Tucumán. Esas fuerzas habrían sido realmente importantes y esos títulos talvez reconocidos por el mayor número, si quien los poseía hubiera tenido amigos y numerosos partidarios, como su competidor.

Francisco de Villagra alegaba en favor suyo—sin contar el más elocuente de los argumentos, aunque no se pudiera mencionar, la fuerza—el nombramiento de Capitán General y Justicia Mayor hecho en él por todas las ciudades del sur y la voluntad cien veces expresada por Pedro de Valdivia de dejarlo en su lugar en caso de muerte; expresión que debía tomarse por revocación de su testamento.

En verdad, pocas cosas probadas con mayor número de testigos y más minuciosas circunstancias que el aserto, tan repetido por Valdivia, de dejar el mando a Villagra: era imposible no creer que esa determinación estaba ya legalmente formalizada.

En la información levantada a la muerte del Gobernador, fueron oídos, lo hemos apuntado, siete testigos. Por sus declaraciones parece que Valdivia se sentía muy mal de salud en el último tiempo; hablaba de casi haberse muerto en la noche y de la poca vida que le quedaba. Y en semejantes ocasiones decía a los solicitantes o a los amigos que no tuvieran cuidado; pues si él no alcanzaba a premiar sus servicios, lo haría Francisco de Villagra, a quien dejaba en su lugar (1).

El Visitador Hernando Ortiz de Zúñiga, mencionando algunos de estos hechos, se detiene en el siguiente:

Iba a partir de Concepción y con Francisco de Villagra fué a despedirse de Valdivia «y lo halló malo en una cama, de un dolor de tripas que había tenido aquella noche». Mientras Villagra se entretenía fuera del aposento con otras personas, entró a verlo Ortiz de Zúñiga y le dijo estas palabras, más de compañero y amigo que de sacerdote:

---

(1) Declaraciones, en Febrero de 1554, de Pero Núñez Alderete, Martín de Irizar, Fernando de Alvarado, Francisco Sánchez, Juan de Cárdenas y Hernando de Alfaro (XX, 104 y siguientes).

—«Señor, bien será que Vuestra Señoría descanse y no trabaje tanto: comamos e bebamos y holguemos, que esto es lo que conviene, que es ya Vuestra Señoría viejo.»

—«Siéntese, Vuestra Merced, respondió Valdivia.

Y cuando se sentó «en una silla a la cabecera» de su cama, añadió:

—«Señor Visitador, ansí lo quiero hacer; lo que agora tengo que hacer es dar de comer e gratificar estos caballeros que han trabajado e luego volverme aquí e descansaremos e holgaremos. E, aunque Francisco de Villagra no lo sabe, yo le dejo por mi heredero y sucesor en el cargo que tengo, por virtud del poder que de Su Majestad tengo; trabájelo él, pues lo ha de hacer, que yo quiero descansar.»

Villagra, que cuando Valdivia decía lo último, había entrado, quitándose la gorra, replicó:

—«Vuestra Señoría vivirá muchos años: en lo que a mí fuere yo haré todo lo que tocare al servicio de Vuestra Señoría, como por Vuestra Señoría me fuere mandado» (1).

Cuatro años más tarde se presentaron numerosos testigos en prueba de la voluntad manifestada por Valdivia (2).

---

(1) Declaración prestada por Ortiz de Zúñiga en Febrero de 1554 (XX, 108). Cuatro años después la repitió sustancialmente. (XXI, 410).

(2) Juan Beltrán, Diego de Arana, Juan de Cárdenas, Gabriel de Villagra (XXI, 176, 219, 450 y 543), Baltasar de León,

A fin de no ser en extremo prolijos, citaremos sólo dos hechos: 1.º haberlo expresado poco antes de su muerte en Concepción, cuando iba a salir para Tucapel. Lo certifican los dos Maestres de Campo, Gabriel de Villagra y Alonso de Reinoso (1); y 2.º el haberlo dicho ante un concurso de más de doscientos hombres, atestiguado por seis testigos presenciales (2).

Recién fundada la ciudad de Valdivia—referimos el último caso apuntado—se hallaban allí Valdivia y Villagra. Algunos capitanes y soldados pedían al Gobernador «que repartiese la tierra y les pagase los trabajos, porque era mortal y podría morir y quedar todos perdidos sin premio». Para tranquilidad general, al salir de misa dirigió Valdivia la palabra a más de doscientos hombres. Les dijo que sirvieran fielmente al Rey y no temiesen; les prometió recompensarlos como era debido y «si Dios fuese servido de llevarle de esta vida, ahí quedaba su hijo el General Francisco de Villagra, que los conocía a todos e lo que cada uno merecía y él se los pagaría en

---

Marcos Veas, Francisco de León, Francisco Hernández, Gaspar Viera, Juan Jufré y Luis Bonifacio (XXII, 48, 181, 272, 280, 441, 491 y 574).

(1) Declaraciones de Alonso de Reinoso y de Gabriel de Villagra (XXI, 375 y 543).

(2) Declaraciones de Diego Cano, Alonso de Reinoso (XXI, 348 y 375), Juan Garcés, Pedro Guajardo, García de Alvarado y Juan Fernández de Almendras (XXII, 11, 37, 48 y 308).

nombre de Su Majestad», porque lo dejaba «en su lugar».

Sólo las primeras declaraciones tomadas en Concepción llegaron por de pronto a la Audiencia de Lima. El Tribunal las tomó muy en cuenta y, como veremos, creyó que podían significar un nombramiento de sucesor, hecho de palabra por Valdivia.

Tales eran los títulos que los letrados debían valorar para dar el fallo.

CAPITULO VIII

EN QUÉ CONSISTIÓ LA FUERZA HECHA AL CABILDO DE SANTIAGO

SUMARIO:—Motivos para creer favorable en todo a Villagra la decisión de los Licenciados.—No fué así, sin embargo.—Declararon que debía aguardar siete meses antes de ser admitido al Gobierno.—Y partir inmediatamente en socorro del sur.—Es decir, que todo lo dejaban como estaba.—Sorpresa general.—Antonio de las Peñas parte directamente al Perú.—El Licenciado Altamirano trae a Santiago la resolución; pero se oculta durante tres días.—Francisco de Villagra y el Licenciado Altamirano.—La sentencia no debió de ser del agrado del Cabildo.—Resuélvese Villagra a hacerse recibir por la fuerza.—Esa fuerza no sería sino aparente.—Como pasaron las cosas.—Reune en su casa Villagra al Cabildo.—Pide que le reciban.—Media hora para resolver.—Concédesele el dinero, pero nada más.—Insiste Villagra.—Segunda negativa.—Hace Villagra entrar a la sala a gran número de gente armada.—Cede el Cabildo a la fuerza, pide de ello testimonio y recibe a Villagra.—Palabras de Alonso de Reinoso.—Lo que en esto hubo de efectivo.—Hasta entonces había resistido Villagra a sus amigos.—Su resistencia se fundaba en las mismas razones que la del Cabildo.—El testimonio de Juan Bautista de Pastene.—Se puso Villagra de acuerdo con los concejales.—Todos supieron a qué iban a su casa.—El relato y el caso de Juan Godínez.—Más de cien hombres en casa de Villagra.—La ausencia de Godínez: a buscarlo.—Requerimiento de Concepción y los Confines.—Respuesta de Villagra.—Godínez en su casa.—Sus bríos.—Juan Lobo

dice donde está.—Todo fué nada.—Sale Villagra a consultar a los amigos.—La opinión de todos.—Entran muchos a la sala.—«Mande Vuestra Merced que entre más gente, por que parezca fuerza».—Por fuerza, recibieron alegremente a Villagra.—Entregan los Alcaldes las varas y las vuelven a recibir de mano de Villagra.—Entre risas. —Dirígese Villagra desde una ventana al pueblo.—Todos muy alegres.

Cualquiera habría creído, en vista de sus relaciones con Francisco de Villagra, que los letrados reconocerían lisa y llanamente el derecho de ese capitán al gobierno de Chile: los dos habían sido tachados por el Cabildo de Santiago de conocidos partidarios suyos y los dos habían mostrado serlo, pidiendo a ese Cabildo, a nombre de los Confines, que se le recibiese de Justicia Mayor y Capitán General.

Empero, si deseaban complacer a Villagra, cuya causa seguían, temían las consecuencias de su fallo y no querían cargar con la responsabilidad de una resolución definitiva ante la Audiencia del Perú, llamada a nombrar el sucesor interino de Pedro de Valdivia: declararon que Francisco de Villagra debía partir inmediatamente en socorro de las ciudades australes y que, si en siete meses no llegaba resolución ni nombramiento de la Real Audiencia, tomase el mando de Chile.

Parecía imposible que en tal plazo nada resolviese la Audiencia. Habían trascurrido más de seis meses desde la ida de Gaspar de Orense con la noticia de la muerte de Valdivia y la petición del nombramiento de Villagra; el Licenciado de las Peñas partió inmediatamente en la nave al Perú: de-

bía, pues, contarse con que en el plazo fijado hubiera ya resolución. El fallo de los letrados equivalía a declarar que permaneciesen las cosas como estaban.

Pero se entrometían a decidir acerca de lo que no habían sido consultados, al ordenar la próxima partida de Villagra al sur.

El 2 de Octubre expidieron su resolución. En la tarde del 3 fué conocida en Santiago y el 4 la mandó publicar por bando el Cabildo.

A todos sorprendió, sin satisfacer a nadie.

Cuanto a Villagra, era muy diversa esa resolución de la que él esperaba y, si hemos de creer lo afirmado por varios testigos, de la que los letrados le habían prometido.

Temeroso Antonio de las Peñas de las resultas de la sentencia, pidió partir al Perú, sin bajar siquiera a tierra y, sobre todo, sin tocar en la Serena, de miedo a la venganza de Francisco de Aguirre; y tenía razón (1).

Algo más valiente el Licenciado Altamirano, trajo él mismo la sentencia y la puso en manos del Cabildo en pliego cerrado; pero hasta allí no más le duró la entereza; corrió a esconderse y permaneció oculto tres días... hasta que los ánimos se aquietaran.

Entonces se presentó a Francisco de Villagra, dice el testigo cuya palabra nos guía.

(1) Cuando después pudo Aguirre apoderarse del Licenciado de las Peñas, tomó la horrible venganza de hacerle cortar las narices.

—«Señor Altamirano, le increpó el General, ¿porqué me habeis engañado vos y el de las Peñas, que me deciais uno e hicisteis otro?

—No he podido más, le respondió. Aquel perro judío del de las Peñas lo ha fecho y no yo.

—Vos ¿para qué firmasteis? firmáralo él y no vos.

Junto con el Licenciado de las Peñas partió en el barco Francisco de Riberos, comisionado por el Cabildo de Santiago, el 19 de Septiembre de 1554, para pedir en Lima «Gobernador y otras Justicias». Muchos de los concejales, sino la mayoría, enviaron cartas en favor de Rodrigo de Quiroga, a quien talvez llevaba Riberos encargo de pedir por Gobernador.

Si disgustó a Villagra la resolución de los letrados, debió de estar muy lejos de agradar al Cabildo. Ante las encontradas pretensiones de Aguirre y de Villagra y, seguramente, convencido del triunfo del último, optó por la decisión de letrados, a fin de poner sobre los hombros de ellos la responsabilidad de que él se desprendía. Ahora bien, los letrados venían a su turno a echársela encima y con su inesperado parecer lo dejaban con todo el embarazo de la situación.

La espada de Alejandro era el único recurso en aquel enredo y Francisco de Villagra se decidió a cortarlo con ella.

Nos parece evidente que procedió de acuerdo con los concejales. Todo se arregló de modo que el Cabildo de Santiago procediese como obligado por la vio-

lencia a recibir a Villagra de Capitán General y Justicia Mayor; en realidad, si no nos equivocamos, aquello fué un sainete ideado para librarse de responsabilidades.

Refiramos los hechos como el Cabildo los refiere y veamos después la verdad.

El 3 de Octubre, día en que había llegado a Santiago la decisión de los letrados y se había notificado a Villagra, había sido miércoles; el jueves, 4, se había reunido la Corporación para sólo hacerla publicar por bando. El día siguiente, 5, era día de sesión ordinaria. Villagra pidió a los concejales que tuvieran en su propia casa la sesión y ellos accedieron. Entrados allí, los llevó a su cámara de dormir, mientras se llenaba de gente la pieza vecina, que era espaciosa.

Apenas se abrió la sesión, les hizo por medio del escribano un requerimiento para que le permitieran sacar de las cajas reales el dinero indispensable a los preparativos de la expedición austral, ordenada por los Licenciados de las Peñas y Altamirano, en seguridad de lo cual ofrecía fianzas llanas y abonadas. Pedía además que, mientras llegara la resolución del Rey o de la Audiencia de Lima, se le nombrase Capitán General y Justicia Mayor de la Gobernación; pues acababan de reconocer los jueces su derecho y contaba con el nombramiento de Pedro de Valdivia.

Dióles media hora para que deliberaran y lo recibiesen. Si se negasen, se haría recibir por fuerza,

por ser su recepción tan conveniente al servicio de Su Majestad.

En el instante convinieron los concejales en concederle, siendo suficientes las fianzas ofrecidas, cuanto dinero contuviesen las cajas reales, a fin de que, teniendo los medios de preparar la expedición, no acudiera al arbitrio de hacerse recibir por fuerza.

Insistió Villagra en ser recibido de Capitán General y Justicia Mayor.

Le observaron los concejales que, habiéndose remitido este negocio al fallo de los letrados, debía atenerse a él.

Hizo entonces Villagra entrar en la sala a gran número de caballeros, los cuales declararon ir a prestarle ayuda, a fin de obligar al Cabildo a que lo recibiese.

Cedió el Cabildo; pidió constancia de cómo sólo por la fuerza recibía de Capitán General y Justicia Mayor a Francisco de Villagra, y éste aceptó el poder en esa forma.

Todavía un testigo, citado por los acusadores de Villagra, pero ciertamente no enemigo de éste, agrega que, al entrar con los demás a hacer fuerza al Cabildo, Alonso de Reinoso exclamó:

—«Muchos días ha que esto había (de) estar fecho y si él me creyera, muchos días ha que se hubiera fecho.»

Y como Juan Godínez le dijese:

—«Si no le querían recibir, ¿qué hay por ello?»

—«Al que no le recibiese, replicó, el echarle por estas ventanas abajo» (1).

Veamos ahora el fondo de las cosas y cómo sucedió todo en realidad.

Conocida por Francisco de Villagra la sentencia de los jueces, resolvió seguir la opinión de los más violentos entre sus amigos—acabamos de oir a Reinoso—a la cual había estado resistiendo hasta entonces: resolvió hacerse recibir por la fuerza. Ello podía traerle funestas consecuencias y para no llegar a tal extremo había estado poniendo en juego todos los recursos.

Pero las mismas razones que habían aconsejado a Villagra no llegar a la violencia, aconsejaban al Cabildo no ceder sino a la violencia: no pudiendo resistir, cesaba su responsabilidad. A uno y otro había salido vano el intento de sacar la brasa por mano de letrados: también éstos habían esquivado el cuerpo.

Ciertamente, agradó a los concejales que al fin se resolviese Francisco de Villagra a obligarlos. En el mismo día 4 se pusieron de acuerdo, por lo menos los principales de ellos.

Juan Bautista de Pastene, Regidor, presente a cuanto acaeció y testigo a todas luces abonado, refiere que les habló Villagra para manifestarles el inminente peligro de la colonia y la necesidad de tener

(1) Declaración de Juan Godínez en el proceso de Villagra (XXI, 71).

en su mano la autoridad, a fin de organizar el socorro de las ciudades australes. Siempre temerosos de la responsabilidad que podría venirles, le contestaron «que ellos no entendían si convenía al servicio de Su Majestad por cuanto no eran letrados y *si él vía que convenía al servicio de Su Majestad, que se hiciese recebir»* (1).

Decimos que se puso de acuerdo, a lo menos con los principales, porque uno de los Regidores, Juan Godínez, asegura no haber sabido nada sino en la noche del 4.

Villagra había mandado pedir a los del Cabildo en la tarde que al día siguiente, viernes, fuesen a su casa y ahí celebrasen la sesión, «porque tenía un negocio con ellos que convenía a Su Majestad». ¿Era posible no conocer ni adivinar ese *negocio*, cuando, al decir del mismo Godínez, no cesaba Villagra de invitar a los del Cabildo para que lo recibiesen «porque así convenía al servicio de Su Majestad»?

Pero, en fin, un huésped suyo, al recogerse esa noche de casa del General le contó haber oído en ella que al día siguiente iba a hacerse recibir por fuerza. Esto se hablaba públicamente en casa de Villagra; ésto lo sabían todos, ya que, como veremos, un centenar de hombres estaba citado para la función; raro es que lo ignorara un Regidor.

---

(1) Declaración de Juan Bautista de Pastene (XXII, 457 y 458).

El viernes, 5 de Octubre, se encontraron en misa Alcaldes, Regidores y Francisco de Villagra.

Al salir dijo el último a los primeros:

—«Suplico a Vuestras Mercedes que nos lleguemos a mi posada» (1).

Sin la menor resistencia, sabiendo todos a qué, se encaminaron a casa de Villagra. Allí abrieron la sesión, no en la espaciosa sala de recibo sino en la pieza de dormir. ¿Por qué? Porque la sala debía ser el lugar de reunión de cuantos iban *a hacer fuerza* al Cabildo, prestando auxilio a Francisco de Villagra. Efectivamente, luego llegaron en gran número; se llenó la sala y también la entrada de la casa. Se juntaron no menos de cien hombres (2).

Mientras tanto, se leía en la sesión el requerimiento, que ya conocemos.

Antes de comenzar la discusión, se notó que faltaba, por lo menos, uno de los concejales, Juan Godínez. Nadie quería ver a otro libre de responsabilidades y se acordó no tratar el asunto hasta hallarse todos reunidos; todo se suspendió, pues, mientras no llegara Godínez, a quien se mandó buscar apresuradamente.

Si los concejales no discutían, Villagra aprovechaba el tiempo y presentaba documentos, que en algo disminuyesen su responsabilidad Hizo leer por el escribano requerimientos de las ciudades de Con-

(1) Declaración de Juan Godínez en el interrogatorio presentado contra Francisco de Villagra (XXI, 69).

(2) Declaraciones de Gabriel de Villagra (XXI, 550) y otras.

cepción y los Confines para que obligase al Cabildo de Santiago a recibirlo por Capitán General y Justicia Mayor. Por la primera de aquellas ciudades firmaban el Alcalde Juan Cabrera y los Regidores Diego Díaz, Ortún Jiménez de Vertendona y Pedro de Jaen; por los Confines, el Alcalde don Cristóbal de la Cueva y los Regidores Gaspar de Vergara, Juan Negrete y Alonso de Reinoso. Insistían sobre la necesidad de reunir toda la autoridad en sus manos, a fin de poder organizar la expedición en socorro de esas ciudades y lo incitaban a proceder sin demora.

A los dos requerimientos respondió Villagra en idénticos términos: «está presto y aparejado de requerir al Cabildo», y si éste no lo recibiere «hará aquello que viere (convenir) al servicio de Dios Nuestro Señor, e de Su Majestad y bien de la tierra, como persona a quien está declarado que pertenece tenella (la autoridad) en justicia».

En calidad de testigos de esta comunicación, firman los Alcaldes Juan Fernández de Alderete y Juan de Cuevas y los Regidores Diego García de Cáceres, Alonso de Escobar y Juan Bautista de Pastene, es decir, todos los concejales presentes (1).

Faltaban dos Regidores: Rodrigo de Araya y Juan Godínez. Araya estaba ausente de Santiago (2); a Go-

(1) XX, 249 y siguientes y declaración de Juan Godínez (XXII, 474).

(2) Declaración de Juan Beltrán (XXI, 183) y de Rodrigo de Araya (XXII, 548). Dice Araya que «estaba en la mar».

dínez sólo el deseo de verse libre de responsabilidades lo mantenía lejos de ahí; pues era conocidamente amigo de Francisco de Villagra.

Pero, en verdad, su caso es típico y gracioso y vale la pena de referirlo.

Apenas oyó Godínez, al salir de la iglesia, la invitación de Villagra—confirmación de las recibidas noticias—se apartó con disimulo de sus compañeros, volvió al templo y allí permaneció hasta que de su casa se le avisó que, en cumplimiento de sus órdenes, lo esperaba ensillado el caballo.

Se fué a la casa y en el camino encontró a Bernardino de Mella, que le dijo:

—«¿Vuestra merced dónde ha estado? que allá están todos los del Cabildo, e dice Villagra que no han de comer bocado hasta que lo reciban.»

Llegó lleno de bríos a su vivienda. «Se puso una cota y tomó una ballesta en la mano e dijo a unos huéspedes suyos que estaban en su casa que mirasen quien venía; porque él no era hombre que había de ir a casa de Francisco de Villagra a Cabildo sino adonde le solían hacer, e que al que viniese, que le había de matar e que en el servicio del Rey había de morir».

Conociendo los del Cabildo que Godínez deseaba ocultarse, creyeron que se había ido a su chacra, situada cerca de Renca (1) y allá enviaron a buscarlo

(1) Don Tomás Thayer Ojeda. *Santiago durante el siglo XVI*, pág. 20.

y mientras tanto todos aguardaban sin responder al requerimiento de Villagra.

El clérigo Juan Lobo les avisó que no estaba en la chacra sino en la casa. En el acto lo envió a llamar Francisco de Villagra con unos criados suyos y con Juan Rieros.

¿Qué iba a suceder? En la exaltación y violencia de ánimo en que Godínez estaba, armado, dispuesto a matar y a morir—son palabras suyas las que hemos copiado y vamos a copiar—debía temerse todo.

Llegaron los mensajeros y Godínez...... «fué a la posada del dicho Villagra, donde halló a los del Cabildo con él».

Para llegar allá, hubo de atravesar entre la multitud que todo lo llenaba, desde la puerta de calle hasta la sala.

Villagra lo reprendió por estar entorpeciendo la resolución de negocio de tamaña importancia, siendo su amigo (1), y el violento y exaltado Regidor sintió volver la paz a su alma.

Continuó, al decir de Godínez, muy animada la discusión, esto es, la comedia (2).

(1) Mencionada declaración de Juan Godínez (XXI, 70).

(2) Hemos seguido a Juan Godínez en su declaración, prestada en Lima en Julio de 1558 en el proceso levantado contra Villagra. Si se quiere saber cómo resume las cosas al fin de ese mismo año, cuando declara como testigo de la defensa del acusado, léanse las siguientes líneas: «El día antes que se hiciese recibir envió el dicho Francisco de Villagra a llamar a los Alcaldes e Regidores para que el día siguiente se viniesen

Ya era tiempo de ir al desenlace. Dejando a los concejales en su charla, salió Francisco de Villagra a la sala para consultar a los numerosos amigos allí reunidos. Les refirió que el Cabildo, negándose a recibirlo voluntariamente, le decía que se hiciese recibir por fuerza. ¿Lo haría?

Juan de Cárdenas, que acababa de entrar, no perdió la ocasión de tomar el primero la palabra (1) y en su ampuloso lenguaje animó a Villagra; todos los demás se unieron a él; todos le representaron la obligación de apoderarse del mando, porque así lo exigía el servicio de Su Majestad y el bien de esta tierra, a punto de perderse si no era prontamente socorrida (2).

Los concejales desean, dijo Villagra, a fin de dar a todo mayor aspecto de fuerza, que entren algunos conmigo.

Así se hizo; pero el número de los intrusos no pareció suficiente al Alcalde Juan Fernández de Alderete, que dijo a Villagra:

---

a su posada, porque tenía un poco que comunicar con ellos; y así el día siguiente fueron sin alboroto y sin escándalo y en gran regocijo de los despoblados que estaban en esta ciudad de Santiago a la posada del dicho Francisco de Villagra» (XXII, 475). Y nada más.

(1) Declaraciones, en el proceso de Villagra, de Juan de Cárdenas (XXI, 459) y de Francisco Hernández (XXII, 432).

(2) Interrogatorio puesto por Villagra en su defensa, pregunta 36 (XXI, 110), afirmada por numersos testigos y por ninguno negada.

—«Mande Vuestra Merced que entre más gente, porque parezca fuerza» (1).

Ya en presencia de todos, pidió Villagra que para bien de la colonia se le recibiese al mando. Por supuesto, de nuevo se negaron los concejales. Entonces, les ordenó que lo recibieran.

El mandato, apoyado por los circunstantes a quienes sin derecho había introducido el que lo formulaba, constituía la deseada fuerza.

Los concejales, poniendo por testigos a muchos de los presentes y en especial a Alonso de Reinoso y a Juan Sánchez de Alvarado (2), pidieron constan-

(1) Declaración de Juan Jufré (XXII, 498).

(2) Declaracion de Juan Jufré (XXII, 498).

Agrega Jufré que recibieron a Villagra «con muy gran regocijo y risa». En prueba de la ausencia de toda violencia, refiere lo siguiente:

«Ciertos días antes que al dicho Mariscal (Villagra) le recibiesen, el Alcalde Juan de Cuevas y Diego García de Cáceres y el capitán Juan Bautista (de Pastene) y Juan Godínez e Rodrigo de Araya, Regidores que a la sazón eran en esta ciudad de Santiago, dijeron a este testigo que hablase al dicho Mariscal Francisco de Villagra y le dijese que ellos deseaban mucho recebille, pero que se temían no incurriesen por ello en alguna pena, y que concertase con él que les hiciese una manera de fuerza para su descargo, que juraban a Dios que lo deseaban como la vida; e que este testigo lo dijo al dicho Mariscal cómo todos ellos lo deseaban y que no hablaba con ninguno de los Alcaldes ni Regidores que no le dijesen esto; y el dicho Francisco de Villagra le dijo que él no quería hacer tal cosa, sino rogárselo muy rogado; y ansi se detuvo algunos días.»

cia al escribano de que cedían sólo a la violencia y... alegremente recibieron de Capitán General y Justicia Mayor en Santiago y sus términos a Francisco de Villagra.

I tan alegremente sucedió aquello, según afirman diversos testigos, que cuando entró la gente «a hacer fuerza», los capitulares reían (1) y riendo les hizo la intimación Villagra, (2) y amigablemente procedieron a entregarle las varas los Alcaldes y a recibirlas otra vez de su mano.

En seguida, mandó Villagra tocar «las trompetas» en la plaza, adonde acudieron presurosos los pocos que no habían estado en la función. Uno de ellos, testigo siempre verídico, el escribano Luis de Cartagena, refiere que «vió al dicho Francisco de Villagra en una ventana de sus casas, que caía a la plaza...; estaba con la gorra en la mano, diciendo:

«Señores, aquí me han recibido la Justicia e Regimiento de esta ciudad por Capitán e Justicia Mayor, como las demás ciudades de arriba, en nombre de Su Majestad y hasta tanto que otra cosa provea e mande o los señores de su Real Audiencia del Perú, para que yo pueda hacer este servicio a Dios

---

(1) Declaraciones, entre otras, de Cristóbal Varela (XXI, 335), Alonso de Reinoso (XXI, 389) y Juan de Gallego (XXII, 366). El primero de esos testigos añade, en prueba de la falta de violencia, que el Alcalde Juan de Cuevas «salió del dicho Cabildo e fué a su casa e desde a poco volvió, sin que nadie fuese con él».

(2) Mencionada declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 389).

y a Su Majestad y socorrer a nuestros hermanos que en tanto peligro están en las ciudades de arriba.»

Segun refiere Cartagena, al hablar de las penalidades y peligros de los de las ciudades australes, se conmovió profundamente Villagra y conmovió al auditorio. Terminó diciendo:

«Señores, no obstante que yo haya sido recebido por vuestro Capitán, de hoy en adelante habeis de obedecer y cumplir los mandamientos de los señores Alcaldes y Justicias de esta ciudad como hasta agora y mejor, si mejor pudiere ser, porque en ello hareis lo que debeis a leales vasallos de Su Majestad, y, de otra manera, yo seré el ejecutor de la justicia» (1).

Todos se retiraron muy amigos y muy alegres y todo continuó en Santiago cual si tal cosa hubiese sucedido.

(1) Declaración de Luis de Cartagena en el proceso de Villagra (XXII, 105).

CAPÍTULO IX

ÚLTIMOS PREPARATIVOS DE LA EXPEDICIÓN AL SUR

SUMARIO:—La petición referente al dinero de las cajas reales.—Información levantada por Villagra para probar cuan necesaria era su entrega.—Generosidad de que dió pruebas Villagra.—Sin un maravedí. —Rehusaban ir al sur los soldados, si no iban bien provistos.—Mandamiento a los Oficiales Reales de entregar el dinero.—Apelan a la Audiencia de Lima.—Niega la apelación Villagra.—Saque por su cuenta el dinero.—Procede Villagra a apoderarse del dinero.—Las llaves de Juan Fernández de Alderete.—Descerrájase la caja.—Lo que en ella había.—No era posible cobrar por de pronto las deudas.—De qué medio se valió Villagra para lograrlo.—Para ello hubo de comprar cosas no necesarias y caras.—A cómo pagó los caballos.—Cuánto costó una negra y un negro.—Contrae deudas personales Villagra para ayudar al apero de los soldados.—Las lanzas de Bobadilla.—Cuántos hombres reunió Villagra.—Veintisiete días de gobierno.—Pide al Cabildo que lo reciba libremente.—Si así lo hace, él responde de la ciudad; si nó, ellos responderán.—Sólo Juan Bautista de Pastene estuvo por la afirmativa.—Antes de salir hace algunos repartimientos.—Carece de autoridad para ello.—Secreta y poco leal *exclamación* ante el escribano Juan de Cárdenas.—Cuán bien se portó como gobernante.—Antes de salir se desprende de la autoridad y la vuelve al Cabildo.—Es acompañado por Alcaldes y Regidores.—Gabriel de Villagra queda en Santiago como su apoderado: con instrucciones.

Quedaba por resolver la segunda petición hecha al Cabildo, a saber, que entregase el dinero existen-

te en las cajas reales, para los preparativos de la expedición al sur.

Con anterioridad había levantado Francisco de Villagra, ante su amigo el alcalde Juan de Cuevas, una información, a fin de comprobar la absoluta necesidad en que se veía de echar mano de semejante recurso: sin los fondos de la real hacienda era imposible subvenir a los más premiosos gastos de la empresa.

En el estado de general pobreza, no se podía poner esto en duda. Limitóse Villagra a presentar cinco testigos y a dejar constancia de esa necesidad, para disculpar y explicar su conducta, si llegaba el caso de tomar ese dinero por la fuerza.

Desde el instante de recibirse del gobierno, dió pruebas de la mayor actividad y del más absoluto desprendimiento. Gastó para aviar a los soldados toda su hacienda, regaló sus caballos y apenas dejó uno para su servicio. En otra parte hemos referido ya, como vendió sus muebles y se deshizo hasta de su ropa, a fin de socorrer y vestir a cuantos habían de tomar parte en la expedición (1).

Empero, fuesen cuales fuesen sus recursos personales, muy presto quedó sin un maravedí y los soldados quedaron llenos de necesidades. La mayor parte de ellos habían perdido, en la desgraciada ex-

(1) Declaraciones, en el proceso de Francisco de Villagra, de Alonso de Reinoso, de Martín Hernández (XXI, 391 y 514), de Baltasar de León y de Marcos Veas (XXII, 55 y 188).

pedición a Arauco, armas, caballos y cuanto llevaban consigo. Pedían toda clase de socorros y, ante cualquiera negativa, manifestaban su mal humor: muchos de ellos «se andaban quejando y haciendo fieros que, si no les daban muy buen aparejo de armas y caballos y todo lo que hubiesen menester para poder seguir la guerra, que no irían con el dicho Francisco de Villagra» (1).

A todas luces urgía acudir a las cajas reales. En consecuencia, una semana después de haber tomado el mando, el 12 de Octubre, expidió Villagra mandamiento a los Oficiales Reales—Juan Fernández de Alderete, Tesorero; Alonso Alvarez, Contador, y Rodrigo de Vega, Veedor,—para que entregasen hasta la suma de cincuenta mil pesos, a fin de «socorrer a los caballeros gentiles-hombres soldados que han de ir a la jornada para que se provean de algunas cosas de las muchas que para el efecto tienen necesidad».

Iba a representarse otra vez la comedia de la resistencia. Al querer que los obligase Villagra a recibirlo por la fuerza, no intentaban librarse los concejales sino de la responsabilidad pecuniaria, que en multas o en otra forma podía después sobrevenirles. Para los Oficiales Reales el caso se presentaba mucho más claro y más compromitente. Depositarios de los caudales del Rey, habían de dar cuenta de su custodia. Demasiado sabían cuán severas solían ser

(1) Declaración de Marcos Veas en el proceso de Villagra (XXII, 187)

esas cuentas y de ningun modo querían exponerse a las resultas, accediendo voluntaria y libremente a las pretensiones de una autoridad, que miraban sólo como de hecho. Otra cosa sería si la violencia se sustituía a las ordenaciones.

Notificados, apelaron para ante el Rey ó la Audiencia de Lima.

Concederles la apelación, equivalía a no tener dinero y el dinero era en aquellas circunstancias indispensable: se les negó, y reiteró la orden de entregar el dinero.

Respondieron los Oficiales:

—Tome las llaves adonde quiera que las hallare y saque el oro que en la caja hubiere, si así lo quiere; porque nosotros no somos parte para se lo dar.

Todo esto sucedía el 12 de Octubre.

No aguardó ni tenía para que aguardar más Francisco de Villagra y, pues no le quedaba otro camino, entró por el de fuerza, y fué a la oficina endonde se guardaba la caja.

Hallábanse, muy de propósito sin duda, reunidos los tres Oficiales Reales y quintando, cuando él entró acompañado de alguna gente y les pidió «con palabras blandas» que le entregasen el dinero, por ser indispensable a la salvación de la colonia. Respondieron que no podían: «antes se dejarían ahorcar que no hacerlo».

Sobre la mesa se hallaban las llaves de Alvarez y de Vega; Fernández de Alderete guardaba la suya.

Se la pidió Villagra y cogió las otras dos.

Rehusó Fernández de Alderete entregarla, «se la echó al pescuezo» y, creyéndola luego poco segura, «se la quitó y escondió».

En lugar de seguir exigiéndole, mandó Villagra a Diego Ruiz, su criado, que procediera a descerrajar la caja (1).

«Mandó a Pero González, platero y fundidor y ensayador de esta ciudad», que pesara el oro ante los Oficiales Reales y el escribano. Se sacaron «doce mil e ochocientos e ochenta y cuatro pesos y tres tomines y seis granos de buen oro fundido e marcado» (2).

Había también en la caja diversos documentos, obligaciones de algunos vecinos, reconocimiento de deudas por colecta de diezmos, por dineros recibidos, etc.

Era imposible exigir en efectivo el pago de tales deudas y, a fin de cobrarlas, comenzó Villagra a comprar con el oro sacado de la caja a los deudores, caballos, yeguas, armas, esclavos, lo que cada cual podía vender (3).

---

(1) Declaraciones de Fernández de Alderete (XX, 7) y de Pedro de Miranda (XX, 19).

(2) Diligencia certificada por el escribano Diego de Orúe (XX, 286).

(3) En su declaración al interrogatorio de Villagra, enumera el Contador Alonso Alvarez, el más exacto de los testigos, los siguientes deudores (XXII, 588 y 589):

Rodrigo de Morales, tres mil y tantos pesos, de diezmos. Los

Apenas recibía el dinero lo pagaba a los Oficiales Reales el deudor y Villagra lo sacaba nuevamente de la caja para repetir con otros la operación. A fin de evitar los trámites que le imponía la oposición de los Oficiales, fué poco a poco simplificando el procedimiento: hasta el 24 de Octubre acudió a las cajas reales seis veces y reunió la suma de $ 39,301 (1).

pagó en negros, yeguas y cabras. (Declaración de Pedro Navarro, XXI, 138);

Diego García de Cáceres, doscientos veinte pesos, de diezmos;

Francisco Martínez, también provenientes de diezmos de Santiago, cuatro mil cuatrocientos pesos;

Por igual motivo, Pedro de Miranda, mil seiscientos noventa y cinco pesos;

Don Rodrigo González, siete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, de diez y seis mil ochocientos y tantos que había sacado de las cajas reales por orden de Pedro de Valdivia;

Hernando de Huelva, quinientos pesos de lo que se le dió en el reparto de los quince mil pesos prestados meses antes por los Oficiales Reales a los vecinos de Concepción, en la proyectada expedición al sur.

Todas estas deudas fueron pagadas en especies. (Declaraciones de Alonso Alvarez (XXII, 588), Alonso Pérez Jurado (XXI, 197) y Cristóbal Varela (XXI, 336).

( ) He aquí las diversas partidas que constan de certificados de escribano (XX, 286 y siguientes):

12 de Octubre, $ 12,884;

13 de Octubre, 7,301 y 1,925;

17 de Octubre, 10,299;

19 de Octubre, 4,452;

22 de Octubre, 1,972; y

24 de Octubre, 468.

Total, 39,301.

Los Oficiales Reales se equivocaron acerca del monto de la

Para llegar a estos arreglos se veía obligado a comprar cosas no necesarias y otras a precios excesivos. Tuvo que pagar caballos a ochocientos y a mil pesos y, de los que estaban sanos, muy pocos a menos de quinientos, muchas veces en el doble de su valor. Lo mismo le sucedió con las armas (1).

---

suma sacadas de las cajas por Villagra, al hacer cargos a éste y abonos a Fernández de Alderete. La fijan en «$ 38,833 y tres tomines de buen oro».

Más cerca andaba el mismo Villagra, en la pregunta 40 de su interrogatorio, al afirmar, que no montó a $ 39,000 (XXI, 112).

El Contador Alonso Alvarez está en la verdad, por lo menos en el monto total: «El oro que a la sazón había en la dicha caja y sacó en dos veces el dicho Francisco de Villagra sería hasta diez y ocho mil y ochocientos y ochenta y cuatro pesos, y con estos a los que debían deudas a Su Majestad les daban el dinero para que le tornasen a meter en la caja, y luego lo tornaba él a sacar y lo cobraba de los vecinos y de los que debían dineros a la caja real, en caballos y en negros y en ganados, como era público i notorio, y que fué todo lo que sacó de la dicha caja real, así el oro que en la dicha caja real había, como lo que tomó en las dichas deudas, sacando el dinero de la caja, como tiene declarado, treinta y nueve mil e tantos pesos (XXII, 588).

Juan Fernández de Alderete, a quien Villagra recusa como enemigo, asegura que la cantidad sacada «serían setenta y tantos mill pesos, más o menos» (XXI, 24). Por ello lo tacha Villagra de perjuro: como Tesorero no podía alegar ignorancia.

(1) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 390).

En la cuenta presentada por Villagra figura «el caballo Montalván, que costó mill pesos».

En las cuentas de inversión de la suma sacada a las cajas reales, que en su descargo presentó más tarde Francisco de Villagra, figura «una negra», comprada a Hernando de Huelva, en cuatrocientos cincuenta pesos, casi todo lo que el vendedor debía al fisco, y para Villagra un negro llamado Diego, en setecientos pesos (1).

No consiguió, sin embargo, aperar a sus hombres con lo sacado de las cajas reales y, pues había dado todo lo suyo, siguió empeñándose él y empeñando a sus amigos.

A un mercader de Santiago, apellidado Tribiño, le compró toda la ropa y demás mercaderías de su tienda en cinco o seis mil pesos, obligándose con todos sus bienes al pago y debiendo cubrirse desde luego el acreedor con las entradas.

Refiere Antonio de Bobadilla que Villagra le mandó hacer ochenta lanzas. Cuando llegó Bobadilla a cobrarle los cuatrocientos pesos en que habían tratado, llamó a su mayordomo Diego Ruiz y le dijo:

—«¿Qué haremos para pagar a Bobadilla los cuatrocientos pesos de las lanzas, que no me han quedado dineros de que se las pagar?»

—«Francisco Martínez—replicó Ruiz—vecino de esta ciudad, me debe quinientos o seiscientos pesos y en él se los puede Vuestra Merced librar.»

Así se hizo (2).

---

(1) XX, 124.

(2) Declaración de Antonio de Bobadilla (XXII, 310).

Consiguió reunir ciento cincuenta y cinco hombres (1), fuera de ciento veintiocho que dejó en Santiago para defensa de la ciudad (2).

Tardó veintisiete días en acomodos y preparativos y, realmente, las diligencias que hizo, las multiplicadas medidas y resoluciones que tomó, justificaron en demasía con cuanta razon había querido reunir en sus manos toda la autoridad. Sin ello, ni habría podido obtener los necesarios recursos, ni habría sido puntual y universalmente obedecido y las dificultades se habrían multiplicado.

Talvez el convencimiento general, producido en Santiago por su energía y desinterés, le dió esperanza de conseguir del Cabildo el libre y voluntario nombramiento, en lugar de la simulada fuerza. Para él sería en lo futuro la mejor prueba de no haber obrado por ambición, sino únicamente movido por las necesidades de la colonia. El 17 de Octubre pidió, pues, al Cabildo que lo recibiese libremente.

Le advirtió «que si le querían tornar a recibir de

(1) Es el número que fija Villagra en su defensa (XXI, 111). Los testigos responden, o afirmativamente o señalando el número de ciento cincuenta, poco más o menos.

Bartolomé de Vivero (XXII, 426) afirma que llegaron a la Imperial ciento cincuenta y tres hombres. Creemos que llegaron algunos más.

(2) Alonso de Escobar dice (XXII, 523): «Y ansimismo dejó ciento veinte y ocho de lista para la defensa de esta dicha ciudad de Santiago, de los cuales, después de salido el dicho Francisco de Villagra, se hizo lista y se hallaron estos».

su propia voluntad, que dejaría su Teniente y tomaría esta ciudad a su cargo y se obligaría a dar cuenta de ella a Su Majestad de todos los daños que le pudiesen suceder». Si no querian hacerlo, al irse les pondría en su mano la autoridad y quedarían las cosas como antes. Así se vería claro que él no había tenido en vista, al tomar el mando, sino el bien de la colonia, la necesidad de estar en aptitud de organizar la expedición; y ellos responderían de las consecuencias (1).

Por convencidos que los concejales se hallasen de la justicia y conveniencia de obrar así, personalmente se veían más seguros sin la responsabilidad de dar de grado el mando a Villagra, y de nuevo se negaron a su petición. Sólo uno de ellos, Juan Bautista de Pastene, estuvo porque se hiciese como Villagra lo quería (2).

Continuó con el mando mientras permaneció en la capital. Antes de salir de ella, hizo algunos repartimientos de tierras e indios en el sur de Chile, que habían quedado vacos por muerte de sus poseedores o no se habían dado aún. En su calidad de Justicia Mayor de las provincias australes, carecía de la facultad de asignar encomiendas; pero, por otra parte, necesitaba atraerse voluntades, crear intereses en favor de la expedición y lo conseguía dando esos repartimientos. A fin de conciliar las dos

(1) Declaración de Juan Bautista de Pastene (XXII, 460).

(2) Actas de las sesiones del Cabildo de Santiago, 17 y 19 de Octubre de 1554.

cosas, esto es, de salvarse de posibles acusaciones o de responsabilidades y a un mismo tiempo conquistarse soldados, había hecho ante su amigo el escribano Juan de Cárdenas lo que se llamaba una exclamación, previniéndose para lo futuro, el 2 de Abril de 1554 (1). En este documento, estrictamente secreto, explica cómo, obligado por la necesidad, procede a asignar repartimientos y declara no atribuir a ese acto otro valor que el que después se juzgue útil darle.

No era, en verdad, proceder con excesiva lealtad y franqueza.

Dió Villagra claras muestras de prudente, durante los días que usó en Santiago del poder. Casi no entendió en otra cosa que en proporcionar a su gente lo necesario para la expedición (2); mantuvo en sus puestos a todas las autoridades, apesar de considerar enemigo suyo a Juan Fernández de Alderete, Alcalde de primer voto; impidió cualquier desmán a los soldados; dejó, en una palabra, tan contentos a todos, que el mismo Fernández de Alderete no pudo menos de prodigarle alabanzas.

Refiere, en efecto, Gonzalo de los Ríos que, cuando Villagra salió con el ejército de Santiago, fueron acompañándolo Alcaldes y Regidores. Se

---

(1) XXIII, 326.

(2) Declaraciones de Marcos Veas (XXII, 188), Pero Gómez de Don Benito (XXII, 221), Francisco de León (XXII, 278) y Antonio de Bobadilla (XXII, 312).

despidieron de él y al tornar a la ciudad dijo Juan Fernández de Alderete al testigo:

—«Verdaderamente, merece Francisco de Villagra que Su Majestad le haga muchas mercedes, pues con tanto amor e paz ha sacado esta gente, por donde se ve claro ser su intento bueno de servir a Su Majestad» (1).

Por fin, la víspera de su partida al sur, el 1.º de Noviembre, entregó al Cabildo la autoridad de que se había hecho investir (2).

Dejó como su apoderado en Santiago a su tío Gabriel, nó para que lo representase ante el Cabildo, con el cual ya no iba a quedar en relaciones, sino para el caso muy probable de que llegasen provisiones de la Audiencia de Lima. Debería, si ello acaecía, obedecerlas en su nombre, cualesquiera que fuesen. Pondría en manos de la persona designada la autoridad que a Francisco habían confiado los Cabildos de las ciudades australes (3).

---

(1) Declaración de Gonzalo de los Ríos (XXII, 561).

(2) Dice y repite Francisco de Villagra que a los veintisiete días de haber tomado la autoridad la volvió al Cabildo. El se hizo nombrar Capitán General y Justicia Mayor de Santiago el 5 de Octubre de 1554: luego el 1.º de Noviembre entregó al Cabildo el poder.

(3) Interrogatorio puesto por Villagra en su defensa (XXI, 113).

CAPÍTULO X

DE SANTIAGO A LA IMPERIAL

SUMARIO:—Sale para el sur Francisco de Villagra: número de sus compañeros.—Al otro lado del Maule.—No cree las funestas noticias de los indios.—Precauciones en su marcha.—Resuelto a socorrer ante todo a la Imperial.—Las mentiras de los rebeldes lo afirmaban en su resolución.—Los vecinos de Concepción desean repoblar la ciudad.—En el pueblo de Quinel.—Dicen los indios que la Imperial ha sido destruída.—Presentación de los vecinos de Concepción a Francisco de Villagra.—Casi injuriosa.—Lo acusan en ella de haber despoblado aquella ciudad sin necesidad y sin consulta de nadie.—Rectifica Villagra los hechos.—Rehusa proceder a repoblar a Concepción.—Primero tranquilizar el sur.—Pena de muerte a quien se atreva a inquietar los ánimos.—Funesto efecto del ejemplo de los de Concepción.—Las noticias de los indígenas habían acobardado a muchos.—Piden volver a Santiago.—Teme Villagra que se introduzca la insubordinación en la tropa.—Su respuesta: les habla de los embustes de los indios.—Aún siendo ciertas las noticias, jamás desistirá de su empresa.—Es menester pasar el Bío-Bío.—Lo pasa.—Redobla las precauciones en la marcha.—Continúan los indígenas afirmando la destrucción de la Imperial.—Admirable concierto de los rebeldes.—Va introduciéndose «gran pavor».—A diez o doce leguas de la Imperial.—Valerosa oferta de algunos que quieren ir a explorar.—Porqué no la acepta Francisco Villagra.—Como a seis leguas de la Imperial.—Respuestas contradictorias de los indios.—Junto al río Tabón.—Exploración de Hernando Ortiz de Zúñiga.—Llega a creerse en el campo la despoblación de la Imperial.—Hernando Ortiz de Zúñiga

en la Imperial.—Ni siquiera sitiada la ciudad.—Contento de sus habitantes al saber la llegada de Francisco de Villagra.—Salen a recibirlo.—Si no estaba sitiada la ciudad, sus habitantes no dejaban de estar en peligro cuando de ella salían.—Fortificaciones que en ella se habían hecho.—Constante vigilancia.—Desconfianza de los indios que consentían en servirlos.

Cerca de seis meses y medio después de su llegada, el 2 de Noviembre, salió Francisco de Villagra de la capital, para socorrer las ciudades australes y repoblar a Concepción, a la cabeza de ciento cincuenta y cinco hombres. Dentro de los términos de Santiago se le unieron algunos más (1).

Hasta el Maule anduvo sin inconveniente alguno; pero, a medida que avanzaba hacia el sur, iba encontrando partidas de indios de guerra, a las cuales era preciso combatir y dispersar. Decíanle los prisioneros que adelante lo aguardaban numerosos los rebeldes y que habían concluído con la Imperial y sus defensores.

Conocía a los indios. Los conocía astutos, mentirosos y habituados a suponer grandes fuerzas y victorias a fin de atemorizar al enemigo. No dió, pues, importancia a tales dichos; pero tampoco los despre-

---

(1) Martín Hernández (XXI, 513) declara que, estando fuera de Santiago, recibieron carta de Francisco de Villagra él y otros seis soldados. Los llamaba con urgencia para que lo acompañasen en su expedición al sur. Cuando, obedeciendo al llamado, llegó Hernández a Santiago, ya había partido Villagra. Le fué necesario ir en su alcance y se juntó con él antes de pasar el Maule.

ció del todo. Comenzó «a desmentir caminos», fingiendo tomar uno cuando iba a ir por otro; sobre todo, procuró despistar al enemigo en el paso de los ríos, que era donde más alardeaban aguardarlo y donde en realidad corría mayor peligro.

Cuanto a la Imperial, más se afirmaba en la necesidad de acudir en su auxilio, mientras con mayor insistencia repetían los indios sus alarmantes noticias.

Cuando se acercó al lugar donde había estado Concepción, si hubiese sabido ciertamente que la Imperial continuaba en pie y en estado de mantener con respeto a los rebeldes de sus contornos, quizás habría principiado las operaciones por repoblar aquella ciudad y dar así gusto a la mayor parte de sus soldados, antiguos vecinos y habitantes de ella, que lo pedían y deseaban ardientemente. Mas, ante el serio peligro de la Imperial y Valdivia, no podía un prudente capitán ni retardar su socorro, ni disminuir sus fuerzas, y exponerse a ser despedazado por los enemigos.

Aseguran Villagra (1) y algunos testigos que caminaban a marchas forzadas, a las veces noche y día. Posible es que en ocasiones así lo hicieran; no avanzaron, empero, como podría creerse: el 24 de Noviembre, a los veintidos días de viaje, se encon-

---

(1) Interrogatorio de la defensa de Francisco de Villagra (XXI, 113).

traban todavía a una jornada del Bío-Bío (1), en el asiento de Quinel, pueblecillo de indígenas perteneciente á la encomienda de Pero Gómez de las Montañas (2). Allí repitieron algunos indígenas la noticia de la destrucción de la Imperial y afirmaron que los rebeldes aguardaban al otro lado del Bío-Bío a Villagra y sus compañeros, resueltos a concluir con ellos.

Los vecinos de Concepción que, por cierto, deseaban verse en posesión de sus encomiendas, se aprovecharon de las vacilaciones que tales noticias infundían en muchos ánimos para formular sus pretensiones, en términos que constituían casi una injuria para Villagra y que proporcionaron a este capitán nueva ocasión de manifestar su prudencia y firmeza.

El 24 de Noviembre de 1554, autorizado ante el escribano Antonio Lozano, le presentaron un requerimiento el Alcalde Juan Cabrera y los Regidores Diego Díaz y Ortún Jiménez de Vertendona. Le dicen que cuando, después de la muerte de Pedro de Valdivia, llegó a Concepción, la encontró con más de ciento cincuenta hombres, artillería, arcabuces y otros pertrechos para su defensa; que, después de

---

(1) Citada declaración de Martín Hernández (XXI, 515).

(2) Diligencias hechas por los vecinos de Concepción en el asiento de Quinel, a fin de que Villagra fuera a la población de aquella ciudad (XX, 319 y siguientes).

De estas diligencias vamos a extractar nuestro relato.

ser desbaratado en Marigüeñu, al día siguiente de su vuelta a la ciudad, «sin entrar en consulta e acuerdo sobre ello ni sin hacer ninguna otra diligencia, que en semejante caso los Capitanes Generales como Su Merced suelen hacer, nos sacó de la dicha ciudad a todos los vecinos e moradores della con nuestras mujeres e hijos».

Continúan exponiendo la necesidad de repoblarla y, haciéndolo responsable de cualquier perjuicio, lo amenazan con querellarse contra él ante el Rey o la Audiencia de Lima. En su respuesta Villagra rectifica los hechos. Trabajó cuanto pudo por impedir el precipitado despueble de Concepción, hasta conminar con pena de muerte a cuantos la abandonasen, y todo en vano: vecinos, estantes y habitantes huyeron despavoridos, sin que fuese posible resistir al ímpetu de los fugitivos; tampoco fué posible el castigo, porque, a más de ser general la fuga, tuvieron por excusa el justo temor.

¿Cómo proceder en tales circunstancias a las usuales consultas?

Cuanto a la repoblación que se le pedía, primero debía proveer al bien general del país y después al particular de los vecinos de Concepción. Urgía el socorro de la Imperial y de Valdivia y además, mientras la sublevación y el peligro de las otras ciudades subsistiesen, doscientos hombres serían pocos para mantener a Concepción y, aquietado el país, bastarían cincuenta.

Habiendo así contestado los injustos cargos, man-

dó a todos, bajo pena de muerte, que lo siguieran a donde él los llevase y conminó con esa misma pena a quien fuese «osado en público o en secreto contraminar, alborotar o contradecir lo que toca a la conquista e allanamiento de la tierra, por ser, como es, dar causa a disenciones e alborotos».

Como parecía preverlo y debía temerse, muy pronto el ejemplo de los vecinos de Concepción produjo funestos resultados, induciendo a otros a entrar por el peligroso camino. Atemorizados por las noticias, que sin cesar repetían los indios, de la destrucción de la Imperial, se dirigieron a Villagra, no ya para que refundase a Concepción sino para que volviese sobre sus pasos y, en lugar de pasar el Bío-Bío, tornase a Santiago. Por lo menos, no debían, según ellos, atravesar el río hasta «saber nueva muy cierta» del estado de las provincias australes: les parecía imprudencia suma, cuando todo indicaba ser verdad la ruina de la Imperial, ir a meterse al corazón del país rebelde, endonde numerosísimos enemigos, casi irresistibles con el entusiasmo de tan grandes triunfos, acabarían probablemente con ellos.

Debió de considerar Francisco de Villagra en no poco peligro la subordinación de su tropa; porque en realidad la extraña persistencia de los indígenas era capaz de hacer creer sus noticias. Debió de ver muy serio el peligro, por el lenguaje que empleó para responder a estas nuevas peticiones y por la resolución que adoptó.

De muy buena manera se empeñó en alentarlos, re-

cordándoles los habituales embustes de los indígenas. Era uno de los medios más usados por ellos el procurar impedir las empresas de los españoles con falsas noticias. Si realmente hubieran concluído con la Imperial y sus defensores, no lo propalarían sino que, al contrario, lo ocultarían cuidadosos, a fin de llevar allá nuevas víctimas e ir así concluyendo con el enemigo. A juicio de él, no había una palabra de verdad en tales cosas.

Empero, aún suponiendo ciertas esas funestas nuevas, nada lo haría desistir de su expedición en socorro de la Imperial: iría allá «aunque viese claramente que andaban entre los indios cabezas de españoles, porque él venía a dar socorro a esta tierra, e que, aunque lo ficiesen pedazos, que lo había de ver primero e no volver atrás» (1).

Cualesquiera que fuesen sus precauciones para no dejar tomar cuerpo al espíritu de revuelta, creyó Villagra peligrosísimo el estado de la tropa y determinó obligarla, antes que pudiera concertarse alguna resistencia, a pasar el Bio-Bío.

Ejecutó en el acto tal resolución. A media noche salió con todo el campo y a medio día siguiente se hallaba en las márgenes del Bio-Bío. Se presentaron muchos indios de guerra con el intento de impedirle el paso. Construyó balsas y, aunque venciendo no pocas dificultades y peleando, logró atravesarlo,

(1) Declaración de Martín Hernández en el proceso de Villagra (XXI, 516).

no sin que en el tránsito murieran ahogados algunos indios amigos y un español (1).

Siguió con toda clase de precauciones su camino desde que hubo pisado las provincias rebeldes, siempre procurando ocultar el rumbo que al día siguiente iba a tomar, siempre empeñándose en coger prisioneros, a fin de averiguar el estado de la tierra y las fuerzas de los rebeldes.

Por desgracia, las declaraciones de los indios continuaban siendo contestes en afirmar que la Imperial había sido destruída y muertos sus defensores.

Es realmente admirable esta unanimidad, atestiguada por casi todos los testigos. Decimos casi todos, porque si alguno apunta que a las veces un indio dijera otra cosa, es evidentemente cuando se le arrancaba tal dicho por medio del tormento y ello disminuía muchísimo su valor.

Conforme a lo que debía de esperarse y a lo que indudablemente intentaban los indios, tales rumores y asertos comenzaron a infundir a los soldados «gran pavor».

Cuando se hallaban a diez o doce leguas de la Imperial, como se mantuviesen los indios en sus asertos y aumentase con ello el temor entre los soldados, algunos más animosos se acercaron a Villagra y se ofrecieron para adelantarse a averiguar lo que hubiese de verdad. Si lo aseverado por los in-

(1) Declaraciones de Alonso de Reinoso y de Martín Hernández (XXI, 392 y 516).

dígenas es cierto, le decian animosamente, no volveremos y esa será nuestra respuesta; si es falso, traeremos la buena noticia. No consintió Villagra: resuelto a llegar de todas maneras a la Imperial, permaneciera o nó en pie la ciudad, aquella exploración podía aumentar sus dificultades desmoralizando más a la tropa, en el caso posible de la destrucción de la ciudad, y de ningún modo le traería grandes ventajas. Y ello sin contar que exponer a la muerte a dos o tres soldados no era prudente y podía empeorar la situación, por el mal efecto que una desgracia ocasionaría. Prosiguió la marcha con sumo cuidado y toda clase de precauciones (1).

Una jornada más allá, como a seis leguas de la Imperial, cogió diversos indios y los oprimió para averiguar la verdad. Sus respuestas fueron contradictorias. Continuaban los unos sosteniendo que había caído en manos de los rebeldes; decían los otros que aún se mantenía en pie, pero cercada por numerosos enemigos, los cuales los aguardaban para atacarlos (2).

De nuevo partió Villagra en la noche y «fué a amanecer cerca del río Tabón», más o menos a cuatro leguas distante de la Imperial (3).

Hernando Ortiz de Zúñiga, el amigo de Villagra,

---

(1) Declaración de Diego Cano (XXI, 361). Diego Cano fué quien pidió autorización para adelantarse con otros soldados.

(2) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 516).

(3) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI. 516).

y a quien parecía confiar siempre de preferencia semejantes comisiones, siguió con algunos soldados a explorar los alrededores de la ciudad y llegó a ella (1).

Mientras tanto, los indios cogidos en Tabón aseguraban que estaba en poder de los rebeldes y ya en el campo «se creyó estaba despoblada la Imperial» (2).

¿Cómo suponer que a tan corta distancia se atrevieran todavía los indígenas a sostener mentiras tan crasas y que, debían suponerlo, habrían de costarles la vida? Y así acontecía.

Hernando Ortiz de Zúñiga no sólo encontró en pie la ciudad sino que no la halló sitiada por los indígenas: todas las noticias dadas a Villagra y sus hombres eran mentiras; todas obedecían al propósito de impedir la llegada a la Imperial de este poderoso refuerzo. Entró, pues, a ella Hernando Ortiz de Zúñiga, y se imaginará el gusto que los habitantes tuvieron al verlo y al saber la proximidad de Francisco de Villagra.

---

(1) Declaración de Antonio Martínez (XXI, 309): «Antes de llegar a esta ciudad (Imperial) vino a ella Hernando Ortiz de Zúñiga con otros hombres de a caballo, e llegados que fueron, le oyó decir este testigo como seis leguas de esta ciudad, poco más, habían preguntado a ciertos indios e indias por los cristianos que estaban en esta ciudad, e todos los dichos indios a una voz les respondieron que eran muertos todos, e que por esto venían con muy gran temor.

(2) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI. 516).

Muy luego estuvo éste en las cercanías adonde todos salieron a recibirlo, delirantes de alegría (1).

La ciudad no estaba, en verdad, cercada; pero tampoco podían sus defensores salir de ella libremente, sin exponerse a serios peligros. Y muchas veces, cuando mandaban a sus fieles yanaconas a alguna urgente diligencia, solían verlos «volver descalabrados de los indios de guerra» (2).

Y, teniendo en cuenta el tiempo en que llegaba, como nunca llegaba a propósito el refuerzo cuando iban a comenzar las cosechas de españoles y de indígenas: los hacía señores de los contornos.

Tan lejos estaban los habitantes de la Imperial de juzgarse seguros, que habian procurado fortificar sus casas, de temor a una sorpresa nocturna, y las calles se hallaban llenas de barricadas (3).

Día y noche vigilaban a los indígenas de los alrededores; casi no abandonaban las armas y habían también de guardarse de muchos de los indígenas que consentían en servirlos; pues más de una vez descubrieron intentos de poner fuego a la población (4).

Tenían, como se ve, harto motivo para recibir con entusiasmo a Francisco de Villagra.

---

(1) Declaraciones de Martín Hernández (XXI, 392) y de Domingo Pérez (XXII, 452).

(2) Declaración de Domingo Pérez (XXII, 452).

(3) Declaración de Martín Hernández (XXI, 391).

(4) Declaración de Domingo Pérez (XXII, 452).

CAPÍTULO XI

PEDRO DE VILLAGRA EN LAS CIUDADES AUSTRALES

SUMARIO:—Pedro de Villagra en la Imperial.—Cualidades de este capitán.—La Imperial en los primeros días después de la muerte del Gobernador.—A qué debió más tarde su relativa tranquilidad.—Respetables fuerzas de que disponía.—Previsoras medidas de Pedro de Villagra.—Cómo lo organizó todo.—Ejemplo de valor y trabajo.—Sin noticias del norte.—Inquietud que ello producía.—Admirables cualidades de que los indígenas dieron muestras en la guarda de sus secretos.—Energía de Pedro de Villagra.—Fortificaciones indígenas.—Puestos avanzados españoles.—Noticias que recibe acerca de vecinos pucarás.—Sale a atacar a uno situado a cinco leguas.—Cuan bien defendido estaba.—Palabras de paz recibidas con burlas.—Hace reconocer los alrededores.—Rudo combate y toma del fuerte.—Botín que se recoge.—Fué un verdadero triunfo.—Entusiasta y solemne recibimiento a Pedro de Villagra en la Imperial.—Aumenta el número y actividad de los enemigos.—Repetidas y fructuosas excursiones en los contornos.—Un gran pucará en Peltacabí.—Cuan bien situado y fortificado lo halló Pedro de Villagra.—«A todos puso espanto y temor».—Inútilmente se procura encontrar en prolijos reconocimientos un punto débil.—Cómo dispone Villagra el asalto.—Pie a tierra y metidos hasta la rodilla en agua y cieno.—Encarnizado combate.—Después de la victoria les da miedo ver las fortificaciones.—Inútiles mensajes de paz.—Apodérase por sorpresa de otro fortín indígena.—Nuevo recibimiento triunfal.—Villagra herido.—Gran pucará indígena en la laguna de Pulanquén.—Ardua empresa.—Hace llevar a cuestas las canoas.—Reconocimiento.—Ataque del fuerte.—

Habla Villagra a sus soldados para animarlos.—Más de cuatro horas indecisa la victoria.—Derrotados, comienzan los indios a echarse al agua: muchos ahogados.—Generosidad de Pedro de Villagra.—Nuevo recibimiento en la Imperial.—Otra junta de indios en las cercanías de la cordillera.—Otra vez los vence y dispersa Villagra.—Confianza que había inspirado a su tropa.—Cuan obedecido era.—Pedro de Villagra tenía a su cargo la ciudad de Valdivia.—Estado de esta ciudad. —Resuelve visitarla Villagra.—Sale ocultamente y llega allá.—Frustrado propósito de despoblar la ciudad.—Toma diversas disposiciones y vuelve a la Imperial.—Vuelve á las excursiones.—Inapreciables servicios de doscientos indios auxiliares.—Para quien solicita el premio.—Llámalo el Cabildo de la Imperial.—Por qué no accede Villagra.—Recíbense noticias del norte.—Manda Pedro a dos vecinos para que en Valdivia se embarquen y vengan por noticias.—Llegan a Concepción y continúan a Valparaíso.—Uno de ellos, Andrés de Escobar, vuelve con la noticia de las desgracias acaecidas.—Para lo que se temía parecieron buenas noticias.—Tres meses tarda en llegar Francisco de Villagra.—Durante ellos derrotó Pedro diversas veces a los indígenas.—Alabanzas que los testigos prodigan a este capitán.

¿Cómo había podido mantenerse la ciudad?

Sobrada razón se le encuentra a Pedro de Villagra para contar con pormenores, entre sus servicios a la Corona de España, los largos meses que consiguió tener en pié a la Imperial (1).

---

(1) En cuanto vamos a referir de la Imperial, seguiremos la minuciosa información de sus servicios, levantada en 1562 por Pedro de Villagra (XIII, 25 y siguientes) desde la pregunta 52 hasta la 69 inclusives. Los asertos de ese interrogatorio se hallan confirmados por los siguientes testigos: Pedro de León, Alonso de Riberos, Antonio Tarabajano, Antonio de Torres, Gaspar Chacón, Don Miguel de Avendaño y Velasco, Juan Ortiz Pacheco, Juan de Villanueva, Martín de Peñalosa, Hernando de San Martín, Andrés de Escobar, Hernando de Belmonte y Juan del Puerto de Rentería, todos compañeros de

A la salida de su primo Francisco, había quedado él «con solo ciento cincuenta hombres y no todos de guerra».

Lo conocemos en los primeros tiempos de las fundaciones australes: activo, incansable, siempre en la brecha, era el capitán más apropósito para mandar una ciudad rodeada de enemigos, enorgullecidos con la victoria y deseosísimos de exterminar a los aborrecidos conquistadores.

El cerco de la Imperial fué, según parece, mucho más estrecho en los primeros días que siguieron a la muerte de Valdivia y a la ida de Francisco de Villagra para Concepción. Probablemente, aflojó sobre todo cuando los rebeldes llevaron sus huestes a la cuesta de Marigüeñu; y, de seguro, la falta de organización entre los indígenas, la falta de cohesión y la independencia de las diversas reguas hicieron, después de aquella gran victoria, inútiles los esfuerzos de Lautaro para reunir numeroso ejército a fin de ir sobre ella. Además, lo sabemos, ciento cincuenta hombres y muchos indios amigos—en la minuciosa información nadie se queja de la falta de ellos—constituían fuerza muy respetable dentro de los muros de una ciudad. Pronto se añadió a estas causas el rigor del invierno para tornar menos angustiosa la situación de la Imperial.

Pedro de Villagra y que estuvieron con él en la Imperial. Las palabras que copiemos sin citar pertenecen al interrogatorio. Cuando apuntemos algo no expresado en él, daremos el fundamento de nuestra aserción.

Desde el principio y cuando más recia se presentaba la tempestad, cuando «verdaderamente se podía decir no poseer los españoles más tierra del ángulo de la dicha ciudad», Pedro de Villagra se apresuró a fortificarla y pertrecharla; multiplicó los fosos; dividió en partidas los soldados y a cada una le señaló su respectivo caudillo; para el caso de un asalto, dió órdenes e instrucciones acerca de la manera de combatir; se empeñó en instruir y animar a su gente; formó cuadrillas de los de a caballo, a fin de que con frecuencia hicieran salidas a atacar y destruir los pucaraes de los rebeldes; manifestó en todo la previsión y la prudencia de diestro y experto capitán. Y también el denuedo; porque no dejó a otros el cuidado de salir a combatir al indígena, sino que dirigió él mismo las más importantes y peligrosas expediciones.

Pasaban los días, las semanas y los meses y ninguna noticia de Francisco de Villagra ni de Concepción iba a darles esperanza de ver término a sus angustias. Las aumentaba, al contrario, ese extraño silencio. Y a las veces la insolencia de los indios les hacía temer toda clase de desgracias. ¿Habían sucumbido Francisco de Villagra y sus compañeros? ¿Había caído en poder de los enemigos la ciudad de Concepción? ¿Cómo, no siendo tanta la distancia, no hacían llegar a la Imperial una palabra de aliento, una noticia cualquiera?

Si en no concentrar sus fuerzas y no hostigar ni combatir con energía a los españoles encerrados en la

Imperial dieron los rebeldes muestras de desorganización; en el silencio tan largo tiempo y tan perfectamente guardado, dieron, al contrario, pruebas de unidad admirable de miras, de extraña discreción, de cualidades sobresalientes para la guerra que ellos sabían hacer y preferían, guerra de sorpresas, de imprevistos ataques.

No cayó un momento de ánimo en esos tristes días Pedro de Villagra y de todas maneras procuró que, como él, la tropa se mantuviese enérgica y decidida a combatir y vencer al enemigo.

Entre las expediciones que llevó a los alrededores, habla especialmente de una muy importante.

Para no suspender las hostilidades en el invierno que ya comenzaba, construían los indígenas pucaraes o fortificaciones, que les sirvieran a un tiempo de defensa contra los españoles y de abrigo para su gente.

Por su parte, Villagra procuraba mantener algunos puestos avanzados en las cercanías de la ciudad, para darse cuenta de los movimientos y de los proyectos de los indígenas. Sabemos, por ejemplo, que en Maquegua solía colocar algunos soldados (1).

Por ellos o por los indios amigos que salían a las veces a inspeccionar los alrededores, tuvo noticia de que en dos puntos diversos, a corta distancia de la

(1) En su declaración dice Alonso de Riberos (XIII, 83) que no se halló con Pedro de Villagra en el ataque de uno de los pucaraes «a causa de que con otros soldados estaba puesto en guarnición en la provincia de Maquegua».

Imperial, habían construído grandes pucaraes para escoger el momento oportuno de caer sobre la ciudad. Tomó consigo cuarenta soldados de a caballo (1) y salió de noche contra uno de ellos, situado como a cinco leguas de distancia «en una montaña y sierra para mejor se fortificar con sus mujeres y ganados» (2).

Una vez allá, reconoció que la empresa estaba muy lejos de ser fácil: parecía imposible apoderarse de él, tan grande y bien defendido se presentaba.

Alojóse en las cercanías del pucará y se empeñó en hacer llegar a los rebeldes requerimientos de paz, promesas y otras buenas palabras, a todo lo cual respondían burlándose «con escarnio» (3).

No se ocupó, por supuesto, en sólo estas inútiles diligencias: por espías y en correrías diversas tomó conocimiento de los alrededores del pucará (4) y consiguió darse cuenta de sus puntos más vulnerables. Una mañana de cerrada neblina repartió su gente y atacó por diversas partes a un tiempo. Rudo fué el combate y muchos españoles salieron heridos. Consiguieron, en fin, entrar y poner en fuga a los defensores y, dueños del fuerte, vieron que la hazaña que acababan de hacer sobrepujaba en mucho a lo que se habían imaginado. Al decir de los testigos, eran

(1) Declaración de Hernando de Belmonte (XIII, 291).
(2) Declaración de Andrés de Escobar (XIII, 257).
(3) Declaración de Hernando de Belmonte (XIII, 291).
(4) Declaración de Juan Ortiz Pacheco (XIII, 197).

numerosísimas las casas y rancherías; Pedro de Villagra las calcula en seis mil (1).

Se hallaron allí abundantes provisiones y gran cantidad de armas de los indígenas; lo cual y la destrucción de ese formidable reparo de rebeldes—que a tan corta distancia de la Imperial constituía gravísimo peligro, constante amenaza,—fué con razón considerado por todos importante triunfo.

Cuando de nuevo entró en la ciudad, se hizo al afortunado capitán «un solemne recibimiento» y el testigo que esto refiere «tendió la capa en la plaza para que sobre ella pasase Pedro de Villagra, como capitán que a la república había dado tan gran contento y desatemorizado del temor que habían tenido» (2).

Lejos de disminuir el número de los enemigos, parecía aumentar siempre, y cada día llegaban noticias a los de la ciudad de alguna nueva junta en las cercanías, de algún nuevo peligro, de indígenas que, más o menos diseminados en los contornos, no dejaban ni a españoles ni a yanaconas apartarse de la ciudad. Sin descansar, efectuaba Villagra cortas excursiones, sobre todo nocturnas, a fin de dispersar, escarmentar o, por lo menos, alejar un tanto al enemigo: era vida de continuo movimiento, de constante lucha. En esas excursiones consiguió destruir algunos pequeños fuertes «desde donde pensaban salir y dejar allí la rezaga» o retaguardia.

(1) Hernando de Belmonte (XIII, 292) dice que máá de seis mil eran los defensores del fuerte.

(2) Declaración de Andrés de Escobar (XIII, 257).

Volvió a tener noticia de otro gran pucará, construído más lejos, hacia el oriente (1), en un lugar denominado Peltacabí. De nuevo tomó consigo cuarenta hombres de a caballo (2). El pucará resultó verdadera fortaleza: «halló ser tan fuerte que convino estudio de sagaz consejo, por que tenían por defensa y fortificación una muy peligrosa ciénaga, y en torno dél muchas cavas de agua, y, aliende desto, muchos baluartes y albarradas». Los indígenas habían, pues, aprendido a fortificarse y a ponerse, sobre todo, a cubierto de la caballería. En esta vez, tal hallaron el fuerte los españoles «que a todos, dice un testigo, puso espanto y temor» (3).

Antes de resolver el ataque, practicó Villagra, por medio de muchos espías, minuciosos reconocimientos para conocer los sitios más débiles. Inútilmente: los indígenas se habían parapetado muy bien en el circuito del pucará. Fuéle, por tanto, necesario resolverse a un verdadero y peligroso asalto.

Dividió su tropa en dos porciones y simultáneamente atacó a Peltacabí por dos puntos diversos.

Pronto se vieron en gran peligro y fué menester echar pie a tierra, en lo cual dió Villagra el ejem-

(1) Decimos que estaba al oriente, por que Alonso de Riberos, de guarnición en Maquegua, advierte (XIII, 87), que por allí pasó Pedro de Villagra, cuando iba a atacar a Peltacabí. Ahora bien, Maquegua, que él calcula a cuatro leguas de la Imperial, estaba situada al oriente de esa ciudad.

(2) Declaración de Hernando de Belmonte (XIII, 292).

(3) Declaración de Hernando de Belmonte (XIII, 292).

plo. Metidos en la ciénaga hasta la cintura y en las cavas llenas de agua (1), se trabó encarnizada lucha con los indios. «A fuerza de brazos los desbarataron», no sin recibir por su parte recios golpes y muchísimas heridas. Cuando se apoderaron del pucará, «se escandalizaron, continúa diciendo el testigo, e recibieron temor en sus corazones de ver cosa tan fuerte y de tanta gente».

Conforme a su costumbre, despachó Villagra a muchos de los prisioneros con mensajes de paz, mensajes tan inútiles esta vez como los anteriores.

No lejos del fuerte de Peltacabí había otro, sin duda mucho menos importante. Tuvo Villagra la suerte de coger desprevenidos a los centinelas, se apoderó del fortín sin combate y de nuevo envió mensajeros con promesas y seguridades de perdón.

Estas victorias eran, para los defensores de la Imperial, fundada esperanza de salvación: infundían respeto a los rebeldes y los mantenían a prudente distancia de la ciudad. No es raro, pues, que repitieran las manifestaciones de entusiasmo a la llegada de los victoriosos guerreros. Casi todos iban heridos—Pedro de Villagra había recibido una herida no pequeña en el muslo (2)—y todos cansados, agotados; pero, por lo menos el jefe, no tomó descanso.

Alonso de Riberos le avisó que había descubierto

(1) Declaración de Hernando de Belmonte (XIII, 292).
(2) Declaración de Andrés de Escobar (XIII, 257).

otra gran fortificación indígena (1) en sitio muy bien elegido y al parecer casi inespugnable, en una isla, dentro de la laguna de Pulanquén, (2) muy cercana al mar. Las noticias, muy pronto justificadas, ponderaban la dificultad de atacarla. Empero, por difícil que fuese le urgía concluir con ese peligro para la ciudad.

Debió de considerar todavía más ardua que las anteriores esta empresa, si atendemos al número de soldados que llevó a ella, sesenta hombres; por supuesto, como en las otras ocasiones, sin contar los indios amigos, de seguro numerosos.

Aumentaba la dificultad del ataque el haber de verificarlo por mar o, mejor dicho, dentro de una laguna. Hizo reunir cuantas canoas pudo hallar en los contornos y llevarlas «más de media legua por tierra a cuestas... hasta ponellas en el desaguadero de dicha laguna, donde la dicha isla estaba».

Echadas al agua, mandó en ellas veinticinco soldados con algunos indios amigos (3) a efectuar un reconocimiento de las fortificaciones y del lugar a propósito para el desembarco. Los exploradores, «bravamente resistidos», tornaron con noticias que confirmaban cuánto se había dicho acerca del número de los enemigos y de lo fuerte de sus posiciones.

(1) Declaración de Alonso de Riberos (XIII, 88).

(2) Da su nombre Mariño de Lobera, (capítulo 51).

(3) Es esta una de las rarísimas veces en que se menciona la presencia de indios amigos.

Entró Villagra en las canoas con cuantos hombres cupieron en ellas, llevando caballos a nado.

Resistieron los rebeldes desesperadamente el desembarco, peleando con el agua hasta el pecho; pero no pudieron impedir que pisaran la orilla los españoles.

Mandó Villagra las canoas por más gente y, mientras tanto, se limitó a defenderse.

Cuando todos estuvieron en la isla, pudieron apreciar la cantidad de enemigos que en diversos escuadrones tenían delante: los exhortó a la pelea y entró en combate.

Fué durísimo. Más de cuatro horas se mantuvo indecisa la suerte. Vencidos al fin los indios y sin tener por donde huir, empezaron a echarse al agua y muchos perecieron ahogados. Para evitar que esto continuara, hízoles decir por medio de intérpretes que sólo les exigía dejar las armas. Olvidaría lo pasado y podían volver tranquilos a sus tierras. Muchos oyeron este llamamiento, prometieron cuanto se les pedía—promesa para ellos muy fácil—y quedaron en libertad.

Tal hecho, afirmado por numerosos testigos presenciales y muy conforme con los antecedentes y humanos hábitos de Pedro de Villagra, debe ponerse en cuenta entre los merecimientos de ese distinguido capitán.

Después de ser nuevamente recibido en la Imperial con grandes manifestaciones de gozo y cuando él y sus compañeros se reponían de las fatigas de la

expedición y curaban sus heridas, otra vez se supo que los naturales se juntaban amenazadores. Pero —y ello parece mostrar que no fueron ineficaces ni las recientes victorias ni la benignidad y el perdón —la revuelta era en comarca muy distante, en las cercanías de la cordillera (1).

Con cincuenta hombres de a caballo hizo allí varias correrías, venció a los enemigos en muchos encuentros, les destruyó algunos pucaraes y pudo creer que había desorganizado por completo las fuerzas de los rebeldes.

En verdad, era Pedro de Villagra afortunado y sus hombres tenían entera confianza en sus conocimientos y en su denuedo. Años más tarde, no son parcos en ponderar el orden que reinaba en la Imperial bajo su gobierno y la presteza de todos en obedecer sus indicaciones. Al efecto, un testigo—no presentado por él sino espontáneo—refiere lo siguiente. Encontrábase cierto día con gran número de soldados oyendo misa en la iglesia mayor de la ciudad, cuando en confusa gritería llegaron muchos indios amigos a las puertas del templo a avisar cómo acababan de caer sobre los contornos de la ciudad los indios de guerra y se llevaban gran cantidad de ganado. Se puso Villagra «en pie adelante de todos»

---

(1) Declaraciones de Juan Ortiz Pacheco y de Hernando de San Martín (XIII, 200 y 247).

y, volviendo la cabeza, se limitó a hacer una seña para que saliesen los soldados. En el acto lo hicieron así, corrieron en persecución del enemigo, lo desbarataron y le quitaron la presa (1).

Y no limitaba su atención a la Imperial. Tenía también a su cargo la ciudad de Valdivia, cuyo inmediato gobierno estaba en manos de los Alcaldes.

Con poquísimos datos acerca de los acontecimientos ocurridos en Valdivia, suponemos que la fuerza de la rebelión se hallaba en las cercanías de la Imperial y que esa ciudad, endonde sólo habían quedado sesenta hombres de guarnición, permaneció relativamente tranquila. No hemos encontrado en las declaraciones y demás documentos ni se lee en los cronistas hecho alguno notable de armas en su sustentación.

De cuando en cuando, comunicábase con ella Pedro de Villagra, le avisaba los sucesos importantes y, sin duda, los peligros que pudieran amenazarla y procuraba serle útil.

Ahora, después de sus repetidas victorias, viendo tranquilo el territorio y convencido de que unos cuantos días de ausencia suya en nada dañarían a la Imperial, se resolvió a ir a Valdivia. Ocultó su intento a los naturales, de temor de que no guardasen fielmente el secreto; lo calló aún a los españoles;

(1) Testimonio de Pedro de Medina, intercalado en la declaración de Juan del Puerto de Rentería (XIII, 313).

sólo lo supieron doce hombres de confianza, escogidos por él para compañeros de viaje (1).

Ya todo preparado, arregladas las cosas en la Imperial y «con buena defensa y prohevimiento por si algo sucediese», partió una noche «secreta y ocultamente». Sin ser acompañados por indígena alguno y, por lo tanto, con mayor ligereza, anduvieron los jinetes «dos noches y un día» hasta llegar a Valdivia.

Luego se corrió en Valdivia que Pedro de Villagra llevaba el propósito de despoblar la ciudad y pasar a la Imperial sus habitantes (2). Inmediata-

---

(1) Es el número que se designa en la mencionada información de Pedro de Villagra.

En el interrogatorio puesto por Pedro de Soto, en un pleito con Francisco de Niebla, dos testigos hablan del número de compañeros que llevó Villagra: Antón Pérez, los hace subir a veinticinco, poco más o menos; Gaspar Viera a quince o veinte (XVII, 408 y 417). Sin trepidar adoptamos el número fijo de doce apuntado por Pedro de Villagra (XIII, 32) y afirmado por numerosos testigos presenciales, algunos de los cuales fueron del número de los doce: Antonio Tarabajano (102), Gaspar Chacón (128), Don Miguel de Avendaño y Velasco (184), Juan Ortiz Pacheco (200), Martín de Peñalosa (234) y Hernando de San Martín (247).

(2) Ni una palabra dice en su información Pedro de Villagra de tal proyecto de despoblar a Valdivia y fácilmente se comprende ese silencio. Pero el hecho está probado con el aserto de Pedro de Soto y doce de sus testigos: Alonso de Villacorta Sarmiento, Toribio de Cuevas, Alonso Corral, García de Alvarado, Rodrigo de la Puebla, Bartolomé Bazán, Juan

mente se formaron dos bandos: los unos en favor de la despoblación y en contra los otros.

Los vecinos encomenderos estaban, por lo menos en su mayoría, en contra. Y, pues ellos formaban el Cabildo, éste se opuso a la translación. Los concejales y en especial el Alcalde Cristóbal de Quiñones, hicieron que se armasen los vecinos y acudiesen a las puertas del Cabildo, cuando allí trataban del asunto. Era una manifestación harto significativa y no se olvide que Villagra iba acompañado de sólo doce hombres. No insistió, pues.

Limitóse a nombrar el «capitán que a él le pareció más experto» y a construir un fuerte para la defensa de la ciudad y tornó con sus compañeros a la Imperial.

Habría sido un desacierto despoblar a Valdivia. Por ella se abastecían todas las posesiones australes y constituía el centro de cualquiera expedición marítima.

Llegado sin novedad a la Imperial, continuó en sus correrías, impidiendo a los indígenas que se reunieran, destruyendo pucaraes o lo que a ello se asemejase y a las veces atacando y dispersando

---

Martín Naranjo, Sebastián de Córdoba, Antón Pérez, Gaspar Viera, Martín Gallego y Cristóbal de Santana (XVII, 349, 355, 358, 363, 368, 374, 380, 386, 392, 408, 417, 424 y 431). De esas declaraciones tomamos las circunstancias de nuestro relato.

Uno solo de los testigos, afirmando que se creyó el propósito de trasladar la ciudad, añade que Pedro de Villagra le dijo a él que no pensaba en eso (Francisco de Herrera, 400).

juntas de guerra. Por excepción vemos reconocidos los servicios, no de indios amigos, sino de yanaconas. Refiere Pedro de Villagra que en sus excursiones lo acompañaban doscientos de estos indios, muy fieles y utilísimos auxiliares, apropósito para cuanto se les mandaba: custodiaban a los naturales, iban a la descubierta, indicaban los malos pasos y tales eran sus servicios que en muchas ocasiones se debió a ellos la victoria.

¿Intenta acaso, mencionando esto, cumplir un deber de justicia o, a lo menos, pagar una deuda de gratitud? Nó, ciertamente: hace presente que esos indios, yanaconas suyos, podían haber estado sacando oro y en ese tiempo le habrían juntado más de treinta mil pesos (1). Solicitaba, en consecuencia, premio, nó para ellos sino para él.

Del Cabildo de la Imperial se le escribió, a fin de que no prolongase tanto sus correrías y tornase a la ciudad. Contestó negativamente: estaba palpando los excelentes resultados de tales excursiones.

Necesitaba, sin duda, la Imperial a su jefe y soldados. Aunque sin haber de sostener ataques serios, de ella no se podía salir sino en partidas; y cada uno procuraba fortificar su casa, de temor a un asalto repentino. Pero, si ello redundaba en grave incomodidad, urgía, sobre todo, impedir que los rebeldes se organizasen y cayeran sobre la ciudad.

---

(1) Pregunta 72 del interrogatorio puesto por Pedro de Villagra (XIII, 35).

En la primera mitad de Septiembre (1), se recibieron, por fin, noticias del norte.

Algún tiempo antes, para salir de la angustiosa obscuridad, mandó Villagra a dos vecinos de la Imperial, don Pedro de Avendaño y Andrés de Escobar, a Valdivia, con orden de que se les proporcionase un barco allí surto para que, recorriendo la costa, procurasen volver con noticias de lo sucedido (2).

Así se hizo. Se embarcaron en Valdivia con algunos otros (3); corrieron la costa, llegaron a Penco y, viendo despoblada la ciudad, continuaron hasta Valparaíso (4). Andrés de Escobar volvió (5) con las

(1) Dice Pedro de Villagra que permaneció como ocho meses sin recibir noticia alguna. Ahora bien, Francisco de Villagra debió de salir de la Imperial entre el 18 y el 20 de Enero, porque el 26 llegó a Concepción. Según eso, se habrían sabido los sucesos en la Imperial allá por la segunda semana de Septiembre. En otra parte afirman Pedro de Villagra y sus testigos, que Francisco tardó como tres meses después de recibidas las noticias, y Francisco de Villagra entró en la Imperial en la primera mitad de Diciembre de 1554.

(2) El viaje de Avendaño y de Escobar está afirmado por muchos testigos. Pedro de León (75), Antonio de Torres (116), Gaspar Chacón (128), don Miguel de Avendaño y Velasco (185), Juan Ortiz Pacheco (200), Juan de Villanueva (221), Martín de Peñalosa (234), Hernando de San Martín (248), Andrés de Escobar (259) y Juan del Puerto de Rentería (314).

(3) Declaración de Juan del Puerto de Rentería (XIII, 314). Dice este testigo que llevó orden de Villagra para hacer entregar la nave.

(4) Declaración de Andrés de Escobar (XIII, 259).

(5) Declaraciones de Antonio de Torres (116), Juan Ortiz Pacheco y otros.

noticias de la derrota de Marigüeñu, el despueble de Concepción y demás acontecimientos. En el temor de que las desgracias fueran todavía mucho mayores, causó «alegría y contento» saber lo sucedido. Si había desaparecido Concepción, quedaban con vida ciento cincuenta guerreros, y Francisco de Villagra se preparaba a ir en auxilio de las ciudades australes.

Los tres meses, más o menos, que tardó en llegar, los empleó Pedro en constantes excursiones: venció muchas veces a los rebeldes y los hostilizó de manera que no pocos caciques importantes se sometieron y empezaron a volver al servicio de sus antiguos encomenderos. Otros, abandonando sus tierras, se fueron a Arauco, centro ya de la rebelión.

Encontró, pues, Francisco de Villagra a la Imperial y sus cortornos—aunque siempre hostilizados por enemigos, que no daban el rostro y tendían frecuentes asechanzas—en situación lejos de ser desesperada (1).

Y ello se debía principalmente a la actividad y al diestrísimo denuedo de su Teniente. Cuantos testigos hablan acerca del particular, no se cansan de ponderar las aptitudes y los servicios de Pedro de

(1) Juan Beltrán, que a menudo contesta con ruda franqueza y, por cierto, no se muestra amigo de Francisco de Villagra, en el interrogatorio puesto por éste, lo afirma categóricamente: «No entendió este testigo que en tan extrema necesidad estuviese la dicha ciudad, que tuviese tanta necesidad como la pregunta dice del dicho socorro». (XXI, 185).

Villagra. A una voz lo proclaman distinguidísimo capitán. «Le parece—dice uno y podríamos citar más de diez no menos expresivos—que no hubo ni ha habido en este reino, ni haya conocido y visto capitán que hiciera lo que el dicho general hizo, en valentía, esfuerzo e ventura» (1).

(1) Declaración de Juan del Puerto de Rentería (XIII, 314). Eso mismo y con igual energía afirman Pedro de León, Alonso de Riberos, Antonio Tarabajano, Gaspar Chacón, don Miguel de Avendaño, Juan Ortiz Pacheco, Juan de Villanueva, Martín de Peñalosa, Andrés de Escobar y Hernando de Belmonte (XIII, 75, 89, 102, 129, 185, 201, 221, 235, 259 y 295).

CAPITULO XII

HASTA LA RESOLUCIÓN DE LA REAL AUDIENCIA

SUMARIO:—Refuerza Francisco de Villagra la guarnición de Valdivia.—El Licenciado Altamirano.—Excursión de don Miguel de Avendaño.—Pedro de Villagra a los Confines.—Sale él mismo a recorrer los términos de la Imperial.—El Procurador de ciudad pide inútilmente que vuelva a ella.—Lo que Pedro de Villagra debía hacer.—Rehusa Francisco repoblar por entonces a Concepción.—Por qué prefiere la repoblación de Angol.—Llega Pedro de Villagra al Bío-Bío.—Su conducta con los rebeldes.—Comienzan a sentirse las consecuencias de la guerra y de la sequía.—Pérdidas de sementeras.—El *chavalongo*.—Tremenda mortandad.—Repugnantes extremos a que llegaron los indígenas.—Medidas tomadas contra el hambre por Francisco de Villagra.—Hasta dónde llega en su generosidad.—Sale para Angol.—Cuan de paz estaba la comarca entre la Imperial y Angol.—Vuelve a hacerse cargo de la Imperial Pedro de Villagra.—Gaspar de Villarroel a Santiago.—Lo que al Cabildo pide desde Pichualpa.—Que siga en la guerra de Arauco, que tan bien lleva.—Se sabe la próxima venida de barcos del Perú y nada debe innovarse.—Pide Gabriel de Villagra que, pues va a transcurrir el plazo, se reciba a Francisco.—Un parecer por nadie seguido.—Insiste el Cabildo en su determinación.—Obraba bien.—Transcurrido el plazo, requiere con amenazas al Cabildo Gabriel de Villagra.—Enérgica respuesta del Cabildo.—Conminaciones al que ha hecho el escrito.—Por qué carga con él.—Alarmantes noticias del Sur.—Noticia de rebelión de los promaucaes.—Jufré y Cuevas vayan contra ellos.—Pero no pasen el Maule.—Ataca Jufré a los rebeldes en Peteroa.—Reñidísimo combate y

peligro en que se ve.—Terrible escarmiento hecho en los vencidos.—Francisco de Villagra en Angol.—Allí recibe las noticias de Santiago y se pone en marcha para acá.—Diversos motivos que se atribuyen a su viaje.—Consistencia que toma en la tropa la voz de que venía para ir a atacar a Francisco de Aguirre.—Protesta contra ella Villagra ante los soldados.—Sus palabras parecen sinceras.—Lo que habría de cierto en su deseo de aquietar a los promaucaes.—Invierno muy riguroso.—En Gualemo recibe Cristóbal Varela importantes noticias de Santiago.—Trasmite cartas a Villagra.—Sus amigos le avisan la resolución de la Audiencia.—Gobiernen mientras tanto los Cabildos de las diversas ciudades.

A los diez o doce días de su llegada a la Imperial (1), envió Francisco de Villagra veinticinco o treinta hombres (2), parte de a caballo y parte arcabuceros (3), a reforzar la guarnición de Valdivia. Mandaba esa partida el capitán Juan de Alvarado (4). Con ella iba el Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano (5), nombrado Corregidor de Valdivia y cuyo gobierno es universalmente alabado, en especial por las acciones de guerra; pues a menudo dió pruebas el belicoso letrado de ser excelente militar.

---

(1) Declaración de Alonso Alvarez (XXII, 592).

(2) Veinte o veinticinco hombres dice Juan Garcés (XXII, 17); veinticinco, dice Cristóbal Varela (XXI, 338); treinta y cinco, afirma Cristóbal Rodríguez (XXII, 410). Todos son testigos de vista: Cristóbal Varela se encontraba en la Imperial cuando de ahí salieron los expedicionarios; Juan Garcés, en Valdivia, cuando allá llegaron; Cristóbal Rodríguez fué de la partida.

(3) Declaración de Antonio Martínez (XXI, 310).

(4) Declaración de Baltasar de León (XXII, 57).

(5) Declaración de Juan Garcés (XXII, 17).

Casi junto con el refuerzo a Valdivia, mandó a don Miguel de Avendaño y Velasco con veinticuatro o veinticinco hombres (1) a recorrer y pacificar los términos de Villarrica (2).

Apenas volvió don Miguel, mandó a Pedro de Villagra (3) con unos ochenta hombres (4) a los términos de los Confines.

Por fin, él mismo salió con cuarenta o cuarenta y cinco soldados (5) a socorrer y pacificar los términos de la Imperial.

Sus adversarios aseguran que en estas correrías tuvo en vista la pacificación de su propia encomienda, endonde parte de los indios estaban de

---

(1) Declaración de Juan Garcés (XXII, 18).

(2) Martín Hernández, que formó parte de esta expedición, habla de ella como si la hubiera mandado Juan de Oviedo (XXI, 517). Francisco de Villagra (XXI, 114), Juan Beltrán (XXI, 186) y Juan Garcés (XXII, 18), dicen expresamente que la mandaba don Miguel de Avendaño y Velasco.

(3) Declaración de Martín Hernández (XXI, 517), que formó parte de las dos expediciones.

(4) Así lo afirman Pedro de Villagra y varios de sus testigos, en su citada información de servicios (XIII). Cristóbal Varela, en el proceso de Francisco de Villagra, dice (XXI, 339) que Pedro llevó, más o menos, setenta hombres; Juan Garcés, en ese mismo proceso, los reduce a sesenta (XXII, 18).

(5) Declaración de Juan Garcés (XXII, 17). Juan Beltrán (XXI, 186) afirma que Francisco de Villagra salió con unos veinticinco hombres. Esa expedición duró bastante tiempo y no parece probable que la emprendiera con tan escasas fuerzas.

guerra (1). Como prolongase mucho la excursión, el Procurador de la Imperial, Antonio Martínez, le hizo un requerimiento para que volviese a la ciudad y permaneciese en ella y desde allí enviase «á caudillos y capitanes» a las diversas expediciones; «porque añadía, bastaba haber perdido una cabeza sin que perdiesen otra que les quedaba». Ello no le impidió continuar en su empresa (2).

De todas las expediciones, la más importante, como era natural, se había confiado a Pedro de Villagra. Debía llegar este capitán hasta el Bío-Bío, sentar el campo en la antigua ciudad de los Confines—comenzaba a llamarse, por la comarca endonde estaba situado, Angol—y aún proceder a repoblarla.

Apesar de los deseos de los antiguos vecinos de Concepción, deseos que solían manifestarse en señales de descontento y en murmuraciones, Francisco de Villagra rehusó constantemente repoblarla. Con razón creyó mucho más estratégica la repoblación de Angol. Pues era preciso mantener en pie a la Imperial y Valdivia, había de procurarse ir caminando poco a poco hacia el norte hasta ponerse en contacto con Santiago, de manera de dominar el territorio comprendido entre una y otra fundación. Angol, casi a la mitad del camino de Concepción, presentaba facilidad para darse la mano con la Imperial y poner a raya a los indígenas de la comarca intermedia.

(1) Así lo dice Juan Beltrán (XXI, 186).

(2) Declaración de Antonio Martínez (XXI, 310).

Pedro de Villagra llenó su cometido. Combatiendo a los rebeldes llegó al Bío-Bío, como diez leguas distante de Concepción, y, cuando los hubo dominado, procuró atraerlos. Según se asegura, cuidó de impedir se molestase a los que habían venido de paz (1).

Mientras Francisco de Villagra permanecía en la Imperial, esto es, en los primeros meses de 1555, empezaron a sentirse las consecuencias de la guerra y también de la gran sequía del año anterior. Las cosechas de trigo fueron escasísimas, de modo que la fanega llegó a pagarse a tres y medio y a cuatro pesos (2), precio enorme, si se tiene en cuenta el valor del peso en esos años. Pero lo más grave fué la pérdida de las siembras de maiz y papas, principal alimento de los indígenas.

Refiere Antonio Martínez, vecino de la Imperial, que de una siembra de cuarenta fanegas de maiz y más de doscientas fanegas de papas, cosechó ocho o diez de maiz y veinte de papas. Más o menos, así le aconteció a todos, de modo, agrega, que si no hubiera sido por el trigo, que en algunos puntos dió mediano producto, perecieran los españoles o abandonaran la tierra (3). A estas calamidades se unió una tremenda epidemia «de *chavalongo,* que es modorra»

(1) Interrogatorio puesto por Pedro de Villagra en su información de servicio (XIII, 35).

(2) Declaraciones de Juan Jiménez (XXII, 616) y de Diego de Arana (XXI, 226).

(3) Declaración de Antonio Martínez (XXI, 310).

(1), la cual mató a los indígenas por centenares y por miles.

Si damos crédito a testigos de vista, que no tienen interés en engañar, pero cuyos asertos inspiran desconfianza por la magnitud de la desgracia que refieren, la peste y el hambre en el Estado de Arauco dejó reducidos cuarenta mil indios de guerra a menos de catorce mil (2); Hernando Ortiz de Zúñiga dice que cuando hubo llegado allá fué a visitar su encomienda, y en cerca de ochocientas viviendas no encontró cien indios (3); según otro, de un repartimiento de tres mil indígenas no quedaron doscientos (4). En medio del hambre general —a estarnos a lo referido por cronistas y numerosos testigos de oídas—los naturales llegaron a menudo hasta el repugnante extremo de comer carne humana.

Villagra tomó cuantas medidas estaban a su alcance a fin de disminuir los estragos del hambre. Ordenó que de su repartimiento, conocido con el nombre de la isla de Villagra, se le enviasen cuantos mantenimientos fuera posible: se le remitieron dos mil fanegas (5). Hizo comprar granos y repartirlos

(1) Declaración de Juan Fernández de Almendras (XXII, 212).

(2) Id. id.

(3) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 427).

(4) Declaración de Juan Fernández de Almendras (XXII, 212).

(5) Declaración de Juan Bautista Maturano (XXII, 383).

en los lugares de mayor escasez; obligó a los diezmeros a que entregasen gruesas cantidades (1); envió provisiones a Valdivia y a Angol y estableció depósitos para sustentar a los soldados (2); por medio de su mayordomo repartió muchas fanegas de granos, que algunos hacen subir a dieciocho mil (3) y otros a veinte mil (4); otro tanto obligó a dar a los diezmeros (5); de su propia hacienda obsequió a un vecino doscientas cargas de trigo para la manutención de él y de cuantos con él vivían y no fué el único a quien obsequió (6); en general, daba una fanega, a lo menos, a los necesitados (7). Tan lejos llevó la generosidad que en su propia casa faltó el alimento y hubo de buscarlo para mantenerse (8).

El 1.° de Marzo (9), hallándose ya resuelto a acercarse a Santiago y también a llevar a cabo la proyectada repoblación de Angol, se dirigió a este pun-

---

(1) Declaraciones de Martín de Candia (XXI, 439) y de Juan Jiménez (XXII, 616).

(2) Declaración de Martín Hernández (XXI, 517).

(3) Declaración de Bartolomé de Vivero (XXII, 428).

(4) Declaración de Juan Jiménez (XXII, 616).

(5) Declaración de Juan Jiménez (XXII, 616).

(6) Declaración de Cristóbal Rodríguez (XXII, 4)11.

(7) Declaración de Martín de Candia (XXI, 439).

(8) Declaración de Juan Jiménez (XXII, 616).

(9) El 2 de Marzo concedía una encomienda a Juan de Alvarado y fechaba el acto en Toquihue (no Toquihua), una jornada al norte de la Imperial, al sur del río Tirúa, junto al nacimiento del Damas.

to para juntarse con Pedro, que estaba establecido allí.

Por sí y su Teniente había apaciguado la comarca de tal manera que un español podía viajar solo desde la Imperial a Angol «por tierra de indios que habían estado todos alzados» (1). Realmente, andaban con tanta libertad que Francisco de Villagra partió allá con poca gente y Alonso de Reinoso, su Maestre de Campo, partió quince días después con otro grupo (2).

Dos semanas después de llegar a los Confines mandó a Pedro a la Imperial a tomar de nuevo el mando de la parte austral de Chile (3).

Deseoso de comunicarse con la capital, envió acá a Gaspar de Villarroel. El 5 de Abril escribía Villarroel de Pichualpa al Cabildo de Santiago (4). Pedía licencia para entrar con sus compañeros en la ciudad, daba noticias del excelente estado en que se hallaba

---

(1) Declaración de Juan Jiménez (XXII, 617).

(2) Juan Garcés, que acompañó a Reinoso, dice (XXII, 18) que salieron a los ocho o nueve días; Reinoso afirma (XXI, 393) que a los quince, más o menos.

(3) Cuenta Reinoso (XXI, 394) que «en el camino topó al dicho Pedro de Villagra, que venía a esta ciudad (Imperial) para la sustentar».

Cristóbal Varela afirma (XXI, 340) que Francisco de Villagra llegó a Angol y de allí siguió «al asiento de Puren», donde estaba Pedro «e de allá lo despachó, como tiene dicho, e se fué a Angol».

(4) Acta del 9 de Abril de 1555, del Cabildo de Santiago.

el sur e insistía en la necesidad, para cortar divisiones y escándalos, de recibir en Santiago, como lo habían hecho las ciudades australes, de Capitán General y Justicia Mayor a Francisco de Villagra.

Reunióse el Cabildo el 9 de Abril y acordó enviar a Villarroel cartas para el Cabildo de Concepción y para Villagra en que se les comunicasen las noticias recibidas de España y del Perú y se invitase al último a continuar la guerra de Arauco, que tan bien parecía ir.

Cuanto al nombramiento, le avisaba la llegada de un barco del Perú, con nuevas de próxima venida de otros cuatro: no había, pues, motivo para tomar determinación en el particular, ya que no tardaría «mes y medio muy a lo largo» en llegar la resolución de la Audiencia de Lima.

A los tres días, el 12, nueva sesión. Había llegado Villarroel y entregado la carta de Villagra. Otra vez se acordó eludir lo del nombramiento y responderle que, pues se esperaba «cada hora» la resolución de la Audiencia, continuara en el sur sujetando y apaciguando a los naturales. No partió inmediatamente Villarroel.

El 29 de Abril tenía el Cabildo que responder a una petición más fundada acerca del particular.

Gabriel de Villagra, apoderado de Francisco, pidió a nombre de éste que, habiendo transcurrido el tiempo fijado por los árbitros en su sentencia, se le recibiese, en conformidad con ella, por Justicia Mayor y Capitán General de Santiago.

Estaba de Dios que el parecer de los Licenciados sería desoído por una y otra parte interesada. No lo había respetado Villagra; no lo respeta ahora el Cabildo. Se mantuvo en su determinación: escríbase «a Francisco de Villagra a Arauco con el capitán Villarroel, que no conviene que venga a esta ciudad hasta que vengan los navíos, pues será en breve tiempo, a donde se sabrá la voluntad de Su Majestad, y aquella se cumplirá; y que hasta entonces no conviene que haya novedad en esta ciudad,para la paz e quietud de ella».

Obraba cuerdamente el Cabildo al negarse a innovar: cualquier cambio, en vísperas de saber lo resuelto por la Audiencia, presentaba sólo dificultades. Cuanto al cumplimiento de su compromiso, Villagra había dado el ejemplo de no respetarlo.

Como ha de suponerse, no pensó así Gabriel. Aguardó que trascurrieran los siete meses del plazo de los letrados y el mismo 2 de Mayo presentó otro escrito al Cabildo, amenazando con cincuenta mil pesos de multa si persistía en no recibir a Francisco de Capitán General y Justicia Mayor.

Mucho había subido el tono; el Cabildo no lo bajó: «se le respondió que hablase en lo que pidiere como debía de hablar con un Cabildo, donde no, que al que hizo el escrito, si hiciese otro de la manera, lo castigarían por alborotador del Rey, por esto y por otras cosas que merece ser castigado; y esta respuesta con el escrito se le volvió original».

¿Quién sería el autor del escrito, que así estaba a

punto de pagar por Gabriel de Villagra? Como siempre, se rompía la cuerda por lo más delgado. No era, en verdad, cosa llana y sin inconvenientes el atacar personalmente al tío y representante de Francisco de Villagra. Nadie podía prever los acontecimientos y mañana sería talvez dueño de la situación ese mismo a quien hoy se rehusaba reconocer.

Conviene referir aquí algo de lo acaecido durante el último tiempo en Santiago.

Túvose noticia el 15 de Febrero de 1555 de que los promaucaes propalaban grandes desgracias para los españoles: según ellos, los rebeldes habían derrotado por completo a Francisco de Villagra (1).

Aunque, acostumbrados a las mentiras de los indígenas de guerra, no se dió entero crédito a la especie, sobraba, sin embargo, para inquietar los ánimos la incertidumbre por ella producida. Una semana después, el 22, las cosas se presentaban aún más alarmantes. Habla ese día el Cabildo de rebelión de los promaucaes y acuerda comisionar a Juan Jufré para que escarmiente a los rebeldes. Encontrábase Jufré en su encomienda, junto al Maule y de seguro tenía consigo algunos compañeros; porque no habría sido prudente permanecer desprevenido a tanta distancia en aquellos días. Acordó el Cabildo que el Regidor Juan de Cuevas le llevase «diez hombres de a caballo y diez indios amigos». Por lo menos los indios, constituían auxilio insignificante y cierta-

(1) Acta del 15 de Febrero, Cabildo de Santiago.

mente al emprender sus operaciones reunió Jufré número mucho mayor de ellos.

Conocidísimas eran las estrechas relaciones y la íntima amistad de Jufré con Francisco de Villagra, del cual era partidario también Juan de Cuevas. Quizás por temor de que se juntaran con él y aumentaran sus fuerzas en detrimento de las de la capital, se prohibió a Jufré, a Cuevas y a los demás que, sin expreso permiso del Cabildo, pasasen el Maule, «so pena de muerte y perdimento de bienes para la cámara de Su Majestad».

Púsose en campaña Juan Jufré. Sabiendo reunidos a los indios al sur del Mataquito, en el asiento de Peteroa, cayó de improviso sobre ellos a media noche. A pesar de la sorpresa, la lucha fué reñidísima y no terminó sino dos horas después de salido el sol, con la derrota de los indígenas. Hubo momentos en que Jufré se encontró en inminente peligro, «porque le tuvieron asido los indios e a punto de matarle» (1). De los rebeldes—que según los cálculos evidentemente exagerados de uno de los combatientes, eran más de doscientos por cada español (2)—murieron muchos y no pocos fueron después ajusticiados. Durante algún tiempo se veían clavadas en largos maderos las cabezas de los indígenas eje-

(1) Declaración del domínico Fray Cristóbal de Buiza en la información de servicios de Juan Jufré (XV, 161). Es testigo de oídas.

(2) Declaración de Sebastián de Villanueva en la información de Juan Jufré (XV, 54).

cutados por Juan Jufré (1); terrible escarmiento que impidió se propagase la rebelión.

Como de costumbre, no encontramos mención del número de indios amigos que perecieron en este encuentro: no debió de ser escaso. De los españoles no hubo ningún muerto; pero dos, Sebastián de Villanueva y otro apellidado Ruiz de Estrada, perdieron un ojo con las flechas de los rebeldes.

Juan de Cuevas estaba de vuelta en Santiago el 1.º de Abril de 1555.

¿Qué era mientras tanto de Francisco de Villagra?

Había repoblado a Angol y nombrado Alcaldes y Regidores (2), cuando allá le llegaron las noticias, que con Gaspar de Villarroel había enviado a buscar. Seguramente, le escribieron de Santiago que, según se creía, había llegado a Chile su nombramiento de Gobernador y había sido retenido en la Serena por Francisco de Aguirre (3). Fuera ese u otro el motivo de su viaje, se puso en camino con setenta hom-

---

(1) Declaración de Cristóbal Varela en la información de Jufré (XV, 45).

(2) Declaraciones de Alonso de Reinoso (XXI, 394) y de otros.

(3) Declaración de Juan Beltrán (XXI, 187). No tomaríamos en cuenta el testimonio de Beltrán, enemigo de Villagra, sino lo apoyaran otros al responder a la acusación del Fiscal (XXI, 17). Casi todos ellos oyeron a los soldados de Villagra que venía determinado a seguir hasta la Serena contra Aguirre; y algunos no manifiestan mala voluntad al acusado.

bres, más o menos (1), dejando con el mando de Angol a Sebastián del Hoyo (2), a la cabeza de unos veinticinco o treinta soldados (3).

Si le creyéramos, el principal motivo de su venida fué saber que los indios de los alrededores del Maule eran una amenaza para la paz. Al referirse a la sublevación ahogada por Jufré no habría sido sincero; porque cuando Villarroel llegó a Santiago, estaba aquí de vuelta Juan de Cuevas (4) y, por lo tanto, terminada toda sublevación.

Mucho cuerpo hubo de tomar durante el camino el rumor verdadero o falso de que se preparaba a llegar a la Serena para atacar a Aguirre, cuando Villagra se creyó obligado a protestar contra él. Cerca del Maule habló a los soldados en los siguientes términos:

«Señores, yo he sabido que algunos de Vuestras Mercedes tratan de mi ida, diciendo que quiero ir a Coquimbo en busca de Francisco de Aguirre y a desasosegalle; pésame mucho; que nadie me tenga por mal cristiano, que tenga entendido que yo tenga odio ni enemistad con Francisco de Aguirre, antes le tengo por hermano y amigo, como siempre

(1) Sesenta o setenta hombres, dice la defensa de Villagra. Los testigos varían entre esos números. No convenía a Villagra aumentar las fuerzas que sacó de Angol y trajo a Santiago: por eso aceptamos la cifra más elevada.

(2) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 394).

(3) Declaración de Cristóbal Rodríguez (XXII, 411).

(4) Acta del Cabildo de Santiago, 12 de Abril de 1555.

hemos sido; mi voluntad no es otra sino buscar la voluntad de Su Majestad y saber si ha llegado a este reino, y si no hubiere llegado a Santiago, me iré, aunque sea solo, por el despoblado a la Real Audiencia del Perú a que provea de remedio para esta tierra de quien la gobierne, porque de otra manera se pierde» (1).

No tomaba ahora en cuenta el supuesto peligro de la sublevación indígena, que después alegó por motivo de su venida; daba francamente como causa el deseo de conocer la determinación de la Audiencia. En realidad, no parece haber tenido que combatir en parte alguna: estaban bien escarmentados los indios por Juan Jufré, aunque no hubiese este capitán pasado más allá del Maule.

Afirma un testigo que los rebeldes «habían muerto yanaconas y quemado las iglesias y derribado las cruces e comido los ganados e sementeras» (2). Considerando cuántas y cómo serían las iglesias en las cercanías del Maule, calcularemos la ponderación de tales palabras. Y, a haber habido algo de esto, pudo ser en el movimiento que castigó Juan Jufré. Ningún testigo menciona un solo combate de Villagra con los naturales y la mayor parte se limita a apuntar que éstos se sosegaron con su llegada y que antes estaban «desvergonzados».

Lo que sí molestó sobre manera a los viajeros

(1) Declaración de Juan Bautista Maturano (XXII, 384).

(2) Declaración de Juan Garcés (XXII, 18).

fueron las aguas. El invierno, al contrario de los años anteriores, era muy lluvioso: crecieron los ríos; hubo esteros que se pusieron casi intransitables; por todas partes presentaban dificultades el lodo y las ciénagas; la falta de alimento vino, en fin, a tornar más crítica la situación y duro el viaje. Pasaron el Maule allá como el 12 de Junio.

Talvez desde entonces, a fin de proporcionarse recursos con menos dificultad y no teniendo que temer de los indígenas, trajo Villagra su tropa en diversos grupos.

Caminaba adelante Cristóbal Varela (1) como seis o siete leguas, en el valle de Gualemo, y recibió cartas de Santiago para Francisco de Villagra. Por las noticias que los mensajeros daban, conoció la importancia de las que esas cartas contenían y se apresuró a enviarlas a Villagra. Atravesaba este capitán el estero de Gualemo (2), dentro de la encomienda de Rodrigo de Quiroga (3), cuando unos indios le entregaron la correspondencia.

Realmente era importantísima.

Al fin se había resuelto la Audiencia de Lima a ocuparse en las cosas de Chile: los dos mejores amigos de Francisco de Villagra—su primo Gabriel y Juan Jufré—le comunicaban la llegada a Santiago

(1) Declaración de Cristóbal Varela (XXI, 340). Juan Garcés venía, al contrario, una jornada atrás de Villagra (XXII, 19).

(2) Declaración de Alonso de Reinoso (XXI, 394).

(3) Declaración de Juan Garcés (XXII, 19).

del enviado de la Audiencia, Arnao Cegarra Ponce de León, con las provisiones del tribunal.

Ante las pretensiones encontradas de capitanes y Cabildos, la Audiencia, no pudiendo desatarlo, cortaba el nudo gordiano.

Anulaba cualquiera nombramiento de sucesor, hecho por Pedro de Valdivia en «testamentos, codicilos, por escrito o por palabras», a favor de Jerónimo de Alderete, de Francisco de Aguirre o de Francisco de Villagra; mandaba que por entonces residiera la autoridad en el Cabildo de cada una de las ciudades; que, si era posible, repoblasen a Concepción sus vecinos con el auxilio de los de Santiago; que las ciudades de Valdivia y la Imperial se refundiesen en una; y, finalmente, que Aguirre y Villagra licenciasen sus soldados y se sometieran a la autoridad de los Cabildos (1).

(1) La provisión de la Audiencia se halla inserta en el acta del Cabildo de Santiago, 28 de Mayo de 1555.

CAPÍTULO XIII

FRANCISCO DE AGUIRRE Y EL CABILDO DE SANTIAGO

SUMARIO:—Francisco de Aguirre solía inspirar temores a los de Santiago.—Desconfianza mutua que habrían tenido Aguirre y Villagra.—Apenas sabe la partida de Villagra al Sur, envía Aguirre mensajeros a Santiago.—Se lee la carta públicamente en la plaza.—Citación a Cabildo abierto.—Reúnese después el Cabildo y cita a los principales vecinos.—Pide y recibe de ellos promesa de auxilio en caso necesario para guardar el orden.—Ningún vecino salga de la ciudad sin permiso.—Hácese general esa prohibición.—Era público que venía Francisco de Aguirre con gente armada.—Vayan a su encuentro Rodrigo González y Rodrigo de Quiroga.—Nueva alarma.—Vaya el escribano a notificar a Aguirre el licenciamiento de sus tropas y a éstas la obediencia a Quiroga.—Acuden armados los vecinos y los Alcaldes.—Todo no fué sino breve y falsa alarma.—Hernando de Aguirre con diez y seis hombres.—Como entran a Santiago.—Se les desarma y reparte entre los vecinos.—Noticias del Perú: la derrota de Hernández Girón.—Carta de la Audiencia a Aguirre.—Aires que se da éste.—A nadie engañó en Santiago.—Aprovecha el Cabildo el pretexto para ponerse en guardia contra Aguirre.—Rodrigo de Quiroga, Capitán de armas.—Débil autoridad la de los Alcaldes.—Descomedido escrito que algunos vecinos les presentan.—Agrio altercado.—«Á manera de motín».—Debilidad de la medida tomada por el Alcalde.—Lo que significa dejarla estampada en el acta.—Carta de Francisco de Aguirre.—Que se le devuelvan sus soldados.—Cabildo abierto.—De cada cual su parecer por escrito.—Empate de opiniones.—Examen de estas.—Afecciones de los opinantes.—Siem-

pre el Cabildo en la duda de lo que debía hacer ante las exigencias de Aguirre.—Días de angustias para el Cabildo.—Temor que manifiesta.—Vaya a la Serena con Rodrigo de Quiroga el Regidor Francisco Martínez.—Y con ellos los soldados que quieran ir.—Amonestación a Francisco de Aguirre.—Manténganse «a punto y bien apercibidos» los habitantes de Santiago.—Exígase su palabra al capitán Guevara.—La carta de Aguirre era una bravata.—Con la llegada de Quiroga no pudo aquel capitán ocultar la pequeñez de sus fuerzas.—Se acabó su jactancia por entonces.—Se sabe en Santiago el fin de Hernández Girón.—Todo en paz en la capital.

Hasta ahora casi sólo por incidente nos hemos ocupado en Francisco de Aguirre y vamos a hacerlo con detenimiento.

Antes de un mes de la partida de Villagra a la expedición austral, se vió en Santiago el efecto de ella en la conducta de Aguirre; pues no a otra cosa atribuimos su cambio tan notable.

Hasta entonces, de cuando en cuando llegaban rumores a la capital de que se preparaba a venir con fuerzas a ella; más aún, según algunos testigos, Villagra y Aguirre, llenos de mutua desconfianza, solían mantener exploradores para ser avisados con tiempo, si se acercaban fuerzas del émulo y contendor. Jamás, empero, pasó esto de infundados temores.

Sabemos cuán lejos estuvo Aguirre de venir en son de guerra; cuanto a Villagra, si se apoderó en Santiago del Gobierno, sólo lo retuvo mientras lo necesitó para organizar la urgente expedición al Sur; y lo volvió al Cabildo antes de ausentarse el 2 de Noviembre de 1554. Pues bien, ya el 30 de ese mismo mes llegaron a la capital Luis Gómez y Pedro de

Salcedo y Zúñiga con una carta de Aguirre que puso en alarma a la población; porque en el acto fué de todos conocida, pues «se leyó públicamente en la plaza».

¿Cual era su contenido? Lo ignoramos. El Cabildo se limita a decir que en ella «se hace relación no verdadera». Determina guardarla original y contestarla inmediatamente.

Pero algo muy serio temieron los concejales. Acordaron, en efecto, que el día siguiente, Sábado 1.º de Diciembre, se pregonase en «la iglesia de Nuestra Señora, al tiempo que salieren de misa, que todos los vecinos, estantes y habitantes en esta ciudad, se juntasen a misa el Domingo siguiente en la iglesia mayor de esta ciudad, para que allí se les hable y dé parte la Justicia de algunas cosas que conviene que todos sepan, tocantes al servicio de su Majestad y sustentación de esta ciudad».

¿Reunióse el vecindario? ¿De cuales cosas se trató? Ni una palabra dicen las actas del Cabildo.

Volvióse a reunir éste siete días después, el Sábado 8 de Diciembre, y llamó a once de los principales vecinos (1). Se les hizo presente que había rumores de la venida de «gente por tierra, y no se

(1) He aquí sus nombres: Rodrigo de Quiroga, Juan Jufré, Pero Gómez de don Benito, Francisco Martínez, Pedro de Miranda, García Hernández, Santiago de Azoca, Marcos Veas, Gonzalo de los Ríos, Pedro González de Utrera, «vecinos de esta ciudad y Alonso Alvarez por Gabriel de la Cruz, vecino ansimismo de esta dicha ciudad».

sabe de cierto esta gente que viene, de que arte viene». También era de temerse que algunas personas pretendieran inquietar y alborotar la tierra. Se les reunía a fin de prevenirles, por si la Justicia se viera obligada a llamarlos en su auxilio para evitar desórdenes.

Unánimes los vecinos—expresando, empero, que no intentaban aprobar ni desaprobar lo hecho hasta entonces por el Cabildo—se manifestaron prontos a ayudar a la defensa de la ciudad y conservación del orden.

Después de esto, mandó el Cabildo que, bajo pena de dos mil pesos, ningún vecino saliese de la ciudad sin permiso.

El nuevo Ayuntamiento, al principiar el año siguiente, el 2 de Enero de 1555, hizo extensiva la prohibición de salir de la ciudad a cualquiera persona y bajo pena de muerte y pérdida de todos los bienes.

¿Habíanse acaso agravado las circunstancias?

Sí. Ya era público que venía de la Serena con gente de armas Francisco de Aguirre.

Acordó el Cabildo enviar a su encuentro al Bachiller Rodrigo González y a Rodrigo de Quiroga, para que averiguasen sus propósitos y avisasen a Santiago. Llamados a la sesión, aceptaron el encargo y convinieron en partir al «día siguiente de madrugada».

Pasaron tres días y el 5 la alarma había llegado a su colmo: según se decía, Aguirre se hallaba cerca

de la ciudad «con cantidad de gente armada». Se le envió orden a él de licenciar la tropa, de no entrar con ella a Santiago, y a la gente de obedecer a Rodrigo de Quiroga: el escribano iría a notificar este mandamiento.

Para hacerse obedecer, se necesita fuerza. Mandó el Cabildo a los vecinos y moradores de la ciudad que acudiesen armados al lugar que les señalasen los Alcaldes y permanecieran allí mientras lo creyese conveniente la autoridad.

La alarma no debió de durar mucho. Lo que se tomaba por «gran cantidad de gente» mandada por Francisco de Aguirre eran el hijo de éste, Hernando, y diez y seis hombres de a caballo, seis de ellos arcabuceros.

Enviado por su padre, traía una carta, que éste había recibido de la Audiencia de Lima con la noticia de haberse rebelado en el Perú Francisco Hernández Girón.

Ocupóse, por de pronto, el Cabildo en Hernando de Aguirre y sus soldados. Habían cometido la fanfarronada de llegar en son de guerra, encendidas las mechas de los arcabuces y aún apuntando con ellos, decían, a los Alcaldes, que probablemente les intimaban sumisión.

Se les desarmó y repartió en casa de los vecinos «para que no estén todos juntos, por excusar ocasiones de arborotos» (1).

(1) Acta de 7 de Enero de 1555.

El 12 nueva reunión del Cabildo: se trató de lo relativo al alzamiento de Francisco Hernández Girón y del aviso que de ello enviaba la Audiencia de Lima, Gobernadora del Perú por muerte del Virrey don Antonio de Mendoza.

Después de largos meses de angustia, en que la revolución puso al virreinato en extremo peligro, el ejército realista, comandado por los Oidores, consiguió derrotar en Octubre de 1554 a Hernández Girón; pero no se le cogió prisionero.

En los primeros momentos temieron los Oidores que el vencido consiguiese huir con algunas fuerzas a Tucumán o a Chile, rehacerse y continuar la rebelión. La carta dirigida a Francisco de Aguirre le avisaba que estuviese preparado para defenderse contra cualquiera tentativa de Hernández.

La comunicaba Aguirre al Cabildo de Santiago, dándose aires porque la Audiencia se dirigía a él; quizás dejando entender que le reconocía, a lo menos de manera implícita, su título de sucesor de Pedro de Valdivia.

A nadie engañó. En esos cinco días se habían recibido cartas de La Serena, que reducían a su verdadero valor la comunicación de la Audiencia a Francisco de Aguirre: lo creía en el Tucumán y allá le escribía la Audiencia y escribió también al Cabildo de Santiago; pero en La Serena se interceptó esta carta (1).

(1) Acta de 12 de Enero de 1555.

De todos modos, el Cabildo juzgó prudente ponerse en guardia contra el peligro anunciado por la Audiencia, con tanta mayor razón cuanto que, si se creía a los indígenas, había gente en el valle de Copiapó; talvez serían Hernández y los suyos.

Mandó, en consecuencia, hacer «picas, lanzas, rodelas y otras armas para dar a quien no las tiene»; pasar revista de los hombres de guerra en los días festivos y otros, si se creyera conveniente; nombrar un Capitán de armas y hacer todos los gastos con el dinero de las cajas reales.

El 14 nombró Capitán de armas al hombre más respetado de Santiago, a Rodrigo de Quiroga, quien aceptó el cargo. Los concejales buscaban apoyo en la popularidad y el prestigio que rodeaba a Rodrigo de Quiroga; porque en esos días no se sentían con las fuerzas necesarias para dominar.

Podemos citar un reciente y decidido ejemplo de esa debilidad.

Ignoramos por qué motivo Pero Gómez de Don Benito, Juan Jufré, Juan de Cuevas y Alonso Alvarez hicieron leer por escribano una presentación a los Alcaldes, que se hallaban en la puerta de la casa de Juan Fernández de Alderete. Los Alcaldes juzgaron descomedidas algunas de las expresiones de ese escrito y comenzó un agrio altercado.

Juan Jufré y Pero Gómez «dijeron muchas palabras feas e desacatadas a la Justicia»; le aseguraron que, cualquiera cosa que mandase, no la tendrían

en cuenta y harían su voluntad y a cuantos «se lo salieran a estorbar le quebrarían las cabezas».

Y como siguiera a grandes voces el altercado en ese tono, el pueblo fué reuniéndose «a manera de motín».

El hecho sólo, manifiesta la falta de autoridad en el Cabildo: talvez nunca se había visto cosa semejante en Santiago. El mismo Cabildo, convencido de su debilidad, se limitó a ordenar a uno de los Alcaldes, Alonso de Escobar, que levantase información del desmán para castigar a su tiempo a los culpados, «ya que de presente no se pudo hacer por el estado en que está la tierra».

Era menester, no sólo sentirse impotente, sino también estar convencido de que su falta de fuerza la conocían todos para estampar en las actas de la corporación confesiones semejantes. I con ello terminó el asunto e inmediatamente encontramos alternando con los Alcaldes a Gómez de Don Benito, a Jufré y a Alvarez, cual si nada hubiese acaecido.

En efecto, el siguiente día, 26 de Enero, se reunía el Cabildo para tomar conocimiento de una carta de Francisco de Aguirre, traída por el capitán Juan Martín de Guevara.

Tal importancia se atribuyó al asunto, que los concejales no se atrevieron a resolver por sí solos y acordaron citar a los vecinos y habitantes de Santiago para discutirlo el día siguiente, Domingo 27 de Enero.

Acudieron en representación del vecindario Ro-

drigo de Quiroga, Pero Gómez de don Benito, Juan Jufré, Juan Bautista de Pastene, Gonzalo de los Ríos, Juan Godínez, Luis de Cartagena, vecinos; el contador Alonso Alvarez, y el Veedor Rodrigo de Vega.

A cada cual se pidió por escrito su parecer, acerca de lo que en esa carta exigía Francisco de Aguirre, a saber, que se le enviasen los catorce soldados traídos por su hijo Hernando—éste había sido desterrado de Santiago, no atreviéndose probablemente el Cabildo a retenerlo aquí como a sus compañeros; —pues los necesitaba para defenderse contra Hernández Girón, si por acaso venía.

Si no se le entregaba su gente, amenazaba con venir él contra la ciudad, fueran trescientos o quinientos los hombres de armas con que ella contase para su defensa.

Eran nueve los consultados y, no obstante, hubo empate de opiniones.

Cuatro, los menos belicosos o más ligados con Francisco de Aguirre, esto es, Rodrigo de Quiroga, Juan Jufré, Gonzalo de los Ríos y Alonso Alvarez, no quisieron comprometerse y se limitaron a expresar que confiaban en la prudencia de los concejales y prometían ayudarlos cuando se lo pidiesen; otros cuatro, probablemente más amigos de Villagra o más desligados de Aguirre, a saber, Pero Gómez de Don Benito, Juan Bautista de Pastene, Luis de Cartagena y Rodrigo de Vega, opinaron que se debía retener en Santiago a los soldados; por fin, Juan

Godínez dijo que, si los concejales creían servir al Rey reteniéndolos, «no dejen ir a ninguno de ellos».

Examinando las afecciones de los opinantes, Gómez de Don Benito, Pastene, Cartagena y Vega son constantes amigos de Francisco de Villagra y, por lo mismo, poco afectos en esos días a Aguirre; de los otros cuatro, uno, Juan Jufré, decidido partidario de Villagra, su íntimo amigo, no podía, sin embargo, declararse contra Francisco de Aguirre, cuyo yerno iba a ser; Rodrigo de Quiroga y Gonzalo de los Ríos estaban y querían permanecer en buenas relaciones con ambos capitanes.

Quedaron, pues, los consultantes en su misma duda e incertidumbre y en vano prolongaron la discusión: los «señores del Cabildo, dice simplemente el acta, vieron los votos y no se resumieron en cosa alguna, aunque se trató largo del negocio».

En esa incertidumbre pasaron ocho días. Evidentemente, fueron días de angustia; evidentemente Cabildo y vecinos temían a Francisco de Aguirre. Ese temor, se fundaba, sin duda, en la falta de fuerzas de la capital; pero aún más en el conocimiento del carácter violento del personaje. Muchas mayores fuerzas, que las que habían de suponérsele, había tenido Villagra cuando discutía con el Cabildo y éste había manifestado harta mayor energía para rechazar sus pretensiones: contaba de seguro con la mesura y moderación del Capitán General de las provincias australes.

La resolución, que al fin de tantas consultas y de

tanta espera llegó, manifiesta ese mismo temor. Esa resolución se encuentra estampada en la sesión de ocho días después, 28 de Enero de 1555.

Para evitar, según dice, los escándalos y muertes a que podía dar lugar la venida a Santiago de Francisco de Aguirre—a la cual se seguiría talvez la de su émulo y contendor Francisco de Villagra—se acordó enviar a la Serena a Rodrigo de Quiroga con el regidor Francisco Martínez y los soldados que quisieran ir con ellos, de los que se habían quitado a Hernando de Aguirre. Se amonestaría a Francisco para que no saliese de la Serena ni entrara en los términos de Santiago «hasta tanto que se sepa la voluntad de lo que su Majestad es servido proveer acerca del gobierno de esta tierra, pues se está esperando cada día la respuesta de los mensajeros que por cuatro vías se han hecho a Su Majestad».

A fin de disimular el temor a Aguirre, se da por razón para mantener a los habitantes de Santiago «a punto y bien apercibidos con sus armas y caballos», la inseguridad de los acontecimientos del Perú y se manda permanecer así «hasta saber de nuevo lo que ha sucedido allá sobre el alzamiento de Francisco Hernández Girón».

Cuanto al capitán Guevara, portador de la carta que tanta alarma producía, se le autoriza a volver a la Serena, si da «su palabra de que estorbará al dicho Francisco de Aguirre, que no venga en contra esta ciudad para la alborotar; y si viniere, que él

será su enemigo, e se mostrará contra él como tal».

Juan Martín de Guevara dió la palabra que se le pedía.

La carta de Francisco de Aguirre era una bravata. No podía él pensar en venir contra Santiago. Carecía de fuerza para ello.

La llegada de Rodrigo de Quiroga concluyó con sus baladronadas y con los temores de la capital. Perfectamente recibido por el Gobernador de la Serena y alojado en su casa (1), pudo ver con cuánta razón se habían reclamado los catorce hombres retenidos en Santiago y cuya falta se hacía sentir en el norte. Y sabiendo Aguirre que ya era conocida su debilidad, hubo de manifestar en adelante menos pretensiones en sus relaciones con la capital.

Acá se supo el 1.º de Abril el fin de la rebelión de Francisco Hernández Girón y la ejecución del rebelde. No temiendo ya a Aguirre, se aprovechó el Cabildo de aquella noticia para terminar con las medidas de precaución y ordenar que las armas, anteriormente repartidas a vecinos y moradores, fueran por ellos entregadas al Tesorero Juan Fernández de Alderete.

(1) Declaración de Alonso Bernal en la información de servicios de Francisco de Aguirre, 1555 (X, 191).

CAPITULO XIV

JUAN BAUTISTA GARIBALDO

SUMARIO:—Enemigos que su carácter le había creado a Aguirre en la Serena.—Fuga de Julio de Silva Guzmán.—Quiere Aguirre castigar a los que a ella hubiesen ayudado.—Juan Bautista Garibaldo en el cepo.—Noticia de Garibaldo.—Era amigo de Francisco de Villagra.—Relativamente rico.—Por un momento parece haber pensado Aguirre en venir a Santiago.—Llama a Garibaldo y le ordena prepararse para acompañarlo.—Insolente respuesta de Garibaldo.—«¡Ahórquenme a ese bellaco traidor!».—Nadie alcanza al italiano, que se refugia en la iglesia.—Luis Ternero y Garci Díaz obtienen de Aguirre el perdón.—Vuelve Garibaldo a su casa.—En la noche es sacado casi desnudo para ser llevado a la horca.—Sus gritos y la voz del pregonero hacen reunir al pueblo.—Al pie de la horca.—El Alcalde Juan Gutiérrez.—El Alguacil Mayor.—Terror que inspira Aguirre.—Llega Garibaldo a la plaza.—La voz del pregonero.—Indignación general.—Cómo se acusaba Garci Díaz.—Increpaciones al Alcalde Gutiérrez.—«Ahórquenlo, ahórquenlo, que bien lo merece ese traidor, enemigo de Francisco de Aguirre».—Garibaldo en la horca.—Bartolomé Jaimes y Antón Berru hacen soltar la soga al verdugo.—Medio asfixiado cae Garibaldo en brazos de Alonso de Villanueva.—Es vuelto a la vida y cubierta su desnudez.—«¡No le ahorqueis que le ha perdonado el Gobernador!»—Luis Ternero y su mujer corren a donde Francisco de Aguirre.—Otros muchos.—Juan Mallorquín llega el primero.—«Ahorquen a ese bellaco».—¿A qué sentimiento obedeció para concederle la vida?—Garibaldo llevado en triunfo a casa del Alcalde Ternero.—¿Dormiría esa noche?—El temor de Aguirre y la presencia de

Quiroga salvaron quizás a Garibaldo.—No veía éste las horas de huir. —Habría sido locura pensar en fugarse.—El 11 de Mayo de 1555.— La entrada de un barco al puerto.—Era un barco á todas luces sospechoso.—Sin duda, el esperado mensajero de la Audiencia.—Y la resolución debía de ser adversa a Aguirre.—Mensaje del barco a Francisco de Aguirre.—Bajo pena de muerte, nadie intente ir al barco.—Corre al puerto en la noche Garibaldo.—Sus gritos de auxilio son oídos de la nave.—En el bote y en salvo.

No fué su relativa debilidad lo único desfavorable para Aguirre de que pudo Quiroga darse cuenta durante su estada en la Serena. Su carácter duro, atrabiliario y cruel, había creado al Gobernador muchos enemigos en aquel pueblo formado por él y, podía decirse, perteneciente a él. Un reciente suceso, que se enlaza con nuestra narración, merece ser referido por menudo; porque manifiesta a las claras esas odiosas cualidades y explica el germen del descontento que iba generalizándose.

Julio de Silva Guzmán, conocido como desafecto, temblaba ser objeto de sus venganzas y resolvió fugarse de la Serena. Consiguió hacerlo, muy felizmente para él, si juzgamos por la ira que se apoderó de Aguirre cuando se convenció de que Silva se hallaba fuera de su alcance. Quiso, a lo menos, desquitarse con los que lo hubiesen ayudado en la fuga, y, sabiendo que Juan Bautista Garibaldo le había prestado una yegua para el viaje, lo hizo poner de cabeza en el cepo.

Garibaldo, italiano de Génova, venido a Chile con Esteban de Sosa, había militado a las órdenes de Francisco de Villagra y probablemente conservaba

con él relaciones y lo quería; porque más tarde ese capitán lo cuenta en el número de sus «íntimos amigos» (1). Era hombre de treinta y tres o treinta y cuatro años, gozaba de cierta holgura con cinco o siete mil pesos que poseía y no había contribuído el cepo, de seguro, a tornar cordiales sus relaciones con Aguirre.

Según parece, cuando éste vió retenidos en Santiago a los compañeros de su hijo Hernando, concibió por un momento el descabellado proyecto de venir a quitarlos; proyecto que, ante el número de sus soldados, se redujo al envío del capitán Guevara, portador de sus amenazas. Pues bien, en esos momentos llamó a Garibaldo y le ordenó que se preparase a venir con él a la capital y aprontase caballo y arcabuz. Agriado como estaba Garibaldo con el tratamiento recibido, olvidó la clase de hombre ante quien se hallaba y respondió insolentemente que no tenía cómo prepararse y que daba al diablo el arcabuz.

---

(1) En la pregunta 64 del interrogatorio presentado por Villagra en su defensa, se lee que salió al sur con sesenta hombres, buscados por él entre sus amigos y añade: «y por ser la dicha gente tan íntimos amigos suyos» (XXI, 148). Entre ellos iba Juan Bautista Garibaldo (XXII, 247). Lo relativo a Garibaldo lo vamos a tomar de su biografía, escrita por don Tomás Thayer Ojeda (*Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pág. 122 y siguientes). Es Thayer el primero que narra estos sucesos, tomándolos de un expediente que original se conserva en la Biblioteca Nacional.

No se lo hizo repetir Aguirre y, furioso sobre toda ponderación, gritó:

—«¡Ahórquenme a ese bellaco traidor!»

Al oirlo, con tanta velocidad arrancó Garibaldo que nadie alcanzó a cogerlo y tomó asilo en la iglesia. Muy pronto, influyentes amigos—el Alcalde Luis Ternero y el Contador Garcí Díaz—interpusieron sus buenos oficios y con ruegos consiguieron de Aguirre el perdón. Volvió tranquilo a su casa Garibaldo.

No era hombre Aguirre de abandonar su venganza. Faltando a la palabra empeñada, entre nueve y diez de la noche hizo sacar del lecho a Garibaldo, casi desnudo, sólo cubierto con la camisa, para ser conducido a la horca.

Las voces del desgraciado y las de un negro pregonero, que iba publicando como se cumplía la justicia del muy ilustre Gobernador, hicieron acudir a todo el pueblo. Los más acompañaban llenos de consternación al reo hasta la plaza, endonde estaba la horca. Allí lo aguardaban el Alcalde Juan Gutiérrez, cual si fuera a entrar en batalla, con cota y celada borgoñona, pero, en lugar de lanza, con la vara de la justicia en mano; el escribano Juan de Céspedes, pronto a certificar la muerte del ahorcado; el Alguacil Mayor, a caballo y con lanza en mano; tres arcabuceros; en fin, tres negros con hachones encendidos para alumbrar lúgubremente la lúgubre escena.

Todo se hallaba preparado y muy grande temor debía de infundir Aguirre cuando tantas personas

habían guardado el secreto de un atentado, que a todos o casi todos causaba, sin duda, horror.

Llegó á la plaza el reo, siempre precedido del pregonero, que continuaba gritando:

—«Esta es la justicia que manda hacer Su Majestad y en su real nombre el muy magnífico señor Francisco de Aguirre, Gobernador de este reino, a este hombre, por amotinador y traidor incorregible, para que a él sea castigo y a otros escarmiento.»

Empero, la multitud no permanecía impasible. Era tanta la iniquidad, que la indignación se sobreponía al temor en aquellos hombres. De todos los labios se levantaban enérgicas protestas. El Contador Garcí Díaz se acusaba a gritos de haber confiado en la palabra de Aguirre y asegurado con la suya el perdón al infeliz Garibaldo; otros vociferaban que aquello no debía ni podía tolerarse, y muchos increpaban al Alcalde Gutiérrez que se hiciera cómplice de cobarde asesinato, presidiendo a la ejecución de un inocente.

El Alcalde gritó:

—«Ahórquenle, ahórquenle, que bien lo merece ese traidor, enemigo de Francisco de Aguirre.»

Se hizo como el alcalde lo mandaba. Desde la grada de piedra, donde se alzaba el rollo y donde se le había puesto la soga al cuello, fué lanzado el infeliz Garibaldo y su cuerpo quedó en el aire, sostenido el extremo de la soga por el verdugo.

La indignación no conoció límites, los gritos se tornaron imprecaciones y dos hombres más audaces

Bartolomé Jaimes y Antón Berru, se fueron sobre el verdugo y lo echaron al suelo. De rechazo cayó también Garibaldo, medio asfixiado, en brazos de Alonso de Villadiego, que, aunque no hubiera sido médico, se habría apresurado, como lo hizo, a quitarle del cuello la soga. Una mujer, Ana López, cuidó de cubrir con parte de sus vestiduras la desnudez de quien así se salvaba de la horca.

¿Qué iba a suceder?

¿Se dejarían el Alcalde y sus secuaces arrebatar el reo? ¿Podrían contrarrestar el empuje de la indignada muchedumbre? ¿Cómo se presentarían ante Aguirre sin cumplir sus órdenes, burlados por el pueblo, que se adueñaba de un reo condenado a la horca?

De repente llamó la atención general el angustioso clamoreo de un tropel, que corría desaladamente hacia la plaza. Entre el clamor de los demás, se hizo oir la voz de la mujer del otro Alcalde, de Luis Ternero, que gritaba:

—«No le ahorqueis, que le ha perdonado el Gobernador.»

Mientras la mayor parte del pueblo había acompañado a Garibaldo hasta el cadalso, varios amigos de Aguirre corrían a él, con el fin de impedir la consumación de aquel crimen. Más interesado que otro alguno, el Alcalde Ternero, que había inducido a Garibaldo a salir del asilo del templo, se fué allá a todo correr. Su mujer hizo lo mismo. Otros muchos de diversas partes acudieron a ese mismo arbi

trio con increíble velocidad; pués los minutos debían de parecerles, con sobrada razón, largas horas.

Juan Mallorquín llegó el primero, y dijo a Aguirre con voz de angustia y de reproche:

—«¡Señor, a Bautista Garibaldo lo ahorcan!»

—«¿Está ahorcado?», preguntó friamente Aguirre.

—«Aún no, señor.»

—«Pués ahórquenle a ese bellaco», replicó el implacable soldado.

Redoblaba las súplicas Mallorquín, cuando fueron llegando el Alcalde, su mujer y otros y otros. Y todos insistían desesperados por la revocación de la inicua orden.

¿Temió Aguirre, ante la exaltación de cuantos a él llegaban, que le costase cara su iniquidad? ¿creyó que el perdón llegaría tarde y quiso vengarse y parecer perdonar?

Lo cierto es que, entregando la daga a su caballerizo Diego de Saldaña, exclamó:

—«Pues tomen esta daga y, si no está ahorcado, que no le ahorquen.»

Mostrando la daga, proclamó Saldaña el perdón. Garibaldo fué llevado en triunfo a casa del Alcalde Ternero, endonde pasó aquella noche: buenos nervios debía de tener, si consiguió conciliar en ella el sueño.

De seguro, cuando supo todo lo sucedido, la actitud del pueblo puso miedo a Francisco de Aguirre. Aquello había sido justísimo, pero verdadero motín;

se había arrebatado por la fuerza, violentamente, una víctima al cadalso; se había injuriado, escarnecido y vejado a la autoridad. Si el temor de una revuelta y de un castigo no lo hubiese obligado a tascar el freno, si no se hubiese sentido débil ante la indignación general, ¿habría dejado ese hombre de perseguir y maltratar a cuantos así se habían conducido con él?

Quizás también la presencia de Rodrigo de Quiroga, llegado a pocos días, influyó para apaciguar los ánimos y para que Aguirre se dominase: no quiso talvez manifestarse con la deformidad de sus tremendas pasiones ante un hombre de todos considerado, respetado y amado.

Los ánimos podrían aquietarse; pero quien nunca permaneció tranquilo fué el infeliz y afortunado Garibaldo. Creía verse a cada instante apresado de nuevo; porque conocía por pavorosa experiencia el valor de las promesas y de la palabra de Francisco de Aguirre; se veía preso y llevado de nuevo al patíbulo; y de nadie había oído decir que por segunda vez cayera de la horca sin estar ahorcado.

Lleno de continuo sobresalto y de inquietud, estaba siempre al acecho de cuanto se decía, de cuanto rumor se oía, de cuanto se presentaba, y siempre ansioso de divisar la oportunidad de encontrarse, como su amigo Silva, fuera del alcance de Aguirre. Pero habría sido insensatez pensar en fugarse por tierra. Evidentemente eran observados sus menores movimientos, la fuga sería impedida y no se

necesitaba ser adivino para anunciar la suerte que se le reservaría. Y así pasó meses el desgraciado.

El 11 de Mayo de 1555 fué gran día para Garibaldo. En la tarde se vió entrar a la bahía de Coquimbo un barco, que no parecía amigo. Otros dos barcos estaban anclados en la bahía y luego se notó que el recién llegado se ponía en comunicación con ellos y se observaron sospechosos movimientos. No tardó en venir a la playa una embarcación y bajó a tierra un mensajero, con pliegos que puso en manos de Francisco de Aguirre.

No lo olvidemos. Todos en Chile aguardaban en aquellos días la llegada de la resolución de la Audiencia de Lima, el nombramiento de Gobernador para la colonia; todos se preguntaban quién sería el agraciado. Todos también debieron de decirse muy presto que el barco recién llegado traía la esperada resolución. Y los descontentos no hubieron de trepidar un instante, por más que de seguro se guardarían de manifestar sus convicciones y, sobre todo, el indecible contento que les producía: la resolución era contraria a las pretensiones y esperanzas de Aguirre.

Las comunicaciones con las otras naves, el mensaje, todo denotaba que quien venía en el barco era persona de importancia; no podía ser otro que el portador de la resolución de la Audiencia. Y que esta resolución era adversa a Aguirre parecía aún más claro.

Si aquella nave hubiera sido portadora de su nombramiento, ¡con cuánta libertad y llaneza habría en

trado! ¡Cuán luego se hubiera esparcido por todo la noticia!

Al contrario, Francisco de Aguirre, después de recibido el mensaje, no podía ocultar su contrariedad, los descontentos dirían su despecho. Había dado diversas órdenes y, lo que era muy elocuente, se reunían soldados.

Pronto no quedó duda alguna a Juan Bautista Garibaldo. En la noche se pregonó un bando, en el que se conminó con pena de muerte a quien intentase ir al barco, que acababa de fondear.

Sin trepidar y favorecido por la obscuridad, corre Garibaldo desalado al puerto. Bien sabe que le va en ello la vida; pero su ansia de verse libre del poder de Aguirre no le deja pensar sino en el medio de ponerse en relación con el barco: desde la playa comienza a pedir a gritos auxilio y lleno de gozo entra en un bote, que desde la nave se le ha enviado: estaba en salvo (1).

---

(1) Dos días después el Alcalde Gutiérrez comenzó un proceso contra Garibaldo: solicitó que la justicia de Santiago se lo entregara y, no consiguiéndolo, lo condenó en rebeldía a la pérdida de sus bienes y a muerte. Francisco de Villagra, en esa época Justicia Mayor de Chile, anuló la sentencia y condenó al Alcalde a pagar perjuicios. Fué la causa en apelación a la Audiencia y no hubo sentencia definitiva, quizás por haber transigido las partes.

Lo repetimos, toda esta aventura de Garibaldo es tomada de don Tomás Thayer Ojeda.

También de los apuntes y copias sacados por él de ese mis-

La nave era *La Concepción* y, en realidad, Arnao Cegarra traía en ella la resolución de la Audiencia.

---

mo proceso—proceso bien difícil de consultar sin el auxilio de un traductor, a la vuelta de tres siglos y medio—vamos a tomar lo relativo a la llegada de Cegarra a la Serena y los incidentes de su estada allí, que referiremos en el siguiente capítulo.

CAPITULO XV

LA MISIÓN DE ARNAO CEGARRA

SUMARIO:—Al fin se ocupa la Audiencia en los asuntos de Chile.—Instancias de Francisco de Riberos.—La provisión del 13 de Febrero de 1555.—Quien era Arnao Cegarra Ponce de León.—Se le comisiona para notificarla.—Quienes vienen con él á Chile.—Falsa idea que debían de tener en el Perú de las cosas de Chile.—Temores de Arnao Cegarra.—Venía resuelto a tomar toda clase de precauciones.—En Coquimbo: mensaje a Aguirre.—Comienzan las precauciones.—El «San Cristóbal» y «La Brava».—Lo que Arnao les ordena.—Efecto que en Francisco de Aguirre produjo el mensaje de Cegarra.—La resolución no podía sino ser adversa para él.—Primera idea de Aguirre: la resistencia.—Medidas a eso enderezadas.—Juan Bautista Garibaldo en «La Concepción».—Las noticias que de Aguirre y sus proyectos dió a Cegarra el recién llegado.—Efecto de estas noticias.—Envía Cegarra a Alonso de Córdoba.—Encuentra éste a Aguirre que iba a saludar a doña Marina.—Luis Ternero y Garcí Díaz en «La Concepción».—Invita Ternero a Cegarra a bajar a tierra.—Se niega Cegarra: que vaya a bordo Aguirre.—Furioso éste hace llevar a «La Brava» diez y ocho ó veinte hombres armados.—Quería abordar «La Concepción».—Lo niegan los amigos de Aguirre.—Injurias a Cegarra y preparativos de combate.—Igual cosa en «La Concepción».—Cesa el viento.—Mensaje de Aguirre.—Lo que exige Cegarra.—Nuevo mensaje.—Hace remolcar Cegarra su nave fuera de la bahía.—El último emisario de Francisco de Aguirre.—Lo que intentaba con ello.—Entrega Cegarra al emisario copia de la provisión de la Audiencia.—Nadie la conoció en la Serena.—Los peligros que en el mar corrió el escribano Medi-

na.—Después comisiona el atemorizado Cegarra a Rodrigo González para que notifique a Aguirre.—En Santiago no corría peligro Cegarra —Su temor era la notificación de Villagra.—El 23 de Mayo en la capital.—Por que faltan algunos concejales a la sesión del Cabildo.—Presenta Cegarra su provisión de Regidor y es recibido.—La provisión acerca del Gobierno de Chile.—El día siguiente se publica.—Notificación a Gabriel de Villagra.—«Que lo oye».—Le pide Cegarra que, pues va a Arauco, notifique a Francisco.—«Que lo oye».—Al día siguiente se niega a hacerlo.—Acude Cegarra al Cabildo para que provea la manera de notificarlo. —«Que él cumpla lo que los señores Oidores le mandaron».

Habían transcurrido dos meses y medio desde la vuelta de la Audiencia a Lima, después de la prisión de Hernández Girón, cuando en fin se decidió el Supremo Tribunal a ocuparse en los asuntos de Chile.

Y no por falta de instancias para que proveyese.

El regidor Francisco de Riberos, enviado por el Cabildo de Santiago en el barco que llevaba al medroso Licenciado de las Peñas, al llegar a Arica supo el alzamiento de Hernández Girón; siguió hasta «el puerto de Arequipa»; mandó desde allí el barco al Callao, y él fué por tierra a juntarse con los Oidores, a quienes encontró en el Cuzco, ya victoriosos. Desde allí los acompañó hasta Lima, siempre «pidiendo e importunando, proveyense remedio a estas provincias» (1).

Parece que uno de los motivos de esta tardanza en resolver, fueron las encontradas ambiciones de

(1) Información de servicios de Francisco de Riberos (XVII, 115).

dos de los Oidores de Lima, los Licenciados Santillán y Altamirano. Ambos pretendían la gobernación de Chile (1) y contribuyeron, sin duda, con sus pretensiones a que se tomase una resolución, que impedía al competidor el logro de sus deseos y a los dos los mantenía con esperanzas.

El 13 de Febrero de 1555 firmó la Audiencia la provisión, en que establecía que interinamente cada uno de los Cabildos de Chile mandase en los términos de su ciudad. Hallábase en Lima Arnao Cegarra Ponce de León. Nombrado desde 1551 Contador de la real hacienda de Chile, venía a desempeñar su destino. A él lo comisionó la Audiencia para traer y notificar a los interesados la provisión que provisoriamente rechazaba las pretensiones de Villagra y de Aguirre.

En el mismo barco con Cegarra venía doña Marina Ortiz de Gaete, la viuda de Pedro de Valdivia,—que en Panamá había sabido la muerte de su esposo,—acompañada de varios parientes y de otras personas distinguidas.

Las noticias llegadas al Perú, por los diversos enviados de Chile, debían de hacer creer allá en una

---

(1) Carta de Fray Tomás de Santamaría al Consejo de Indias, fechada en Lima el 20 de Mayo de 1555. (Manuscritos de don Carlos Morla Vicuña, Biblioteca Nacional de Santiago.)

Entre las cosas que escribe el Padre Santamaría al Consejo, se encuentra la petición de no poner el gobierno de estas colonias en manos de extremeños ni de andaluces; porque han sido los «caudillos de todas las alteraciones».

exaltación de ánimos mucho mayor de la que en realidad había, con motivo de las ambiciones y de las contenciones de los aspirantes al gobierno de la colonia. Ello influyó, sin duda, en la resolución de la Audiencia: se quiso tomar una especie de término medio, no desahuciar definitivamente a nadie; dejar, por de pronto, a un lado a Villagra y a Aguirre; conquistarse, en fin, la buena voluntad del mayor número de vecinos, poniendo la autoridad en manos de los Cabildos.

Esa misma creencia en la exaltación de los ánimos, presentaba su misión como ardua y no sin peligros a un hombre recien venido de España y que se encontraba en el Perú con el encarnizamiento de las guerras civiles.

Arnao Cegarra, que junto con traer las provisiones de la Audiencia mandaba la nave y a los hombres que en ella venían, llegaba, pues, a las costas de Chile resuelto a tomar toda clase de precauciones, a fin de librarse de un ataque de parte de los caudillos chasqueados con la resolución.

El 11 de Mayo de 1555 arribó en la tarde al puerto de Coquimbo y en el acto envió un mensajero a Francisco de Aguirre; pero igualmente principió a tomar precauciones para librarse de una sorpresa y de un ataque.

La Concepción—así se llamaba el barco de Cegarra,— encontró en la rada de Coquimbo otras dos naves, el *San Cristóbal* y *La Brava*. Prohibió Cegarra bajo pena de muerte a los maestres de ellas en-

viar bote o gente a tierra sin su licencia; hizo cargar «bateladas de piedras», y todo lo dispuso para hacer imposible una sorpresa y hallarse pronto al combate.

Mientras tanto, el mensaje había alarmado e irritado sobre manera a Francisco de Aguirre. Aún cuando en él no se le manifestaba la decisión de la Audiencia, se deducía con evidencia que le era adversa. Si le hubiera dado la Audiencia el Gobierno de Chile, Arnao de Cegarra se lo habría, a lo menos, insinuado y habría bajado a tierra, alegre y sin recelo alguno. Al contrario, en todo manifestaba suspicacia, casi hostilidad.

Conocido el carácter de Aguirre, no es de extrañar que su primera idea fuese la de resistir y conservar el amado mando. A ello tendió el prohibir bajo pena de muerte cualquiera comunicación con el barco de Cegarra: le importaba que nadie supiese con certidumbre que la Audiencia le quitaba el poder.

Era más de media noche. Los tripulantes de *La Concepción* oyeron angustiosos gritos, con que alguien desde la playa les pedía auxilio. ¿De quién podían ser aquellos clamores? No, ciertamente del enviado a tierra—si acaso no había tornado al barco—pues, si lo hubieran retenido, no se le habría dejado en libertad para acercarse a la playa y llamar. Debía de ser de algún enemigo de Aguirre y, por lo mismo, de quien daría noticias de cuanto se tramaba, si se tramaba algo. En el acto envió Cegarra un bote—de seguro, con muchas recomendaciones para no

caer en alguna celada—y pronto lo vió volver con Juan Bautista Garibaldo.

Se supondrá qué clase de informaciones suministraría el italiano acerca del carácter, ambición y costumbres de su odiado enemigo y si lo pintaría o nó con los más negros colores. Con sólo referir su propia historia, edificaría a Cegarra sobre cuánto debía temer en sus relaciones con Francisco de Aguirre. Según le dijo, el bando, en que prohibía bajo pena de muerte comunicarse con Cegarra, tenía por objeto preparar el asalto a *La Concepción*. Para verificarlo, armaba cuarenta o cincuenta arcabuceros mandados por Luis Gómez.

El efecto producido en el ánimo de Cegarra por las noticias de Garibaldo se conoció en la mañana siguiente. Envió a Alonso de Córdoba con cartas para Aguirre y el Cabildo de La Serena, en las cuales les manifestaba las provisiones referentes al Gobierno de la colonia. Antes de enviarlo, cuidó de hacer llevar a su nave los botes de los otros dos barcos, a fin de impedir a Aguirre servirse de ellos (1).

Alonso de Córdoba no alcanzó a entrar en La Serena. Encontró a Aguirre, acompañado de muchos

(1) Seguimos principalmente en la narración de los sucesos a Arnao Cegarra en lo que declara en el mencionado proceso de Garibaldo. Aunque airado contra Aguirre, su palabra es menos parcial que las de los voceros de Aguirre. Defendían estos sus propios actos y no se habrían atrevido a acusar a su capitán. Por lo demás, cuando haya oposición o diferencia notable en los relatos, lo advertiremos.

hombres de armas, que iba camino de Coquimbo «a besar, decía, las manos a doña Marina».

Vieron en el puerto que Cegarra había cogido todos los botes. A petición de Aguirre, envió uno en que se embarcaron y fueron a *La Concepción* el Alcalde Luis Ternero y Garci Díaz (1).

Cegarra, refiere Ternero, se mostró nervioso e irritado y «tenía puesta la mano en la daga y la espada empuñada». Procuró el Alcalde, según él lo afirma, tranquilizarlo, manifestándole sus pacíficas intenciones y deseos de servir a Su Majestad y lo invitó a bajar sin recelo a tierra. Por supuesto, se negó a ello redondamente Cegarra y anunció que se proponía reunir al Cabildo en su barco; pero después de conferenciar a solas con Aguirre.

Convino en todo Ternero y volvió a dar cuenta a Francisco de Aguirre.

Lo encontró furioso por su tardanza y por divisar en *La Concepción* preparativos para hacerse a la vela. Mandó preparar balsas y, de a dos o tres en cada una de ellas, hizo llegar a *La Brava*, mandados por Bernardo de Huete, diez y ocho o veinte hombres, provistos de «arcabuces, cotas y otras armas ofensivas y defensivas».

La intención de irse sobre el barco de Cegarra era evidente, por más que después los amigos de Agui-

---

(1) Cegarra pasa en silencio esta visita de Ternero y Díaz. Los otros la refieren minuciosamente; seguimos a éstos.

rre intenten negarlo. Sus explicaciones son inadmisibles o equivalen a una confesión. El alcalde Gutiérrez pretende que se envió a esos hombres para rechazar un posible ataque de Cegarra a los barcos; pero ¿con qué objeto se habría apoderado de ellos Cegarra?

Otro testigo dice que fué con el objeto de impedir que Cegarra se llevase los botes: ello equivaldría a atacar a *La Concepción*, endonde ya esos botes se hallaban.

A estarnos a la declaración de Cegarra, no fueron sólo indicios de ataque los que presenció. Apenas llegaron los soldados a *La Brava*, comenzaron a lanzar injurias contra él y sus compañeros, a levar anclas y tender velas para irse sobre *La Concepción*. Mandó hacer lo mismo en su barco, Cegarra, y prepararlo todo para responder al ataque. Cuando las dos naves estaban listas para ponerse en movimiento, cesó de repente el viento y las dejó inmóviles.

Aprovechóse de ello Aguirre y envió a Cegarra otro mensaje con Antoniañez, maestre del *San Cristóbal*, suplicándole «no hiciese mudanza ninguna, pues él no quería más de ir a hablar a doña Mariña» (1).

Exigió Cegarra, que ante todo «mandase abajar las vergas de aquel navío *La Brava* y salir los arcabuceros en tierra».

---

(1) Tampoco menciona Cegarra los mensajes de Antoniañez.

Por segunda vez fué mandado a *La Concepción* Antoniañez (1) a suplicar de nuevo a Cegarra que desembarcase. Si ello es efectivo y no se hacía por ganar tiempo, era simpleza aguardar que accediese el Contador.

Pues no había viento, hizo Cegarra remolcar la nave por los botes, hasta sacarla del puerto: el viento comenzó entonces a inflar las velas.

En una balsa llegó mar afuera el último emisario de Aguirre, el hombre de su confianza, su secretario, el escribano mayor Gaspar de Medina. Iba con la necia insistencia de que Cegarra bajase a tierra a notificar las provisiones reales.

A todas luces, eso no era sino el pretexto. Había reflexionado Aguirre que sobre manera le convenía conocer el texto de esas provisiones, saber a

(1) Los amigos de Aguirre pretenden que Cegarra prometió —si se arriaban las velas de *La Brava* y volvían a tierra los soldados—hacer cuanto Aguirre pedía; que se arriaron las velas y se desembarcaron los soldados, y que entonces llevó Antoniañez el segundo mensaje.

Todo está en oposición con lo declarado por Cegarra, y de por sí es inadmisible: ponerse a disposición de Aguirre si bajaba éste a tierra todas sus fuerzas, era absurdo. Cuanto al hecho mismo, de seguro no se efectuó el desembarco de las fuerzas de Aguirre; pues, como vamos a ver, siguió Cegarra tomando precauciones para no ser atacado y solo pensó en salir del peligro: tal temor y tal premura no se componen con la ausencia de los hombres armados.

qué atenerse acerca de lo dispuesto por la Audiencia. A todos diría unicamente el supuesto objeto de la ida de su mensajero; éste procuraría obtener copia de los documentos y sólo él y Aguirre lo sabrían y conocerían su contenido.

Consiguió lo que deseaba.

Entregó Cegarra a Medina una copia de la provisión, autorizada por escribano, y con severos castigos lo conminó para que la notificara a Aguirre y al Cabildo de la Serena.

Naturalmente, nunca se oyó hablar en esa ciudad de la tal provisión. El escribano Medina se limitó a contar que, en sus instancias para que Cegarra bajase a notificar la provisión, había llegado hasta ofrecerse a quedar en rehenes en la nave.

Conseguido el secreto fin de su viaje, pidió Medina se «le diese un batel» de los tomados a las otras naves, por lo afuera en que se hallaba en el mar y por ser su balsa de sólo dos cueros. No lo obtuvo. Hubo, pues, de resignarse a efectuar su vuelta con harto peligro. La felicidad lo acompañó hasta el fin en su acertado viaje.

El temor que a Arnao Cegarra inspiraron el carácter y la manera de proceder de Aguirre, lo movieron a comisionar después, como veremos, a otro para que le notificase la provisión de la Audiencia. No se atrevió él a hacerlo en persona. Tampoco olvidó lo pasado y tuvo oportunidad más tarde para hacer pagar a Aguirre los malos ratos y los sustos de la rada de Coquimbo.

El 22 de Mayo llegaba *La Concepción* a Valparaíso y el 23 estaba ya en la capital Arnao Cegarra.

Aquí no corría peligro ni necesitaba tomar precauciones. El Cabildo de Santiago, a quien como a los de las otras ciudades, debía notificar la resolución de la Audiencia, era favorecido por ella: lo peligroso podía ser la notificación a Francisco de Villagra, que se hallaba a la cabeza de poderosa fuerza. Allí sí que podría repetirse lo de la Serena.

En el año 1555, el Jueves 23 de Mayo se celebraba la fiesta de la Ascención del Señor. Apesar de ser feriado y tan grande solemnidad, el Cabildo se apresuró a reunirse en sesión extraordinaria: había llegado la tan esperada y deseada provisión real y concejales y pueblo ardían en deseos de conocer su contenido. Cuida el acta de advertir que los Regidores, cuyos nombres no se leen en ella, estaban ausentes de la ciudad. Día festivo, lo habrían aprovechado para ir a los campos vecinos. Nadie suponía la repentina llegada del enviado de la Audiencia y, por cierto, estando en Santiago, nadie habría faltado a la sesión. Era, pues, completamente inútil la advertencia del acta.

Cual si se complaciera en prolongar la general ansiedad, comenzó Arnao Cegarra por presentar su nombramiento de Contador Real y otro de «Regidor del pueblo donde residiese el Gobernador e Oficiales de este reino».

Después de prestar el juramento de estilo y ser

recibido a su oficio de Contador, presentó, en fin, la provisión de la Audiencia de Lima sobre el Gobierno de Chile. Lo hemos dicho: en ella se anulaba cualquier nombramiento hecho por Pedro de Valdivia por escrito o de palabra en Alderete, Aguirre o Villagra y se mandaba que, mientras se nombrase Gobernador, residiera la autoridad en el Cabildo de las diversas ciudades; que los vecinos de Concepción fuesen a refundar esa ciudad; y que las de Valdivia y la Imperial se reuniesen en una sola.

Era de noche cuando terminó la sesión del Cabildo y se postergó hasta el día siguiente la promulgación. El 24 se pregonó con las solemnidades acostumbradas.

Cuatro días después, a pedido de Cegarra, se notificó esa misma provisión a Gabriel de Villagra, apoderado de Francisco. Se limitó Gabriel a contestar secamente «que lo oye».

Cegarra le pidió en seguida que, pues iba a verse con el general en Arauco, lo notificase en su nombre y notificase «a los Cabildos de arriba». Tornó a contestar Gabriel de Villagra «que lo oye e quél responderá».

Al siguiente día respondió rehusando hacerse cargo de las notificaciones.

Había escrito a Francisco y no tenía para qué precipitar los acontecimientos.

Acudió entonces Cegarra al Cabildo, pidiéndole que proveyese la manera de efectuar esas notifica-

ciones. Como Gabriel de Villagra, respondió el Cabildo «que él cumpla lo que los señores Oidores le mandaron».

Evidentemente, los sucesos de Coquimbo mostraban a todos que podía ser cosa no sencilla notificar a Francisco de Villagra y nadie quería tentar la aventura.

CAPITULO XVI

ARNAO CEGARRA Y FRANCISCO DE VILLAGRA.

Sumario:—Los sentimientos de Francisco de Villagra.—Se creía en vísperas de mandar en Chile.—Se dominó y disimuló.—«Se rió y holgó mucho de la nueva».—Sin aguardar la notificación, se la comunica a los soldados y los licencia.—El estandarte a una petaca.—Dispersión.—Parte Villagra a Santiago con algunos amigos.—En su casa, llama a Arnao Cegarra.—Este no se había atrevido a presentársele.—El día siguiente se hará la notificación en San Francisco.—Pormenores acerca de la notificación.—Lo de Alonso de Reinoso.—Palabras que al público dirige Francisco de Villagra.—Su promesa de prestar auxilio a los Alcaldes.—La razón que de esto da Arnao Cegarra.—Cómo, simple particular, ayuda a la administración de justicia.—Cuánto se aumenta con ello su autoridad personal.—Su casa, lugar de asilo.—Lo que en ella acaeció con Hernando de Alvarado.—Francisco de Villagra y Francisco de Aguirre.—Mándase notificar a éste por medio de Juan de Maturana, acompañado de Rodrigo González.—Cuan desacertada era la resolución de la Audiencia de Lima.—A aquella distancia no debió entonces tomar resoluciones de esta especie.—Todos las consideraron en Chile impracticables o provisorias.—Dejaba campo a las ambiciones.—Títulos de Francisco de Villagra al Gobierno de Chile.—Su diestra y digna conducta le daba mayor valor.—Luego comienza a ver los resultados.—Arnao Cegarra, su amigo.—Cómo se expresa de él y de su proceder.—Lo que refiere Juan de Cárdenas acerca del asiento de Villagra en la iglesia.—La mayoría del Cabildo no pertenecía, sin embargo, a Francisco de Villagra.—Gravísimo temor que introdujo en Chile la resolución de la Audiencia: Gobernador de afuera.—Ello sería la ruina de las esperanzas.—Hasta los de la Serena lo temen.—Lo que proponen.—

Reúnense en el Cabildo de Santiago los representantes de los Cabildos australes.—Se pidió por unanimidad para Francisco de Villagra el Gobierno de Chile.—¿Se había convenido en designar la persona? —Poder que el Cabildo de Santiago da a Cegarra.—No obstante, luego envía a Juan Guazo con instrucciones para que solicite el Gobierno en favor de Rodrigo de Quiroga.

¿Había motivo para temer que Villagra observara una conducta semejante a la de Aguirre? ¿Qué impresión había causado en él la noticia recibida a este lado del Maule?

Evidentemente, él se creía en vísperas de tomar el Gobierno de Chile. Aún sin el nombramiento de la Audiencia—al cual se reputaría con derecho, teniendo en cuenta lo pedido por los Cabildos de Santiago, Concepción, Imperial, Confines, Valdivia y Villarrica—esperaba, sin duda, ser reconocido en la capital en virtud de la sentencia de los árbitros.

Hubo, pues, de experimentar una gran contrariedad.

Supo, no obstante, dominarse y disimular. Nadie dice que le hiciera impresión la noticia y su amigo y Maestre de Campo asegura que «leídas las cartas, se rió y holgó mucho de la nueva» (1). Sin trepidar un momento, sin aguardar notificación personal, desde que estuvo cierto de lo resuelto por la Audiencia—todos los testigos lo afirman—reunió a los soldados y les comunicó la noticia: en adelante, les dijo, no

(1) Declaración de Alonso de Reinoso en el proceso de Villagra (XXI, 394).

me llameis capitán; soy vuestro compañero y cada uno de vosotros es dueño de hacer lo que le agrade.

Mandó bajar, del asta en que lo llevaba un paje, su estandarte y meterlo, notan los testigos, «en una petaca».

La dispersión fué completa: unos se repartieron por las vecinas encomiendas y otros siguieron el camino de Santiago.

Acaecía esto el 14 de Junio de 1555.

Acompañado de sus criados y de algunos íntimos, tomó también Villagra el camino de la capital. Llegado a su casa, «a su posada», como solían llamarla entonces, se vió lleno de visitas.

Apresuróse a mandar llamar al Contador Cegarra (1). Refiere éste que, a pesar de haberse notificado la provisión a Gabriel de Villagra, en su calidad de apoderado de Francisco, de haberla pregonado públicamente y de ver que el General no venía a Santiago sino con unos cuantos amigos, se hallaba tan impresionado—«alborotado» dice él—con la conducta de Francisco de Aguirre, que no se atrevió a presentarse ante Villagra «y esperó hasta entender su voluntad».

Acudió, pues, gustosísimo a su llamado (2). Convinieron en que el día siguiente, al salir de misa de

(1) Declaración de Juan Martínez (XXI, 405).

(2) Declaración de Arnao Cegarra en el proceso de Villagra (XXII, 635).

San Francisco, le notificaría públicamente la provisión de la Audiencia (1).

Así se hizo. Naturalmente, el concurso fué numerosísimo. Por medio del escribano Diego de Orúe, hizo Cegarra la notificación; Villagra, después de leer la provisión, «la tomó en sus manos y la besó y puso sobre su cabeza y dijo que la obedecía y cumplía como provisión y mandato de su Rey y señor natural, a quien Dios Nuestro Señor, dejase vivir y reinar por muchos años, y la cumpliría como en ella se contenía» (2). Quiso que de nuevo se pregonase en la plaza (3) y pidió al escribano testimonio «de cómo él se desistía de los cargos de Capitán e Justicia» (4).

No limitó a eso las manifestaciones de sumisión y obediencia. Hallábase presente su Maestre de Campo General, Alonso de Reinoso: le ordenó que a su turno repitiese las ceremonias y protestas que él acababa de hacer (5).

---

(1) Declaración de Juan Martínez (XXI, 405).

(2) Declaraciones de Alonso de Reinoso (XXI 395), Cristóbal Varela (XXI, 340), Juan Martínez (XXI, 406) y Juan Garcés (XXII, 19).

(3) Numerosos testigos afirman la sustancia del discurso de Villagra. Tomamos su texto de la declaración de Arnao Cegarra (XXII, 636).

(4) Muchas declaraciones lo afirman.

(5) Declaraciones de Alonso de Reinoso (XX, 395), Cristóbal Varela (XXI, 340), Juan Martínez (XXI, 406) y Juan Garcés (XXII, 19).

Terminado esto, dirigió la palabra a la numerosa concurrencia de soldados, amigos y, en general, vecinos y habitantes de Santiago (1).

«Señores, dijo, por la provisión que Vuestras Mercedes han oído les consta claro la voluntad de Su Majestad, la cual es que yo no tenga más el cargo de Capitán General e Justicia Mayor y que la dicha justicia y administración de ella, como Vuestras Mercedes han oído, quede en poder de los Alcaldes ordinarios del reino; Vuestras Mercedes, de hoy en adelante, tengan todo respeto y humildad a los dichos Alcaldes que me pudieran tener a mí si Su Majestad me encargara la justicia de este reino, con toda la veneración que son obligados, respetándolos y cumpliendo sus mandamientos, porque lo mismo haré yo, pues se ve claro que de esto Su Majestad será servido; y dende aquí, digo que, como uno de los servidores que Su Majestad tiene en este reino y que más pretende su servicio, al que lo contrario hiciere y no obedeciere a los dichos Alcaldes como es obligado, dándome ellos licencia y haciéndome su alguacil para ello, seré en castigar al que se desmandase en no obedecer a los dichos Alcaldes».

Refiriendo esto, advierte Arnao Cegarra que, en vista de los desórdenes promovidos en otras partes de América por los soldados, se apresuraba Villagra

(1) Numerosos testigos apuntan la substancia del discurso de Villagra. Tomamos las palabras de la declaración de Arnao Cegarra (XXII, 636).

a segurar lo precedente «para que entendiese cualquiera que se desmandase contra la Justicia ordinaria, que él, con todas sus fuerzas y como hombre preeminente en este reino, le había de dar todo favor y ayuda».

Terminada la alocución, volvió a su casa, acompañado únicamente de sus criados, sin permitir que fuesen con él, como lo deseaban, ni soldados ni amigos.

Continuó viviendo como simple particular; pero concurría gustoso a las audiencias de los Alcaldes —probablemente cuando ellos le manifestaban temer algún desmán de parte de los soldados—a fin de hacerlos respetar (1).

Lejos de disminuir con semejante conducta la importancia personal de Francisco de Villagra, se tornaba cada vez más patente y, aunque quisiera o aparentase querer que nadie lo buscase, a él acudían todos a menudo.

Llegóse a mirar su casa como lugar de asilo. Por supuesto, él se guardó de dar motivo para que se le creyere cómplice de tal pretensión. Así, en su alabanza refiere uno de los Alcaldes de ese año, Alonso de Escobar, que, persiguiendo a Hernando de Alvarado «por cierta travesura que le había acaecido con otro soldado», el perseguido fué a refugiarse a casa de Villagra. Pidió a éste el Alcalde «que no lo acogiese ni le diese de comer» y convino

(1) Declaraciones de los Alcaldes Alonso de Escobar y Rodrigo de Araya (XXII, 526 y 549).

en ello Villagra y quiso—así lo creyó Escobar—entregarlo; pero, por suerte, el soldado tuvo oportunidad para asilarse en la iglesia (1).

Francisco de Villagra siguió, pues, una línea de conducta de polo a polo opuesta con la seguida por Francisco de Aguirre: en todo caso más digna y enormemente más diestra.

A pesar de ello y aunque más animoso con lo que acababa de hacer Villagra, no se atrevió Cegarra a ir a notificar a Francisco de Aguirre.

Como lo había tentado con Gabriel de Villagra para su primo Francisco, procuró comisionar a Alonso de Villadiego, Regidor de La Serena, para que lo notificase y así se lo pidió el 8 de Junio (2). Hubo de excusarse como Gabriel de Villagra el médico Villadiego.

Por fin, el 24 de ese mismo mes consiguió que aceptara la comisión Juan de Maturana; pero yendo acompañado a La Serena del Vicario General eclesiástico don Rodrigo González y de los vecinos Luis de Cartagena y Juan Godínez.

Habría sido verdadera locura resistirse después de lo acaecido en Santiago. El 10 de Julio se notificó a Aguirre y, protestando que él no tenía el mando por designación de los Cabildos sino por nombramiento de Valdivia, prestó obediencia a la provisión

(1) Declaración de Alonso de Escobar (XXII, 526).

(2) *Documentos Inéditos* de don José Toribio Medina, tomo XXIII, páginas 333 y siguientes.

de la Audiencia de Lima. Esto tenía lugar en la parroquia, ante el pueblo allí reunido. El 11 de Julio fué notificado el Cabildo y el 12 hizo con toda solemnidad en sus manos entrega de la autoridad Francisco de Aguirre.

No podía ser más desacertada en aquellas circunstancias la resolución de la Audiencia de Lima. Dejar a Chile sin jefe cuando las posesiones australes se veían amenazadas por el indígena victorioso, equivalía casi a condenarlas a muerte. Y su muerte podía ser el principio de la ruina de la colonia. Sin un capitán que reuniese las fuerzas, combinara la acción común y todo lo dirigiese, cualquiera empresa—aún suponiéndola posible—no sólo sería estéril sino que ofrecería motivos de competencias y disturbios entre las diversas ciudades. De otra parte, tomar desde Lima resoluciones tan importantes como repoblar a Concepción y reunir en una las ciudades de la Imperial y Valdivia, escuchando sólo a dos o cuatro sujetos, sin saber el desenvolvimiento de los sucesos ni lo últimamente acaecido, manifestaban en los Oidores, gobernantes accidentales del Perú, poco tino y prudencia.

En consecuencia, para cuantos conocían las cosas de Chile y podían apreciar sus necesidades, aquellas medidas o eran impracticables o esencial y necesariamente provisorias—esto último, lo advertía la Audiencia—y su duración había de ser por fuerza muy breve.

Dejaba, por lo mismo, abierto el campo a las am-

biciones. Entre los capitanes, ninguno podía presentar los títulos de Francisco de Villagra. Si su gloriosa derrota de Marigüeñu y el despueble de Concepción habían sido grandes reveses, la última campaña del Sur y la repoblación de los Confines mostraban de nuevo sus dotes militares: había conseguido dejar en paz gran parte del país; había realizado lo más difícil.

Y acababa de tener el talento de mostrarse magnánimo, desinteresado, alegremente sumiso a órdenes, que podía considerar principalmente enderezadas contra él.

Y todavía, en nueva prueba de respeto y obediencia, prestaba auxilio a las autoridades constituídas; daba con ello a conocer que esas autoridades habían menester, para hacerse respetar, de la influencia de un particular.

Era conducta verdaderamente diestra, si, como suponemos, nacía del hábil cálculo de un pretendiente; era verdaderamente diestra y luego comenzaron a verse los resultados.

El Contador Arnao Cegarra Ponce de León, vejado por Francisco de Aguirre, se dejó cautivar de Francisco de Villagra. Como su opinión había de tener luego poderosísima influencia, copiemos la expresión de ella.

«Hablando este testigo, declara, con el dicho Mariscal Francisco de Villagra e con otras personas, entendió dél y de las otras personas tener el dicho Mariscal más ganas de estar en su casa y sosiego

que de ser Gobernador de este reino, y que, si en la tierra mandaba antes que este testigo viniere allí, fué por ser elegido de las ciudades del reino y persuadido y requerido a que él tuviese el cargo de Capitán e Justicia Mayor debajo de celo que esta tierra no se acabase de perder por el levantamiento de los dichos naturales, e no de ser Gobernador ni de querer gobernar; y esto es lo que entendió del dicho Mariscal y de las dichas personas como dicho tiene; e que esto parece claro por la humildad y respeto con que el dicho Mariscal recibió y obedeció la provisión real que este testigo trajo, en que por ella le descomponían del cargo que tenía de Capitán General y Justicia Mayor». En resumen, a juicio de Cegarra, la cesación de la autoridad de Villagra «hizo gran falta en esta Gobernación» (1).

Como muestra de consideración universal, refiere un testigo—muy inclinado por lo demás a adornar sus declaraciones—el secretario Juan de Cárdenas, que estando sentado Villagra en la iglesia en lugar de preferencia, «como hombre preeminente», al ver llegar al Alcalde le dejó ese asiento y, resistiéndose el Alcalde a ocuparlo, le dijo:

—«El Rey manda que seais el superior y ansí habeis de estar delante.»

Lo rehusó definitivamente el Alcalde, replicando:

—«Si Su Majestad supiera lo que yo sé y estuvie-

(1) Declaración de Arnao Cegarra Ponce de León en el proceso de Villagra (XXII, 634).

se aquí e tuviese la noticia que yo tengo de ser Vuestra Merced muy verdadero servidor y vasallo suyo, no le mandaría quitar ese asiento, e pues Vuestra Merced tan bien lo merece por su bondad, e con su valor e sombra es la Justicia real tan favorecida e mirada, justo es que Vuestra Merced tenga este lugar, e ansí yo se lo doy e me paso acá e no se hará otra cosa» (1).

No se deben, empero, tomar al pie de la letra tales protestas de respeto y amistad. Si fueron sinceras, hemos de ver en ellas la expresión de sólo un Alcalde; porque la mayoría del Cabildo de Santiago era desafecta a Villagra y ya lo había mostrado en la manera cómo contestó a Gabriel, cuando pidió que se respetase lo dispuesto por los Licenciados Altamirano y de las Peñas.

El que la Audiencia no hubiese nombrado Gobernador interino ni a Villagra,—pedido por los Cabildos de casi todo el reino,— ni a Aguirre—designado en su testamento por Pedro de Valdivia—ni a Rodrigo de Quiroga— recomendado y pedido por importantes vecinos de Santiago—llenó a todos de temor; pues divisaron el peligro de que se les nombrase un Gobernador extraño. En esos días, gran número de encomenderos tenían sus repartimientos dados por Pedro de Valdivia antes de ser nombrado Gobernador por La Gasca, y los sucesos del

(1) Declaración de Juan de Cárdenas en el proceso de Villagra (XXI, 464).

sur hacían necesaria la casi reconquista de no pequeña parte del país. Muchos de ellos se veían despojados por un desconocido; otros, que aguardaban el premio de rudos trabajos y combates en los repartimientos de las tierras más australes, temían ver perdidas sus esperanzas. El nuevo Gobernador, si no conocía a los hombres y sus servicios, había de preferir a sus compañeros, de enriquecer a sus amigos.

Tan claro y grande se presentó el peligro, que hasta el Cabildo de la Serena, el más separado de los otros durante la pasada época, envió a uno de sus Regidores, Alonso de Villadiego, a Santiago, a ponerse de acuerdo «para pedir una persona de los de la tierra, porque conviene al bien de ella» (1).

Más de dos meses transcurrieron sin que se llevara a efecto tal acuerdo: probablemente se hacían diligencias para uniformarse en la designación de la persona. El 16 de Agosto se celebró, en fin, la reunión en el Cabildo de Santiago. Estuvieron representados el de la Imperial por un Alcalde y un Regidor; el de Concepción, por sus dos Alcaldes, seis Regidores y otro que dió poder; el de los Confines o Angol, por un Alcalde y cuatro Regidores; y el de Villarrica, por un Alcalde y un Regidor. Talvez no había aquí ninguno de los concejales de Valdivia; quizás los de la Serena, iniciadores de este movimiento, se abstuvieron de acudir a la reunión,

(1) Acta del Cabildo de Santiago de 8 de Julio de 1855.

por serles conocido el resultado que iba a tener. Tampoco—y quizás por idéntico motivo—parece haber tomado parte el de Santiago: puede deducirse del acta que se limitó a consignar lo que los demás acordaron. «Y se resumió y acordó, dice el acta, que se envíe a pedir al general Francisco de Villagra de conformidad de todos»

No es fácil descubrir si los Cabildos del Sur salieron o nó de lo que se deseaba proponer. Los términos empleados para designar este deseo son vagos: «pedir una persona de los de esta tierra», podía ser simplemente pedir que no se nombrase sino a una persona de esta tierra o determinar la persona. Los del Sur la entendieron, sin duda, en el último sentido y pidieron a Villagra; los de Santiago y la Serena, en el primero y se abstuvieron de asistir.

Esta divergencia de opiniones se ve más clara en en la sesión del 10 de Septiembre. Da poder el Cabildo de Santiago «al Contador Arnao Cegarra Ponce de León» para que pida al Virrey o a la Audiencia de Gobernador de la colonia «a una persona de las que hay en ella» y no le designa nombre alguno.

Empero, si quiso mostrar en esa ocasión la inteligencia que él daba al acuerdo, tres días después, el 13 de Septiembre, obró en sentido diametralmente opuesto: acordó acreditar ante la Audiencia a Juan Guazo y le escribió «carta aparte... pidiendo a Rodrigo de Quiroga para que gobierne esta tierra».

Juntos partieron al Perú los dos enviados. Cega-

rra iba a dar cuenta del desempeño de su misión; tenía todas las probabilidades de ser escuchado y, en vista de la conducta de Aguirre y de Villagra, era decidido partidario del último. Contaba, pues, este capitán con todas las ventajas sobre cuantos pretendiesen el Gobierno de Chile.

CAPITULO XVII

LO MANDADO POR LA AUDIENCIA Y EL SUR DE CHILE

SUMARIO:—Mejor condición en que se hallaba Santiago para lo mandado por la Audiencia.—Cuánto tardó en llegar á las ciudades australes la noticia del cambio.—Por qué razones sucedió esto.—Alarma que ocasionan en Valdivia los primeros rumores.—Comienzan los concejales por querer apropiarse las mejores encomiendas. — Indignación general contra el Alcalde Benítez.—Intentan apuñalarlo en la iglesia.—Lo salva el cura.—Andrés de Escobar va a tomar posesión de los términos de los Confines en nombre de la Imperial.—Abusos que comete e indignación general.—Discordias entre los Cabildos de la Imperial y Valdivia.—Francisco de Villagra intenta inúltimente con sus cartas contener el desorden.—Llegan estos a conocimiento de los indígenas, que cobran nuevos bríos. —Alarma en Santiago con estas noticias.—El peligro podía serlo para toda la colonia.—No había a quien recurrir para contenerlo.—Santiago podía obligar a los vecinos de aquellas ciudades, residentes acá, que volvieran a ellas.—Ventajas de tal medida.—Ellos también lo deseaban.—Que se repueble a Concepción.—Disposiciones que el Cabildo de Santiago toma para la salida de los vecinos de aquellas ciudades.—No debían irse juntos.—Flétase un barco en Valparaíso.—Préstamo de ocho o diez mil pesos.—Reúnense los grupos pasado el Maule.—Francisco de Villagra iba con ellos.—En donde se separan.—Francisco de Castañeda castiga de muerte un crimen.—Quienes componían el Cabildo de Concepción.—La expedición repobladora presidida por Juan de Alvarado.—Sólo ruinas había de la antigua ciudad.—El 24 de Noviembre decrétase la repoblación.—Ve

cinos y sacerdotes allí presentes.—Repártense solares y se comienza a levantar un fuerte.—Los indios consienten en volver al servicio personal.—Era sumisión aparente, mientras llegaban los socorros pedidos a Arauco.—Lautaro y sus huestes a la vista de Concepción el 12 de Diciembre.—Comienza por construir un fortín.—Inteligencia que en ello muestra.—Armas ofensivas y defensivas de que iban provistos los rebeldes.—Reconocimiento que practica Juan de Alvarado.—Conocen los españoles la magnitud del peligro.—Diversos pareceres.—Se sigue el de los menos prudentes.—Comienza el ataque. —Caen cuatro españoles.—Salen los indios de sus parapetos.—Retirada de los españoles, que pronto se convierte en fuga.—El clérigo Nuño de Abrego y Hernando Ortiz de Caravantes.—Agria discusión ocasionada por el primero.—¿Cuál se mostrará más valiente?—Los dos mueren.—Como siempre el saqueo de los vecendores salva la vida a muchos de los vencidos.—Mujeres y hombres de a pie en el *San Cristóbal.*—Diego Cano entra de a caballo en el mar.—La orgía y la embriaguez permite huir a los demás.—Antes habían pedido de Concepción auxilio a Santiago y la Imperial.—No era posible al Cabildo de Santiago pensar en socorros.—Rebelión de los promaucaes.—Comisiones dadas a Juan Jufré, Juan de Cuevas y Santiago de Azoca.—Manda veinte hombres la Imperial.—Llegan tarde.—Se ven en peligro y logran engañar al enemigo.—La resolución de reunir en una las ciudades de Valdivia y la Imperial era impracticable.—Pretensiones de los vecinos de Villarrica.—Lo que desde Santiago llevaban todos determinado.—Repoblación de Villarrica.—Trabajos que pasan en ella los vecinos para sustentarla.—Los desórdenes de la Imperial.—Riña de los Alcaldes con el Aguacil Mayor.—Andrés de Escobar es ahora acusador.—Dan permiso los Alcaldes a numerosos amigos para venir a Santiago.—Andrés de Escobar y el Alcalde.—Indignación popular.—Salen todos a sujetar a los viajeros.—Lucha. —Los obligan a volver.—Dos días después realízase el viaje.—La venganza de los Alcaldes: Escobar preso.—Más tarde se le hace justicia.

Pronto se dejaron sentir en las ciudades australes las funestas consecuencias de lo resuelto por la Audiencia de Lima.

En Santiago, donde durante tanto tiempo había gobernado el Cabildo, no hubo al principio notable

cambio: antes de mucho, empero, también la capital siguió las aguas de las otras ciudades.

No podemos decir cuánto tardó en llegar a la Imperial la noticia del cambio sobrevenido en el Gobierno; pero no fué poco tiempo.

Las comunicaciones eran difíciles y habría sido preciso enviar al Sur un barco o, si iban por tierra, algunos hombres y no se veía motivo para apurarse. Al contrario, la resolución de la Audiencia se recibió mal; se temían de ella funestas consecuencias, sobre todo en las comarcas rebeladas; ¿qué interés habría en sustituir allí a Pedro de Villagra por los Alcaldes? Mientras más tarde sucediese, tanto mejor.

Talvez se creyó conveniente aguardar la ida de los vecinos de aquellas ciudades, cosa que todos deseaban.

Es probable que primero se tuvo conocimiento de los sucesos en la Imperial.

A Valdivia llegó por mar la noticia el 12 de Octubre en la noche o el 13 en la mañana. Este día se reunió el Cabildo, presidido por el Alcalde Alonso de Benítez, sin aguardar recibir los pliegos que el barco llevaba. Y advierte el acta que la comunicación oficial, aunque en la ciudad, no ha sido aún recibida por el Cabildo y que sólo ha llegado a él lo del «rumor público» (1).

(1) Lo relativo al Cabildo de Valdivia lo tomamos de lo que de sus actas se publica en el proceso criminal de Alonso Benítez (XXIX, 254 y siguientes).

En el acta del 13 de Octubre, dice el Cabildo de Valdivia

Como de ordinario, el rumor aumentaba o desfiguraba las cosas: junto con quitar el mando a Villagra—a lo que éste y su teniente habían obedecido sin trepidar—la Audiencia habría declarado «ninguno e de ningund efeto» el repartimiento de encomiendas hecho por él. En los primeros momentos nada claro debió de correrse acerca de la autoridad con que iba a quedar el Cabildo; a haberlo sabido éste, no se habría apresurado a proceder.

Lo relativo a las encomiendas llenó a todos de grandísima alarma: «los vasallos e servidores de Su

---

que ha llegado un navío y en él «relación de cierta provisión... la cual, aunque a esta dicha ciudad se ha trasladado, no se ha traído ni se les ha a Sus Mercedes publicado». Lo saben por el «rumor», que conmovía al pueblo.

Ese barco debió de ser enviado por el Cabildo de Santiago con las comunicaciones de la Audiencia, cuando se resolvió la salida de los vecinos de las ciudades australes: se comenzaba entonces a poner en ejecución lo mandado y se facilitaba además el viaje de los de tierra. Probablemente fué el mismo *San Jerónimo*, que, con el último objeto apuntado, se envió después a Concepción. El barco, entrando por el Cautín, pudo comunicarse con la Imperial y seguir su viaje a Valdivia.

Así se explica también que el acta diga haber obedecido lo ordenado por la Audiencia el «Lugarteniente que en esta ciudad estaba». Residía Pedro de Villagra, Lugarteniente, en la Imperial; pero mandaba también en Valdivia. Si realmente hubiera obedecido el Teniente que residiera en esta última ciudad, habría puesto el mando en manos del Cabildo y éste declara no tener aún conocimiento oficial de la provisión.

Majestad, dice el acta, conquistadores, pobladores, pacificadores, sustentadores desta dicha ciudad están alborotados e desasosegados».

Se oye un requerimiento del Procurador Jerónimo Díaz, se habla de los merecimientos que con tales encomiendas han sido premiados y de los imponderables males que a la comarca llevaría el cambio de lo establecido. En consecuencia, si por algún motivo fuese nulo lo hecho y si el Cabildo pudiera «haber algund poder y facultad», todo desde luego lo confirma; si es menester, de nuevo asigna a cada cual su encomienda; y, si no puede conceder encomiendas, se las deja en depósito.

Pasó un solo día y todo cambió por completo, radicalmente.

De seguro, en la noche del 13 conoció el Cabildo la extensión de sus poderes y este conocimiento lo desvaneció; ¿por qué no usarlos en provecho propio y sin tardanza?

El siguiente día, 14 de Octubre, otra sesión. Lejos de temer ya que un cambio de encomiendas todo lo desorganizase y produjera desgracias y trastornos, resuelve proceder a nuevo repartimiento.

¿Por qué? Sin duda porque cada uno de los concejales quería mejorar su ración. Y no se tenían ellos mismos en gran concepto: temiendo que, si todos intervenían en el reparto, «Sus Mercedes se ofrecieran a hacer por sus amigos», comisionaron al Alcalde Alonso Benítez y al Regidor Cristóbal Ramírez

—que en ausencia de Diego de Rojas (1) hacía las veces de Alcalde—para proceder ellos solos a la distribución de encomiendas.

No se tardó mucho en la operación: ese mismo día se decretó el nuevo repartimiento. No hay necesidad de advertirlo: en él tuvieron los concejales, sus amigos y, sobre todos, el Alcalde Benítez, espléndidas asignaciones (2). Aquello, según Alonso de Reinoso, fué «una behetría» (3).

La exaltación de los ánimos no conoció límites y llegó al extremo de querer atentar contra la vida de Benítez: quisieron apuñalarlo en la iglesia.

---

(1) «Había venido a esta ciudad de Santiago a negocios de aquella ciudad». (Declaración de Luis Bonifacio (XXII, 577).

(2) Véase la parte que se adjudicó el Alcalde: «A Alonso Benítez dásele dos repartimientos: Palpalén y Pocoti con los caviés Voylo, Palpalén, Tuque, Hudame, Pengueregua, Lioai, Pocoti, Puchangues, con sus caciques Comepillán, Yeguenelas, Quemapo, Rayán, Chaengue, Painalicán, Nabalardo, Tucagüe, Chechelpe, todo lo cual se le da y señala con mill casas pobladas de visitación; e más se le da para servicio de su casa los caviés Calle-Calle y Pidén, con los caciques Reteanteguano, Llepe e Guaillande, Catevoya, Guelgarrabal, Manevande, Calle-Calle, Anconabal, Changuimipo; y más se le da el caví Coyumede, Quescagüe, Tiscopillán; e más se le da el prencipal Runquilicán e Aminangue, e Chenquelendo, e Cudillanga, que son de los Marhuebas, Inallor, Puyailín e Puyegua; dándosele por los dichos nombres e por los demás que parescieren tener y de cualquier regua que sean; e más se le da Angachilla, Punguil, con el cacique Quechomangue» (XXIX, 260 y 261).

(3) Su declaración en el proceso de Villagra (XXI, 396).

Le salvó la vida la intervención del cura de la ciudad, Luis Bonifacio. Dirigió éste la palabra a los amotinados y, asegurándoles que cuanto el Alcalde había hecho era radicalmente nulo, no subsistiría y atraería severos castigos sobre el autor y sus cómplices, consiguió aplacarlos (1).

Naturalmente, los repartimientos constituían a un tiempo la ambición de cuantos de repente se encontraban con la autoridad superior y la causa de los más violentos disturbios.

Comisionó el Cabildo de la Imperial a Andrés de Escobar, uno de sus Regidores, «para que fuese a tomar posesión de los términos de la ciudad de los Confines en nombre de esta ciudad» (Imperial) (2). Repartió Escobar, cual si todo aquello estuviera vaco y él fuese Gobernador, tierras pertenecientes a los Confines y al Estado de Arauco.

Se supondrá cuantos disturbios produjo esto entre los interesados. Felizmente, «por ser fuera de orden e gran disparate, no llegó a efecto» (3).

Hubo discordias y reyertas entre los Cabildos de la Imperial y de los Confines (4); en todas partes esta-

---

(1) Declaraciones de Alonso de Reinoso (XXI, 396) y de Luis Bonifacio (XXII, 577).

(2) Declaración de Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 427).

(3) Declaraciones de Juan Gómez de Yebenes (XXII, 376), de Alonso Pérez Jurado (XXI, 200), Alonso de Reinoso (XXI, 396), Hernando Ortiz de Zúñiga (XXI, 427) y Luis Bonifacio, (XXII, 577).

(4) Declaración de Cristóbal Varela (XXI, 341).

llaban disenciones; la autoridad no merecía respeto alguno.

Francisco de Villagra, a quien debía de doler sobremanera la desorganización del país que acababa de pacificar, particularmente interesado además en la suerte de las ciudades australes por su valiosísima encomienda, seguía el curso de los sucesos desde Santiago, recibía continuas noticias y «hacía todo lo que podía con cartas y buenas palabras que allá enviaba para que entre los susodichos hubiese quietud y sosiego» (1). Inútiles fueron sus esfuerzos y las cosas siguieron tomando carácter de tal gravedad que, a juicio de innumerables testigos de los acontecimientos, llegaron a poner en peligro la existencia misma de aquellas ciudades. Los indígenas, en efecto, notaron pronto los desórdenes y discordias, que redundaban en menoscabo de las fuerzas españolas, y empezaron a dar señales de rebelión.

La noticia de semejante peligro, abultada sin duda por la distancia y el miedo, alarmó al vecindario de la capital. La causa de las ciudades era una misma; la ruina del sur podía ser el comienzo de la ruina de toda la colonia, sobre todo cuando ésta carecía de dirección única, absolutamente necesaria en los tiempos de luchas y peligros.

¿Cómo remediar el mal? Los Cabildos de cada una de las ciudades australes eran independientes y nadie tenía derecho para hacerles observacio-

(1) Declaración de Arnao Cegarra (XXII, 637).

nes ni ellos las soportarían. No había a quien recurrir.

Pero Santiago podía obligar a los vecinos de Concepción a ir a repoblarla y a los de las otras ciudades a salir del territorio perteneciente a la capital.

Con una y otra medida—a más de cumplir lo dispuesto por la Audiencia—creía el Cabildo hacer un gran bien a los vecinos y moradores de la capital y ayudar de una manera indirecta a las posesiones australes, enviando a ellas hombres útiles y librando a Santiago del peligro de la permanencia de gente desocupada e inquieta. Por suerte, todos o casi todos ellos deseaban también volver allá. Principalmente los vecinos de Concepción ansiaban por repoblarla y quedar de nuevo en posesión de sus encomiendas: no se habrá olvidado cómo habían exigido de Villagra que lo hiciese.

Comenzó, pues, el Cabildo a tratar del envío de esos hombres al sur y a preparar lo indispensable al viaje. Al principio, creyó oportuno «que todos los de arriba» fuesen juntos; porque así sería más fácil proveer a su alimentación, y el 30 de Septiembre hizo publicar un bando ordenándolo; pocos días después cambió de parecer, y el 11 de Octubre dispuso que salieran de los términos de Santiago en dos partidas. A los tres días, el 14, se irían los pobladores de Concepción y ocho días después, el 22, debían pasar el Maule. Los vecinos de Confines, Imperial y Valdivia saldrían de Santiago el 22

para estar al otro lado del Maule el 30 de Noviembre.

Hasta ahí no más podía dar órdenes: pasado el Maule terminaba su autoridad y principiaba la de los Alcaldes de Concepción.

A fin de facilitar la repoblación de esta ciudad—a lo cual iba a procederse inmediatamente, tanto por obedecer los mandatos de la Audiencia, como en satisfacción de los deseos y peticiones de los antiguos vecinos de ella—se fletó una nave en Valparaíso. En ella se embarcaron las mujeres y los niños, que no hubieran soportado el viaje por tierra o lo hubiesen dificultado mucho, y las cosas cuya traslación era más difícil.

Juan de Alvarado y Francisco de Castañeda, Alcaldes de Concepción, recibieron de los Oficiales Reales un préstamo de ocho o diez mil pesos (1) para los aprestos del viaje. Alvarado llevaba el mando de la tropa, compuesta de unos setenta hombres de guerra (2).

---

(1) Góngora Marmolejo, cap. XXI, dice ocho mil; Córdoba y Figueroa (libro II, cap. 13) diez mil «y algunos más suplementos que les hicieron».

(2) Juan de Alvarado afirma que llevó setenta hombres (XVI, 8); igual número señala Francisco de Villagra en un título de encomienda a favor de Alvarado (XVI, 15); de los mismos setenta, poco más o menos, hablan los testigos Diego Rodríguez Negrete (XVI, 42), Pedro Antón de Oporto (XVI, 55), Tomás Falcón de la Cerda (XVI, 62), Juan Martínez Dalva (XVI, 68) y Francisco de Bilbao (XVI, 89). En la declaración

Suponiendo que saliesen el día designado, hubieron de reunirse los dos grupos apenas pasado el Maule: a todos les convenía ir en partida numerosa, a fin de infundir respeto a los naturales y disminuir los peligros.

Aunque encomendero de la Imperial, nadie había de pensar en imponer a Francisco de Villagra la obligación de residir allá; pero aprovechó la ocasión de ir en numerosa compañía, para ver modo de unir a las ciudades australes con la autoridad y el respeto debidos a su persona y visitar su encomienda: partió, pues, a la Imperial con los vecinos de aquellas ciudades (1).

Todos caminaron reunidos hasta la confluencia del Ñuble con el Itata (2).

De allí siguieron los unos para la Imperial y fueron los otros a repoblar a Concepción.

Comencemos por lo que a los últimos acaeció.

Durante el viaje, una noche, dos soldados, Hernando de Ibarra y Pedro García Cuervo, fueron al toldo de Sancho de Figueroa «y a traición, alevosamente, le dieron muchas lanzadas, heridas e cuchi-

---

de Juan del Puerto de Rentería, quizás por error de copia, se lee sesenta (XVI, 98); Córdoba y Figueroa (libro II, cap. 13) dice que fueron sesenta y ocho; Mariño de Lobera, setenta y cinco; Alonso López de la Raygada, que fué uno de ellos, los reduce a cincuenta y siete (XXVI, 46).

(1) Declaraciones de Pedro Navarro y de Juan Martínez (XXI, 139 y 406).

(2) Mariño de Lobera, Libro I, cáp. 53.

lladas, e le dejaron por muerto y estuvo a punto dello» (1).

El Alcalde Francisco de Castañeda creyó necesario un escarmiento e hizo ahorcar al más culpado (2), a Pedro García Cuervo. Quiso también hacer eso mismo con Ibarra—mozo de pésimos antecedentes y que, después de muchas maldades, concluyó, como veremos, en la horca—pero tenía numerosos amigos y relaciones y, de tal manera los movió, que consiguió quedar impune (3).

El Cabildo, en cuyas manos estaba el gobierno, se componía de los Alcaldes Juan de Alvarado y Francisco de Castañeda y de los Regidores Ortún Jiménez, Lope de Landa, Pedro Gómez de las Montañas y Pedro Bonal (4).

---

(1) Proceso de Hernando de Ibarra (XXVIII, 138).

(2) Góngora Marmolejo, cap. XXI.

(3) Proceso de Ibarra lugar citado.

Las declaraciones en la información de servicios de Juan de Alvarado, mencionan generalidades acerca de los acontecimientos que estudiamos: se entenderá que seguimos a los cronistas, especialmente a los contemporáneos Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera, cuando no advirtamos otra cosa.

(4) Los nombres, aunque algo diversos de los apuntados en el acta del Cabildo de Santiago, de 16 de Agosto de 1555, los tomamos de Córdoba y Figueroa. Este cronista conoció los libros del Cabildo de Concepción y, con motivo de la expedición, pudo haber cambio en esos tres meses. Nos separamos sólo en el nombre de Pedro Bonal, a quien él llama Pedro Bernal. Existe en la Biblioteca Nacional un expediente seguido por Bartolomé Flores con Francisco de Urbina, viudo de Bar-

A tres leguas de la antigua ciudad, enviaron al escribano Antonio Lozano a reconocer el campo y ver si estaba ocupada. Sólo ruinas encontró. El 16 de Noviembre se hallaban allí los expedicionarios. Ocho días después se hacía el auto de la repoblación (1).

De él consta que se hallaron allí treinta y uno de los antiguos vecinos y tres sacerdotes: Hernando Ortiz de Zúñiga, Nuño de Ábrego y un religioso, a quien se denomina «Padre Ministro». Distribuyéronse ochenta y cinco solares, huertos y viñas y se comenzó a levantar un fuerte en las antiguas casas del vecino Diego Díaz, endonde pronto residieron los recién llegados.

Al principio, todo fué tranquilidad y aún consintieron los indios de los contornos en volver al servicio personal.

Empero, como debía temerse, era sólo aparente tan resignada sumisión: habían pedido y aguardaban

---

tola Flores, donde se repite varias veces que ésta fué casada en primeras nupcias con Pedro Bonal, vecino de Concepción. Debemos este dato a don Tomás Thayer.

El mismo Córdoba y Figueroa menciona el envío a Lima del Regidor Gaspar de Vergara, con encargo de manifestar a la Audiencia los inconvenientes del sistema establecido por ella.

(1) Córdoba y Figueroa dice que llegaron a la antigua ciudad el 24 y luego habla del auto de repoblación. Debió de fijar la fecha por el auto mismo. Asignamos ocho días de intervalo, porque, según apunta don Tomás Thayer, fué de nuevo destruída el 12 de Diciembre, «a los veintiseis días de repoblada». (*Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pág. 44).

el socorro de los rebeldes araucanos para lanzar el grito de guerra.

La petición fué escuchada por Lautaro. Sin fuerzas para atacar a la Imperial, se proponía el jefe araucano aislarla más y más. Al efecto, le importaba sobre manera impedir el afianzamiento de la nueva ciudad y también destruir la de Confines, repoblada, como se recordará, un año antes por orden de Francisco de Villagra.

Reunió un ejército que, según el cálculo más moderado, llegaba a cuatro mil hombres (1) y se presentó ante los Confines.

Los defensores de ella ni siquiera combatieron. Se vieron impotentes para resistir a tan numerosos enemigos y huyeron a la Imperial (2).

Inmediatamente siguió Lautaro a Concepción (3).

Los habitantes de la recién repoblada ciudad pudieron divisar, en la mañana del 12 de Diciembre, la multitud de enemigos, que iba a concluir con sus ilusiones y esperanzas.

---

(1) Córdoba y Figueroa calcula este número en los indígenas que llegaron a atacar a Concepción; Góngora Marmolejo habla de doce mil; Mariño de Lobera, conforme a su costumbre, los hace llegar a setenta y cinco mil; Juan de Alvarado, en su información de servicios, y los testigos de ella, no fijan número alguno y se limitan a decir que eran muy numerosos.

(2) Información de servicicios de Pedro de Villagra, pregunta 76 (XIII, 39) y declaraciones de varios testigos, especialmente de Rodrigo de Quiroga y de Pedro de León (XIII, 60 y 76).

(3) Mencionada declaración de Rodrigo de Quiroga.

Llevaban «muchas varas largas y gruesas como la pierna», para construir con ellas una palizada. La hicieron a dos leguas de Concepción, cuidando de dejar la espalda defendida por una pequeña quebrada. Caso de ser rechazados y perseguidos se proponían guarecerse tras la palizada y, si se la tomaban los españoles, la quebrada no permitiría maniobrar libremente a la caballería y les proporcionaría tiempo para rehacerse o retirarse.

En toda ocasión, Lautaro atendía sobre manera al medio de salvar sus hombres, suponiendo un descalabro.

Llevaban también muchas cargas de garrotes, del tamaño más o menos del brazo; se proponían lanzarlos en el momento del combate a la cabeza de los caballos, a fin de que, encabritándose, arrojaran al suelo a los jinetes o siquiera introdujesen el desorden en las filas. A más de sus ordinarias armas ofensivas—lanzas, flechas, macanas y lazos—llevaban para su defensa ciertas corazas de cuero de lobos marinos.

Apenas se divisó al enemigo, salió Juan de Alvarado con nueve hombres a un reconocimiento y logró descubrir algunos de los preparativos y precauciones del indígena, antes de tornar al fuerte.

Desde el principio se dieron cuenta los españoles de la magnitud del peligro y entraron en discusión sobre la manera de gobernarse en la circunstancia. Los más prudentes, en vista de lo probable de la derrota, opinaban por embarcar desde luego en el *San*

Jerónimo—así se llamaba la nave surta aún en la bahía,—mujeres y niños y meter cuanto creyesen más urgente salvar. Juzgaban otros que tal arbitrio daría mayores bríos a los enemigos y les manifestaría que temían mucho ser despedazados.

Prevaleció el parecer de los últimos y, sin tomar precaución alguna, salieron a atacar a Lautaro.

Violentísimo fué el choque e indecible el desorden introducido desde el primer momento en las filas españolas por la lluvia de garrotes, que caía sobre cacaballos y jinetes. Cuatro españoles, sin contar los heridos, quedaron en el campo y entre ellos unos de los Regidores, Pedro Gómez de las Montañas, que era capitán de caballería. Los indios, creyéndose ya victoriosos, sintieron crecer su audacia, abandonaron las palizadas y atacaron con mayor ímpetu; cayeron de ánimo los españoles y quisieron parapetarse en su fortín: comenzó la retirada. Pronto se convitió en derrota y, después de dolorosas pérdidas, emprendieron los españoles la fuga.

Entre los muertos y señalándolo como de los más valientes, mencionan los cronistas al clérigo Nuño de Ábrego, el antiguo cura de Santiago, y a Hernando Ortiz de Caravantes. Si creemos a Mariño de Lobera, en la discusión sostuvieron con acritud pareceres opuestos. Propuso Ortiz el embarque de mujeres, niños y bagajes, a fin de pelear con mayor tranquilidad, habiendo asegurado algo para el caso de ser derrotados.

Habríale respondido Abrego con una injuria grosera:

—«Paréceme, señor, que ya estais ciscado.»

Harto más medido y dueño de sí, replicó Ortiz:

—«Pues, Padre, tened cuenta con mi persona y conocereis como no lo hacía por mí, sino por toda la gente que está delante.»

Comenzó entre ambos una especie de lucha, para sobreponerse el uno al otro en denuedo y pujanza. Cuando llegaron los indios a asaltar el fortín, los dos se pusieron en la puerta a defender la entrada y, después de dar muerte a innumerables enemigos, la recibieron también los dos.

Como siempre, el saqueo, a que se entregaron los indígenas, salvó la vida al mayor número de los españoles. Los hombres que estaban a pie y las mujeres se refugiaron en la nave. Aunque a caballo, Diego Cano quiso hacer lo mismo; pero llegó a la playa cuando el bote había salido de ella e inútilmente rogó que lo socorriesen: nadie quería aumentar el peso de la embarcación y Cano podía seguir por tierra. El pánico lo movió a clavar las espuelas al caballo, «y se metió, dice Góngora Marmolejo, por la mar adelante, nadando tras el barco: ¡tanto puede hacer el miedo en casos semejantes!» Consiguió su objeto, pues vinieron a él los del bote y lo llevaron al barco.

Los demás emprendieron por tierra la retirada y, debido sin duda a la embriaguez y a la orgía, a que los indígenas se entregaban después del triunfo, toma-

ron suficiente ventaja para no ser molestados. Ello fué su salvación. Difícilmente hubieran resistido un ataque, heridos y abatidos como venían.

Muertos en el campo de batalla habían quedado diez y ocho o veinte españoles (1); como de ordinario, se ignora el número de indios amigos que allí sucumbieron.

Cuando los repobladores de Concepción se hubieron convencido del peligro que corrían, se habían apresurado a enviar mensajeros a Santiago y a la Imperial en demanda de auxilios.

Mandaron a Santiago a Lope de Landa y a Francisco Gudiel, que debieron de salir en los últimos días de Noviembre; porque llegaron a la capital el 9 de Diciembre. Ese día se reunió el Cabildo; pero, de seguro, no se pensó en acceder a la petición de los comisionados: ni siquiera habla de ella el acta. Se limita a mencionar la recepción de una carta del Cabildo de Concepción, llevada por Landa y Gudiel, en la que se le decía «de cómo se pobló aquella ciudad». I nada más.

(1) Juan Martínez de Leiva, en la información de servicios de Juan de Alvarado (XVI, 68) y Diego Díaz, en una información de los servicios de Pedro Gómez de las Montañas (XXV, 253), dicen que murieron diez y ocho; Góngora Marmolejo, diez y nueve; Diego García Altamirano, en la información de servicios de Alonso López de la Raygada (XXVI, 54), veinte y tantos; el mismo López de la Raygada (XXVI, 47), veintitrés; Córdoba y Figueroa, veinticuatro; Sebastián Martínez de Vergara, veintisiete (Probanza, XIV, 173); y Martín de Candia, (XXV, 257) treinta.

Es explicable tal conducta. En ese mismo momento la noticia de alarmantes síntomas de rebelión, entre los indígenas riberanos del Maule, ponía en cuidado al Cabildo y a los vecinos. Los promaucaes robaban y asolaban estancias vecinas a aquel río; andaban «alzados»; habían asaltado en el camino a un español, lo habían herido de varios flechazos y dado muerte a dos yanaconas, que con él iban. Si los enviados de Concepción trajeron tales nuevas, tornaron ellos mismos imposible el éxito de su misión. Nada perdió con ello la recién fundada ciudad; porque esto acaecía el 9 de Diciembre, es decir, tres días antes del ataque y del segundo despueble de Concepción: habría sido inútil cualquier socorro.

El Cabildo de Santiago, a fin de sofocar la revuelta, escribió a Juan Jufré, cuyo repartimiento estaba en la comarca amagada, comisionándolo para entender en el castigo de los indios rebelados; comisionó al Regidor Juan de Cuevas para hacer otro tanto con los de ultra Maule; y a Santiago de Azoca, con los de la costa.

Los enviados a la Imperial debieron de salir de Concepción algunos días antes que Landa y Gudiel o de hacer viaje más breve, a lo que, fuera de la menor distancia, contribuía la facilidad que prestaba Angol para las comunicaciones.

Según refiere el padre jesuíta Diego de Rosales, el Cabildo de la Imperial mandó en socorro de Concepción al capitán Alonso Galiano con veinte hombres y bastante ganado. Llegó Galiano dos días después

del despueble de la ciudad «y no halló una alma, sino muchos cuerpos muertos de españoles sin cabeza». Aprovechando la obscuridad, se retiró en la noche a los montes vecinos. Divisóle el enemigo en las alturas de Puchacay y se preparó a atacarlo. Ante ese peligro, Galiano prendió grandes fuegos a fin de que se le creyese alojado allí, antes de amanecer hizo caminar el ganado hacia Concepción y él y su gente se dirigió a Angol. Su estratagema lo salvó y el enemigo sólo tuvo de botín el ganado (1).

En todo lo de las ciudades australes se hacía cada día más patente lo inconsulto de las resoluciones de la Audiencia de Lima. El fracaso de repoblar a Concepción mostraba la inconveniencia de ordenar tales medidas a la distancia, en la imposibilidad de darse cuenta de las fuerzas y del estado del país. Y todavía peor era lo referente a las otras ciudades. ¿Cómo se cumpliría la orden de reunir en una a Valdivia y

---

(1) Rosales, libro IV. cap. VI.

La efectividad del socorro enviado por la Imperial a Concepción se halla confirmada con lo que, en la información de servicios de Alonso López de la Raygada, declara Diego García Altamirano (XXVI, 54): «Este testigo salió de la ciudad Imperial al socorro de los españoles que de allí (Concepción) se habían escapado, y supo cómo el dicho Alonso López se había hallado en la dicha batalla».

Por supuesto, en la pregunta y en la respuesta se trata del despueble de Concepción, que vamos relatando. Y es evidente que el socorro se pidió antes; pues habría sido absurdo ir a socorrer a los fugitivos a los diez o doce días, por lo menos, de su fuga.

la Imperial? ¿Cuál de ellas subsistiría, cuál dejaría de ser? Siendo autoridad independiente cada uno de los Cabildos de esas ciudades ¿quién resolvería la cuestión?

Más aún: los vecinos de Villarrica no habían de querer ser los únicos que no vieran restablecida su ciudad: con orden de repoblar a Concepción, reedificado ya Angol, subsistentes la Imperial y Valdivia, ¿por qué sólo ellos habían de quedar sin sus repartimientos?

Sucedió, pues, lo que debía preverse: desde Santiago fueron resueltos los vecinos de las ciudades australes a no tomar en cuenta las órdenes de la Audiencia, sino en lo que les conviniese; desde Santiago, los vecinos de Villarrica iban preparados a repoblarla (1).

El viaje no presentó inconvenientes ni contratiempo. Los vecinos de la Imperial llevaron a ella oportuno refuerzo; los de Valdivia siguieron a su destino; los de Villarrica, ayudados de amigos y de

---

(1) Francisco de Villagra, en la información de servicios de Don Miguel de Avendaño y Velasco,—uno de los que ayudaron a repoblar a Villarrica—dice expresamente que iban resueltos a ello desde Santiago: «Este testigo vió a los Alcaldes de Villarrica ir a poblar su pueblo donde antes solía estar, donde el dicho Don Miguel salió de la ciudad de Santiago con los dichos Alcaldes y demás vecinos a la reedificación de la dicha Villarrica» (X, 397).

soldados deseosos de tener repartimientos, no tardaron en ir a la repoblación (1).

Parece, no obstante, que el Cabildo de la Imperial, queriendo evitar la excesiva división de fuerzas, hizo instancias al de Villarrica para que despoblase nue-

(1) Que no fueron solos los vecinos de Villarrica a repoblarla, consta de la mencionada información de don Miguel de Avendaño. Dice en ella que, sin ser vecino de Villarrica, fué con deudos y amigos en la expedición repobladora.

Y que esta expedición salió apenas llegaron a la Imperial, se deduce de lo declarado en ella por Pedro de Villagra: «Este testigo depuso el cargo que tenía cómo y de la manera que en la dicha provisión se mandaba, e vino a la ciudad de Santiago con ciertos soldados, y al tiempo que se partió este testigo para la ciudad de Santiago, vió como los Alcaldes de la Villarrica andaban juntando gente para volverla a poblar, e vió este testigo que el dicho don Miguel de Velasco tenía ya juntos ciertos deudos e otros amigos e criados a poblar e sustentar la dicha Villarrica» (X, 395).

Por las anteriores palabras, se ve que Pedro de Villagra permaneció en la Imperial hasta la llegada de los vecinos que de acá fueron. Eso no significa que hasta entonces conservara el mando: después de haberlo entregado pudo seguir allí.

Y así se deduce de una declaración de Andrés de Escobar (XXI, 484). Hablando de la falta que hacía, dice: «Porque Pedro de Villagra, que era capitán, a quien, *con cargo y sin él*, se tenía respeto, era ido desta ciudad».

Pedro de Villagra, hasta el momento de conocer lo dispuesto por la Audiencia, estuvo siempre *con cargo*: luego, pues también cuando estaba *sin cargo* se le respetaba, continuó en la Imperial después de entregar el mando.

Se compone esto con nuestro parecer de que las noticias llegaron a la Imperial algunos días antes que los vecinos.

vamente la ciudad y que estuvo a punto de hacerse. Don Miguel de Velasco, entre otros, se precia de haberlo impedido (1). No fué poco impedirlo y se conoce, en haber permanecido allí, cuánto deseaban conservar sus encomiendas los vecinos; porque más de un año pasaron en continua lucha con los naturales, se vieron obligados a emprender numerosas expediciones, a soportar el hambre y alimentarse «de una comida que es como heno de España, molido en harina» y a «estar metidos en un fuerte de maderos muy gruesos, que se traían con gran dificultad y trabajo» (2)

En Villarrica varios soldados y vecinos echaron mano a las espadas para atacar a uno de los Alcaldes (3).

Pero en la Imperial, principalmente, los desórdenes tomaron mayores proporciones.

Cuando con los otros vecinos estuvo allí Francisco de Villagra, las cosas habían llegado al extremo de haberse ido a las manos los Alcaldes Pedro de Aguayo y Juan Gómez de Almagro con el Alguacil Mayor del reino don Miguel de Avendaño y Velasco y estar mal herido Pedro de Aguayo (4). Poco tiempo

(1) Información de servicios de don Miguel de Avendaño y Velasco, Septiembre de 1558, y declaración de Juan Gallego de Rubias (X, 365 y 387).

(2) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 196).

(3) Declaración de Juan de Almonacid (XXII, 316).

(4) Declaración de Juan Martínez (XXI, 406).

permaneció en el sur Francisco de Villagra y su presencia fué tan ineficaz como sus cartas para llevar la tranquilidad. Siguieron los desórdenes y muy presto acaeció uno que pudo ser de las más funestas consecuencias.

El mismo Andrés de Escobar, a quien el año anterior vimos repartir indios y tierras con tan liberal mano, sin fijarse si podía hacerlo ni a quien despojaba por favorecer a los amigos; Andrés de Escobar, cuyos actos levantaron tan justas protestas y enardecieron tanto los ánimos y fueron, por fin, declarados nulos, suministra ahora los más minuciosos datos acerca de los abusos de los Alcaldes de la Imperial, los condena severamente y refiere cómo procuró oponerse a ellos (1).

Según dice, jactábanse los Alcaldes «de ser la suprema justicia», usaban «disolutamente del cargo», no «en bien y provecho de la república», sino en pro de sus particulares intereses.

Muy amigo de ellos era uno de los principales vecinos, Pedro Olmos de Aguilera; que varias veces había desempeñado la Alcaldía y acababa de dejarla a fines de 1555. Quisieron enviarlo a Santiago, y buenos amigos, le proporcionaron compañeros para el viaje.

Olmos de Aguilera convidó a otros a participar de esta ventaja y escribió a amigos de la ciudad de Valdivia; los cuales por su parte avisaron a los de

(1) XXI, 484 a 486.

Villarrica. Presto hubo cuarenta hombres decididos a emprender el viaje.

Aquello era indisculpable en los Alcaldes, que «por una parte se mostraban rigurosos y por otra no entendían bien lo que convenía para el buen servicio de la república» (1). ¿Cómo no divisar el peligro que encerraba la salida de cuarenta soldados y de ochenta caballos (2), la mayor parte de los que había en la ciudad (3)?

Y no eran para inspirar confianza las circunstancias. Los indios, lo hemos dicho, comenzaban a alborotarse; los alrededores de la ciudad se veían desiertos; los moradores temían un repentino ataque y velaban en las noches, a fin de no ser tomados de sorpresa; en las calles, en fin, se habían construído barricadas. ¿Como permitir la salida de esos guerreros?

Resolvieron los vecinos impedirla ellos, pues la autoridad la toleraba. Quien, según parece, tomó más a pecho el asunto fué Andrés de Escobar. «En medio de la plaza» y delante de otros dos vecinos, recordó al Alcalde el peligro en que se hallaban. Tal lo consideraban que habían pedido socorro a Valdivia y a Villarrica y lo habían recibido: ¿como entonces permitir la ida a Santiago de cuarenta hombres de armas?

(1) Declaración de Bartolomé Vivero (XXII, 429).
(2) Declaración de Bartolomé Vivero.
(3) Declaración de Martín de Candia (XXI, 440).

Juró el Alcalde que no saldrían más de diez hombres.

—Ninguno debe salir, para no abrir la puerta a nadie, replicó Escobar.

Y no fiando en la promesa del Alcalde, «hombre que trataba poca verdad», acudió a los Cabildos de Valdivia y Villarrica y consiguió que le requiriesen para que nadie dejare la ciudad. Así lo prometió.

Pero, Escobar lo repite, los dos Alcaldes eran «hombres cavilosos» y no veraces. Secretamente dieron licencia a Pedro Olmos de Aguilera y a otros cuarenta (1) soldados, a «unos con cédulas y otros, los más, sin ellas».

El Sábado 14 de Marzo de 1556 salieron todos de la ciudad, llevando, fuera de los caballos, a indios y aún caciques «en cadenas» para conducir las cargas.

Produjo el hecho grandísimo alboroto. Corrían las mujeres y los niños tras los viajeros, «dando muy grandes voces e diciéndoles de ladrones, despobladores, que dónde se iban e las dejaban solas e desamparadas» (2).

El pueblo gritaba:

—«Quítenle las varas a estos Alcaldes, que quieren despoblar la ciudad.»

---

(1) Bernal Martínez (XXII, 302) señala un número mayor. Dice «que serían hasta cuarenta y ocho hombres por todos y dos frailes de San Francisco juntamente con ellos».

(2) Casi estas mismas palabras de Escobar apunta Martín de Candia (XXI, 440),

Más enérgico y exaltado que los otros, exclamó Andrés de Escobar, dirigiéndose a los hombres de armas:

—«Obras y no palabras.»

Y él y otros muchos, armados de lanzas y adargas, salieron a hacer volver a los que se venían a Santiago. Intentaron detenerlos con razones y ruegos; pero, ante la inutilidad de sus esfuerzos, echaron mano a las armas.

Asustados los Alcaldes con el violentísimo giro que iban tomando las cosas y temiendo por ellos mismos, montaron a caballo y también fueron a detener a los viajeros. Conminaron con pena de muerte a cuantos rehusaran tornar a la ciudad: ninguno se resistió.

Pero eran tercos los Alcaldes. Dejaron pasar un día y en la siguiente noche hicieron salir a escondidas a treinta de los que antes habían obtenido permiso. Corrieron estos treinta hombres no poco peligro; pues les siguieron numerosos indios de guerra. Felizmente no les dieron alcance (1).

Cuando los habitantes de la ciudad conocieron el hecho, era tarde para impedirlo y la indignación se desahogó en acaloradas protestas y violentas quejas.

No se contentaron con este triste triunfo los Alcaldes. Trascurrido un mes y creyendo aplacados los ánimos, prendieron a los cabecillas del pasado movimiento y a los empeñados en mantener la indigna-

(1) Declaración de Bartolomé de Vivero (XXII, 429).

ción popular. No los pusieron en libertad hasta que hubieron aprobado la conducta de los Alcaldes.

Rehusó someterse a semejante bajeza Andrés de Escobar y permaneció cuatro meses preso. Muchos vecinos, según parece, encabezados por el Alguacil Mayor don Miguel de Avendaño y Velasco, reclamaron con energía que se sentenciase al preso, porque su retención era inícua. A eso debió Escobar la libertad.

Obtuvo más tarde de Francisco de Villagra, ya Justicia Mayor del reino, condenación en costas para los Alcaldes, declarados «escandalosos e alborotadores».

CAPÍTULO XVIII

LA ENCOMIENDA DE QUILLOTA

Sumario:—La encomienda de Quillota.—Diversas encomiendas que tuvo el Bachiller González.—Desprendimiento de que don Rodrigo dió muestras.—Le asigna Valdivia la encomienda de Quillota.—No le extiende el título.—Prohibición de ser encomenderos a ciertas clases.—Renuévala el Rey en Mayo de 1551.—Los eclesiásticos estaban comprendidos en esa prohibición.—No era observada en el Perú.—Mucho menos en Chile.—El Bachiller González a la muerte de Pedro de Valdivia.—Procura ponerse en guardia para conservar la encomienda de Quillota.—El reparto entre varios de sus amigos.—¿Por qué no la puso en cabeza propia?—Vicencio de Monte obtiene en Lima la encomienda de Quillota.—Quien era Vicencio de Monte.—Cuan mal mirado hubo de ser en Chile lo que acababa de hacer.—Viene a Chile y pide posesión de su encomienda.—Ha de dirigirse a Alonso de Escobar, Alcalde de segundo voto.—Los indios de la encomienda de Quillota.—Repentina presentación de Monte.—El Alcalde besa la provisión y promete obedecerla.—Hallábase Escobar en cama.—Había penetrado hasta él de Monte.—No estaba todo hecho, como parecía.—Hará justicia en su tribunal, cuando allá vaya.—Nuevo escrito de Monte.—Hace entrar un indio y pide se le dé en él posesión.—«Dijo que oye y que él responderá».—Inútilmente vuelve a protestar Monte.—El tiempo urgía.—Nueva presentación.—El Alcalde va a consultar letrados.—Resolución: quítese a Rodrigo González el repartimiento.—Legalmente no lo tenía; no se lo podía, pues, quitar.—Intenta Monte ir a tomar por sí mismo la posesión.—Pretexto que da a su salida de Santiago.—Exaltación de los amigos de González.—Salen armados a oponerse

por la fuerza al intento de Monte.—Cuan acobardado queda Monte. —En casa del Alcalde Escobar.—La parva de trigo incendiada.—Inútil insistencia de Monte: el Alcalde no vendrá.—Los nuevos Alcaldes.—Presentación de los adversarios de Monte al Alcalde Riberos.—Se levanta información.—Se adelanta de oficio.—Fallo contra Vicencio de Monte.—Apelación para ante la Audiencia.—Lo que en definitiva resuelve el Tribunal y la suerte en la encomienda de Quillota.

No estaban más tranquilos los ánimos en Santiago que en el sur y no tenían menores contrariedades los Alcaldes.

Dejando de lado los disturbios políticos o sociales, nos limitaremos a referir en este capítulo las peripecias a que dió lugar la posesión de una de las más apreciadas encomiendas de Santiago, la denominada de Quillota. Refiriéndolas, entendemos trazar un cuadro de las costumbres de esos primeros años de la colonia.

En el reparto de las encomiendas, dió Pedro de Valdivia al Bachiller Rodrigo González, más tarde primer Obispo de Chile, la de Pico; después le asignó los indios del cacique Michimalongo, en la parte del famoso valle de Chile o Aconcagua que miraba a la cordillera. Para él se reservó, como era natural, lo más valioso de ese valle, lo que daba al mar, encomienda conocida con el nombre de Quillota.

En 1550, cuando resolvió enviar a Jerónimo de Alderete a la Corte de España, Rodrigo González, su amigo y tan generoso, se desprendió de su encomienda de Aconcagua a fin de que se la diese a Fran

cisco de Riberos, que con tal aliciente proporcionó diez mil pesos para gastos de la misión (1).

Tanto en agradecimiento de aquel servicio, como por haberle prestado González la suma de treinta mil pesos, le cedió a su turno Valdivia sus indios de Quillota unos seis meses antes de morir. Se los dió «en doctrina» (2); esto es, no le dió título de encomienda, sino que los puso en sus manos con el pretexto de que fuesen enseñados. ¿Acaso había llegado ya la noticia de real cédula de que vamos a hablar y quiso Valdivia poner a cubierto a su amigo contra las consecuencias de ella? De todos modos, la falta de título fué un beneficio para el agraciado.

Estaba prohibido tener encomiendas a Virreyes, Gobernadores y sus Tenientes y Oficiales, Prelados, clérigos, monasterios, hospitales, casas de religión, casas de moneda y tesorería de ellas y a Oficiales de la Real Hacienda. Estas prohibiciones relativamente antiguas,—12 de Julio de 1530, 20 de Marzo de

(1) Tomamos estos datos y muchos de los siguientes de la declaración de Pedro de Villagra, en una probanza de don Francisco de Irarrázabal acerca de los indios de Quillota (XXIII, 57 y siguientes). Los demás testigos afirman en substancia igual cosa, si bien con menos pormenores. Casi todos hablan de los servicios de Rodrigo González y de la justicia de que se le premiaran.

(2) Interrogatorio puesto por Juan Gómez de Almagro en su pleito con don Francisco de Irarrázabal (XI, 451).

1532 y 20 de Noviembre de 1542 (1)—acababan de ser renovadas en real cédula, especialmente dirigida al Virreinato de Lima, fechada en Valladolid el 1.° de Mayo de 1551.

Motivábala la noticia de «que tienen indios encomendados algunos de los Prelados de esas provincias, especialmente el Arzobispo de la ciudad de los Reyes». Se ordenaba que «si el dicho Arzobispo de los Reyes o otro alguno Prelado o clérigo........, tuviese algunos indios encomendados, se los quiteis luego y los pongais en nuestra corona real, conforme a la dicha ley; e no fagades ende al».

Probablemente, antes de la última real cédula, la prohibición era poco menos que desconocida en el Perú. Acababa de pacificar y gobernar el virreinato el Licenciado La Gasca, de proverbial integridad y, pues el Arzobispo de Lima poseía encomiendas y él lo había tolerado, no conocía la ley prohibitiva o la consideraba caducada.

En Chile, lo hemos visto, Pedro de Valdivia había tomado para sí y dado a sus Tenientes las mejores encomiendas; de esa misma manera había procedido desde el principio con los Oficiales Reales y con los eclesiásticos, a tres de los cuales, Rodrigo González Marmolejo, Juan Lobo y Diego Pérez, había hecho encomenderos. Y al enviar noticia al Rey de tales

(1) Don Luis Francisco Prieto, en su trabajo *don Rodrigo González, primer Obispo de Santiago.*

repartimientos ni ocultó uno solo, ni disimuló el carácter de los agraciados.

La nueva prohibición, como ha de suponerse, no fué más eficaz que las anteriores. Continuaron de encomenderos los Gobernadores, sus Tenientes, los Oficiales Reales y algunos eclesiásticos. Entre los últimos citemos al Visitador y Vicario General—más tarde cura de la Imperial—Hernando Ortiz de Zúñiga y a Luis Bonifacio, cura de Valdivia.

El bachiller González, a la muerte de Pedro de Valdivia, quedaba sin título legal para su encomienda de Quillota, que, estando en cabeza del finado Gobernador, vacaba por su fallecimiento. Advierten diversos testigos que González «estaba viejo e pobre y empeñado e muy enfermo» y que con el producto de la encomienda se le vió «pagar muchas sumas e pesos de oro que quedó devengando a algunas personas por el dicho Valdivia, y fué el pagarlos después de la muerte del dicho Valdivia» (1).

Procuró ponerse en guardia contra el peligro de perderla.

Antes que Rodrigo de Quiroga, elegido Justicia Mayor, renunciase el puesto y volviese la autoridad al Cabildo de Santiago, de cuyas manos la había recibido, hizo que repartiese la encomienda de Quillota—cual si estuviera vaca por muerte de Valdivia—entre seis amigos seguros: Rodrigo de Araya, Pero

(1) Declaración, entre otras, de Juan Beltrán en la probanza de Don Francisco de Irarrázabal (XXIII, 75 y 76).

Gómez de don Benito, Alonso de Córdoba, Pedro de Miranda, Marcos Veas y Garcí Hernández. Probablemente sacando ventajas personales, todos reservaron a González Marmolejo los indios y los dejaron a su servicio en las minas y en su estancia.

¿Por qué no pidió para sí lo que ya poseía? Talvez acababa de llegar a Chile el conocimiento de la real cédula de 8 de Mayo de 1551 y temió que se pusiera en vigor; temió talvez o tuvo noticia de que alguien intentara o intentaba en Lima prevalerse de ella para pedir a la Audiencia ese repartimiento. En tal caso, considerando que en calidad de Justicia Mayor no podía Quiroga dar encomiendas y que su condición de eclesiástico lo dejaba en mala situación, quiso que se repartiese entre seis hombres de importancia, a fin de hacer más difícil a otra autoridad anular el acto, por no herir a tantos interesados.

Si así fué, sus temores se realizaron y le sirvieron mucho las precauciones.

Vicencio de Monte, que por segunda vez había ido al Perú y por segunda vez acababa de combatir contra los rebeldes, se presentó a la Real Audiencia; y con fecha 17 de Marzo de 1555—un año después de la repartición hecha por Rodrigo de Quiroga—obtuvo una provisión en que se que se quitaba a Rodrigo González el repartimiento de Quillota y se le asignaba a él.

A los pocos días, probablemente en ese mismo mes de Marzo, zarpó del Callao para Chile en el barco

de Pedro de Malta (1). Le interesaba llegar cuanto antes a Santiago, sobre todo, antes de que se tuviese noticias de su provisión. Conocía lo muy bien quisto de Rodrigo González y sus numerosos e influyentes amigos y había de temer toda clase de obstáculos para el logro de sus propias aspiraciones. Contando con lo que entonces tardaba un viaje de venida por mar, trajo en el barco dos caballos y tomó flete hasta Copiapó. Allí se desembarcó y continuó por tierra para Santiago, adonde, como preveía, llegó antes que el barco arribase a Valparaíso.

Junto con Vicencio de Monte se embarcaron en el Perú los Licenciados Antonio de las Peñas y Juan de Escobedo, para Coquimbo el primero, el segundo a Valparaíso.

El Licenciado de las Peñas, que tanto temor había manifestado a la venganza de Francisco de Aguirre y había exigido que a la ida al Perú su nave no tocara en Coquimbo, ¿como se atrevió a desembarcar allí? ¿Creyó acaso que, no teniendo ya el poder Aguirre y habiendo transcurrido el tiempo necesario para calmar los ánimos, nada debía temer? Si así fué, su error le costó no menos que las narices (2); no

(1) Malta era también el Maestre de la nave: murió antes de llegar a Chile y lo reemplazó en el mando el piloto Antón de Niza.

Tomamos los datos referentes al viaje del «Galeón de Pedro de Malta» de estudios hechos por don Tomás Thayer Ojeda en la página 72 de *Las Antiguas ciudades de Chile.*

(2) Mariño de Lobera, (cap. 49).

olvidaba Aguirre sus venganzas y era el verdadero señor de aquellos lugares.

En Diciembre llegaba Vicencio de Monte a Santiago (1) y principiaba sus diligencias, para ser puesto en posesión de la merced. Pronto vió que, en verdad, la cosa no se presentaba muy llana y hacedera.

Vicencio de Monte, hombre de suposición, sobrino del Papa Julio III y albacea testamentario de Hernando Colón, había venido a América, como otros muchos, en busca de rápida fortuna. Mas en su calidad de italiano—había nacido en Milán—no gozaba probablemente de las simpatías de los españoles, ni tendría las cualidades de Pastene y otros extranjeros para contrarrestar su origen; porque nunca le vemos ocupar puestos de importancia.

El paso que acababa de dar no era apropósito para tornarlo mejor quisto. Todos sabían que Rodrigo González había prestado treinta mil pesos a Pedro de Valdivia y que la trágica muerte del Gobernador, acaecida bien presto, lo dejaba en imposibilidad de cobrar su crédito. El único medio de conseguirlo era la encomienda de Quillota y a ello debió quizás en parte la facilidad del arreglo entre sus amigos. Añádase el respeto y él cariño que todos le profesaban, y se supondrá cuán mal se recibiría la noticia de la merced hecha a Monte por la Audiencia y cuánto desearían todos impedir su realización.

(1) Ñuflo de Aguilar en su declaración de 25 de Enero de 1556, dice «Vicencio de Monte vino a esta ciudad (Santiago) puede haber un mes, poco más o menos» (XI, 418).

Era Alcalde de primer voto Rodrigo de Araya; pero, estando implicado, se presentó Vicencio de Monte al de segundo voto, Alonso de Escobar, para pedir se ejecutase la real provisión.

Ahí comenzaron las aventuras y desventuras del demandante (1): Alcaldes, vecinos, todos partidarios y amigos de González, parecen haberse conjurado en defensa de sus intereses.

Los indios de la encomienda, a lo menos en buena parte, «estaban cerca de esta ciudad, en una estancia del dicho Bachiller» (2); Importaba, pues, o sacar de aquella estancia los indios de Quillota o impedir de otra manera que allá fuesen tomados: importaba ganar tiempo.

A fin de evitar esto y coger desprevenidos a sus adversarios, Vicencio de Monte, que ya debía de conocer el terreno, se presentó de improviso al Alcalde el 20 de Diciembre de 1555; acompañado del escribano Diego de Orue y de dos testigos, el capitán Francisco de Ulloa y Pedro de Arana, le hizo leer por Orue la provisión de la Audiencia y «pidió al dicho señor Alcalde la guarde, cumpla y ejecute luego como en ella se contiene, y cumpliéndola y

(1) Los incidentes que vamos a narrar se encuentran en el tomo XI de los *Documentos Inéditos* de don José Toribio Medina, desde la página 388 hasta la 419. Las narraciones de los testigos son uniformes. No tenemos, pues, para qué multiplicar citas. Si algún hecho importa y es sólo afirmado por un testigo, cuidaremos de advertirlo.

(2) Citada declaración de Ñuflo de Aguilar (XI, 418).

ejecutándola, le ponga luego en posesión de los indios y estancias y cosas que en la dicha provisión se manda... Acabada de leerla, el dicho señor Alcalde, habiéndola oído y visto, la tomó en sus manos y la besó y puso sobre su cabeza y dijo que la obedecía y obedeció como carta y mandato de su Rey y señor natural, a quien Dios Nuestro Señor deje vivir y reinar por muchos años con el señorío del universo».

¿Qué más podía desear Monte?

Al llegar a casa del Alcalde había sabido que se hallaba enfermo y en cama y—ora entrase por fuerza, ora bondadosamente le abriese Escobar las puertas—ello no había sido obstáculo para penetrar hasta él y notificarlo. Estaba ganada la batalla, a pesar de aquella enfermedad, que después Monte iba a llamar fingida, asegurando que ese mismo día había estado Escobar en pie y al siguiente fuera de casa.

Pero ni estaba ganada la batalla—apenas empeñada—ni dejaba de conocerlo Vicencio de Monte.

Después de pronunciar el Alcalde esas acostumbradas fórmulas de respeto y obediencia, agregó: «Y en cuanto al cumplimiento, dijo que al presente está enfermo, como se ve por vista de ojos, y que estando bueno de salud y para poder administrar justicia, que él la hará, ansí al dicho Vicencio de Monte, como a otra cualquiera persona que la quisiese pedir estando bueno de salud para se poner en sus estrados, adonde suele estar cuando está bueno administrando justicia».

Evidentemente, se había previsto la respuesta; porque en el acto presenta Monte otro escrito. El Alcalde, alega, es mero ejecutor y nada tiene que averiguar sino ponerlo en posesión. Al efecto, hace entrar un indio que llevaba y pide que en él se le dé la posesión de los demás. Concluye amenazando al Alcalde, si así no procediese.

La respuesta de Escobar fué bien lacónica:

«Dijo que oye y que él responderá.»

Nueva protesta de Monte: la enfermedad no lo excusa de obedecer ni hacen falta los estrados; porque «dónde quiera que está es Alcalde ordinario de Su Majestad».

Repite su negativa el Alcalde y su protesta el solicitante, añadiendo «que la respuesta que su Merced da, parece tener suficiente salud para administrar justicia».

En aquel día y los dos siguientes no hubo otro trámite judicial. Las funciones del Alcalde, es menester no olvidarlo para apreciar estos hechos, terminaban el 31 de Diciembre. El 1.º de Enero comenzaba el nuevo Alcalde, y necesitaba tiempo para hacerse cargo de los asuntos pendientes y entender en ellos.

El 23 de Diciembre, ya repuesto Escobar de su oportuna enfermedad, recibió otro requerimiento de Vicencio de Monte y proveyó con otra dilatoria: no siendo letrado, deseando acertar en el servicio de Su Majestad y habiendo dos letrados en la ciudad, iba a consultarlos para proveer en justicia.

¿Qué oponer a esto?

Y mostró su diligencia en la presteza para resolver. En efecto, el día siguiente, 24 de Diciembre, expidió un auto mandando que el Alguacil Mayor o su Lugarteniente «luego quiten al Bachiller Rodrigo González, clérigo, el repartimiento de indios, con todos los caciques y principales y estancias y cosas a ellas pertenecientes que tuviere o poseyere o tenía o poseía en encomienda o en otra cualquier manera al tiempo que los naturales mataron al Gobernador don Pedro de Valdivia, y quitados al dicho Bachiller Rodrigo González, los den y entreguen al capitan Vicencio de Monte...».

No había perdido el tiempo Escobar consultando letrados.

Monte pedía que *se le pusiese en posesión* de los indios o encomiendas que González tuviese o hubiese tenido a la muerte de Valdivia, y el Alcalde, casi copiando las palabras de la provisión, manda que *«luego se quiten a González»* los indios etc. Pues nominalmente estaban encomendados esos indios a otras personas y González no había tenido título legal sobre ellos, se debía probar que estaban o habían estado en su poder para en seguida entregarlos a Vicencio de Monte.

Parece que desesperando de conseguir algo de las autoridades, intentó Monte hacerse justicia por sí mismo y tomar posesión de los indios, que en su estancia vecina a Santiago ocupaba Rodrigo González. Él lo niega y, según dice, propalaron esa voz sus

adversarios, por haberlo visto salir con tres amigos, sin arma alguna, «a recibir al Licenciado Escobedo que venía a esta ciudad» y cuyo arribo a Valparaíso acababa, sin duda, de saber. Posible es; pero parece raro ocuparse en salir al encuentro de amigos, cuando el tiempo se le hacía escaso para sus enmarañados asuntos.

Cosa muy diversa resulta de la información levantada luego por el nuevo Alcalde Francisco de Riberos y, creyéndola más verosímil, a ella nos atenemos.

Desde que vió la mala voluntad de Escobar—mala voluntad que por los documentos es fácil descubrir en todos los habitantes de Santiago—empezó Monte a practicar diligencias para apoderarse por sorpresa de los indios de Quillota. Al efecto, se valió del Alguacil Pedro de Arrauz o Arauz, que ya le había servido de testigo en casa del Alcalde: Juan de Maturana «vido andar a Pedro de Arauz, Alguacil, en esta dicha ciudad, buscando los dichos indios, y le vido entrar en la posada del dicho Bachiller Rodrigo González a buscarlos, segund el dicho Alguacil dijo».

No obteniendo, como debía suponerse, resultado alguno de tales diligencias, resolvieron un paso más audaz: ir a la estancia de González, en los alrededores de la ciudad. Pero los ánimos iban exaltándose cada día y nadie perdía de vista a Monte: el 27 de Diciembre corrió la voz de que había salido «con

cuatro o cinco de a caballo» (1), a tomar posesión de los disputados indígenas. En el acto los amigos de Rodrigo González, poseedores legales de la encomienda de Quillota, a saber, «Pero Gómez de Don Benito y Pero de Miranda y Alonso de Córdoba, Marcos Veas y Garcí Hernández» (2) con «mucha gente armada» salieron también, resueltos a repeler la fuerza con la fuerza y darse a respetar. Y tanto consiguieron esto último que atemorizaron por completo a Vicencio de Monte: en adelante, dice un testigo, andaba en Santiago «asombrado y acompañado»; y otro, «como hombre atemorizado y acompañado de gente».

Desistió, pues, de medidas violentas; pero no de su empeño. Quiso urgir a Escobar antes que terminase su oficio de Alcalde y ya estaban a 30 de Diciembre: no le quedaban sino ese día y el siguiente.

El 30 fué con el escribano «a la posada de Alonso de Escobar» y preguntó por él a su mujer Beatriz de Alcázar. Contestóle ésta «que no estaba en casa, que era ido a poner en recaudo una parva de trigo que estaba junto a otra que se había quemado», muy oportunamente por cierto.

(1) Declaración de Gaspar Ruiz (XI, 416). Monte dice que salieron «el capitán Francisco de Ulloa y Hernando de Santillán e yo e otro amigo» (XI, 395).

(2) No se nombra entre los que salieron a Rodrigo de Araya: como Alcalde debía mantenerse alejado de cualquier acto violento y no legal. En este lugar y en otros, por error de interpretación o de copia, se lee Garcí Gutiérrez en vez de Hernández».

Advirtióle Monte que se trataba de un asunto urgente y le pidió «que le hiciese saber que convenía que viniese a esta ciudad».

—No ha de venir hasta mañana en la tarde, replicó Beatriz; porque tiene necesidad de entender en su hacienda.

Mañana era el último día de autoridad para Escobar y volver en la tarde equivalía a llegar cuando no podía ejercerla: equivalía a comenzar el asunto con el nuevo Alcalde y a demorar quien sabe por cuánto tiempo la resolución.

Inútilmente insistió Monte en la necesidad de llamar a Escobar y en la gravedad del hecho de ausentarse de Santiago, «estando el negocio pendiente» a fin «de no administrar justicia». Hubo de limitarse a extender ante escribano una larga protesta contra la conducta del Alcalde, en la que resume y repite sus quejas y los diversos incidentes ocurridos, y manifiesta el propósito de hacerlo responsable de los perjuicios, por la denegación de justicia.

La elección de Alcaldes de Santiago, el 1.° de Enero de 1556, no pudo ser más adversa para los intereses de Vicencio de Monte: parecería calculada al efecto. Fueron elegidos Francisco de Riberos y Pedro de Miranda.

Francisco de Riberos, que se iba a mostrar tan prevenido, por lo menos, contra Monte como Alonso de Escobar, no estaba en Santiago ni llegó hasta

el 13 de Enero en la tarde (1); Miranda había tomado armas para impedir que Monte se apoderase de los indios de Quillota en la estancia de González y, como el Alcalde precedente Rodrigo de Araya, era uno de lo supuestos encomenderos de aquel repartimiento: se hallaba claramente implicado.

El 14 de Enero se recibió Riberos y ese mismo día se reanudaron las diligencias en el asunto de la encomienda de Quillota; pero no se reanudaron por parte de Monte, sino por sus adversarios. Ese día se presentaron dos escritos. En el primero se le pide al Alcalde que se avoque el juicio, a lo cual accedió Riberos. El segundo, firmado por el licenciado Hernando Bravo, expone las razones por las cuales la provisión de la Audiencia de Lima debía ser, como se decía entonces, obedecida y no cumplida.

Esas razones eran las siguientes:

Los reclamantes tenían legal y pacíficamente encomendados los indios de Quillota y no podían ser despojados sin que se les oyese y venciese en juicio; la provisión de la Audiencia y lo ordenado por el Alcalde Escobar disponían que se quitasen esos indios a Rodrigo González. González no los tenía; luego no se le podían quitar.

A pedimento de los interesados, levantó Riberos

---

(1) El 13 de Enero celebró sesión el Cabildo y no asistió a ella Riberos; volvió a reunirse el dia siguiente, 14, y entonces se avisó que Riberos había llegado a Santiago, fué llamado y se incorporó.

una información en que aquellos presentaron diversos instrumentos y numerosos testigos en apoyo de sus afirmaciones.

De oficio y para adelantar la información, citó Riberos a otros tres testigos y con sus declaraciones dejó constancia de los varios conatos de Vicencio de Monte para apoderarse violentamente de los indios, cuya legal posesión no había logrado y del pésimo efecto que entre los conquistadores producía el ver arrebatar sin causa alguna a sus poseedores los repartimientos. Ponderaron los declarantes las consecuencias de tal despojo, hasta suponer posibles los movimientos subversivos.

Con tales antecedentes, falló el Alcalde que, estando los indios de Quillota encomendados a diversos vecinos y no al Bachiller Rodrigo González, clérigo, a quien se mandaban quitar, no había lugar a ejecutar la provisión.

«Vicencio de Monte apeló de todo lo actuado y se presentó ante los señores Presidente e Oidores de la Real Audiencia de los Reyes, y visto por su Alteza, lo remitió al muy ilustre señor don García Hurtado de Mendoza, Gobernador por Su Majestad de estas provincias» (1).

Otras varias peripecias había de ver la encomienda de Quillota, que por algún tiempo volvió a estar

(1) Presentación de Juan Gómez de Almagro (XI, 388).

en poder de Rodrigo González (1); pero no entran en este cuadro.

---

(1) El hecho de que Francisco de Villagra volvió «en doctrina», como muchos dicen, a Rodrigo González los indios de Quillota, consta de numerosos testigos en las informaciones de Juan Gómez de Almagro. En la que levantó para un pleito con don Francisco de Irarrázabal en 1565, uno de los testigos, Arias Pardo Maldonado, dice que «después de muerto el dicho Obispo», los dió el Gobernador a Mazo de Alderete; lo cual es error, porque el Obispo sobrevivió quince meses a Francisco de Villagra. Más exacto otro, Juan Beltrán, da esta explicación: «Francisco de Villagra, teniendo por nueva de que Su Majestad volvía un Obispado que había quitado al dicho Bachiller Rodrigo González e que con él viviría los días que le quedaban, e que no había de tener los dichos indios de Quillota y ser Obispo, los dió y encomendó en Diego Mazo de Alderete, su cuñado, casado con una hermana de su mujer» (XXIII, 68 y 77).

CAPITULO XIX

A CONSECUENCIA DE UNA FALSA ALARMA

SUMARIO:—Se sabe en Santiago el fracaso de Concepción.—Encargo a Pedro de Villagra.—El Cabildo pide a los Oficiales Reales un barco para enviar al Sur.—Repite el requerimiento el nuevo Cabildo.—Rumores alarmantes de ataques a las ciudades australes.—Se ofrece Francisco de Villagra a llevar por mar el socorro al sur.—Sacrificios personales para la expedición.—Apesar de su firme empeño, no consigue llegar a Valdivia.—Se ve obligado a volver a Valparaíso.—Rumor en Santiago de venida de Aguirre.—Los partidarios de Villagra.—Altercado entre Pedro de Villagra y el Alcalde Miranda.—El cura Martín del Caz.—Sus estrechas relaciones con Francisco de Villagra.—Reune en su casa muchos amigos.—Hacen otro tanto los Alcaldes y Rodrigo de Quiroga.—Peligro de choques.—Falsa situación de los Alcaldes.—Era mentira lo de la venida de Aguirre.—¿Quién la había inventado?—Dispérsanse los grupos.—Pero subsiste la desconfianza.—Los Alcaldes no podían acusar de revoltosos a sus adversarios.—Pedro de Villagra, el más comprometido.—Nuevo choque con Miranda.—Es tomado preso Pedro de Villagra.—Se le guarda al principio en casa del Alguacil Mayor.—Se le traslada a la de Juan Fernández de Alderete.—Se corre que van a cortarle la cabeza.—Noche de alarma y de alboroto.—Saben que Francisco de Villagra ha llegado a Valparaíso.—Que viene cerca de Santiago.—Va a él Bartolomé de Arenas.—Cómo se presentaban las cosas.—Escriben los Alcaldes a Francisco de Villagra que venga sólo.—Lo que dice a los Alcaldes Juan de Cárdenas.—Carta de Cárdenas a Villagra.—Bartolomé de

Arenas y Francisco de Villagra.—En Puangui recibe éste los mensajes del Cabildo y de Cárdenas.—Tranquilidad de Villagra.—Siempre manifestaciones de respeto a la autoridad.—Entra a Santiago con un paje y un amigo.—Ya estaba en libertad Pedro de Villagra. —Todos salen a recibir a Francisco.—Todo terminado.

Por cartas que desde Maule escribió Pedro de Villagra, se supo en Santiago el 23 de Diciembre la derrota y el despueble de Concepción y, como de ordinario acontece, llegó abultada la noticia de las pérdidas: «mataron cantidad de treinta hombres y los demás vienen huyendo», dice el acta del Cabildo el 23 de Diciembre de 1555. Se acordó escribir a Pedro de Villagra, encargándole procurase rehacer a los fugitivos y poner con ellos resistencia a los rebeldes, en caso que viniesen persiguiéndoles.

A pesar de ser día de Pascua, reunióse de nuevo el Cabildo el 25 para tratar del asunto. Ignoraba que de la Imperial se habían mandado auxilios a Concepción y que al volver esos soldados habrían llevado noticias de los sucesos, y como importaba sobre manera prevenir a las ciudades, a fin de librarlas de una sorpresa de los victoriosos indígenas, trató de avisarlas. Importaba también escribir al Perú y solicitar nuevos socorros.

Felizmente, había en Valparaíso dos barcos. El Cabildo requirió a los Oficiales Reales, Juan Fernández de Alderete, Vicencio de Monte y Alonso Alvarez, allí presentes, que despachasen, «a costa de la hacienda de Su Majestad», uno de esos barcos a

Valdivia. Quedaron los Oficiales Reales de ponerse de acuerdo en el particular con los Alcaldes.

Habían pasado veinte días y nada se había hecho. El nuevo Cabildo, en sesión de 13 de Enero de 1556, repitió el requerimiento, con tanto mayor instancia cuanto seguían llegando noticias cada vez más alarmantes del sur: según decían, los araucanos se aprestaban a ir contra la Imperial; contra Valdivia los indígenas comarcanos. Convinieron los Oficiales Reales en dar dos mil pesos para enviar algún socorro.

Francisco de Villagra, ya de vuelta de su viaje al sur y que había podido apreciar las dificultades y los peligros de diverso género que amenazaban a aquellos pueblos, se ofreció a llevar el socorro en el barco que se le facilitó en Valparaíso. Hizo no pequeños sacrificios pecuniarios, tomando dinero entre sus amigos, a fin de pagar al maestre de la nave, completar el equipo de treinta (1) soldados que reunió y satisfacer otros gastos, a que no dieron abasto los dos mil pesos de las cajas reales. Si antes del acuerdo del Cabildo había comenzado Villagra los preparativos, debió de salir inmediatamente después de él, esto es, entre el 15 y el 30 de Enero; pues urgía socorrer el sur y ver modo de poner paz entre Alcaldes y vecinos de las ciudades, motivos que casi todos los testigos atribuyen a su viaje.

(1) Es el número que se fija por parte de Villagra en la pregunta 57 de su interrogatorio. Los testigos responden afirmativamente, aunque algunos añaden «poco más o menos». Sólo Gabriel de Villagra dice (XXI, 554) «treinta o treinta y dos».

No fué feliz la empresa. Una vez en el mar, comenzaron fuertes vientos y tempestades, que impidieron llegar a Valdivia y deterioraron el velamen del barco.

Continuaba en el empeño de arribar a su destino Francisco de Villagra, cuando uno de los soldados, Juan Martínez—él lo refiere— fué a avisarle que iba faltando la comida, «e no osó, añade, volver más, porque le respondió...... muy áspero e desabrido, diciendo que hasta que no hubiere cosa de comer en el navío» no tornaría a Valparaíso.

Pasó algún tiempo: Antón de Niza y el piloto fueron a avisarle que era imposible continuar; porque ya no había nada de comer ni tenía la tripulación fuerzas para trabajar.

Volvió a Valparaíso (1), endonde entró después de cuarenta días de navegación (2): debió, pues, estar de vuelta a fines de Febrero o principios de Marzo de 1556.

Durante su breve ausencia, los disturbios habían aumentado en Santiago y llegado a peligrosísimos extremos.

---

(1) Declaración de Juan Martínez en el proceso de Villagra (XXI, 406).

(2) En ese mismo proceso dice Gabriel de Villagra (XXI, 554): «Se embarcó e anduvo por la mar cuarenta días, poco más o menos». Es único este testigo en mencionar los días que tardó la frustrada expedición: tanto el interrogatorio como las declaraciones de los otros testigos hablan indeterminadamente de «ciertos días».

Se extendió de repente cierto día la voz de que, al saber Francisco de Aguirre en la Serena el viaje de Villagra al sur, se había puesto en marcha a la capital en son de guerra, y ya se hallaba muy cerca (1).

Los Alcaldes, en especial Pedro de Miranda, no eran considerados amigos de Francisco de Villagra, y los partidarios de éste, alarmados, principiaron a reunirse: alguien mostró una carta llegada del norte, de un punto pordonde ya había pasado Francisco de Aguirre.

Hallábase en Santiago el más caracterizado y respetado de los amigos de Francisco de Villagra, su primo Pedro. Apresuradamente se dirigió, acompañado de Gabriel, a los Alcaldes para ver modo de conjurar el peligro. Muy pronto, empero, se agrió la conferencia con Pedro de Miranda: Francisco de Riberos, aunque Alcalde de primer voto, aparece como personaje secundario en este episodio. Pedro de Villagra exigía que saliese gente a impedir la entrada en Santiago de Francisco de Aguirre y rehusaba el Alcalde. Talvez alegaba Miranda no tener

(1) Entre los numerosos testigos del proceso de Villagra, sólo dos, al hablar de algunos de los sucesos que estudiamos, se refieren a la noticia de la supuesta venida de Francisco de Aguirre y son Juan Godínez y Alonso de Escobar (XXII, 478 y 527). Se encuentran más amplios pormenores en el proceso levantado en Santiago por el Licenciado Hernandó de Santillán, oidor del Perú y Teniente General de Chile, en 1558, contra Hernando de Ibarra (XXVIII, 132 y siguientes).

gente de que echar mano y se ofrecía Villagra a proporcionársela. Es lo cierto que mutuamente se miraban con desconfianza, considerando deseoso el uno al otro de fomentar un movimiento que resultase en favor de Francisco de Aguirre o de Francisco de Villagra.

Ya muy airados, mandó Miranda a su interlocutor que en nada de lo relativo a la defensa de la ciudad se metiese y que permaneciese en su casa (1).

Lejos estuvo Pedro de obedecer tal orden.

Uno de los curas de Santiago, Martín del Caz, había tomado ya cartas en el asunto y era hombre muy propio para imprimir giro violento a los acontecimientos. De carácter inquieto y turbulento—si prestamos fe a las acusaciones de sus enemigos—pasaba por íntimo amigo y consejero de Francisco de Villagra, y sus consejos eran siempre de medidas violentas. Así, cuando pretendía Villagra ser reconocido Justicia Mayor de Santiago, se quejaba Martín del Caz de no ser escuchado y decía «que era su amo e que no sabía hacer cosa buena;

---

(1) Citada declaración, en el proceso de Villagra, de Juan Godínez (XXII, 478).

Alonso de Escobar en el proceso de Villagra (XXII, 527) y Francisco de Riberos en el de Ibarra (XXVIII, 136) son los únicos que mencionan la presencia de Gabriel de Villagra en esta conferencia. Debió de ser mucho menos exigente y violento que Pedro, puesto que no se vió envuelto después en las consecuencias del asunto ni es acusado de cosa alguna.

porque si tomara su consejo, él mandara la tierra» (1).

En la ocasión a que ahora vamos refiriéndonos, el cura Caz convocó a los más fogosos partidarios de Francisco de Villagra y reunió en su casa unos cuarenta hombres armados (2).

No se durmieron tampoco los Alcaldes. Temían, de una parte, el anunciado ataque de Francisco de Aguirre a la ciudad; de otra, una audaz intentona de los villagristas. Para ponerse en guardia contra esos peligros, reunió cada uno de ellos en su casa a los hombres de armas que pudo y otro tanto hizo Rodrigo de Quiroga (3).

---

(1) Declaración de Francisco de Gálvez en el proceso contra Hernando de Ibarra (XXVIII, 134).

(2) Señalan este número el Licenciado Santillán, Pedro de Miranda y Francisco de Riberos en el proceso de Ibarra (XXVIII, 132, 133 y 136). Francisco de Gálvez (XXVIII, 134) habla de treinta hombres.

(3) Pedro de Miranda, cuya palabra —en otra ocasión lo hemos advertido—no nos inspira mucha fe, afirma (XXVIII, 133) que cada uno de los Alcaldes reunió «cincuenta hombres en su casa» y Rodrigo de Quiroga «otra cierta gente»; el Licenciado Santillán se limita a decir que, a consecuencia de la reunión de cuarenta hombres en casa del cura Caz, «los Alcaldes y Justicias de esta ciudad tuvieron necesidad de poner mucho recaudo en este pueblo e velarse» XXVIII, 132); el Alcalde Francisco de Riberos se expresa en los términos siguientes (XXVIII, 136): «Este testigo hizo juntar cierta gente e que estuviese apercibida, juntamente con Pedro de Miranda, Alcalde».

Se supondrá cuál sería el aspecto de Santiago en esas horas. Nadie podía adivinar a dónde iría a parar esto y era fácil suponer que un acontecimiento imprevisto, un incidente cualquiera, fuese la chispa que hiciera estallar aquella cargada atmósfera.

Y así transcurrió un día y una noche (1).

No se atrevieron los Alcaldes a ordenar a los reunidos en casa de Caz—mandados, sin duda, por Pedro de Villagra—que se dispersaran: se encontraron tal vez con pocas fuerzas para ello. Muchos de los suyos lo eran más de Francisco de Villagra y, si los acompañaban en previsión de un ataque de Aguirre a la ciudad, no estarían a su lado para ir contra Pedro y sus compañeros. Además temían que se les hiciera responsables de «algún desasosiego en esta ciudad» (2).

Empero, como pasaba el tiempo y la anunciada gente de Francisco de Aguirre no daba señales de vida, se comenzó a dudar de la veracidad de la noticia, se mandaron espías a averiguar si venía y dónde se hallaba.

Todo resultó mentira. No había pensado Aguirre en moverse de la Serena—ya sabemos cuan poderosas razones se lo impedían—y aquella grande alarma, según todas las probabilidades, había sido consecuencia de la malvada burla de un truhán.

Cierto soldado «echó la fama» en la carta venida

(1) Mencionada declaración de Miranda.

(2) Declaración de Francisco de Gálvez (XXVIII, 134).

del norte, dice el único testigo que alude al autor de aquella mentira.

¿Quien fué ese soldado? Creemos poder nombrarlo y daremos después la razón de nuestro juicio: llamábase Hernando de Ibarra. Un proceso, que se le formó más tarde y en él cual por incidente se tocan estos sucesos, nos va proporcionando datos para la narración.

Sabida la falsedad de la alarmante noticia, todo terminó: se dispersaron los grupos, cada cual se fué a su casa o a sus ocupaciones. Los ánimos, empero, se habían enconado demasiado para calmarse de repente y olvidar sus aversiones. Continuaron creyendo los mejores amigos de Villagra que los Alcaldes, en especial Miranda, se habían propuesto atacarlos; Miranda y los suyos no dejaron de creer que los villagristas habían deseado echarse sobre la autoridad. Pero ni unos ni otros podían probar cosa alguna al adversario.

Si amenazaba un peligro a la ciudad, obligación tenían los Alcaldes de armarse y armar soldados en su defensa; y no podía acusárseles de haber permanecido en sus casas sin salir contra el enemigo, porque a ellos tocaba resolver la mejor manera de dirigir la defensa.

Tampoco tenían derecho los Alcaldes de tachar de revoltosos a los reunidos en casa de Martín del Caz; porque, sinceros o precavidos, «apellidaron amigos para ayudar a la Justicia de esta dicha ciu-

dad para defenderla del dicho Francisco de Aguirre y de otra cualquiera persona» (1).

Como única acusación contra ellos dice Miranda —y sólo él lo afirma—haber mandado a todos juntarse en casa de los Alcaldes, mandato que no obedecieron y permanecieron en la de Caz.

Quien claramente había faltado al Alcalde y desobedecido sus órdenes era Pedro de Villagra y era a un mismo tiempo el más mal mirado por Miranda, por ser jefe del bando villagrista. Deseaban, sin duda, él y sus amigos hacer en este capitán un escarmiento y—ora la buscasen ora se presentase por sí sola —pronto encontraron ocasión de ver satisfechos sus deseos.

Tenía Pedro de Villagra con Juan de Cuevas cierto litigio «sobre unos indios» (2). Se llevó el asunto ante el Alcalde Pedro de Miranda. En una entrevista se fueron de palabras las partes; probablemente, el Alcalde forzó la situación para comprometer a Villagra y éste manifestó su enojo. Por el momento,

---

(1) Declaración de Alonso de Escobar en el proceso de Villagra (XXII, 527).

(2) Declaración de Juan Jiménez en el proceso de Villagra (XXII, 618). Lo repetimos, sólo Alonso de Escobar y Juan Godínez apuntan la verdadera causa de la prisión de Pedro de Villagra. Los demás, si de ella hablan, se refieren a este pleito de indios que motivó el último choque. Sin embargo, el Licenciado Antonio de las Peñas dice (XXII, 399): «Prendieron a Pedro de Villagra sobre cierto pleito de indios e otras cosas».

no pasó el asunto de allí, porque no hubo de encontrarse con fuerzas Miranda para prender a tal reo de buenas a primeras; pero preparó las cosas de modo de tomarlo por sorpresa y encontrarse él muy prevenido.

«Viniendo Pedro de Villagra, dice Alonso de Escobar, de Nuestra Señora del Socorro, de hacer su oración, en medio de la calle» salieron a él los Alcaldes con gente que al efecto habían reunido (1) «y le metieron en la posada de Francisco Martínez, Alguacil Mayor», endonde lo tuvieron preso durante el día. En la noche, talvez por ser casa más segura, lo llevaron a la de Juan Fernández de Alderete, el conocido enemigo de Francisco de Villagra, se la dieron por cárcel y, temiendo un ataque de los amigos del prisionero, le pusieron fuerte guardia (2).

Había, en verdad, motivo de sobra para temer el ataque. Luego se supo en la ciudad la prisión, por lo menos imprudente en esas circunstancias, y corrió

(1) Tomaron parte en la prisión de Pedro de Villagra, a más del Alguacil Mayor que afirma haberlo prendido (XXII, 584), los Alcaldes y otros a quienes para ello llamaron. Así leemos en la declaración de Juan Jiménez (XXII, 518): «Este testigo se halló presente con los dichos Alcaldes cuando le prendieron, porque le llamaron».

(2) Diversos testigos mencionan los guardas que pusieron al preso y dice que fueron numerosos el Licenciado de las Peñas: «Le pusieron muchas guardas, con gran rigor de los Alcaldes», (XXII, 399).

la voz de que se pensaba nada menos que en cortar la cabeza al preso (1).

Aunque numerosos testigos no lo dijesen, fácil es imaginar la general alarma que se exparció y no en valde multiplicaron las guardias los Alcaldes. Durante toda la noche hubo «muy grande alboroto en la ciudad» (2) y todos permanecieron en arma (3).

De nuevo se veía Santiago al borde de una asonada, cuando al amanecer, rápida como el rayo, se exparció extraña noticia. Decíase que Francisco de Villagra se hallaba en Valparaíso. Acababa de llegar a Santiago un propio enviado por él para pedir caballos. El entusiasmo de los villagristas no conoció límites, mientras «los Alcaldes apellidaron gente, creyendo que era ruido echadizo», precursor talvez de un ataque.

Pronto no cupo duda acerca de la efectividad de la noticia. Súpose también que Villagra no había necesitado aguardar los caballos; se los había proporcionado, había emprendido el viaje y venía no lejos de Santiago.

Sus amigos, sin aguardar más, enviaron a Bartolomé de Arenas (4) a decirle lo que acontecía y

(1) Declaraciones de Juan Martínez y Gaspar de Villarroel (XXI, 407 y 431).

(2) Declaración del Licenciado Antonio de las Peñas (XXII, 399).

(3) Declaraciones de Francisco Hernández (XXII, 283) y de otros testigos.

(4) Declaraciones de Diego Cano y de Gaspar de Villarroel (XXI, 365 y 431), de Juan Godínez (XXII, 479) y de otros.

cuán necesaria y urgente era su presencia para contener los desmanes de los Alcaldes y salvar a su primo.

Si todo era contento en unos, en los otros todo era temor. Las cosas se habían sucedido de manera que se presentaban como dirigidas contra Francisco de Villagra y los suyos. En la exaltación de los ánimos y al encontrar a su primo, al hombre de guerra más estimado, su mejor amigo, preso y, según decían, amenazado de muerte, ¿no sería de temer que con los treinta soldados que traía viniese á reunirse a sus partidarios para vengar tantas injurias?

La inquietud de los Alcaldes creció, al saber que se le había enviado un mensajero «con falsa relación» (1).

En el acto, ellos enviaron otro, portador de una carta: le decían que, por la pública tranquilidad, convenía no entrara a la ciudad con su gente y viniese con sólo un paje (2).

¿Les pareció haber exigido demasiado y puesto las cosas en peor condición? ¿La cercanía del peligro iba aumentándolo a sus ojos y conocían en esos momentos cuánta razón tenían sus adversarios para estar airados?

Si ellos no lo pensaban, otros muchos lo creían así y no faltó quien se lo dijese. Refiere el antiguo secretario de Pedro de Valdivia—que había sido y

(1) Declaración de Juan Godínez (XXII, 479).

(2) Todos los testigos citados anteriormente.

continuaba siendo decidido amigo de Francisco de Villagra—haber hecho a los Alcaldes reflexiones, que retratan fielmente el estado de los ánimos: «Hablando este testigo, declara, a los Alcaldes les dijo que tenían muy gran culpa e que Villagra hacía gran falta en aquella ciudad y ellos habían fecho mal, en lo que hacían contra él y contra sus cosas...; y los Alcaldes, teniéndose por culpados y estando corridos, dijeron a este testigo—porque sabían que era amigo del dicho Villagra e amigos de ellos e celoso de la pacificación y quieto gobierno—que él se lo escribiera de parte de ellos. E ansí este testigo dijo en su carta al dicho Villagra cómo los Alcaldes estaban temerosos en saber su vuelta, por las liviandades que habían fecho en su ausencia, e que deseaban se viniese a la ciudad, pero que temían la compañía que traía; por tanto que ellos decían que viniese solo o con un paje no más» (1).

Se ve, pues, que el aumento de los temores y la opinión general hacían a los Alcaldes más y más humildes con Villagra y los obligaban a reconocer sus yerros.

---

(1) (XXI, 464).

Acostumbrados a desconfiar de la rigurosa exactitud de los asertos de Juan de Cárdenas, no habríamos dado fe por completo a éste, si su relato no estuviera confirmado por otro testigo. Juan Garcés refiere (XXII, 20) que, después de haber enviado con otro su carta los Alcaldes, lo enviaron a él con la de Juan de Cárdenas, de cuyo contesto pudo enterarse por ir abierta. Y añade que leyó «las mesmas palabras que en la primera».

Bartolomé de Arenas encontró a Francisco de Villagra como a siete leguas de Santiago y le contó cuanto sucedía y cuanto se suponía, incluso la intención de dar muerte a su primo (1). Nada dicen los testigos ni de la impresión que esto produjo en el ánimo del General ni de manifestación alguna de su parte; lo cual prueba que, a lo menos, no salió de su reserva ordinaria. Esto le dió también tiempo a pensar lo que debía hacer y a estar sereno cuando en Poangui recibió los mensajes del Cabildo y de Juan de Cárdenas.

Ante ellos dió pruebas, como en otras ocasiones las había dado, de gran dominio de sí mismo. Leídas las cartas, contestó sin trepidar que iría cual se lo ordenaban los Alcaldes: no quería sino obedecer y contribuir con su ejemplo y sus acciones a la obediencia y al respeto debidos a la autoridad; si Pedro de Villagra había cometido crímenes merecedores de muerte, no sería él quién pusiese obstáculo a la acción de la justicia sino quien la ayudara.

Sabía ciertamente que a nada se exponía ni exponía a su amigo con tal lenguaje; pero de todos modos se ha menester fuerza de ánimo, serenidad y talento para usarlo.

A eso de media noche partió con su paje Verdugo (2) y con Juan Martínez. Otros querían acompañar-

(1) Declaraciones de Diego Cano (XXI, 365) y de otros muchos testigos.

(2) Declaraciones de Diego Cano (XXI, 365) y Juan Martínez (XXI, 407).

lo y le rogaron se lo permitiera. Rehusó. (1) Si cedió a las instancias de Martínez y le consintió venir fué porque «lo importunó mucho lo dejase ir con él, diciéndole que era muy amigo e huesped de uno de los Alcaldes e que no se le daría nada de que fuese con él este testigo e un paje» (2).

Como debía suponerse, conociendo el estado de los ánimos en la capital, no aguardaron los Alcaldes su venida para poner en libertad a Pedro de Villagra y procurar la paz y tranquilidad.

Así, antes de que llegase en la mañana Francisco, salieron a recibirlo a las afueras de la ciudad muchos vecinos y amigos con la noticia de encontrarse ya todo arreglado (3).

Poco después salieron también a su encuentro los mismos Alcaldes, en compañía de otros muchos (4). Cual si nada tuviese contra ellos, Francisco de Vi-

---

(1) Declaraciones de Diego Cano y Gaspar de Villarroel (XXI, 365 y 432).

(2) Declaración de Juan Martínez (XXI, 407). En la declaración de Juan Garcés (XXII, 20) se lee que Villagra vino con un paje y el soldado Juan Núñez. Es error de interpretación, nacido de la manera como se solía abreviar el apellido Martínez.

(3) Declaración de Juan Martínez. Por ir Martínez con Villagra, por la próxima llegada de los Alcaldes y por encontrar más naturales así los acontecimientos, preferimos el testimonio de Martínez al de otros que suponen que todo se arregló cuando Villagra hubo entrado a la ciudad.

(4) Declaración de Juan Godínez (XXII,478).

llagra oyó sus relatos y la explicación de su conducta y repitió su estribillo de estar siempre dispuesto a ser el ejecutor de las sentencias de la autoridad.

Así terminó un incidente que, con menos destreza de parte de Francisco de Villagra, podría haber tenido serias consecuencias. Esa destreza debió de contribuir a aumentar mucho su prestigio e influencia.

CAPITULO XX

FUNDACIÓN DE CONVENTOS DE REGULARES

SUMARIO:—El primer fraile venido a Chile fué un mercedario.—Con Núñez de Prado vinieron dos dominicanos.—Fundaron el primer convento en el Barco.—Otros mercenarios.—Llegan a Santiago cuatro padres franciscanos.—Les da Juan Fernández de Alderete, solar y la ermita de Santa Lucía.—Situación de la casa donada.—Queda pendiente ante el Cabildo el completar el terreno.—Aquella fundación no hubo de llevarse a cabo.—A principios de Noviembre, recibe el padre Robleda otra donación en Concepción.—Todo, en esta nueva donación, manifiesta que no se había fundado convento en Santiago. —Tampoco se llevó adelante la de Concepción.—Materialmente, no hubo tiempo para realizarla.—El padre Robleda en viaje a Valdivia, cuando el despueble de Concepción.—Con sus compañeros en el barco.—Se viene a Valparaíso y llega a Santiago antes que Villagra.—El 17 de Marzo le hace donación el Cabildo de la ermita de Nuestra Señora del Socorro.—Estaba esa ermita servida por los curas de Santiago.—Formalidades de la donación a los franciscanos.—El instrumento manifiesta que antes no habían quedado en Santiago.—Los mercedarios debían de haber aceptado la ermita de Santa Lucía y fundado probablemente su convento en la casa de Juan Fernández de Alderete.—La donación de la ermita de Nuestra Señora fué anormal y subrepticia.—El acta no aparece en el libro ordinario del Cabildo.—Los curas Martín del Caz y Francisco González.—Riña entre clérigos y frailes.—Estos quedan vencedores.—El Visitador eclesiástico no estaba en situacion de remediar las cosas.—En Mayo de 1555 llega su nombramiento al Bachiller González.—El Obispo dominicano

don fray Tomás de San Martín.—La jurisdicción de González Marmolejo.—Empieza a diligenciar que se le devuelva la ermita de Nuestra Señora.—El Cabildo reconoce la justicia de su reclamo.—El padre Robleda va al Perú y obtiene de la Audiencia una provisión para mantenerse en la ermita.—No verídica exposición de los antecedentes.—Era muy difícil hacer revocar lo dispuesto por la Audiencia.—Probable transacción.—Llama el Cabildo para discutir sobre las consecuencias del bochornoso encuentro de los sacerdotes a cuatro letrados.—La resolución.—¿Se dudaría de la jurisdicción del Vicario?—Que se absuelvan los curas.—Actívanse los trabajos de la iglesia parroquial.

Pocos días después de los sucesos referidos en el capítulo anterior, el 21 de Marzo de 1556, tuvo desenlace pacífico y final en el Cabildo de Santiago un asunto, que había pasado por extraños incidentes y sido causa de bochornosas escenas: la conversión de la ermita de Nuestra Señora del Socorro en convento de religiosos franciscanos.

Para llegar a ello debemos tomar las cosas de lejos.

El primer fraile venido a Chile fué el mercenario Fray Antonio Correa, llegado con el capitán Estebán de Sosa en 1548 (1).

Dos años después, en 1550, fundó Juán Nuñez de Prado la ciudad de El Barco en territorio perteneciente a Chile y luego sometido a él. Allí se estableció un convento de dominicanos, por los padres Fray Gaspar de Carvajal y Fray Alonso Trueno, el primero de los cuales gobernaba con el título de «Vica-

(1) Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pág. 120.

rio Provincial de estas provincias de Tucumán» (1).

El primer convento de regulares fundado en Chile—El Barco y luego el Tucumán pertenecían a Chile—fué, pues, dominicano.

Con Francisco de Villagra, esto es, muy poco después de los dominicanos, vino otro padre mercedario, Fray Antonio Sarmiento Rendón (2). Por fin, un tercer sacerdote de esta misma orden, Fray Antonio de Olmedo se encuentra en Chile en el año 1555 (3).

En este año 1553 vinieron de Lima a fundar un convento de su orden los religiosos franciscanos, Padres Fray Martín de Robleda, con el título de Comisario, Fray Juan de Torralba, Fray Cristóbal de Ravaneda y Fray Juan de la Torre y el lego Fray Francisco de Fregenal.

El 3 de Octubre se reunió el Cabildo de Santiago, para tratar de una donación que Juan Fernández

(1) Declaración de Fray Alonso Trueno en la causa seguida por Juan Núñez de Prado contra Francisco de Villagra (IX, 163), Meléndez. (*Tesoro verdadero de las Indias,* lib. IV, cap. 6) refiere que en el Capítulo Provincial de Lima, 1558, «instituyóse Vicario General de Nación de la Provincia de Tucumán al Padre Fray Gaspar de Carvajal, Predicador General, con plenitud de potestad sobre todas las casas y conventos edificados y por edificar y religiosos a ellas pertenecientes» (Fray Raymundo Ghigliaza, *Historia de la Provincia dominicana en Chile*, pág. 9).

(2) Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pág. 236.

(3) Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pág. 261.

de Alderete hacía a los franciscanos, a fin de que estableciesen su convento. Donó, en efecto, ante el Cabildo «un solar y casas que tiene en esta dicha ciudad, con toda la demás tierra que tiene y hay cercado dentro de las tapias que al presente tiene fechas, e todas las demás tierras que él tiene». Añadió en seguida «que así mismo quiere y es su voluntad que la ermita de la señora Santa Lucía que está junto al dicho solar, que él tiene fundada, que es en el dicho cerro, sea para el dicho monasterio y casa del señor San Francisco y para el hospital que en el dicho monasterio hubiese de haber y hubiere».

La casa de Juan Fernández de Alderete ocupaba con sus dependencias el lugar limitado ahora por las calles de la Merced al Norte y la de Miraflores al Poniente; es decir, la manzana que sigue hacia el Oriente de la que hoy ocupa el convento de la Merced. Y se extendía hacia el cerrito de Huelén (1).

Aceptó la donación Fray Martín de Robleda y se comprometió, en nombre de la comunidad, a aplicar por Fernández de Alderete ciertos sufragios.

No quedó, sin embargo, terminado todo, como podría creerse. El Padre Robleda encontraba insuficiente el terreno donado, según se deduce de las últimas palabras del acta: «Porque para el dicho monasterio e servidumbre dél conviene que tenga más cantidad de tierra de la que al presente se le da, acordaron que otro día lo vaya a ver todo el dicho

(1) Thayer Ojeda, *Santiago durante el siglo XVI*, pág. 53.

Cabildo; y visto, le señalarán al dicho monasterio lo que vieren que conviene».

Inútilmente se buscará en el libro del Cabildo algo acerca de esta diligencia, que se dejaba pendiente como condición, al parecer, para fundar el convento. El no encontrarse rastro de ella no prueba, sin duda, que no se llevara a efecto; pues a las veces no se apuntaban tales diligencias o quedaba constancia de ellas en otra parte. Basta, empero, para examinar más de cerca si se llevó o no a cabo la fundación. Los sucesos posteriores prueban, a juicio nuestro, que aquello no pasó de proyecto.

Pocos días permaneció en Santiago Fray Martín de Robleda. A principios de Noviembre se encontraba en Concepción, adonde había ido a buscar al Gobernador y endonde de nuevo estaba diligenciando la fundación de un convento. El 9 de Noviembre se había puesto ya de acuerdo con el Gobernador y con los concejales; habían convenido en el sitio que le darían y su extensión; se reunía el Cabildo; se escribía el instrumento de la donación; dos días después, el 11, visitaban todos el sitio designado, le asignaban límites y ponían linderos. Era el día de San Martín y en el del santo de su nombre hacían al Padre Robleda ese obsequio (1).

¿Cuándo había llegado a Concepción el Comisario franciscano? No es excesivo asignarle cinco o seis días para las diligencias preliminares, porque llegaba

(1) Acta del Cabildo de Concepción (XXVIII, 312).

a una ciudad endonde nada ni a nadie conocía y había de buscar y obtener el sitio a propósito para fundar; tampoco es excesivo suponer que tardara unos doce días en el viaje de Santiago a Concepción: le habrían quedado, pues, en la capital entre quince a veinte días para conseguir el aumento, a su juicio necesario, de terreno de la ermita de Santa Lucía y efectuar la proyectada fundación. Era poco para estar pensando en otra y procurando llevarla a cabo.

No dejaría de ser raro, en efecto, que a los pocos días de no darse por contento con lo que se le proporcionaba, hubiera allanado todas las dificultades y ya estuviera en viaje para la segunda fundación. No podía moverlo a ello el exceso de religiosos, pues no eran sino cuatro sacerdotes.

Los términos de la nueva donación no insinúan siquiera que se hubiese fundado convento en Santiago. Reunido el Cabildo bajo la presidencia de Valdivia, lejos de decir que de aquí van los religiosos, habla de ellos como de recién llegados a la colonia y de la necesidad de establecerse: «Por cuanto esta tierra es nuevamente poblada y conquistada, y porque en semejantes tierras se necesita que la santa fe católica sea plantada y ampliada... e para este efecto son venidos ahora nuevamente a esta dicha ciudad frailes de la Orden del señor San Francisco...» (1).

(1) «Son venidos... a esta ciudad... frailes... de San Francisco»: luego había en Concepción más de un religioso fran-

¿Fué, según esto, el de Concepción el primer convento de franciscanos en Chile?

No lo creemos. Como el de Santiago en la ermita de Santa Lucía, no pasó de proyecto la fundación del que vamos estudiando.

El lugar cedido al Padre Robleda fué «un buen pedazo de tierra, que es en la playa de esta ciudad (Concepción) junto a la mar, que comienza a correr desde do solía ser y agora está la ranchería del capitán Diego Oro...» (1). Debía cerrarse, había de edificarse casas y, a lo menos, capilla provisional, antes de establecer el convento. Los sucesos no dieron tiempo para nada.

En la primera quincena de Diciembre llegaron alarmantes noticias de la sublevación de los indígenas. Valdivia reunió hombres de armas, indios amigos y yanaconas, cuantos pudo, y salió con ellos al

---

ciscano. De otra parte sabemos que Fray Juan de Torralba estaba todavía en Santiago. Probablemente el Padre Robleda, apenas arregló lo de la fundación en Concepción, mandó llamar al Padre Torralba; porque éste iba de Santiago a Concepción, cuando como a trece o catorce leguas de esta última ciudad «supo la dicha despoblación, de los indios que topó en el camino, y al día siguiente lo supo de los españoles» y tornó con los fugitivos a la capital (Información de servicios de Rodrigo de Quiroga. 1560: declaración de Fray Juan de Torralba, XVI, 198).

Iría solo o con otro religioso Fray Juan de Torralba?

De todos modos no podía quedar en Santiago más de un fraile franciscano.

(1) Acta del Cabildo de Concepción (XXVIII, 312).

sur a mediados del mes. Diez días después eran muertos él y sus compañeros por los rebeldes; el pánico se apoderaba de todos los ánimos y el pueblo entero de Concepción se refugiaba en el pucará del difunto Gobernador. Desde ese instante hasta el 26 de Enero, día de la entrada de Francisco de Villagra, no hubo sino angustia en la ciudad.

¿Podría haber edificado el Padre Robleda, no ya la iglesia, pero siquiera las habitaciones necesarias para establecerse él y los suyos?

El 11 de Noviembre, día en que se le designó el local, era Sábado. Suponiendo que el Lunes comenzara el trabajo y no perdiese un solo día y que Pedro de Valdivia le permitiese ocupar gente, cuando no pensaba sino en reunir y preparar soldados, habría tenido Robleda veinticinco o veintiseis días útiles hasta el 12 o 14 de Diciembre, en que salió para el sur el Gobernador: ¿edificaría en ellos el convento y comenzaría a habitarlo?

Dos meses más tarde, el 10 de Febrero, escribe Robleda al Rey. Dícele que han querido enviarlo a la Corte los Cabildos—sin duda los de las ciudades australes reunidos en Concepción—y él se ha negado; pero no añade una palabra de haber fundado conventos ni de haberse negado al viaje por atenderlos (1).

(1) Medina, *Documentos inéditos*, tomo XIII, páj. 412. En ella se llee: «Plugo a Nuestro Redentor traernos cristianos religiosos a estas tierras tan remotas, a donde ninguno había hasta ahora», lo cual es manifiesta inexactitud.

Convencidos los de Concepción de la inutilidad de esperar auxilio de Santiago, reunieron sus fuerzas y salió Francisco de Villagra con ciento cincuenta y cuatro hombres, cierto de escarmentar y pacificar a los rebeldes.

Tan lejos estaba el Padre Robleda de haber fundado ni seguir pensando en fundar allí, que, apenas fuera de la ciudad el ejército, se embarcó en la única nave de cierta capacidad que había en la rada y emprendió viaje a Valdivia. Por supuesto, fué con sus compañeros, a ninguno de los cuales se menciona después en las minuciosas declaraciones referentes al despueble de Concepción.

¿Qué significa esta nueva excursión del religioso? Seguro acaso del éxito de Villagra y contando con el apaciguamiento de la rebelión, ¿intentaba ir a fundar el primer convento de su Orden en la floreciente Imperial, talvez la más rica ciudad de Chile en esos días?

Los acontecimientos fueron muy otros de lo que se esperaban y el tremendo descalabro de Marigüeñu puso en fuga para la capital a todos los habitantes de Concepción.

Villagra, lo hemos dicho, envió a alcanzar el barco en que iba el Comisario franciscano, para salvar en él a las mujeres, niños y heridos; pero tampoco dieron tiempo los sucesos para esperar el resultado de esta diligencia. La fuga fué inmediata y violenta.

Ora recibiese el mensaje el Padre Robleda, ora supiese por otro conducto la funesta noticia, es lo

cierto que se vino a Valparaíso y estaba ya en Santiago antes de la llegada de Francisco de Villagra. Y el 17 de Marzo, día en que Quiroga dejó el mando, recibía la donación de la ermita de Nuestra Señora del Socorro y era puesto en posesión de ella.

La ermita de Nuestra Señora del Socorro—en adelante convento de San Francisco—había sido fundada por Pedro de Valdivia en memoria y acción de gracias del *socorro* que a Chile trajo Alonso de Monroy en 1543 (1). Cuidaban de ella y la servían los curas de Santiago y más de una vez hubo de reemplazar a la parroquia, tan a menudo en construcción o reparación.

El Justicia Mayor Rodrigo de Quiroga, acompañado del Alcalde de primer voto, de cuatro Regidores, del diputado de la Cofradía de Nuestra Señora y de cuatro cofrades de ella, hizo donación a los

---

(1) Hasta ahora se creía que esta ermita fué fundada en acción de gracias por haber salvado con vida los guerreros en el ataque e incendio de la ciudad, el 11 de Septiembre de 1541.

Don Tomás Thayer Ojeda, teniendo en vista la advocación de Nuestra Señora *del Socorro*, se inclinaba a creerla erigida por *el socorro* que trajo Alonso de Monroy, el cual fué realmente la salvación de la colonia. El estudio del acta del Cabildo de 17 de Mayo—publicada por el señor Medina en el tomo XXXVII, pág. 188 de los *Historiadores de Chile* da, a nuestro juicio, razón al señor Thayer. En ella se lee: «Al tiempo que se fundó la dicha ermita se puso allí aquella imagen de Nuestra Señora, en memoria de aquel socorro que a esta tierra le vino».

franciscanos, con ciertas condiciones (1), de la ermita y terrenos adyacentes; la aceptó Fray Martín y tomó posesión con las ceremonias de uso.

Antes de considerar el acto mismo de la donación, examinemos lo que en el instrumento se lee: «Al presente, dice, hay en esta dicha ciudad frailes de la Orden del señor San Francisco, a los cuales se les ha de dar casa para que puedan tener e hacer su monesterio e iglesia».

Si había de dárseles casa para que pudieran tener convento, no lo tenían: luego no se había llevado a cabo la fundación de que se trató algunos meses antes, el 3 de Octubre de 1553.

Repítese ese concepto al llamar a Fray Martín de Robleda—de seguro, no muy lejos de allí—para ofrecerle la ermita, a fin de «se excusar de trabajo en el haber de hacer y edificar de nuevo (2) monesterio».

(1) Entre otras cosas los Padres se obligaron a aplicar semanalmente una misa por el descanso del alma del fundador Pedro de Valdivia y los que con él murieron, misa que perpetuamente debía cantarse los Sábados. Además se comprometieron a colocar cerca del altar mayor «un busto y tumba en memoria del dicho Gobernador don Pedro de Valdivia, pues fué el primer fundador y patrón de la dicha ermita y cofradía».

(2) Lo expuesto sobra para dar a la palabra *de nuevo* el sentido de *enteramente, desde los cimientos.* Don Tomás Thayer Ojeda cree que puede traducirse también por *ahora* o *recientemente.* Hablando de la fundación de Valparaíso, cita las palabras de Pedro de Valdivia: «de nuevo *(ahora* o *recientemente)* nombró y señaló este puerto de Valparaíso para el trato desta tierra y ciudad de Santiago». I la hace seguir de esta nota:

Los religiosos, recién llegados del sur, no tenían, pues, convento ni habitación propia y su apuro por tenerlo es evidente.

En ese mismo día iba a dejar de ser Justicia Mayor Rodrigo de Quiroga y consiguen de él y de los concejales y demás amigos que en tan angustiosos momentos pasen por todo y sobre cualquiera consideración, a trueque de dejarlos asegurados.

¿Por qué no fueron a ocupar la antigua donación, la ermita de Santa Lucía?

Probablemente, por estar ya en posesión de ella los mercenarios. No habiéndola aceptado los franciscanos, que prefirieron ir a fundar en Concepción, Juan Fernández de Alderete se las había quizás dado ya a los mercenarios, que habrían establecido su convento en el local endonde permaneció por tantos años. Ello explicaría el empeño puesto por Fernández de Alderete—es el Alcalde de primer voto que figura en la donación de la ermita de Nuestra Señora—en dejar bien acomodados a los franciscanos: pues ya había dado a otros la de Santa Lucía, quería hacer lo posible, a fin de dejar contentos a los amigos.

«La frase *de nuevo* parece a primera vista indicar la repetición de un acto ya consumado; pero, en realidad, es sólo un modismo de la época o, a lo menos, usado por Valdivia y que equivale a las palabras apuntadas, *ahora* o *recientemente*. Así en el mismo documento que nos ocupa dice Valdivia: «he poblado *de nuevo* la ciudad de en Serena», que como se sabe, fué fundada en ese año 1544», *(Los Conquistadores de Chile*, II, 62).

Si la casa de Fernández de Alderete y la ermita de Santa Lucía hubiesen estado desocupadas, se habría hecho alguna alusión a ellas; no se habría, en fin, acudido al violento y abusivo arbitrio, que tan lamentables consecuencias iba a traer.

Salta, en verdad, a la vista que esta donación, a la cual quiso darse apariencia correcta y en cuya ejecución intervinieron tantas personas, fué anormal y subrepticia. Nada supo la autoridad eclesiástica y se trataba de transferir el dominio de una capilla; nada supieron los curas, a cuyo cargo estaba; no hubo representante alguno de los ocupantes.

Otra anomalía. Ni siquiera se escribió el acta en el libro ordinario: se conoce por hallarse inserta en otra de ciento trece años después, de 1.º Agosto de 1667 (1).

Apenas supieron lo acaecido, los curas fueron a la ermita, resueltos a recuperar la posesión, de que sorpresivamente habían sido privados. Eran curas Martín del Caz y Francisco González, los dos muy capaces de llegar a la violencia. Así sucedió. La discusión degeneró en riña y frailes y curas dieron el escándalo de venir a las manos. Los frailes, más numerosos, echaron fuera a los otros «a fuerza de brazos» (2).

---

(1) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo XXXVII, pág. 189. Este volumen fué publicado por el señor Medina en 1909.

(2) Mariño de Lobera libro I, cap. XVI.

Según parece, quienes atacaron fueron los curas. De seguro, los religiosos se guardarían en esas circunstancias de dejar

La autoridad eclesiástica no se encontraba en situación de hacerse escuchar por el Cabildo de Santiago, que ese mismo día acababa de asumir el mando de la capital y sus términos. Hernando Ortiz de Zúñiga, el amigo de Villagra, quien a su nombre había venido a reclamar que se le reconociese Justicia Mayor y Capitán General, no podía aguardar cosa alguna del Alcalde Juan Fernández de Alderete.

Así transcurrió un año.

En Mayo de 1555 cambiaron de aspecto las cosas. Con el contador Arnao Cegarra llegó el 23 de ese mes el presbítero don Melchor Calderón, que iba a ser uno de los más distinguidos eclesiásticos de Chile. Traía de Lima al Bachiller Rodrigo González el nombramiento de Visitador y Vicario General, hecho en él por el dominicano don Fray Tomás de San Martín, primer Obispo de Charcas. Esta diócesis, erigida por Julio III el 27 de Junio de 1552, al sur de la de Cuzco, comprendía la Gobernación de Chile.

El señor San Martín vino al Perú con Francisco

---

abandonada la ermita. A más, como vamos a ver el Cabildo examina si Francisco González y Martín del Caz habían quedado excomulgados y nada dice de los religiosos, los cuales alegarían talvez haberse limitado a la propia defensa. Cuanto a la época de este bochornoso suceso, el Cabildo dice expresamente que acaeció «cuando se les dió (a los frailes) el monasterio». Además figura en él como cura Francisco González, que el 1.º de Noviembre de ese año fué reemplazado en ese cargo por Melchor Calderón.

Pizarro. Siendo Provincial tornó a España, en compañía del Licenciado La Gasca, con ocasión del Capítulo General de su orden, celebrado el 17 de Mayo de 1551 en Salamanca. Nombrado primer Obispo de Charcas y recibida la consagración episcopal, hizo en Madrid el 13 de Febrero de 1553, la erección de su diócesis y se embarcó en Cádiz, en Abril del siguiente año, para el Perú, adonde no llegó hasta Enero de 1555. Dos meses después había muerto, sin alcanzar a salir de Lima para Charcas (1).

Así, cuando el presbítero González Marmolejo lo recibió de manos de Calderón, su nombramiento había, en realidad, caducado. Tenía, no obstante, jurisdicción hasta saber el fallecimiento del Obispo y aún hay motivo, como veremos, para creer que continuó ejerciéndola después de tener conocimiento de su muerte. En cuanto mira al ejercicio de la jurisdicción, faltaba mucho en aquel tiempo para haber la claridad y determinación de hoy.

El 13 de Junio de 1555 Rodrigo González fué reconocido, por el Cabildo de Santiago, Visitador y Vicario General eclesiástico de Chile y comenzó a hacer diligencias para recuperar la ermita de Nuestra Señora del Socorro. A los ojos mismos del Cabildo era justísima la reclamación; la autoridad y la influencia personales de Rodrigo González muy superiores a las de Ortiz de Zúñiga; hubo, pues, el Pa-

(1) Debemos estos datos al señor Presbítero don Luis Francisco Prieto.

dre Robleda de ver en peligro su causa ante las autoridades de Chile y se fué a Lima a buscar el amparo de la Audiencia.

El 8 de Febrero de 1556 obtuvo una provisión en favor de sus pretensiones. En la exposición de los antecedentes, dice el Tribunal que, venidos a Santiago los franciscanos, habían fundado casa y convento, a instancias del Cabildo, en la antigua ermita de Nuestra Señora del Socorro—para nada menciona la primera donación de la ermita de Santa Lucía—«en la cual ha casi tres años que residen y celebran los oficios divinos y predican el sagrado evangelio y entienden en la conversión y doctrina de los naturales, y donde ha habido sacramento y no en otra parte de toda la dicha provincia» (1).

Dejemos a un lado las exageraciones de lo alegado por Fray Martín de Robleda—como instancias del Cabildo y casi tres años de posesión de la ermita—por ser tan habituales en los litigantes.

Agrega la Audiencia que el Bachiller Rodrigo González, Visitador nombrado por el Obispo de Charcas, ya finado, los inquietaba y perturbaba en la posesión y les impedía ocuparse en las cosas de su ministerio. Ordena, en consecuencia, a las autoridades de Chile no consentir que fuesen inquietados los franciscanos en la posesión de su convento «sobre decir que el sitio en que se fundó estaba señalado

(1) Provisión de la Audiencia de los Reyes para que no se moleste a los Religiosos de San Francisco (XXVIII, 35).

para ermita». Esta real provisión, que parece haber llegado a Chile por el 19 de Marzo (1), era el desahucio de las esperanzas del Vicario General.

La resolución de la Audiencia, aunque apelable, estando los franciscanos en posesión casi podía considerarse definitiva, por la dificultad y la lentitud de los trámites en la apelación. De otra parte, los franciscanos necesitaban local donde vivir y ejercitar su ministerio y cada día sería más difícil desalojarlos del que ocupaban, por justas que fuesen las pretensiones de sus contendores. Probablemente, la influencia de comunes amigos los indujo a transigir; porque transacción nos parece el acuerdo que tomó el Cabildo de Santiago en la sesión del 21 de Marzo de 1556.

Reunido ese día, puso en discusión las dos cuestiones siguientes:

1.ª «¿Estarán excomulgados los que dieron la casa y ermita de Nuestra Señora del Socorro para monasterio al señor San Francisco?» y

2.ª «¿Los clérigos y curas Francisco González y el Padre Martín del Caz están excomulgados e irregulares?»

A discutir los enunciados puntos fueron llamadas cuatro personas: el Bachiller Melchor Calderón, cura

---

(1) Comenzamos la explicación, a nuestro juicio más probable, de esos sucesos. La resolución de la Audiencia dió, sin duda, motivo para traer a colación en el Cabildo acontecimientos ya tanto tiempo pasados.

y vicario de Santiago desde el 1.º de Noviembre del año 1555, y los licenciados Alonso Ortiz, Juan de Escobedo y Hernando Bravo de Villalba.

La primera de las preguntas suponía la sin razón del Cabildo en su proceder, y la respuesta afirmativa de los consultores y su aceptación por el Cabildo, equivalió a confesar que todo el derecho estaba de parte de la autoridad eclesiástica: «se concluyó, dice el acta, que se perjuraron en no haber dado la dicha casa y quedó que se absuelvan del perjurio ante el Visitador y si no tuviera poder que los frailes absuelvan por el poder que para ello tienen de Su Santidad».

Tal duda acerca de la jurisdicción del Vicario General ¿provendría de la noticia recién llegada de haber muerto el Obispo de Charcas o de ignorar la extensión de las facultades del señor González Marmolejo? Nos inclinamos a lo último; porque, si hubieran reputado concluído con la muerte del Obispo los poderes del Vicario, no le habrían seguido, como siguieron, considerando Visitador y Vicario General.

La resolución de la segunda pregunta no es menos categórica: «y también se acordó que los curas se absuelvan de la irregularidad (en) que están por lo que pasaron con los frailes cuando se les dió el monasterio».

Naturalmente, no se limitó el Cabildo, como indemnización a la Iglesia por su despojo, a dar buenos consejos a los párrocos. Trató en la misma sesión— aunque sin tomar acuerdo alguno definiti-

vo—de hacer en el hospital, colindante con los franciscanos e independiente de ellos, una capilla y altar dedicado, como la vecina ermita, a Nuestra Señora del Socorro y cuyo dominio, de seguro, había de entregarse a los curas de Santiago.

Por fin, diez días después, el 31 de Marzo, volvió a reunirse la corporación y acordó apurar la obra de carpintería en la iglesia parroquial y aumentar el número de trabajadores, «para que con toda brevedad se acabe la dicha obra de la santa iglesia antes que entre de golpe el invierno, que ya empieza».

Para ello comisionó a los Alcaldes Francisco de Riberos y Pedro de Miranda. Este último había tomado parte en el despojo de los curas, en calidad de hermano de la cofradía de Nuestra Señora del Socorro, y no sentiría tener oportunidad de resarcirles en algo el perjuicio ocasionado.

CAPITULO XXI

FRANCISCO DE VILLAGRA CORREGIDOR DE CHILE

SUMARIO:—Rodrigo Volante presenta al Cabildo las cartas de la Audiencia de Lima.—Traía comunicaciones para ella y para Francisco de Villagra.—El peso de las cartas.—Francisco de Villagra Corregidor y Justicia Mayor de Chile.—Motivos de tal nombramiento.—La parte que en él tendría Arnao Cegarra.—Los tres posibles candidatos.—Es recibido Villagra al ejercicio de su cargo.—Hábiles palabras que dirige a todos.—Manda mensajes a las ciudades australes.—Malas noticias del sur.—No se podía pensar en ir por tierra.—Envía por mar a Gabriel de Villagra.—No llega allá y se ve obligado a tornar a Valparaíso.—Noticias de haber sido nombrado Gobernador de Chile, Jerónimo de Alderete.—Debía temerlo Villagra.—La primera fiesta en la capital del patrono de la ciudad.—En qué consistía la fiesta.—Cómo se celebró ese año.—Era verdadera fiesta nacional.—El paseo del estandarte.—Los indios de los alrededores del Maule.—Manda Villagra a Diego Cano a aquietarlos.—Lautaro había pasado el Maule.—Cómo engrosaba sus filas.—Crueldad con los indígenas que no se unían a él.—Cuando llegó Cano, se hallaba atrincherado.—Atácalo Cano, es rechazado y puesto en fuga.—Mensaje a Villagra.—Medidas que toma Villagra para reunir gente y recursos.—Manda cincuenta hombres con Pedro de Villagra.—Encuentra éste a Diego Cano.—Lautaro fortificado en Peteroa.—Lo acomete Pedro de Villagra y lo arroja del fuerte.—Rehecho el araucano, desaloja a su turno al español.—Dificilísima situación en que se encuentra Pedro de Villagra.—Se retira y pide auxilio a Santiago.—Nuevo ataque.—Se retira otra vez.—También se retira Lautaro.—Inútilmente lo persigue Villagra.—Juan Godínez sale de Santiago con unos treinta

hombres.—Villagra regresa a Santiago y deja allá a Godínez.—En persecución de Lautaro.—Por vengarse de Lautaro, un cacique sirve de guía a Godínez.—Cae éste sobre unos ciento cincuenta enemigos. —Horrible carnicería.—Temiendo un ataque de Lautaro, se retira a un sitio muy seguro.—Ello lo salva.—Lautaro repasa el Maule.—Castigo de los rebeldes.—Algunos araucanos continúan haciendo fechorías en la ribera norte de Maule.—Medios de que se vale el Cabildo de Santiago para reunir algunos soldados.—Manda con ellos a García Altamirano, que aquiete aquellas comarcas.

Dos meses habían pasado de los sucesos que acabamos de referir.

El 11 de Mayo de 1556 se reunía el Cabildo de Santiago para recibir de Rodrigo Volante, venido del Perú, comunicaciones de la Audiencia de Lima. Si el enviado ignoraba el contenido de ellas, cosa muy poco probable, o había guardado el secreto, todos debían de suponer que la autoridad iba a quedar en manos de Francisco de Villagra; porque Volante traía dos comunicaciones, «al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santiago, provincia de Chile», la una, y la otra «al capitán Francisco de Villagra, en la Concepción».

Francisco de Villagra estaba en Santiago y fué convocado al Cabildo.

Con toda minuciosidad, comenzóse por pesar los pliegos que Volante entregaba: el del Cabildo «pesó cinco onzas, pesado en el peso»; el de Villagra, «ocho onzas y tres cuartas otorgadas.»

Este último contenía una provisión de la Audiencia, fechada en Lima el 15 de Febrero de 1556, por la cual se nombraba a Villagra Corregidor y Justi-

cia Mayor de Chile, mientras se proveía el destino de Gobernador.

Evidentemente, esperaba la Audiencia que ese nombramiento viniera de un momento a otro de España o que lo hiciera el Virrey, que en breve llegaría al Perú. De una parte, juzgaba conveniente no apartarse del camino que había seguido, absteniéndose ella de nombrarlo; de otra, ante las justísimas observaciones llegadas de Chile sobre los males que producía y podía producir el gobierno de los Cabildos, se resolvía a ponerlo en manos de un solo hombre.

Los informes de Arnao Cegarra hubieron, sin duda, de decidirlo en favor de Francisco de Villagra.

En Aguirre, después de su conducta con el enviado de la Audiencia, ni siquiera se podía pensar. Quedaban Villagra y Quiroga. Prudente y querido el último e indicado por el Cabildo de Santiago, tenía, no obstante, menos títulos que Villagra, a quien habían pedido ese mismo Cabildo y los de las ciudades australes.

Su diestra conducta, exenta, por lo menos al parecer, de ambición, había comenzado por cautivar a Arnao Cegarra, y, naturalmente, le valió la buena voluntad de la Audiencia.

El Corregidor y Justicia Mayor tenía facultades limitadas: no podía, por ejemplo, dar, como el Gobernardor, encomiendas; lo cual había de descontentar a los soldados. Pero todos veían que pronto terminaría esta falta de estabilidad en el Gobierno y

todos hubieron de celebrar que guerra y administración quedaran en unas mismas manos y manos expertas.

Leyó el escribano Diego de Orúe la provisión. Después de exigirse y dar fianzas llanas y abonadas, fué recibido Villagra al desempeño del cargo.

Consecuente con su hábil sistema, junto con pregonarse en la plaza el nombramiento, dirigió la palabra a los circunstantes—pocos faltarían al acto—para tranquilizar los ánimos y dar seguridad a todos,

Si algunos, dijo, «se le habían mostrado enemigos, estando sin cargo, que agora que lo tenía, él les sería verdadero amigo»; pues «de cosas pasadas no se acordaría, aunque hubieran venido con espadas sacadas para él» (1).

Apresuróse a mandar un barco a Valdivia (2) para avisar el cambio de Gobierno a las ciudades australes. Envió comisión a don Miguel de Avendaño y Velasco para que recibiese la autoridad de manos de los Cabildos de la Imperial y Valdivia (3); y nombró Tenientes, en esta ciudad al Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano (4), en la Imperial a Juan Or-

---

(1) Declaración de Juan Fernández de Almendras, que oyó «este parlamento» (XXII, 213).

(2) Declaraciones, en el proceso de Villagra, de Diego Cano y de Martín Hernández (XXI, 266 y 521).

(3) Declaración de Juan de Almonacid (XXII, 313).

(4) Declaraciones de Juan Garcés, Juan de Almonacid y Juan Jufré (XXII, 81, 317 y 503).

tiz Pacheco (1) y en Villarrica a don Luis Barba (2).

A la Serena envió con ese mismo objeto al Licenciado Escobedo (3).

Pronto comenzaron a recibirse malas noticias del sur. Los indios de guerra parecían prepararse a atacar y las ciudades no se consideraban seguras.

Aunque en ese año no fueron lluviosos los meses de Junio y Julio, era imposible pensar durante el rigor del invierno en una expedición por tierra.

Felizmente, el capitán Juan Alvarez de Luna vino en socorro del Corregidor. Tenía en Valparaíso, según parece, un galeón. Él estaba en La Serena. Desde allá envió a Juan de Marquina con carta y mensaje a Villagra, diciéndole «que si tenía necesidad del dicho galeón para el servicio de Su Majestad lo tomase e hiciese dél y de su persona lo que quisiese». Aceptó gustoso la oferta el Corregidor «y mandó embarcar en él... a Gabriel de Villagra, su Teniente, con otros soldados» (4). Salió el barco de

(1) No aseveraríamos esto, al ver que en su declaración no lo apunta el mismo Juan Ortiz Pacheco—modestia harto rara entre los conquistadores—si no lo afirmaran testigos tan importantes como Juan Jufré (XXII, 503) y Juan de Almonacid. Añade el último «que fué a las dichas ciudades y lo vido» (XXII, 317). También lo dice Juan Garcés (XXII, 21).

Posible es, no obstante, que Francisco de Villagra hiciera este nombramiento más tarde, cuando fué a la Imperial.

(2) Citada declaración de Juan de Almonacid (XXII, 317).

(3) Mencionada declaración de Juan Jufré (XXII, 503).

(4) Juan Alvarez de Luna, en información de sus servicios, (XXIV, 331) dice que «ofreció y sirvió a Su Majestad su per-

Valparaíso—del puerto de Santiago, como todavía solía llamársele;—pero no llegó a Valdivia, su destino. El mal tiempo le impidió terminar el viaje y lo obligó a volver (1).

Apenas había pasado un mes cuando se recibió la noticia del nombramiento de Gobernador propietario de Chile: había recaído en Jerónimo de Alde rete.

Debía temerlo Villagra. La permanencia de Alderete en la Corte, su importancia personal y las recomendaciones de Pedro de Valdivia y todos los Ca-

---

sona en la dicha jornada y el dicho su galeón y criados, e lo aceptó el dicho Francisco de Villagra».

Creemos que lo relativo a la persona y criados es una manera de manifestar su voluntad de servir al Rey y que lo único aceptado fué el barco. Ello se deduce de las palabras del testigo Juan de Marquina: «Vino a la ciudad de Santiago este testigo desde la ciudad de La Serena, por mandado del dicho capitán Juan Alvarez de Luna, con una carta suya para el dicho Francisco de Villagra, en que le ofrecía que si tenía necesidad del dicho galeón para el servicio de Su Majestad lo tomase e hiciese del y de su persona lo que quisiese, y lo mismo dijo a este testigo de palabra que dijese al dicho Francisco de Villagra, y este testigo se lo dijo y le dió la dicha carta, y respondió a este testigo que agradecía mucho el dicho capitán Juan Alvarez de Luna la voluntad con que le ofrecía el dicho (galeón), y que él quisiera tener poder de Su Majestad para se lo gratificar; y así tomó el dicho galeón para socorrer las dichas ciudades y mandó embarcar en él el dicho Francisco de Villagra a Gabriel de Villagra, su Teniente con otros soldados».

(1) Declaración de Martín Hernández en el proceso de Villagra (XXI, 521).

bildos de Chile lo ponían en primera línea. Empero sus servicios y la petición hecha en favor de él por los Cabildos, daban a Francisco de Villagra fundadísimas esperanzas de ser el designado: hubo, pues, de recibir fuerte contrariedad con la noticia.

Para endulzarle el rechazo, le concedió el Rey el título de Mariscal.

El Cabildo de 1556 comenzó en ese año a celebrar la fiesta del Apóstol Santiago, patrono de España y de esta ciudad. Formaba parte principal de esa fiesta la ceremonia de pasear por las calles de la capital el Real Estandarte. Esa solemnidad revistió hasta la independencia de Chile el carácter de fiesta nacional.

El 23 de Julio, antevíspera del día del Apóstol, entre otros públicos regocijos, se paseó por las calles «un estandarte de seda», que llevaba bordadas «las armas de la ciudad (1) y el Apóstol Santiago encima de su caballo». Para el efecto se nombró Alférez Real a Juan Jufré, quien a su costa debía hacer, o mejor dicho, había hecho el estandarte; pues era cosa de antemano convenida y el día siguiente se vió todo pronto y se llevó a cabo la ceremonia.

En esta vez el Alférez fué nombrado por tiempo ilimitado; después duraba un año en sus funciones.

La tarde del 24, víspera del Apóstol Santiago, se verificó la entrega del estandarte en casa de Juan Jufré, «que es junto a la plaza».

(1) El 5 de Abril de 1552 había concedido Carlos V escudo de armas a la ciudad de Santiago.

Reunido el pueblo en la plaza y la calle, entraron a la casa Francisco de Villagra los dos Alcaldes y el escribano de Cabildo. Sacaron los Alcaldes por una ventana el estandarte y en alta voz llamaron al Alférez, que a caballo permanecía en la plaza; acercóse Jufré sin apearse; tenían los Alcaldes en las manos la lanza, de que pendía el estandarte, y se la entregaron, diciéndole:

—«Este estandarte entregamos a Vuestra Merced, señor Alférez de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, en nombre de Dios y de Su Majestad, nuestro Rey y señor natural, y de esta ciudad y del Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, para que con él sirvais a Su Majestad todas las veces que se ofreciere.»

Prometió Jufré cumplir fielmente su deber, cogió el estandarte y, acompañado de las autoridades y del vecindario, fué a la iglesia mayor, donde asistieron a vísperas. Concluídas, tornaron a cabalgar, pasearon por las calles y volvieron a acompañar al Alférez a su casa. Allí quedó el real estandarte.

Posteriormente se cambió un tanto el ceremonial de la fiesta. El 24 en la tarde, el Presidente o Gobernador de Chile entregaba al Alférez Real el estandarte en la forma descrita; pero nó en la casa de un particular, sino en las del Cabildo. Antes de ir a la iglesia lo paseaba el Alférez por las calles, llevando al Presidente a la izquierda. Acabada la ceremonia religiosa, lo acompañaban todos a su casa, donde se depositaba el estandarte con gran solemnidad bajo

un dosel y se dejaba custodiado por guardas. En la noche había en esa casa un suntuoso sarao, para el cual contribuía el Cabildo desde tiempo inmemorial con trescientos pesos. El día siguiente, autoridades y vecindario iban a buscar al Alférez a su casa y de nuevo sacaban el estandarte, para asistir en la iglesia a la fiesta del Apóstol Santiago. Después de ella, se dirigían, no ya a casa del Alférez Real, sino a la del Cabildo, endonde se depositaba el estandarte hasta el siguiente año.

Desde el principio y siempre, tomó parte en esta cabalgata—el paseo y la procesión se verificaban a caballo—lo más distinguido del vecindario. Todas las clases sociales se preparaban con entusiasmo a celebrar la fiesta del patrono (1).

Pasada la fiesta, llegaron noticias alarmantes, no ya de las ciudades australes, sino de los términos mismos de la capital. Decíase que muchos indios del Maule estaban alzados y que había venido a in-

---

(1) El lujo de los vecinos en esta ocasión consistía principalmente en el brioso corcel en que cabalgaban. Lo cuidaban desde mucho antes para tal día y algunos no lo montaban sino entonces. Lo llevaban espléndidamente enjaezado, cubiertas las ancas de ricos paños recamados de oro y plata.

Con motivo del paseo del real estandarte, se introdujo y propagó en Chile la raza de caballos *de brazos*, que, moviendo cadenciosamente las manos, apenas avanzaban en su andar. Un servidor del jinete iba dando ligeras palmadas en las ancas del caballo para excitarlo en sus movimientos.

quietarlos «gente del Estado de Arauco e de otras partes» (1).

Comisionó Francisco de Villagra «a un muy buen soldado» (2), Diego Cano, para que fuese a contener el movimiento a la cabeza de catorce hombres (3).

Fué allá Cano. En el pueblo de Mataquito supo a qué atenerse acerca de las noticias recibidas.

La situación era más grave de lo que se creía: Lautaro en persona se encontraba a este lado del Maule con muchísimos guerreros.

Salido de Arauco con hombres escogidos, había venido aumentando el número de sus soldados hasta llegar al Maule. Pasó este río y, ya dentro de los términos de Santiago, empezó a incitar a los indíge-

---

(1) Declaración, en el proceso de Villagra, de Diego Cano (XXI, 366). Los datos que no autoricemos con otro testimonio, en lo relativo a este capitán, serán tomados de su declaración, en la que con sinceridad y llaneza refiere lo sucedido.

(2) Estas palabras, que manifiestan el concepto que se tenía de Cano, son de Jufré (XXII, 504). Otra prueba del general aprecio por Cano la encontramos en la información de servicios de Pedro de Villagra. Hablando de este hecho de armas, que, como vamos a ver, fué un descalabro para Cano, se abstiene de nombrarlo y se limita a hablar de «un caudillo con cierta gente» (XIII, 38). Igual reserva guardan los numerosos testigos. Rodrigo de Quiroga, uno de ellos, añade (XIII, 60) que por lo bien situados que se hallaban los naturales y por ser pocos los españoles, nada pudo el caudillo.

(3) Trece o catorce hombres, dice Cano; Juan Jufré dice diez y ocho o veinte. Preferimos el testimonio del primero, que debía de recordar mejor el hecho.

nas a la rebelión. Venía, decíales, a traerles la libertad y resuelto a que de grado o por fuerza le ayudaran en la empresa. Muchos indios se le unían voluntariamente, despedazaban las estancias de los encomenderos, les robaban los ganados y todo lo arrasaban.

Otros, empero, o por fidelidad a sus amos o por temor de futuros castigos, rehusaban seguirlo. Fué con ellos implacable, cruel hasta la ferocidad. Por doquiera sembró la desolación, quemándoles sus habitaciones, robándoles o destruyendo cuanto tenían, matando a cuantos caían en sus manos y llevando prisioneros a sus mujeres e hijos.

A uno solo de los encomenderos, a Juan Jufré, en cuyos dominios tuvo lugar lo más importante de la lucha, le mató como sesenta indígenas, trece de ellos indios principales. Y al más poderoso de los caciques del río Maule lo mandó atar a un madero y quemarlo (1).

Acostumbraba Lautaro, lo sabemos, cuando veía cerca un combate con los españoles, construir fuertes o pucaraes, que sirvieran de resguardo a su gente e impidieran en lo posible el ataque de la caballería enemiga. Además escogía admirablemente el sitio para esas fortificaciones.

Así lo había hecho ahora; pero Diego Cano no trepidó en arremeter contra el pucará y su empuje fué

(1) Declaración de Juan Jufré en el proceso de Villagra (XXII, 503).

tal que, rompiéndolo por un costado, penetró en él y produjo el desconcierto en sus defensores. Pronto, sin embargo, acudió Lautaro con el grueso de sus fuerzas y la situación cambió.

Abrumados por el número, casi todos heridos, muerto uno de ellos apellidado Barrera (1), los españoles se vieron precisados a retirarse o, mejor dicho, a huir.

Apenas pudo, envió Cano a Villagra un mensajero, que lo pusiese al corriente de la gravedad de la situación.

En verdad, el movimiento podía generalizarse y era indispensable atacarlo con vigor. El Corregidor mandó alistarse para estas empresas a los vecinos y, según sus recursos, impuso a algunos la obligación de proporcionar dos y aún tres hombres de guerra con armas, y caballos (2). Los imposibilitados para pelear debían poner un sustituto o dar el dinero suficiente para buscarlo, cien pesos por cada soldado (3). Este dinero ayudaba a los gastos de la expedición.

---

(1) Declaración de Juan Jufré (XXII, 504). Góngora Marmolejo (cap. 22). Mariño de Lobera (lib. I, cap. 54) y Ercilla (canto XI) refieren que, para mostrar a todos su triunfo, los indios rellenaron de paja la piel del soldado muerto y la colgaron de un árbol.

(2) Mencionada declaración de Juan Jufré.

(3) Así, Rodrigo González (XXII, 157) dice que él dió doscientos pesos para que se pagasen dos soldados.

Consiguió reunir unos cincuenta hombres (1), «de los mejores», como más de un testigo lo apunta (2) y encargó la expedición al militar de toda su confianza, a su primo Pedro de Villagra.

En el camino encontró Pedro a Diego Cano, que estando herido, hubo de seguir, con otros heridos también, a Santiago, mientras aquél continuaba en busca de Lautaro (3).

Había éste avanzado dos leguas más al norte y construído, en una ciénaga, un fuerte en Peteroa. Allí estaba con todavía mayor número de gente y había reforzado su pucará, ya tan defendido por la ciénaga, «con muchos hoyos y albarradas» (4).

A pesar de todo esto, acometió Pedro de Villagra y, después de reñida lucha, consiguió desalojar al enemigo y ponerlo en retirada. Utilizó entonces Lautaro las albarradas o reparos de que había rodeado el fuerte: pasó la primera en su retirada y, antes de salvar la segunda, rehizo su gente y volvió contra los enemigos con tantos bríos, que a su turno los arrojó del pucará.

Encontráronse los españoles en situación no poco

---

(1) Ese número apuntan Alonso Hidalgo (XXI, 236) y Diego Cano (XXI, 368); Juan Jufré (XXII, 504) dice que fueron cuarenta y cuatro, más o menos; por fin, Alonso de Escobar (XXII, 529) los reduce a cuarenta, más o menos.

(2) Declaraciones de Diego Cano (XXI, 366) y de Juan Jufré (XXII, 504).

(3) Mencionada declaración de Diego Cano.

(4) Mencionada declaración de Juan Jufré.

crítica: en terreno donde con dificultad podían moverse, sin tener qué comer, cerca del fuerte donde «los indios tenían *sus caballos* y lanzas enlas manos»; (1) pues ya los despojos del enemigo vencido y sus felices asaltos a las estancias de los españoles, iban poniendo en su poder no pocos caballos. Una copiosa lluvia, de la cual no tenían reparo alguno para guarecerse, tornó imposible la permanencia en la vecindad del fuerte y fué preciso retirarse a un llano no muy distante (2).

Se apresuró Pedro de Villagra a enviar a Santiago en busca refuerzos (3).

Poco después, sin embargo, atacó de nuevo al enemigo (4) y le hizo grandes daños. Él tuvo algunos heridos y, en resumen, hubo de retirarse otra vez y, según parece, se retiró aún más lejos (5).

Los daños inferidos a los indígenas debieron de ser más serios de lo que se había creído; porque Lautaro resolvió abandonar el fuerte y lo abandonó

(1) Declaración de Alonso de Escobar (XXII, 529).

(2) Declaración de Alonso de Escobar y de Diego Cano (XXI, 367).

(3) Declaración de Alonso Alvarez en el proceso de Villagra (XXII, 594). Información de Alonso López de la Raygada (XXVI, 41).

(4) Declaración de Diego Cano (XXI, 367).

(5) Alonso Alvarez, en su mencionada declaración (XXII, 594), dice que se separó como diez leguas del lugar del combate. Por lo menos, allí lo encontró cuando fué en la partida mandada por Juan Godínez.

durante la noche, cuidando de ocultar el movimiento a los españoles (1).

Apenas lo conoció, quiso ir en su persecución Villagra; pero sólo consiguió apoderarse de un caballo y de un araucano herido (2).

Mientras tanto, llegaba a Santiago el propio en demanda de refuerzos y el Corregidor enviaba a Juan Godínez, con treinta o treinta y dos soldados (3).

Cuando se juntó con Pedro de Villagra, éste, viendo a los indios ya de retirada y teniendo necesidad de proporcionar descanso a su gente y medios de curarse a muchísimos heridos, creyó suficiente dejar allí a Juan Godínez con los recién llegados y él se vino a Santiago (4). Se separó en la encomienda de Rodrigo de Quiroga (5).

Trajo algunos prisioneros y entre ellos a un famoso cacique, llamado Longomilla, que fué ajusticiado en Santiago (6).

---

(1) Declaraciones de Diego Cano y de Alonso de Escobar.

(1) Declaración de Diego Cano.

(3) Alonso de Escobar (XXII, 529) dice treinta; treinta y dos, Alonso López de la Raygada (XXVI, 47). Uno y otro formaron parte de ese grupo.

(4) Mencionada declaración de Alonso de Escobar (XXII, 529).

(5) Tomamos por guía en lo relativo a la expedición de Juan Godínez la minuciosa declaración de uno de sus compañeros, Alonso de Escobar, en el proceso de Francisco de Villagra (XXII, 530 y 531), a menos de advertir otra cosa.

(6) Información de servicios de Simón Alvarez (XIX, 374) y declaración en ella de Rodrigo de Lezcano (389).

Como a los tres días supo Godínez que doce leguas de allí andaba Lautaro, «haciendo grandes daños a los naturales» que permanecían de paz; lo cual, dicho sea de paso, prueba cuán lejos estuvo esta sublevación de ser general.

Llovía a torrentes cuando Godínez se puso en marcha hacia la comarca, entonces denominada Guaquila. Allí salió a su encuentro un cacique amigo, cuyo padre había sido hecho pedazos por Lautaro el día antes, y se ofreció a espiar al caudillo araucano. Se lo agradeció Godínez y, por si el deseo de la venganza no bastase, le regaló un vestido.

Salió en la noche el indio, anduvo todo el día y volvió con noticias a la media noche siguiente: cinco leguas de ida y cinco de vuelta, en medio de una «gran tempestad de agua».

Sin cuidarse de lluvias ni tempestades, se puso en marcha Godínez: en los ríos y esteros, que en esas cinco leguas hubo de atravesar, se le ahogaron dos caballos.

Estaban los rebeldes repartidos en varios cercanos pueblos de indios (1). No encontró a Lautaro y cayó sobre unos ciento cincuenta indígenas, que lo recibieron animosos en escuadrón y armados de sus picas. Recio fué el encuentro y murió en él un español y quedaron muchos caballos heridos.

---

(1) En su información de servicios (XXVI, 47) Alonso López de la Raygada cree que esta partida de indígenas iba a reunirse con Lautaro.

Pronto, no obstante, se sobrepusieron los españoles y la carnicería fué espantosa: de los ciento cincuenta guerreros indígenas, quedaron entre ochenta o ciento en el campo (1).

En precioso botín de la victoria, recobraron su libertad más de trescientas indias de las de paz, a las cuales llevaban prisioneras los araucanos, después de haber muerto a sus maridos y padres.

A una legua del lugar donde se verificó este combate—unos documentos lo llaman Lora y otros Cora—se hallaba Lautaro y le era muy fácil reunir gran número de guerreros, dispersos en los contornos.

Temió Godínez, por encontrarse en sitio desfavorable para la caballería, verlo venir en su contra y con presteza se retiró «a un asiento muy bueno, donde se podría aprovechar de los caballos».

Lo salvó su precaución. Una hora después «llegaron más de mile lanzas, que a cogerle antes en la mala tierra, no quedara hombre vivo».

Tan diestramente había escogido el sitio, que los enemigos no se atrevieron a presentarle batalla y se retiraron. Lautaro repasó el Maule con el ánimo, como antes de mucho se vió, de preparar más poderosa expedición.

---

(1) «Y se mataron hasta cien indios, poco más o menos». Dice Alonso de Escobar; más de ochenta, apunta Alonso López de la Raygada (XXVI, 47); Alonso Alvarez calcula los muertos entre «sesenta o setenta indios y los más de ellos capitanes» (XXII, 594).

Puso Godínez en conocimiento, lo acaecido, de Francisco de Villagra y de él recibió orden de castigar a cuantos caciques resultaren culpados de complicidad en los recientes sucesos. Así lo hizo.

Aunque se hubiese retirado Lautaro, los araucanos, sus compañeros, quedaron en las cercanías del Maule y continuaron sus devastadoras excursiones. Esa noticia llegó, por lo menos, a Santiago en los primeros días de Noviembre. En ausencia del Corregidor, se ocupó en eso el 5 el Cabildo. Entre ciertos vecinos echó una derrama por valor de cerca de ciento setenta pesos (1); impuso a los demás la obligación de proporcionar un soldado cada cual; nombró, en fin, caudillo a Diego García Altamirano para que saliese a recorrer y aquietar la amagada ribera norte del Maule. Así lo verificaron García Altamirano y sus diez hombres de armas: hicieron «mucho castigo en los indios rebeldes» y tornaron a Santiago, convencidos de haber ahogado todo intento de sublevación (2).

---

(1) Pedro de Miranda, veinte y cinco pesos; Rodrigo de Araya, doce pesos; Juan Godínez, vente y cinco pesos; Francisco Martínez (Miñez se lee por error de interpretacion en el acta del Cabildo), veinte y cinco pesos; Santiago de Azóca, quince pesos; Diego García de Cáceres, veinte y cinco pesos; Marcos Veas, veinte y cinco pesos; Cartagena, diez pesos; el viejo de nota, cinco pesos.

(2) Información de servicios de Alonso López de la Raygada (XXVI, 47). No se publica íntegra en la *Colección de Docu-*

mentos Inéditos de don José Toribio Medina sino la declaración de Diego García Altamirano, por ser idénticas, advierte un paréntesis, las demás.

López de la Raygada, al hablar de esta correría veintitrés años después (1579), se equivoca acerca del momento en que se realizó.

CAPITULO XXII

SE SABE EN CHILE LA VENIDA DE DON GARCÍA DE MENDOZA

SUMARIO:—Resuelve el Corregidor enviar a Pedro de Villagra a Lima.—Objeto de su misión.—Encontrados intereses de los que terminaban y principiaban un gobierno en las colonias americanas.—Medios a que acudían para hacer valer sus servicios.—Nadie tan apropósito como Pedro de Villagra.—En todo había tomado parte.—Cuan amado y considerado era.—Distinción que quiso hacerle antes de su partida el Cabildo de la Imperial.—La rehusa Pedro de Villagra.—El enviado debía llevar a Lima el dinero de las cajas reales.—Habíase cuidado de conservarlo intacto.—Se le pide a los Oficiales Reales.—Por qué el Tesorero Fernández de Alderete oyó con disgusto la petición de Villagra.—Dice que duda de la facultad del Corregidor.—Propone éste que se consulten letrados.—Reúnense Peñas, Ortiz y Bravo.—La opinión de los dos primeros.—Vacilaciones del otro.—Firma al fin.—Parece que la oposición nació sólo de Fernández de Alderete.—Muestra su disgusto Bravo de Villalba.—Enojo de Francisco de Villagra.—Amenazas al Licenciado.—Libramiento para los Oficiales de la Serena.—Recibe allá Pedro de Villagra el dinero de aquellas cajas.—Viaje del Corregidor a la Serena.—Autoridad personal de Francisco de Aguirre.—Aguirre y los vecinos de Santiago del Estero.—Proyecto de fundar una nueva ciudad en Tucumán.—Por segunda vez se da el gobierno del Tucumán a Juan Núñez de Prado.—No llega a hacerse cargo de la gobernación.—¿Por que iba Villagra a la Serena?—Aguirre se va a Copiapó.—Lo que supone Góngora Marmolejo.—Es absurdo creer que Villagra pensara en

castigar a Aguirre.—Juan Velásquez, mensajero del Virrey del Perú. —Gravísimas noticias de que es portador.—Su viaje.—Carta a Francisco de Aguirre.—«Muy noble señor».—Lo que contesta Villagra.— Ya sabía el Corregidor las noticias cuando llegó Velásquez.

No sólo el dar descanso a sus maltratados compañeros movía a Pedro de Villagra para tornar pronto a Santiago: debía prepararse a partir al Perú, por encargo y en representación de su primo.

Apenas supo Francisco de Villagra el nombramiento de Gobernador, recaído en Jerónimo de Alderete, pensó en dar cuenta al Virrey y, si posible era, al Rey de cuánto había trabajado y de cuán valiosos eran sus servicios. Si a esto se añadía el envío de no despreciable suma, tomada de las cajas reales, el mensajero y el mensaje serían mejor recibidos.

A todo Gobernador entrante le convenía ponderar el mal estado en que encontraba la colonia, para que el bien futuro se le atribuyese a él o, si el bien no llegaba, se pusiese a cargo de otro, como consecuencia de lo pasado, el mal que acaeciese. Interés opuesto aconsejaba a quien dejaba o iba a dejar el mando colocar lo existente en la mejor situación posible.

En Chile, como probablemente en las demás colonias americanas, se reproduce a menudo el hecho: al salir, se empeña el Gobernador—con cartas, presentaciones de los amigos y minuciosas informaciones—en probar, lo que el sucesor se empeñará en oscurecer o negar.

Nadie tan apropósito como Pedro de Villagra—a falta de informaciones y talvez reemplazándolas con ventaja—para hacer valer los merecimientos de su primo y amigo. Había tenido participación en los acontecimientos de importancia o, por lo menos, los conocía en sus pormenores y podía suministrar explicaciones acerca de ellos. Teniente en las ciudades australes y habiendo mandado en jefe largo tiempo allí, estaba perfectamente impuesto de las necesidades y de los sucesos de la guerra, que ya principiaba a llamarse de Arauco, y conocía por trato personal a cada uno de los capitanes y soldados y los esfuerzos de cada uno a fin de conquistar y conservar esas provincias a la Corte de España.

Distinguido y valiente militar, hábil, fiel y al cabo de las cosas, era hombre en quien el Corregidor de Chile podía fiar sin temor de ningún género. Llevaba también en su favor el respeto y el cariño de cuantos se habían encontrado a sus órdenes; los cuales no dejarían de manifestarlo, en sus correspondencias, a las autoridades superiores.

Citemos un hecho en comprobación del grande aprecio que de él y sus eminentes servicios se tenía en las ciudades australes. Cuando estuvo determinado su viaje al Perú, antes de verificarlo y para poner orden en sus negocios, fué a visitar su encomienda de la Imperial. Una vez en esa ciudad, el Cabildo le envió a dos de sus miembros, un Alcalde y un Regidor, acompañados del escribano, a pedirle su espada, a fin de conservarla en recuerdo de sus

hazañas y de la gloriosa defensa, que de aquellas comarcas había hecho.

Dándoles las gracias, se negó Pedro de Villagra a recibir tan honrosa distinción.

El Corregidor había determinado, lo hemos dicho, enviar a Lima todo el dinero que hubiese en las cajas reales, en Santiago y La Serena. De propósito, a fin de no disminuir en lo menor la suma que habría de remitir, había obligado a los vecinos a contribuir para equipar y costear los soldados, que de la capital habían ido contra Lautaro.

Llegado el momento, pidió a los Oficiales Reales que le entregasen el dinero. Se encontró con una oposición, que no debía esperar. No pedía aquello para las necesidades de la guerra o para darle otra cualquiera inversión; intentaba simplemente cumplir el deber de enviarlo al Perú, a disposición del Virrey o de quien lo reemplazase. Empero, si Villagra tenía interés en mostrar a sus superiores que cuidaba de los dineros reales, que sabía guardarlos y que se apresuraba a enviárselos, Juan Fernández de Alderete, Tesorero, primo hermano e íntimo amigo del nuevo Gobernador Jerónimo de Alderete—cuyo fallecimiento se ignoraba aún en Chile—tenía un interés opuesto. Habría de querer que su primo encontrase llenas las arcas reales, ora para subvenir a premiosas necesidades, si llegaban a presentarse, ora para darse el gusto de enviarlo él a España.

¿De qué medio valerse para conseguirlo? ¿Qué alegar para no obedecer una orden, en la cual no se

divisaba interés alguno personal y sí claramente el cumplimiento del deber?

Dijo el Tesorero que no se atrevía a entregar a Pedro de Villagra el oro, cuya custodia tenía; porque el mandato no emanaba del Gobernador sino de un Corregidor. Era el Gobernador y nadie más quien debía ordenar esa entrega.

Por más que tal oposición disgustase a Francisco de Villagra, no quiso desde luego acudir a la fuerza y propuso a Fernández de Alderete consultar a los letrados. Hubo de convenir en ello el Tesorero, y se juntaron los Licenciados Antonio de las Peñas, Alonso Ortiz y Hernando Bravo de Villalba.

Debían dictaminar «si los Oficiales Reales eran obligados a sacar oro de la caja de Su Majestad por mandado de la Justicia Mayor, no habiendo Gobernador».

Sin trepidar, los Licenciados de las Peñas y Ortiz, «dijeron que sí, que los Oficiales Reales eran obligados a obedecer no habiendo Gobernador» (1).

No estuvo tan expedito Hernando Bravo de Villalba. Era el más joven de los tres letrados y acababa de llegar a Chile (2). De treinta años de edad,

(1) Las palabras y casi todos los datos referentes a este suceso son tomados, si no se advierte otra cosa, de la declaración de Juan Fernández de Alderete a la pregunta 3.ª del interrogatorio del Fiscal Don Antonio Bernal contra Villagra (XXI, 29).

(2) Declaración de Hernando Bravo en la información de Lorenzo Suárez de Figueroa (X, 322).

había venido con doña Marina Ortiz de Gaete, la viuda de Pedro de Valdivia, con la cual, según parece, tenía vínculos de parentesco. Sus relaciones lo ponían, pues, del lado del Gobernador Jerónimo de Alderete, cuya venida se aguardaba de un momento a otro. La razón estaba, sin duda, por Villagra; pero nó las afecciones. «El Licenciado Bravo estuvo un rato dudando, que no quería firmar». No se resistió, empero, a las observaciones de los otros dos, y firmó.

Ello fué bastante a Juan Fernández de Alderete para continuar en su resistencia; no toleró más el Corregidor y mandó entregar el dinero. Así lo hizo Alderete, no sin estampar su protesta (1).

Según parece, aunque ni la acusación hecha posteriormente a Villagra por el Fiscal ni la declaración de Fernández de Alderete lo diga, sólo el Tesorero puso dificultad. Así, años después el Contador Arnao Cegarra afirma que, junto con el Corregidor, él y los otros Oficiales enviaron a Pedro de Villagra a dar cuenta a la Audiencia y a llevar el oro de los quintos reales (2).

Bravo de Villalba «después de firmado, dijo que

---

(1) Acusación de Don Antonio Bernal (XXI, 14).

(2) Declaración de Arnao Cegarra en el proceso de Villagra (XXII, 638). Algunos testigos en contra de Villagra dicen haber oído a los Oficiales Reales que entregaron el oro, a más no poder. Hemos pensado que «los Oficiales Reales» eran Fernández de Alderete.

aunque había firmado, que no lo pudo dejar de hacer, e que lo había fecho de mala gana».

Era demasiado cargar la paciencia de Villagra, ya no poco airado con la conducta de Bravo. En la plaza, delante de todos, exclamó:

—«El letradillo de nada, si le tomo, luego (le) echo en una barca sin remos por la mar abajo» (1).

Y no se limitó a desfogar su enojo delante de los demás, sino que amenazó ante varias personas al Licenciado (2).

Nadie lo acusó de haber tomado el oro de las cajas reales—tan inculpable juzgaron todos el procedimiento;—pero sí fué acusado por las amenazas proferidas contra Bravo de Villalba. Villagra ni siquiera respondió.

El Corregidor dió a su enviado un libramiento para los Oficiales Reales de La Serena, adonde debía tocar en su viaje a Lima, para que le entregasen todo el oro de las cajas reales.

Partió Pedro de Villagra de Valparaíso (3). Sin dificultad alguna, le entregaron en La Serena como

---

(1) Acusación de Don Antonio Bernal (XXI, 14).

(2) Declaración de Pedro de Miranda en la citada acusación a Villagra (XXI, 52).

(3) Diego de Arana dice (XXI, 228) que zarpó en el barco «de un Sebastián Báez e Baltasar de los Reyes». Como lo nota Don Tomás Thayer Ojeda, Baltasar de los Reyes vino con Don García de Mendoza de maestre de *La Brava:* probablemente se embarcó, pues, en esta nave Pedro de Villagra.

cuarenta mil pesos de oro (1), que había en caja y los hicieron custodiar las autoridades hasta dejarlos en el barco (2).

También Francisco de Villagra emprendió viaje a la Serena: fué por tierra y debió de partir apenas hubo despachado a su primo.

Llamado, según dice Góngora Marmolejo, por los vecinos de aquella ciudad, salió de Santiago con treinta soldados (3) el 29 o 30 de Setiembre (4).

No encontró allí a Francisco de Aguirre.

Aunque ya sin mando alguno en La Serena, era obedecido Aguirre de autoridades y vecinos. A él acudían también los habitantes de Santiago del Estero como a su Gobernador y, como tal, atendía sus peticiones (5). A principios de 1556 envía un socorro «de mucha gente, de caballos, armas, arcabuces, pólvora, hierro, acero, herraje, herramientas de minas, plantas y otros árboles fructíferos, y espera enviar

---

(1) Declaración de Juan Jufré (XXII, 504).

(2) «Mandaron las Justicias de ella (La Serena) al Alguacil Mayor... y á otras personas que fuesen en guarda del oro de Su Majestad, que iba en un cofre, para lo llevar al navío». (Declaración de Juan Gómez, XXII, 127).

(3) Góngora Marmolejo, cap. XXII.

(4) Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pág. 45.

(5) Declaración de Blas Rosales (X, 140) en la probanza levantada por el Procurador Maldonado el 16 de Julio de 1556. Blas Rosales vino de Santiago del Estero a La Serena por el socorro.

más—dice el Procurador de Santiago del Estero—todo a su costa» (1).

Llevaban este socorro los capitanes Rodrigo Palos y Juan de Cusio, con encargo de fundar otra ciudad en la sierra de los Diaguitas, asiento de Comando, como a cuarenta leguas de Santiago del Estero (2).

Y todo estuvo preparado para la fundación, hasta el punto de que uno de los capitanes, Rodrigo Palos, declara que en seis días más, el 23 de Julio, partirá a ella (3).

Sin embargo, no se llevó a efecto. ¿La entorpecería la noticia de haber nombrado la Audiencia de Lima, el 13 de Febrero de 1555, Gobernador de Tucumán a Juan Núñez de Prado? Esta noticia; llegada a Santiago del Estero con sumo atraso, alarmó sobre manera a sus habitantes. Para impedir lo que miraban como la mayor calamidad, se apresuraron a levantar una información, acerca de los desmanes cometidos en su anterior gobierno por Núñez de Prado.

No pasó de alarma: sin recursos (4), probablemente

(1) Mencionada afirmación de Maldonado (X, 132) y respuesta afirmativa de diversos testigos.

(2) Declaraciones de Blas Rosales, Rodrigo Palos y Andrés de Herrera (X, 141, 145 y 159).

(3) Mencionada declaración de Rodrigo Palos en la probanza levantada por el Procurador Maldonado el 16 de Julio de 1556 (X, 145).

(4) Declaraciones en la probanza de Maldonado, de Baltasar Hernández y Nicolás de Dios (X, 174 y 176), que estuvieron en Lima con Núñez de Prado.

ya enfermo—parece haber muerto pronto—Núñez de Prado no llegó a Tucumán.

Talvez el llamado a Francisco de Villagra y su ida a la Serena tuvieron por origen algún conflicto nacido de la desmedida influencia de Aguirre, quien, como sabemos, tenía numerosos enemigos.

Parece cierto que la ausencia de Aguirre obedeció al deseo de no encontrarse con Villagra. Afirma Góngora Marmolejo que salió de la Serena para Copiapó, a fin «de no verse con hombre que tan odioso era para él su nombre»; agrega que inútilmente lo llamó el Corregidor, pues se excusó siempre con diversos pretextos; por fin, que Villagra estaba resuelto a ir a Copiapó a castigarlo, cuando las noticias del Perú imprimieron otro giro a los acontecimientos.

No merecen fe semejantes rumores, simples habililas de cuartel, creídas y repetidas por los soldados cronistas. La malquerencia entre esos hombres debía de ser grande; pero—en otra parte lo hemos mostrado—estaban habituados a cambiar de situación, a mandar hoy y hallarse mañana a las órdenes del subalterno de ayer. Tampoco habían llegado a franco y brusco rompimiento, ni habría sido la primera vez que Aguirre se encontraba ante Villagra en calidad de subalterno.

Cuanto a la resolución de ir a Copiapó para castigarlo, nos parece absurda suponerla en el Corregidor. Nadie menciona la supuesta grave falta de Aguirre que motivaría una expedición como esa; y se habría necesitado que fuese gravísima y amena-

zara talvez el orden, para ir a castigar al antiguo compañero de armas, a un capitán de la importancia de Francisco de Aguirre.

Un mensajero del nuevo Virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, llamado Juan Velásquez, trajo importantísimas correspondencias: Jerónimo de Alderete, el recién nombrado Gobernador, acababa de morir en el viaje y el Virrey anunciaba el nombramiento de su propio hijo don García Hurtado de Mendoza para Gobernador interino de Chile.

Juan Velásquez había venido por tierra del Perú (1). A nadie hacía misterio de los sucesos ocurridos ni del contenido de su correspondencia y no tenía, en verdad, por qué ocultarlo. Al pasar por Copiapó dió a Francisco de Aguirre una carta que para él traía de don Andrés Hurtado.

En la situación en que se veía, debió de serle menos dolorosa la noticia, apesar de que habría preferido cien veces ser mandado por el antiguo compañero, por Jerónimo de Alderete, antes que por un desconocido.

Si creemos a Góngora Marmolejo—quizás su dicho es nuevo eco de las anécdotas que se contaban, pero sirve para mostrar la opinión general acerca de los caracteres—más importancia, que al contenido de la correspondencia, atribuyó Aguirre al sobreescrito. Olvidando su resentimiento ante el fracaso de

(1) Declaración de Juan Fernández de Almendras en el proceso de Villagra (XXII, 214).

las comunes esperanzas, habría escrito a Francisco de Villagra «diciéndole mirase cómo eran tratados, porque en el sobreescrito decía: *Muy noble señor*» (1). Al leer ante los amigos la carta de Aguirre, Villagra, siempre dueño de sí mismo, se habría limitado a exclamar: «que de cualquiera manera que el señor Visorrey le tratase era mucha merced que le hacía».

Antes de recibir la carta de Aguirre y la que le traía Velásquez del Virrey, conocía la noticia Villagra por sus amigos, que iban teniéndola de labios del mensajero. Así, Juan Gómez se encontró en el valle del Huasco con Velásquez, que lo puso al corriente de todo (2).

Refiramos lo sucedido, comenzando por el principio.

---

(1) Góngora Marmolejo, cap. XXII.

(2) Declaración de Juan Gómez en el proceso de Villagra (XXII, 127).

CAPITULO XXIII

JERÓNIMO DE ALDERETE GOBERNADOR DE CHILE

Viaje de Alderete a España.—Sus primeras diligencias en Valladolid.—Gracias que consigue para los Cabildos.—Al principio nada consigue para Pedro de Valdivia.—Consulta del Consejo de Indias del 27 de Abril de 1554.—Adelantado y hábito de Santiago.—Memorial de Alderete en solicitud de mercedes personales.—Que se le nombre Gobernador de las regiones australes y se le dé hábito de caballero.—Se le da lo último y título de Mariscal.—Vase a Arrás a ver a Carlos V.—Obtiene que se ensanchen los términos de la Gobernación de Chile hasta el Estrecho de Magallanes.—Para él obtiene el Gobierno de las tierras más al sur del Estrecho.—Vase a Londres en busca del Príncipe Regente.—Se sabe en España la muerte de Pedro de Valdivia.—Naufragio y muerte de Gaspar de Orense.—Se salvan las cartas.—Llegan a manos del cuñado de Francisco de Villagra.—Va con ellas a la Corte el Licenciado Cisneros.—Peticiones al Consejo.—Jerónimo de Alderete Gobernador de Chile y Adelantado.—Se premiará al Mariscal Francisco de Villagra.—Alderete había ya provisto al viaje de la esposa de Valdivia.—La viuda e hijos de Juan Pinel contra Jerónimo de Alderete.—Trámites para el embarque del Gobernador de Chile.—Venía con tren de príncipe.—Don Alonso de Ercilla.—Sale Alderete para América en la misma armada con el Virrey del Perú.—Se ve obligado a volver a España.—Nueva salida y su llegada a Panamá.—Muere en el Pacífico.

Sabida en España la muerte de Pedro de Valdivia, fué nombrado el 29 de Mayo de 1555, por la

Princesa Regente, Gobernador de Chile el enviado de Valdivia y de las ciudades, Jerónimo de Alderete.

Había salido de Chile a fines de Octubre de 1552. En el Perú aguardó la partida de la armada anual y llegó en Octubre de 1553 a España, gobernada en esos días en calidad de Regente, en comisión del Emperador Carlos V, por el príncipe heredero, más tarde Felipe II.

Inmediatamente se fué a Valladolid a empezar sus diligencias y presentó al Consejo de Indias diversos memoriales con las peticiones de los Cabildos, de Valdivia y, por supuesto, con las suyas.

Para los Cabildos obtuvo aumento—de dos años y medio a cuatro—en el plazo concedido, a fin de obtener la aprobación real, a los Regidores perpetuos nombrados por Valdivia en virtud de la concesión del Presidente Licenciado La Gasca; disminución en el impuesto sobre el oro; supresión de ejecuciones por deudas para los habitantes de Chile «en sus personas, armas y caballos, ni en sus casas ni camas en que durmiesen, ni entre esclavos de sus servicios»; y facultad para entender en apelaciones de causas que no pasasen de trescientos pesos (1).

En otra parte mencionaremos lo relativo al nombramiento del primer Obispo de Chile.

---

(1) Algunos de estos asertos los tomamos a don Diego Barros Arana (*Historia General de Chile*, tomo II, pág. 81) y otros a los documentos publicados en la colección del señor Medina, tomo XIII, págs. 390 y siguientes.

Cuanto a las peticiones presentadas a nombre de Pedro Valdivia, para aumento de su autoridad o en solicitud de favores personales, no estuvo desde luego feliz.

Al tomarlas en cuenta el Consejo de Indias, las juzgó, sin duda, excesivas, apesar de que algunas de esas peticiones habían sido disminuidas por Jerónimo de Alderete. El 27 de Abril de 1554 dirigió su consulta al Rey reduciendo a poca cosa las concesiones: «atendiendo a lo mucho e bien que ha servido el dicho don Pedro de Valdivia y lo que ha trabajado en el descubrimiento y población de las dichas provincias y en el allanamiento de Gonzalo Pizarro segund se ha visto por relaciones e informaciones que de aquella tierra se han traído, que Vuestra Majestad siendo servido le debe hacer merced de dar título de Adelantado de las dichas provincias, y el hábito de Santiago, pues teniendo como tiene la Gobernación de aquella tierra, y habiéndola él descubierto, es justo que Vuestra Majestad le honre para que con mayor voluntad se anime a servir» (1).

Era pagar con poca cosa grandes merecimientos.

Pidió en otro memorial perpetuidad para él y sus descendientes en el repartimiento que tenía en

---

(1) Morla Vicuña, *Estudios Históricos*, Documentos, página 87.

Esta misma se halla en los *Documentos Inéditos* de Medina (XIII, 418), con fecha 24 de Abril de 1554.

Chile, con título de marqués u otro; título y preeminencias de Gobernador y Capitán General para descubrir y poblar al sur del Estrecho de Magallanes; y un hábito de caballero (1). En consulta de ese mismo día 27, dice el Consejo que se le debe «hacer merced del hábito de Santiago y del título de Mariscal de las dichas provincias porque será animar a otros, que sirvan con la lealtad que lo ha hecho».

El Rey decretó cuanto el Consejo le proponía (2).

No contento con lo conseguido, se fué Jerónimo de Alderete a la ciudad de Arrás en busca del Em-

---

(1) Al hablar Alderete de las batallas en que tomó parte, menciona como las más notables las del fuerte de Penco. Para mostrar el jactancioso lenguaje usado en los memoriales, copiamos las palabras siguientes: «He puesto muchas y diversas veces mi persona en peligro de muerte... en especial en las dos batallas que los indios nos dieron en la población de la ciudad de Concepción, que la una fué de noche en que se hallaron gran número de indios armados a do, sino fuera por ayuda de Dios y mi industria, no solamente saliéramos como salimos todos los cristianos muy heridos y mal tratados pero fuéramos todos muertos, y la otra batalla fué de día do salí con sólo veinticinco hombres de caballo a resistir y defender la tierra de ochenta mil indios armados que contra nosotros venían, los cuales con ayuda de Dios fueron vencidos y desbaratados puesto que salimos heridos de las flechas y lanzas de los dichos indios». (Morla Vicuña, *Estudios Históricos*, Documentos, páj. 85).

(2) Morla Vicuña, obra citada, pág. 88.

perador Carlos V (1) y obtuvo de él la ampliación de la Gobernación de Chile hasta el Estrecho de Magallanes para Pedro de Valdivia, y para él la solicitada Gobernación de las tierras situadas al sur del Estrecho, que se suponían ricas, feraces y principio de otro continente.

El príncipe don Felipe, casado ya con María Tudor, estaba en Iglaterra, sin dejar de ser Regente de España y se ocupaba especialmente en lo referente a las Indias. Allá fué, pues, Jerónimo de Alderete con las obtenidas mercedes, a continuar sus gestiones.

Tal era el estado de las cosas en la Corte, cuando llegó noticia de la muerte de Pedro de Valdivia.

Gaspar de Orense, el enviado de los Cabildos de Chile, que la llevaba, iba, se sabe, encargado de pedir por gobernador a Francisco de Villagra, ya nombrado Capitán General y Justicia Mayor de las provincias australes. No llegó a su destino. A vista de Arenas Gordas, cerca del puerto de San Lúcar, naufragó la nave en Enero de 1555 y perecieron todos los tripulantes.

Entre los restos del naufragio, recogidos por la gente que allí acudió, se encontraron algunas cartas. Las escritas por los Cabildos y por Francisco de Villagra, cayeron en manos de un cuñado de este capitán, presbítero Licenciado Agustín de Cisneros,

(1) Don Carlos Morla Vicuña, en la citada obra, págs. 163 y siguientes, refiere con proligidad las diligencias hechas por Jerónimo de Alderete ante el Consejo de Indias, el príncipe Don Felipe y el Emperador Carlos V.

futuro Obispo de la Imperial, hermano de doña Cándida de Montesa, esposa de Villagra (1).

Inmediatamente se presentó Cisneros al Consejo de Indias, solicitando que, vistas las cartas de los Cabildos de Chile y otros documentos, se escribiese al Rey en favor del nombramiento de Francisco de Villagra, para Gobernador de Chile, y se retuviese, sin darle curso, cualquiera provisión en favor de otro, si llegaba antes que él, Cisneros, hablara con el príncipe Regente.

A las dos peticiones se negó el Consejo (2).

Quería evitar Cisneros que si Jerónimo de Alderete obtenía en Londres del Regente el nombramiento de Gobernador, se le diera curso antes que él presentara a don Felipe sus documentos.

Habría llegado tarde. Alderete, provisto de entusiastas recomendaciones de Pedro de Valdivia y de los Cabildos de todas las ciudades de Chile, había tenido tiempo de conquistarse el aprecio de altos personajes. Por las mercedes recibidas, sus títulos de Gobernador y de Mariscal, era evidentemente el primer personaje del reino de Chile. Obtuvo sin dificultad del Príncipe Regente la sucesión de Pedro de Valdivia: se le nombró Gobernador de Chile y Adelantado.

Volvió a España a fines de Marzo para diligenciar los títulos de esas mercedes.

(1) Góngora Marmolejo, cap. 19.

(2) Petición hecha al Consejo de Indias por parte de Francisco de Villagra (XIII, 415).

Francisco de Villagra no era, empero, un solicitador vulgar y su petición iba apoyada por casi todos los Gobiernos de Chile, que lo presentaban al Rey como el capitán más distinguido y reputado del reino, el más digno sucesor de Pedro de Valdivia. En ausencia de Don Felipe, la princesa Doña María, que lo reemplazaba aunque con limitadas facultades, le contestó en real cédula, fechada en Valladolid el 29 de Mayo de 1555, es decir, el mismo día que se extendía el nombramiento de Gobernador de Chile a Jerónimo de Alderete. Decíale que antes de recibir su solicitud, ya tenía noticia de sus servicios y cualidades por Jerónimo de Alderete; también antes de recibirla había prometido a este capitán el Gobierno de Chile: se tendrían muy presentes los méritos de Francisco de Villagra y se le mandaba extender el título de Mariscal (1).

No se ocupó en España Jerónimo de Alderete sólo en solicitar mercedes en favor del Gobernador de las ciudades y de sí mismo. Llevaba diversos encargos personales de Pedro de Valdivia y algunos dineros de él, que debía repartir. Doña Marina Ortiz de Gaete, la esposa de Valdivia, fué la primera atendida y luego preparó Alderete el viaje de ella a Chile.

Contra su voluntad, hubo también de ocuparse en un molesto asunto. La viuda y los hijos de Juan Pinel—el desgraciado escribano que, habiendo perdido

(1) Real cédula de contestación a Francisco de Villagra, acerca de las pretensiones a la Gobernación de Chile.

el juicio a consecuencia de verse despojado de sus bienes por Valdivia en el *Santiago*, terminó con sus días ahorcándose—cuando supieron la estada de Alderete en España, se presentaron contra él. Acusaban a Valdivia de haber robado y asesinado a Pinel, y a Alderete de complicidad en esos crímenes. La acusación era absurda; pero ello no le quitaba las innumerables molestias del proceso. Reducido luego a la acción civil, duró todo el tiempo que Alderete permaneció en España; todo el tiempo de su vida, y, después de muerto, todavía lo continuaron en América los Pinel. Lograron, por fin, que se condenase a Alderete—en su calidad de Tesorero había tenido el depósito de los bienes del desgraciado Juan Pinel—a pagar «cuatro mil pesos de a cuatrocientos e cincuenta maravedís cada uno» (1): sin duda la cantidad depositada en las cajas reales, de los bienes de Pinel.

Se asignó a la gobernación de Chile lo ya concedida a Pedro de Valdivia, esto es, hasta el Estrecho de Magallanes. Se recomendó al nuevo Gobernador que hiciese reconocer las tierras al Sur del Estrecho; las cuales, lo hemos apuntado, se suponían muy ricas (2).

Recibido el nombramiento, comenzó a pedir Alderete la serie de permisos, necesarios entonces, para

---

(1) Sentencia firmada en Madrid por el Consejo de Indias, el 20 de Junio de 1562 (IX, 266).

(2) Real cédula de 29 de Mayo de 1555 (XIII, 456).

traer dinero, joyas, armas y demás (1). Para embarcarse él, nombrado Gobernador de Chile, y su familia necesitaba de una real cédula que le concediese la autorización. En la familia venían comprendidos su mujer y «las mujeres que hubiese menester para su servicio»; veinte criados solteros y ocho casados (2). Fuera de esto, según lo apunta una real cédula de 13 de Agosto del siguiente año 1556, traía «consigo a su propia costa más de doscientas personas» (3).

Venía, pues, a Chile el nuevo Gobernador con tren de príncipe.

Entre sus compañeros no puede callarse el nombre de don Alonso de Ercilla, el inmortal autor de *La Araucana*. Paje del Regente don Felipe, se entusiasmó en Londres con los relatos de Alderete acerca de la guerra que, inspirado vate, había después de cantar, y solicitó y obtuvo venir a ella.

El 15 de Octubre de 1555 pudo, en fin, partir para América Jerónimo de Alderete en la armada que zarpó ese día del puerto de San Lúcar, uno de cuyos barcos se le dió para él y sus compañeros. En la armada venía también el Virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.

Con el viaje principiaron las desgracias de Alderete. A los pocos días, una violenta tempestad puso

---

(1) Real cédula de 31 de Marzo de 1555 (XIII, 451).
(2) Real cédula de 31 de Marzo de 1555 (XIII, 450).
(3) Real cédula de 13 de Agosto de 1556 (XIII, 405).

en peligro a la armada. La nave de Alderete quedó tan averiada, que fué menester tornar a Cádiz a repararla. Mes y medio después de su primera partida, se dió de nuevo a la vela a principios de Diciembre (1).

Llegó sin accidente a Nombre de Dios, atravesó el istmo de Panamá y se embarcó en el Pacífico para seguir la travesía a Chile. Empero, la fiebre concluyó con su vida en Abril de 1556, frente a la isla de Taboga. La nave continuó viaje a Chile (2).

---

(1) En real cédula de 24 de Noviembre de 1555, la princesa Gobernadora refiere estos sucesos y manda dar a Alderete, a cuenta de su sueldo, «dos mill pesos de oro, que valen novecientos mill maravedises» (XIII, 465).

Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales del Perú*, libro VIII, cap. 3, refiere—y de él lo han tomado algunos cronistas de Chile—que la nave de Alderete se incendió por descuido de una cuñada suya y que en el incendio perecieron varias personas y entre ellas un hijo de Alderete. Esta anécdota está en oposición con lo que dicen documentos oficiales intachables.

(2) Carta del Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, escrita en Lima el 15 de Octubre de 1556 y citada por don Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo II, pág. 89, nota 19.

CAPITULO XXIV

ÚLTIMAS RELACIONES DEL CABILDO CON VILLAGRA

SUMARIO:—Recibimiento que hace Villagra al mensajero del Virrey.—Lo que éste le escribía.—Cartas a los Cabildos.—Cuán mal recibido debió de ser en Chile el nombramiento de Don García Hurtado de Mendoza.—Los temores hubieron de crecer, siendo el Gobernador hijo del Virrey del Perú.—Ejemplo que con su conducta da Francisco de Villagra.—Vuelve al Perú el mensajero.—Villagra en Santiago. —Cómo había recibido el Cabildo la noticia.—Regocijos públicos ordenados por Villagra.—Parte Villagra al sur.—Juan Jufré Teniente de Corregidor.—Juan Fernández de Alderete, Alcalde de primer voto.—Rehusan él y los suyos reconocer a Juan Jufré.—Diversidad de pareceres.—El Licenciado Bravo de Villalba.—Contrato celebrado con él.—Su parecer contrario a Jufré.—Comunicación del Cabildo a Juan Jufré.—¿Querrían evitar sus enemigos el viaje al sur de Francisco de Villagra?—Este viaje no era necesario.—Y talvez muy imprudente.—Probablemente, su interés personal llevaba al Corregidor a la Imperial.—También la esperanza de un hecho glorioso.—Ardiente y prolongada discusión en el Cabildo.—La mayoría hubo de transigir.—Quien era el Licenciado Bravo de Villalba.—Consúltese a otros letrados.—Encárgase a otros tres estudiar el asunto.—Nueva reunión del Cabildo.—Asiste a ella en su calidad de Alcalde Juan Jufré. Otra sesión: presenta Jufré nueva provisión de Villagra.—Fuerzas a las puertas de la casa capitular.—Quienes la encabezaban.—Juan Fernández de Alderete hace certificar el hecho por escribano.—La respuesta a la provisión de Villagra.—Llámase a los tres letrados.— Su parecer: puede Villagra nombrar Teniente.—Es dudoso que pueda

serlo un Alcalde.—Declara Jufré que no ejercerá mientras tanto el oficio de Alcalde.—Es recibido como Teniente de Corregidor.—Parcialidad de Bravo de Villalba.—Alternativas por que pasa su destino. —Cómo se trataban Cabildo y Teniente de Corregidor.

Apenas supo Francisco de Villagra en la Serena la aproximación de Juan Velásquez, mensajero del Virrey, le envió provisiones y obsequios—«refrescos» dice un testigo (1)—y luego salió él mismo a su encuentro (2), lo recibió muy cariñoso «e aún con trompetas» (3).

Le comunicaba don Andrés Hurtado de Mendoza el nombramiento de su hijo Don García para Gobernador de Chile y que se preparaba a enviarlo unos ocho meses más tarde, en Abril de 1557, con numeroso refuerzo de gente, caballos y armas. Traía el mensajero cartas para los diversos Cabildos (4) fechadas el 21 de Julio de 1556 (5), veintidós días después de la llegada de Hurtado a Lima (6). Las puso en manos de Villagra con comunicaciones en

(1) Declaración de Gaspar de Villarroel en el proceso de Villagra (XXI, 434).

(2) Declaraciones de Gaspar de Villarroel y de otros.

(3) Declaraciones de Diego Cano y de Martín Hernández en el proceso de Villagra (XXI, 368 y 522).

(4) Declaraciones de Gaspar de Villarroel (XXI, 434) y otros.

(5) Barros Arana apunta esta fecha en su *Historia General de Chile,* tomo II, pág. 90.

(6) Llegó a Lima el 29 de Junio. (Declaración de Don Luis de Toledo en la información de don García de Mendoza XXVII, 246).

que el Virrey y el mismo Don García le encargaban comunicar la noticia y las cartas a los Cabildos y proveer de modo que no faltasen alimentos a los numerosos hombres, que se preparaban a enviar y traer a Chile.

Profundo desagrado debieron de producir tales noticias en soldados y capitanes: ya encanecidos en las campañas de Chile. Después de haber expuesto innumerables veces la vida para conquistar el país y mantenerlo sumiso al Rey de España, se reputaban con sobrada razón acreedores a ver recompensados sus servicios. Y de repente se encontraban con que un mozo, más bien un niño de veintiún años, venía a ser el árbitro de su suerte, sin haber jamás participado de sus trabajos y peligros. Y vendría rodeado de militares y de amigos, en cuyas manos se encontrarían, según las probabilidades, antes de mucho las mejores encomiendas de la colonia. El mal que habían temido y para conjurar el cual se habían reunido los representantes de casi todos los Cabildos y pedido Gobernador de entre los conquistadores, hombre conocedor y capaz de apreciar y premiar los merecimientos, iba a realizarse con circunstancias agravantes.

El nuevo Gobernador, el joven que mandaría la colonia era el hijo del Virrey del Perú. De las injusticias, de los errores del Gobernador de Chile, quedaba el recurso—bien difícil, en verdad, pero que varias veces había surtido efecto,—de apelar a la

Audiencia, al Virrey: ¿a qué se reducidiría esa esperanza siendo el Virrey padre del Gobernador?

Empero, mientras más abrumadores fuesen tales pensamientos, más necesario se presentaba el disimulo; nada sacaban, sino empeorar la situación, enajenándose desde luego la voluntad de Don García Hurtado de Mendoza y del Virrey.

Dió a todos ejemplos, como en este particular lo acostumbraba, Francisco de Villagra. Después de agasajar al mensajero, todavía le obsequió un tejo de valor de quinientos pesos. (1) Iba a partir de la Serena un barco para el Callao; Velásquez, desempeñada ya con tanta suerte su comisión, prefirió irse en él al Perú: hasta lo último lo festejó Villagra y «cerca de la mar le hizo un solemne convite» (2).

Luego se vino a la capital. Principiaba el verano (3) y urgía sembrar chacras y hacer los demás preparativos, a fin de aguardar el copioso refuerzo que iba a traer el nuevo Gobernador.

Por supuesto, en Santiago se sabía todo. Villagra les había transmitido noticias y cartas llegadas de Lima y el 7 de Diciembre se reunía el Cabildo para imponerse de ellas. El acta es en extremo lacónica: «En este Cabildo se abrieron una carta del señor Virrey de las provincias del Perú y otra del Licencia-

(1) Góngora Marmolejo, cap. XXII.

(2) Declaración de Martín Hernández en el proceso de Villagra (XXI, 522).

(3) Declaracion de Juan Martínez en el proceso de Villagra (XXI, 409).

do Juan Fernández (1), e otra del General Francisco de Villagra, e por mí el escribano fueron leídas a los dichos señores estando todos juntos.

No hubo ni (se) proveyó en este Cabildo más de esto, e no lo firmaron porque no hubo proveimiento.»

Adivine quien pueda el contenido de las cartas; pero sabido, no es difícil conocer la impresión que recibieron los concejales.

En Santiago como en la Serena, se manifestó muy alegre Francisco de Villagra e «hizo hacer jugar cañas y correr toros y hacer muchas alegrías» (2).

Reunió como sesenta hombres (3) «íntimos amigos suyos» y con ellos partió al sur a eso del 20 de

---

(1) Asesor letrado que el Virrey dió a don García, sustituido luego por el Licenciado Santillán.

(2) Declaración de Luis de Cartagena en el proceso de Villagra (XXII, 112).

(3) Es el número que señala el interrogatorio de Villagra (XXI, 118). Como siempre, nos guiamos por este interrogatorio, si está de acuerdo con los testigos. Cuanto al número de soldados, hay algunas variantes: cuarenta, dicen Juan Núñez (XVII, 90), Juan Ruiz de León y Juan Garcés de Bobadilla (XXIII, 373 y 383); cuarenta, más o menos, Francisco Tapia (XXIII, 388); cuarenta o cincuenta, dice Juan Ortiz Pacheco (XXI, 290); cincuenta, Gabriel de Villagra (XXI, 556); cincuenta y cinco, Juan Martínez (XXI, 409); cincuenta o sesenta, Alonso de Torres (XXII, 95); y setenta, más o menos, Diego Cano (XXI, 368). A más de los que simplemente afirman lo contenido en la pregunta, apoyan a Villagra apuntando el número de sesenta soldados Antonio Hidalgo y Antonio Martínez (XXI, 236 y 313).

Enero de 1557 (1). Dejó con el cargo de Teniente de Corregidor a su constante y decidido amigo Juan Jufré, Alcalde de segundo voto en el Cabildo que acababa de elegirse en Santiago.

Este nombramiento dió origen a disturbios, casi a gravísimos desórdenes.

El nuevo Cabildo estaba presidido por Juan Fernández Alderete, Alcalde de primer voto. Fernández, franco adversario de Villagra, acababa de recibir rudo golpe con la muerte de su primo hermano Jerónimo de Alderete, a quien se felicitaba de recibir bien pronto como a Gobernador del reino. Pero, en fin, no iba a tener más de superior a Francisco de Villagra: aunque pobre consuelo, algún consuelo.

Su mala voluntad al Corregidor, unida a la poca fuerza de una autoridad expirante, lo movieron quizás a él y a algunos amigos suyos del Cabildo a no reconocer la validez del nombramiento de Juan Jufré, que se acababa de pregonar el 20 de Enero en la plaza.

En la sesión celebrada el día siguiente 21 por el Cabildo, Fernández de Alderete y los suyos dijeron que el Corregidor, en virtud de su título, no tenía facultad para nombrar Teniente y dejarlo con el mando de Santiago. Equivalía a que la autoridad cayese en manos de los Alcaldes, es decir, de Fernández de Alderete.

---

(1) Ese día, como veremos, hizo pregonar Juan Jufré su nombramiento de Teniente de Corregidor.

Formaban parte del Cabildo, fuera de Jufré implicado en el asunto, decididos amigos de Villagra, como Juan Bautista de Pastene y Alonso de Escobar. Hubo, pues, diversidad de pareceres. Para ponerse de acuerdo, resolvieron consultar letrado y, sin duda, la mayoría designó con este objeto al Licenciado Bravo de Villalba, que, por sus relaciones y por los sucesos ya referidos, figuraba entre los no afectos a Villagra.

Se principió por celebrar con él un contrato. Sería «letrado, abogado y asesor» del Cabildo, con obligación de dar su parecer en las consultas de la corporación, ayudar al Procurador en los escritos y asesorar en las audiencias ordinarias a los Alcaldes; todo con la retribución de quinientos pesos anuales, pagados en trimestres vencidos. Se firmó el contrato por un año.

En el acto fué consultado sobre los dos puntos siguientes: ¿Entra en las facultades del Corregidor la de nombrar Teniente, que gobierne durante su ausencia? ¿Puede conferir este cargo a un Alcalde?

En el acto también dió respuesta y se pudo ver en ella por qué lo había escogido la mayoría del Cabildo: a las dos preguntas contestó négativamente. En consecuencia, la mayoría acordó ordenar a Juan Jufré que «no se entremeta a usar ni use» de la comisión que le había dado el Corregidor, bajo multa de dos mil pesos y amenaza de encausarlo. Y mandaron comunicar este acuerdo a Francisco de Villagra.

Era una franca declaración de guerra y asumía tanto mayor gravedad cuanto el Corregidor se creía en el caso de ir a dejar en paz el sur de Chile antes de poner el mando en manos del Gobernador. ¿Por ventura sus adversarios y émulos del Cabildo, intentaban de esta manera obligarlo a volver a Santiago y frustrar su expedición al sur? ¿Temían que, como en otras ocasiones, su destreza de capitán y sus reconocidas dotes de mando aumentaran su gloria y nombradía y lo designaran a la Corte como el hombre necesario o, por lo menos, obligaran a don García Hurtado de Mendoza, joven inexperto, a echarse en sus brazos para cuanto miraba a la guerra?

Sea lo que fuere, esos hombres tenían razón para querer estorbar el viaje. Tres meses los separaban de la llegada del más brillante refuerzo que jamás hubiera visto Chile: Don García venía a la cabeza de centenares de hombres y traía toda clase de pertrechos de guerra. La prudencia parecía, pues, aconsejar que se esperase su llegada para emprender con éxito indudable cualquiera empresa. Y probablemente no se equivocaban, si atribuían a la expedición de Francisco de Villagra fines personales de interés y de ambición. Probablemente, deseaba con ardor estar en el sur, en su magnífico repartimiento de la Imperial, antes de desprenderse del mando, arreglar sus asuntos personales, ponerse a cubierto de la posible mala voluntad de don García. De seguro, entraba también en sus planes y esperanzas algún hecho glorioso, que le

permitiese volver con mayor brillo su espada a la vaina después de tantas luchas. Pero esto no podía pasar de vaga esperanza, ya que sesenta hombres y un corto plazo no daban derecho a contar con grandes resultados.

Mientras más pudieran escudarse los concejales en buenas razones de política y conveniencia social y mientras más personales y, por lo tanto, menos alegables fueran los móviles del Corregidor, mayor aspereza revestía la lucha.

Por supuesto, las resoluciones del Cabildo estuvieron lejos de contar con la unanimidad de sus miembros y de ser hijas de tranquila discusión. Todos, sin duda, las firmaron; pero hasta ahí no más llegó el acuerdo. Tenía Villagra, lo sabemos, decididos amigos. La discusión fué ardiente y prolongadísima: duró hasta casi entrada la noche.

A la «hora de Ave Marías», lo nota el acta, permanecían aún reunidos «e teniendo diferencias entre ellos, si el señor General (Villagra) podía dejar Lugar Teniente como se la dió al capitán Juan Jufré, Alcalde ordinario, para conocer de los pleitos pendientes e los demás que fuesen en grado de apelación; si el dicho Alcalde Juan Jufré puede conocer por virtud de la dicha comisión de la Justicia Mayor.»

Tal debió de ser el debate, que la mayoría se vió obligada a entrar en transacción. Aquello era cuestión de derecho y toda la fuerza del acuerdo estribaba en el parecer del Licenciado Bravo de Villalba. Joven, recién llegado a Chile, sin conocimiento de

las cosas ni de las personas del reino, parecía a todas luces el menos apropósito para ser tomado por guía.

Había en Santiago otros letrados, a cuyas luces y experiencia se acostumbraba siempre acudir: ¿porqué no consultarlos también ahora, cuando se trataba de cosa tan ardua como negarse a reconocer la autoridad de un Teniente de Corregidor?

Todo el plan desenvuelto por la mayoría se basaba en tener de consultor a Bravo de Villalba: para eso se había comenzado por hacerlo el asesor titulado y rentado del Cabildo; las pretensiones de la minoría venían a destruirlo todo. Eran, empero, muy racionales y no se las podía negar sin entrar por el camino de la violencia, esto es, sin dejar abiertamente el camino que elegía o parecía elegir la mayoría del Cabildo de Santiago.

Venció el ardor y la insistencia de la minoría: de común acuerdo se llamó a la sesión a los Licenciados Ortiz, Escobedo y de las Peñas. No consiguieron los amigos de Villagra que francamente se les pidiese su opinión; pero, a lo menos, se les encargó estudiar el caso «como personas que tienen letras y de saber», para encontrarse en aptitud de dar su opinión, «si se les pidiese».

Cuatro días después, el 25 de Enero de 1557, se volvió a reunir el Cabildo. Juan Jufré asistió tranquilamente en su calidad de Alcalde; se trataron diversos negocios de poca importancia y no se hizo alusión alguna ni a la consulta de los letrados ni a los poderes de Jufré: de seguro, éste se había abste-

nido de usar la autoridad y se había limitado a escribir a Francisco de Villagra para ponerlo al corriente de los graves sucesos ocurridos, y aguardaba su resolución. En vísperas de cambio de gobierno, todos se mostraban prudentes.

Nada perdieron los concejales con la espera.

El Miércoles 27 de Enero se reunió la corporación y se presentó el Alcalde Juan Jufré—cuyo nombre no aparece entre los que formaron número—con otra provisión del Corregidor y Justicia Mayor, fechada el 24 en el Tambo de Cucaltegüe, encomienda de Francisco de Riberos, en los términos de Santiago, en la que lo nombra su lugar Teniente en la capital.

Abierta la sesión, algunos concejales dijeron que a las puertas de la casa del Cabildo «estaba junta de gente con mano armada, que venía por mandado del capitán Juan Jufré». Al principio se reunieron ahí como veinticinco hombres, encabezados por Alonso de Reinoso, Diego Cano, y otros conocidos capitanes; pronto aumentó el número. El Alcalde Fernández de Alderete, comisionado por el Cabildo, salió a intimarles dispersión; y, como permaneciesen siempre allí, hizo certificar por el escribano del Cabildo estos hechos y pidió testimonio de ellos.

Se leía, mientras tanto, en la sala la provisión de Villagra. A ella respondieron los concejales que «entre Sus Mercedes había diferencias e debates, sobre si eran obligados de recebir al dicho capitán Juan

Jufré de Teniente Corregidor e Justicia Mayor en esta ciudad, o nó».

Bajaban, pues, el tono los concejales; no imponían multas ni amenazaban con encausar; debían estar arrepentidos del camino que habían abrazado y deseosos de volver sobre sus pasos. A la confesión de sus divisiones, tenía de seguir el buscar medio de ponerse de acuerdo, esto es, llegar a la consulta de letrados, que esta vez serían verdaderos árbitros.

Ya se había encargado a Ortiz, de las Peñas y Escobedo el estudio del asunto. Los llamaron y les pidieron que como «personas de ciencia e conciencia ...dijesen e declarasen, e diesen en esto sus pareceres, cada uno por sí secreta e apartadamente».

Uno a uno fueron prestando juramento y dando por escrito su opinión.

Ortiz dijo lisa y llanamente que Francisco de Villagra había obrado dentro de la órbita de sus facultades y el Cabildo debía respetar y obedecer el nombramiento hecho en Juan Jufré. Eso mismo opinó de las Peñas; pero, «preguntado si siendo Alcalde ordinario el capitán Juan Jufré puede usar el oficio de Teniente: dijo nó, sino fuese dejando el cargo del Alcalde». Reconoció también Escobedo la legalidad y validez del nombramiento de Jufré y la obligación de recibirlo. Cuanto a la segunda pregunta de si podía usar a un tiempo los oficios de Teniente de Corregidor y de Alcalde ordinario, «dijo: que lo vería y respondería.»

No le dió Jufré el trabajo de verlo y responderlo; porque en el acto, reconociendo que «no puede usar de entrambos oficios», pidió se le nombrase un sustituto en la Alcaldía, mientras desempeñaba el cargo de Teniente de Corregidor.

Y, felizmente, todo terminó ahí y «unánimes y conformes», reconocieron al Teniente y procedieron a recibirle el juramento de estilo.

¿Qué había sido del Licenciado Bravo, el recién nombrado asesor del Cabildo? ¿Por qué nadie hace mérito de su parecer, nadie siquiera lo nombra? Es de creer, y los sucesos parecen demostrarlo, que se hallaba lejos de ser imparcial y que el nombramiento, debido a sus relaciones (1), lo hizo franco adversario de Villagra. En verdad, en ese año 1557 pasaron el Licenciado Bravo de Villalba y su destino de asesor por raras alternativas. Apenas transcurridos dos meses desde su nombramiento, el 5 de Abril, sin alegar razón alguna, el Cabildo lo anula y manda que a Bravo «se tenga por despedido del dicho oficio y cargo; y que se le pague lo que hasta ahora ha servido».

No alcanzan a correr otros dos meses y el 29 de Mayo se repone a Bravo en su cargo.

No será difícil, consultando los acontecimientos políticos, encontrar la clave de tales cambios.

---

(1) Cree don Tomás Thayer Ojeda que Bravo de Villalba era casado con una sobrina de doña Marina de Gaete. En compañía de ésta acababa de llegar a Chile.

Bravo de Villalba era el instrumento de Fernández de Alderete contra Francisco de Villagra: llegado éste del sur el 5 de Abril y habiendo ingresado Jufré al Cabildo, predominó en la corporación la influencia del Corregidor, y Bravo padeció las consecuencias. El 29 de Mayo Villagra había caído y varios de sus amigos, entre los cuales podemos mencionar a Juan Jufré y a Francisco de Riberos, no estaban ya en el Cabildo: se aprovecharon de ello sus adversarios para reponer a Bravo.

Naturalmente quedaron vidriosas las relaciones entre el Teniente de Corregidor y el Cabildo de Santiago. Sus adversarios se aprovechaban de encontrarse en mayoría para hostilizar a Jufré, que por su parte los trataba sin consideración alguna.

Véase si no. El 5 de Febrero presentó Francisco Martínez, Alguacil Mayor, al Cabildo como Alguacil Menor a Diego de Frías; se le exigió la fianza acostumbrada, la dió y fué recibido al oficio. En esa misma sesión se leyó un nombramiento de Alguacil Menor en favor del propio Diego de Frías, otorgado por Francisco de Villagra. «E luego los dichos señores del Cabildo, habiendo visto el dicho mandamiento del dicho señor General, dijeron: que no le admitían al dicho Diego de Frías al dicho oficio de Alguacil Menor, por virtud del dicho mandamiento del dicho señor Justicia Mayor, e reponían e repusieron al dicho recibimiento».

Con igual desconsideración declaró en el momen-

to Jufré que, apesar de lo resuelto por el Cabildo, recibía de Alguacil Menor a Diego de Frías.

El día siguiente, 6 de Febrero, nueva sesión para tratar de un «auto y mando» de Juan Jufré—talvez la venganza del acuerdo del día anterior—en el cual fijaba los días de sesión del Cabildo, ordenaba llamar a ella con toque de campana y citar al Justicia Mayor.

De todo apelaron los concejales.

CAPÍTULO XXV

MUERTE DE LAUTARO

Sumario:—Peligros del viaje de Villagra.—Como siempre, los indios le daban funestas noticias.—Sorprende una junta en Reynoguelén.—Lo mismo otra en las cercanías del Nivequetén.—Noticias que le suministra un cacique amigo.—Cambia de camino.—Armas que encuentra entre los indios.—Preparativos de ataque a la Imperial.—Todo concluye con la llegada de Villagra.—La noticia de la venida de Don García.—Pronto vuelve Villagra.—Sabe en Reynoguelén que Lautaro está en los términos de Santiago.—Motivos de su venida.—Cuales eran sus audaces proyectos.—En las minas de Pocoa.—Alarma en Santiago.—Juan Jufré manda contra él a Godínez con veinticinco hombres.—Cuán poco valían como soldados.—Villagra a este lado del Maule.—Envía a Santiago cuanto puede servirle de estorbo.—Sabe que no lejos está Godínez.—Orden que le envía.—Reúnense en Mataquito.—Llega al campo de Lautaro sin ser sentido.—Prueba de la amistad de los indígenas.—Consecuencia de la crueldad de Lautaro.—Todo era peligro para los indígenas de las riberas del Maule.—Villagra en Peteroa.—Habla a los soldados.—Muerte de Lautaro.—Encarnizada lucha con los araucanos.—Enormes pérdidas.—Alabanzas que hace Villagra de los enemigos.—Cuanta importancia dieron los españoles a esta victoria.—Lautaro, el primero de los guerreros indígenas, el verdadero organizador de sus fuerzas.—Su obra le sobrevive.—Gloria que resultó a Villagra.—Muy a tiempo.—Entusiasta recepción en Santiago.—La cabeza de Lautaro.—Preparativos para la llegada de Don García.—Caminos, tambos y siembras.—

Alonso de Córdoba enviado a la Serena.—Los alimentos.—Malas noticias del sur.—Alonso de Escobar encargado de castigar a los salteadores en el sur.—Término de su misión.

En el estado de inquietud en que se hallaban Arauco y las provincias vecinas, era peligroso y talvez bien imprudente el viaje de Villagra con sus sesenta hombres, cuando no lo obligaba a hacerlo ninguna premiosa necesidad. Iba expuesto, por lo menos, a sorpresas y a ataques de los rebeldes, que dificultarían su marcha hostilizándolo en el camino. Por eso, puso empeño en ir con la mayor brevedad y en caminar a las veces noche y día.

Los indios a quienes interrogaba en el viaje solían suministrarle funestas noticias: por todas partes debía temer peligros; la Imperial había caído en manos de los rebeldes.

Si esto fuera cierto, Villagra había de creerse perdido en medio de los victoriosos enemigos: sin dar fe a tales rumores—habituado como estaba a los embustes de los indígenas—apresuraba más su andar (1).

En dos ocasiones atacó juntas de indios.

Al llegar al Maule le avisaron algunos amigos que once leguas al sur de ese río, en Reynoguelén, había numerosos indios de guerra. Esa junta estaba en el camino real; se puso en el acto en marcha y anduvo toda la noche; los tomó de sorpresa en una borrachera y los puso en precipitada fuga.

Allí mismo supo de otra junta de rebeldes en las

(1) Declaración de Gabriel de Villagra (XXI, 556).

cercanías del río Nivequetén, como treinta leguas de la Imperial. También logró cogerlos de sorpresa y, dispersándolos, se apoderó de la abundante comida y bebida que allí tenían.

En los términos de Angol un cacique amigo puso en su conocimiento gravísimos hechos, que constituían serio peligro. Sabedores de su viaje, los rebeldes lo aguardaban en gran número, resueltos a concluir con él y caer en seguida sobre la Imperial. Tales fueron los datos suministrados por el cacique y tan grande vió el peligro Francisco de Villagra, que abandonó el camino pordonde iba y tomó poco frecuentadas sendas para continuar el viaje. Yendo por esos senderos, pasó por diversos pueblos de indígenas, en los cuales encontró muchas armas, lanzas, arcos, flechas y—lo que manifiesta cuanto se había generalizado el empleo de ellos como arma de guerra—lazos recién hechos. Confesaron esos indios que los araucanos los incitaban a la guerra y los habían inducido a prepararse de esa manera, para estar prontos a acompañarlos contra la Imperial (1).

Si tales propósitos eran efectivos, concluyeron con la llegada del refuerzo y debemos creer las declaraciones, que nos hablan del contento y alegría de todos al ver llegar al Corregidor. Las noticias de que era portador—se apresuró a comunicarlas a las demás ciudades australes—no eran, ciertamente, a propósito para mantener su contento. Más

(1) Desde la nota anterior seguimos a Martín Hernández en su declaración en el proceso de Villagra (XXI, 522).

aún que a los de Santiago, hubo de disgustar a los del sur la venida del nuevo Gobernador y de introducir la inquietud y el temor en los ánimos. Pero el mal se presentaba sin remedio y hubieron de ocultar su dolor, obedeciendo a lo ordenado por Francisco de Villagra y por propia conveniencia, con la celebración de fiestas y regocijos públicos, para celebrar la próxima llegada de don García Hurtado de Mendoza.

No prolongó Villagra su estada en el sur. El tiempo urgía, en Abril debía llegar el Gobernador y necesitaba estar con anticipación en Santiago para recibirlo; las lluvias amenazaban descargarse muy presto —y en verdad el año 1557 fué tan lluvioso como secos habían sido los precedentes—y ser estorbo a su vuelta. Salió de la Imperial con unos cuarenta hombres (1), caminó sin estorbo hasta el Bío-Bío, lo atravesó y llegó al pueblo de Reynoguelén, endonde a la ida había sorprendido la junta de rebeldes.

Allí tuvo una noticia capaz de llenarlo de inquietud. Lautaro, el temido jefe araucano, burlado en su esperanza de acabar con Villagra y caer después sobre la Imperial, había cambiado de plan y ponía en obra una audaz empresa.

No tenía que temer a Villagra y, al cabo de los recursos de los españoles, sabía cuán pocos hombres de armas había dejado en la capital el Corregidor.

(1) Interrogatorio puesto por Villagra (XXI, 119) y declaración de Martín Hernández (XXI, 523).

Mientras permaneciera en la Imperial, él atravesaría el Maule y asolaría los términos de Santiago. En su audacia, se jactaba de llegar a la ciudad y apoderarse de ella (1).

No pudo dejar de medir Villagra la enorme responsabilidad que sobre él pesaba: cualquiera desgracia se la achacarían sus enemigos y se la achacarían con razón, y su defensa sería tanto más difícil cuanto más se había hecho por apartarlo de la expedición al sur.

Felizmente, por las noticias recibidas en Reynoguelén, calculó que Lautaro había pasado el Maule no muchos días antes: se puso, pues, inmediamente en camino, resuelto a venir a marchas forzadas, a fin de alcanzar al audaz enemigo.

Lautaro, dentro de los límites de Santiago, llegó a las minas de Pocoa (2), mató a uno o dos de los españoles que allí había, puso en precipitada fuga a

---

(1) Declaraciones de Gabriel de Villagra (XXI, 558) y de Juan Fernández (XXII, 248).

(2) Juan Jufré en su declaración del proceso de Villagra (XXII, 506) llama a estas minas de Corpoa. Lo creemos error de copia. Era conocido como uno de los mejores vados del Maule el de Perales, citado por el historiador Molina. Separado de Perales por el Claro y a pocas cuadras de distancia, se encuentra el antiguo pueblo indio de Pocoa. Cerca de Pocoa, hacia el Poniente, y al Noroeste de Perales, hay unas serranías llamadas hasta hoy *las minas*. Y en las quebradas de esos cerros se ven muchos lavaderos abandonados.

Debemos estos datos al presbítero don Elías Lizana.

los demás (1), cogió prisioneros a muchos yanaconas e indios amigos y se apoderó del oro y de las herramientas.

La noticia llevó viva alarma a la ciudad. Juan Jufré reunió unos veinticinco hombres (2), que puso a las órdenes de Juan Godínez e hizo partir al Sur. No era gran cosa, ni en el número ni en la calidad de los soldados; pues, como lo advierte el mismo que los reunió, eran «criados de vecinos todos y no tan bien aderezados como convenía, por no poder más» (3). Tales palabras de Jufré manifiestan cuánto motivo tenía Villagra para alarmarse y precipitar su marcha. Pronto estuvo también a este lado del Maule y sólo pensó en dedicarse a perseguir al jefe araucano.

Para mayor libertad de sus movimientos y poder atacar con mayor vigor, apenas hubo andado una jornada en los términos de Santiago, envió acá «con cuatro o cinco hombres» la gente inútil, el bagaje y

---

(1) Góngora Marmolejo, cap. XXII, dice que Lautaro mató en las minas a dos españoles, hombres obscuros, Francisco Hernández, único que menciona, entre los que conocemos, la muerte de españoles, dice (XXII, 285) que fué uno.

(2) Herrera (Década VIII, libro VII, cap. 8). Este cronista hubo de tener a la vista una exacta relación, por lo bien informado que se muestra.

Diego de Carmona (XXII, 439) uno de los soldados de la expedición, dice también que fueron veinticinco;. Juan Jufré declara (XXII, 506) haber dado veinticuatro hombres a Godínez; éste los hace subir a treinta (XXII, 481), por fin, Góngora Marmolejo habla de veinte. Después volveremos a este punto.

(3) Declaración de Juan Jufré (XXII, 506).

cuanto pudiera estorbar una marcha precipitada y él siguió en busca de Lautaro (1).

En el valle de Mataquito, encomienda de Juan Jufré, supo que el enemigo se encontraba en el pueblo de Peteroa (2), a tres o cuatro leguas de distancia, separado de él por unos cerros.

Otra noticia, muy a propósito para animarlo a él y a sus soldados, les dió en esos momentos un español, criado de Juan Jufré: no lejos de allí andaba otra partida de soldados en persecución de Lautaro (3). Eran, lo sabemos, Juan Godínez y sus veinticinco compañeros.

Francisco de Villagra ocultó su tropa en un espeso bosque y envió a Juan Ruiz en busca del jefe de la otra partida de españoles con una carta, en la cual le ordenaba que inmediatamente fuese a juntarse con él. Encontró Ruiz a Godínez en Teno, en un pueblo de Rodrigo de Quiroga (4), muy cerca de don-

(1) Declaración de Juan Martínez (XXI, 410).

(2) Declaración de Juan Martínez (XXI, 410). Pedro de León, en su información de servicios, advierte que éste pueblo pertenecía a la encomienda de Juan Jufré (XVI, 425).

(3) Declaración de Juan Jufré (XXII, 506).

(4) Declaración de Juan Godínez (XXII, 481).

En cuanto al mensaje enviado por Villagra a Godínez y el modo como el primero tuvo noticia de la cercanía del segundo, seguimos el relato del mismo Godínez y el de Juan Jufré.

Diego de Carmona (XVIII, 342) afirma, al contrario, que Godínez tuvo conocimento de la venida de Francisco de Villagra y envió dos soldados a avisarle la presencia de Lautaro y pedirle órdenes. Preferimos, por cierto, las autoridades antes mencionadas.

de estaba Villagra. Esa misma noche se hallaron reunidos en Mataquito (1) y, atravesando sin perder momento por senderos poco frecuentados el cerro que los separaba de Lautaro y andando todo lo que les quedaba de noche, fueron a amanecer a poca distancia del campo enemigo. Con las fuerzas de Godínez, llevaba Francisco de Villagra «cincuenta y siete soldados y cinco arcabuces... y cuatrocientos indios amigos» (2).

(1) Declaraciones de Juan Fernández y de Juan Jufré (XXII, 249 y 506).

(2) Carta escrita en Lima por Francisco de Villagra al Rey, el 24 de Enero de 1558. Por excepción, menciona en ella Villagra el número de indios amigos que lo acompañaron en este lance. Ni en el interrogatorio puesto por él en su defensa, ni en las respuestas de sus testigos, se encuentra alusión alguna a tales auxiliares, que por tanto hubieron de entrar en la victoria. Como de costumbre, sólo se habla del número de los soldados, es decir, de los españoles.

Tomando por base de cálculo para determinar este número las palabras de Villagra, «cincuenta y siete soldados y cinco arcabuces» y suponiendo que por «soldado» entiende esta vez los de a caballo, habría ido contra Lautaro con sesenta y dos españoles. Quitemos de los cuarenta hombres que Villagra sacó de la Imperial, cinco, enviados a Santiago con los bagajes; quedarían veintisiete para el número de los traídos por Godínez, comprendido él.

Si, como es más probable, los cinco arcabuceros formaban parte de los cincuenta y siete soldados con que atacó Villagra a Lautaro, el refuerzo de Godínez, incluso él, habría sido de veintidós hombres. Es preciso no olvidar que por cualquier accidente puede haber disminuído el número de soldados, en dos o cuatro individuos, tanto entre los venidos de la Imperial como en los que iban de Santiago.

¿Con cuánta gente contaba Lautaro? Recién pasado el Maule, aún no había probablemente aumentado su partida, obligando a seguirlo a los naturales de este lado del río. Como veremos, Francisco de Villagra cree que toda su gente era araucana y Alonso Pérez Jurado dice «que traía ochocientos indios escogidos» (1); cosa muy probable, si se observa que no podía andar con numeroso ejército, tanto por las dificultades de proveer a la subsistencia cuanto por la ligereza que debía buscar en sus movimientos. Pero ese número debió de elevarse no poco con los indios que, de grado o por fuerza, se le unieron en las provincias de Itata y Ñuble.

Al alba del 1.º de Abril de 1557 (2), «amanece, no amanece», dice un testigo de vista (3), llegó Villagra al campo de Lautaro, sin ser sentido; nueva muestra de la fidelidad de los indios amigos y de que esos alrededores estaban verdaderamente de paz. No se concibe, de otro modo, cómo pudo permanecer Fran-

(1) En su declaración en las «probanzas» de Juan Gómez de Almagro y Antonio Tarabajano, en el pleito seguido entre ambos sobre la encomienda de indios de Topocalma (1556-1561), dice Alonso Pérez Jurado (XI, 211): «En el camino toparon con un capitán indio que se decía Lautaro, que traía ochocientos indios escogidos entre cien mill, con los cuales se venia a meter en la ciudad de Santiago con muy gran determinación y de asolar toda la tierra».

(2) Luego daremos la razón por qué señalamos el 1.º de Abril como fecha de esta función de armas.

(3) Diego de Carmona, en la información de servicios de Pedro de León (XVIII, 342).

cisco de Villagra, por lo menos, veinticuatro horas a sólo tres o cuatro leguas de Lautaro, cómo fué Godínez a reunirse con él, después de haber estado días en los contornos, cómo emprendieron la marcha y llegaron a Peteroa sin que nadie pusiera en guardia al general araucano, sin que éste sospechara siquiera el peligro.

La crueldad desplegada por Lautaro en sus excursiones, para obligar a los indígenas a secundar sus esfuerzos contra los españoles, había, sin duda, producido el efecto de enajenarle las voluntades de los naturales, de tornarlo para ellos enemigo más temible que los mismos españoles.

Hallábanse, en efecto, los indígenas de los contornos del Maule en condiciones excepcionalmente desventajosas. La experiencia les mostraba la inutilidad de sus esfuerzos por sacudir el yugo extranjero; y cada intento de insurrección, con las pérdidas de vidas en los combates y los crueles castigos que se seguían, les costaba demasiado caro para que deseasen renovar el conato. Sabían, por otra parte, que la expedición de Lautaro, aún suponiendo que llegase éste a Santiago y se apoderase de la ciudad, no sería para los españoles sino pasajero desastre: los araucanos volverían a Arauco y ellos, si los habían acompañado, pagarían todo lo hecho.

Lo hemos visto, en sus castigos y venganzas contra los naturales remisos, no se había limitado Lautaro a dar crueles muertes a los hombres de armas, sino que había llevado prisioneros a pueblos enteros

de indígenas, con mujeres y niños. Y eran los españoles quienes habían solido arrebatarle tales presas y volver la libertad y sus pobres amados hogares a esos indígenas.

Poderosísimas causas eran estas para formar y estrechar lazo de unión entre españoles e indios de paz, para que estos llamasen, talvez con igual sinceridad que aquellos, enemigos a los araucanos.

Llegó, pues, Villagra con su ejército—no se olvide que, a lo menos, llevaba cuatrocientos indios amigos, según propia confesión—hasta Peteroa, sin ver un solo enemigo y encontró sumido en el sueño al campo araucano; descuido imperdonable en hombres de suyo suspicaces y que se encontraban en una comarca, más aún, en un pueblo, endonde meses antes habían dado la medida de su ferocidad. Estaban, es cierto, otra vez fortificados en Peteroa, como cuando resistieron allí a Pedro de Villagra; de nuevo habían levantado albarradas y hecho fosos en torno del campamento.

Antes de salir del oculto sendero, creyó útil Francisco de Villagra, tanta importancia atribuía al próximo ataque, dirigir la palabra a los soldados. Les encareció la empresa «animándolos, dice uno de los presentes, y poniéndoles por delante que miraran que eran españoles e aquellos eran indios, e que ansimismo miraran cuánto se servía a Dios y a Su Majestad; que aquel indio (Lautaro) por ser tan belicoso e habiendo tanto daño e alteraciones en la tierra por él, fuese desbaratado e muerto, e que mirasen

que la mayor parte de la gente de guerra e la más bien armada estaba allí, e que ficieran todos lo que debían a hijosdalgo que eran». En seguida dispuso cómo debía darse el asalto al fuerte y quienes irían a caballo y quienes a pie (1). Eran treinta los últimos y comenzarían el ataque, mandados por Gabriel de Villagra (2). Saliendo entonces de la espesura, se acercó al campo enemigo.

Probablemente guiados por indios que conocían el campamento de Lautaro, parecen haber entrado los españoles al fuerte sin ser sentidos o, a lo menos, sin vencer seria resistencia.

Llegaron así hasta Lautaro. Aunque tomado de sorpresa, el denodado jefe se defendió valientemente con los que pudo reunir en torno suyo. No tardó, empero, en sucumbir en aquella lucha desigual. Cayó mortalmente herido.

Ignorantes de esta desgracia, los araucanos se batían con ardor. Arrojados del fuerte, se rehicieron tras de la primera albarrada y volvieron furiosos al ataque. Hasta cerca de medio día, más de cinco horas, duró la lucha (3). El valor desplegado por los rebeldes puede calcularse, sabiendo que casi todos

(1) Declaración de Gaspar de Villarroel en el proceso de Villagra (XXI, 435).

(2) Información de servicios de Alonso López de la Raygada y declaración de Diego García Altamirano (XXVI, 48 y 55.)

(3) Declaraciones, en el proceso de Villagra, de Juan Martínez, Gaspar de Villarroel y Gabriel de Villagra (XXI, 411, 435 y 558).

los españoles quedaron heridos y muerto en el campo Juan de Villagra, deudo inmediato del Corregidor, de quien nunca se separaba.

Como siempre, ignoramos el número de indios amigos que allí moriría.

Las pérdidas de los enemigos fueron enormes: a más de Lautaro, perecieron en Peteroa «diez y ocho capitanes y seiscientos y cuarenta y cinco indios todos de la provincia de Arauco, que cada uno es tan bueno como un muy buen soldado», dice en su citada carta Villagra al Rey. Y agrega: «eran estos indios los que mataron al Gobernador Valdivia, sin que escapase persona que pudiera traer la nueva, y los que me desbarataron a mí y me mataron setenta y seis hombres; es gente que pelea en escuadrón, puestos en sus hileras y sacan dellas sus mangas de muchos flecheros; tienen tan buena orden que jamás se destrozan hasta que se llega al cabo del escuadrón; pelean con picas y garrotes y lazos; es tanta su determinación que jamás se ha visto en nación en otras partes» (1). No libraron, pues, con vida ciento cuarenta hombres de los que, según hemos visto, acompañaban a Lautaro desde el sur. La afirmación de Villagra de ser araucanos todos los muertos está de acuerdo con la de Mariño de Lobera, según la cual huyeron los de Itata, Ñuble y demás, que voluntariamente o por fuerza venían con Lautaro.

(1) Mencionada carta de Francisco de Villagra al Rey, fechada en Lima el 24 de Enero de 1558.

Basta leer las declaraciones de los numerosos testigos en el proceso de Villagra, referentes a este suceso, para conocer la importancia capital que entonces se atribuyó a la muerte de Lautaro. Y con sobrada razón. Había sido el organizador de la sublevación y resistencia de Arauco; quien introdujo disciplina en los ejércitos indígenas.

Acabamos de oir a Villagra la organización que hizo reinar en los escuadrones y en las filas de sus soldados; cuidó siempre de construir fortines antes de empeñar combates, a fin de guarecer en ellos la tropa y de que en caso necesario le sirviera de defensa; sabía rodearlos de fosos y escoger terrenos apropiados para impedir las maniobras de la caballería; añadía diversas albarradas o cercas, estorbos también para los caballos y reparo para rehacerse o, a lo menos, para proteger la fuga.

En sus grandes triunfos de Tucapel y Marigüeñu lo vimos desplegar admirable táctica en la refriega, lanzando unas en pos de otras numerosas partidas al enemigo; teniendo prontas otras de refresco para reemplazarlas, cuando eran desbaratadas por los soldados españoles; reuniendo a los dispersos y proporcionándoles descanso, miéntras se agotaban las fuerzas del enemigo, y dando el decisivo ataque, cuando soldados y caballos estaban incapaces de resistir.

A las armas usadas desde el principio por el indígena, flechas, lanzas y macanas, añadió una terrible para la caballería, el lazo.

Lo vemos hacer no pocas víctimas en Marigüe-

ñu, donde es arrastrado por él nada menos que Francisco de Villagra. Si hubiera habido español que refiriese el desastre de Tucapel, de seguro figuraría por mucho esta arma de nueva invención y tan terrible, en la confusión de esos combates de cuerpo a cuerpo. Y lo creemos, porque no mediaron entre Tucapel y Marigüeñu sino dos meses; porque en uno y otro fueron mandados los indígenas por Lautaro; y porque en el último consta que se sirvieron del lazo e hicieron estragos con él. En adelante se generalizó en extremo: Villagra lo cuenta al Rey y las declaraciones están contestes en decir cómo lo fabricaban en sus pueblos los indios al prepararse para atacar a los españoles.

Se concibe, en vista de esto, el poder adquirido entre los suyos por aquel hombre extraordinario y la omnímoda autoridad—que después no parece haber sido alcanzada por jefe alguno indígena—que ejerció hasta su muerte y de la cual dan cuenta sinnúmero de testigos, contemporáneos, actores en esos combates y que oían minuciosos pormenores de boca de quienes habían peleado a las órdenes de Lautaro. Las diversas *reguas* o tribus independientes entre sí parecen haber obedecido sin resistencia a ese capitán.

La muerte de Lautaro acaeció, lo hemos dicho, el 1.º de Abril de 1557 (1).

---

(1) Aunque hayamos de apuntar hechos, cuya narración repetiremos después en el texto, queremos probar largamente

Fué rudísimo golpe para los rebeldes la muerte de su más distinguido jefe; pero no murió, por de pronto, con él la rebelión. El empuje estaba dado y el movimiento continuó.

Entre aquellos guerreros, ninguno representó mejor que Lautaro los esfuerzos del heroico pueblo araucano en pro de su independencia. Su nombre,

---

por qué nos apartamos en un mes de la fecha señalada hasta ahora a la muerte de Lautaro. Es un hecho interesante de la historia nacional y vale la pena de ser dilucidado.

Mariño de Lobera, que tomó parte en esa función, dice (libro I, cap. 55): «Sucedió esta felice victoria en el año 1555 (1557), Jueves último del mes de Abril». El último Jueves de Abril fué el día 29: fundados en esta autoridad, todos han fijado el hecho en esa fecha.

Es error insostenible y creemos que nace de una equivocación del Padre jesuíta Bartolomé de Escobar, quien, como él advierte, redujo «a nuevo método y estilo» el manuscrito de Mariño de Lobera, cuya letra era difícil de entender. Creemos que el cronista escribió «el Jueves, primero de Abril» y su corrector entendió «el Jueves postrero de Abril».

Sería raro llamar la atención al día de la semana sin señalar la fecha y es muy usual, al contrario, unir fecha y día: el Jueves, 1.º de Abril.

Como, según vamos a mostrar, la muerte de Lautaro no pudo acaecer sino el 1.º de Abril o uno o dos días antes, pensamos ponernos de acuerdo así con Mariño de Lobera.

Si creyéramos que el combate de Peteroa fué el 29 de Abril, don García de Mendoza habría llegado a la Serena seis días antes, pues arribó allá el 23 de Abril. Y la verdad es que llegó muchos días después.

No es aceptable que Lautaro viniese sobre la capital y se

recordado por nuestros padres—que ciertamente no lo contaron entre sus ascendientes ni pelearon en defensa de Arauco—cuando sacudieron la dominación de la madre patria, fué muy bien elegido como el del más ilustre guerrero que se opuso en Chile a las armas españolas.

Habían pasado los años, se habían sucedido los

---

hallase todavía en los alrededores del Maule el 29 de Abril. ¿Cuando habría llegado a Santiago? Si no conseguía apoderarse de la ciudad, si era vencido, él y los suyos estaban perdidos; pues la estación le tornaba imposible volver a Arauco. Y Lautaro, diestro capitán, acostumbraba hasta en sus pucaraes cuidar, con varias palizadas, facilitar la retirada para el caso de un desastre.

Si llegar en el mes de Mayo a Santiago habría sido grave falta en Lautaro, venirse en esa época del sur habría sido indisculpable en Villagra. El Virrey del Perú, en su comunicación a los Cabildos de Chile, tenía anunciada para el mes de Abril la llegada de su hijo don García: «Llevará, les había escrito, gente, caballos y armas: téngase cuenta con esto para que esté prevenido todo lo necesario de manera que no haya falta cuando allá llegue, que *será por el mes de Abril*, siendo Dios servido». (Suárez de Figueroa, pág. 16). El deber y la conveniencia mandaban, pues, a Villagra estar en Santiago desde principios de Abril.

Y estuvo desde mucho antes del arribo de don García, ocupado en los preparativos de su recepción. Más de veinte testigos aseguran, como Gaspar de Villarroel (XXI, 436), que «muerto el dicho Lautaro e desbaratada toda su gente, el dicho Francisco de Villagra e los soldados que con él iban y este testigo fueron a la ciudad de Santiago, donde después de llegado, estuvo esperando al dicho Gobernador don García de Mendoza, y en el entretanto mandó hacer sementeras, e se hi-

combates, otros indígenas habían mandado con brillo a los rebeldes y los españoles, que tomaron parte en esas luchas, cuando en sus declaraciones hablaban de aquellos acontecimientos, colocaban unánimes a Lautaro en el primer lugar: para todos ellos

---

cieron algunos aposentos en el puerto donde se creía había de desembarcar (Valparaíso) y envió a los caminos para que ficieran lo mismo, proveyendo en todo lo necesario» (a).

Mandó también a un vecino que fuese a aguardar a don García en la Serena. Suárez de Figueroa dice que al llegar recibió «don García cartas del Gobernador Francisco de Villagra» y dice la verdad. El enviado fué Alonso de Córdoba. Oigámoslo a él mismo:

«Muerto el dicho capitán Lautaro e desbaratada su gente, el dicho Mariscal Francisco de Villagra se vino a esta ciudad de Santiago, y *luego que llegó a ella envió a este testigo a la ciudad de la Serena* con cartas para el señor Gobernador don García de Mendoza para que le recibiese por Gobernador en nombre de esta ciudad, y para que dijese lo mismo a los vecinos de la dicha ciudad de la Serena e que tuviesen todo muy bien aderezado, y ansí fué este testigo a la dicha ciudad para el efecto, *donde le aguardó hasta que vino el dicho señor Gobernador*, y allí le besó las manos en nombre de esta ciudad y del dicho Mariscal Francisco de Villagra y le dió las dichas cartas y le recibió por Gobernador en nombre de esta ciudad y del dicho Francisco de Villagra» (b).

Todavía podíamos haber suprimido todo lo anterior, con sólo recordar lo que hemos dicho en el capítulo anterior al ha-

---

(a) Declaración de Gaspar de Villarroel (XXI, 436).

(b) Con más o menos pormenores, dicen lo mismo las declaraciones que se encuentran en los tomos XXI, 142, 154, 175, 369, 398, 412 y 524; y XXII, 159, 194, 226, 261, 312, 386, 401, 464, 482, 508, 534, 565 y 582.

había sido el indio más valiente, belicoso, astuto y temible (1).

La gloria, por lo tanto, que su triunfo conquistó a Francisco de Villagra no pudo ser mayor y, como veremos, no pudo venirle a mejor tiempo; que es gran fortuna, para el injustamente perseguido, el serlo al día siguiente de grandes hechos.

(1) Entre otras muchas pueden verse las declaraciones en el proceso de Villagra: tomo XXI, págs. 141, 154, 174, 368, 398, 409, 436, 524 y 558; y tomo XXII, págs, 22, 113, 158, 170, 193, 225, 249, 285, 386, 401, 430, 464, 482, 507, 532, 565 y 600.

blar del Licenciado Bravo de Villalba: Francisco de Villagra estaba en Santiago, después de haber derrotado y muerto a Lautaro, el 5 de Abril de 1557.

A consecuencia de los disturbios a que dió lugar el nombramiento de Teniente de Corregidor, durante la ausencia de Villagra, en el Alcalde Juan Jufré, se convino, lo vimos, que mientras desempeñase el cargo de Teniente no ejercería el de Alcalde.

Sólo una vez asistió desde entonces al Cabildo, no como concejal, sino para presidirlo como Teniente de Corregidor.

El 1.º de Abril el otro Alcalde, Juan Fernández de Alderete, se quejó ante el Cabildo del recargo de trabajo, que sobre él pesaba con ocasión de la Tenencia de su colega. Quedó el Cabildo de resolver.

No alcanzó a hacerlo, por la llegada de Villagra. Cuatro días después, en la sesión del 5, Juan Jufré volvió a ocupar entre los concejales su puesto de Alcalde de segundo voto.

Muerto Lautaro el 1.º de Abril,—conforme a la fecha que hemos asignado,—partió Villagra en la noche de ese día o al amanecer del siguiente y estuvo en Santiago el 4, víspera de la reunión del Cabildo.

Le urgía al Corregidor encontrarse cuanto antes en Santiago, para preparar lo necesario al recibimiento de Don García y de los numerosos soldados que traía a Chile: de seguro no quedó, pues, en Peteroa sino el tiempo estrictamente necesario para concluir la persecución de dispersos y fugitivos.

En Santiago se le recibió con inusitado entusiasmo. En aquellos momentos, cuando su poder expirante iba a pasar a desconocidas manos, no era ni con mucho la ocasión propicia para que se le ensalsara y se celebraran sus hazañas; todo lo cual podía ser mal mirado por el nuevo Gobernador. Pero la muerte del glorioso jefe araucano constituía servicio tan excepcional hecho a la colonia, que la capital no ocultó su contento. Villagra había traído la cabeza de Lautaro: se colocó en la plaza, en la picota (1).

Urgía prepararlo todo para el recibimiento de Don García de Mendoza, como para un grande acontceimiento. Venía a Chile por primera vez, después de Valdivia, un Gobernador, era hijo del Virrey y traía consigo el más lucido ejército y toda clase de recursos. Mandó Villagra componer los caminos, tanto de Valparaíso como de Coquimbo; hacer o reparar puentes, acomodar los tambos o alojamientos reales, es decir, públicos, ya establecidos para facilitar los viajes; pidió, en fin, a cuantos tenían

---

(1) Declaraciones, en el proceso de Villagra, de Luis de Cartagena, Marcos Veas y Juan Bautista de Pastene (XXII, 113, 194 y 464).

encomiendas, por donde talvez pasaran Don García y los suyos, que hiciesen tambos especiales en ellas. Entre estos vecinos, advirtiendo que a otros muchos pidió igual cosa, mencionan los testigos a Rodrigo González, Francisco de Riberos, Marcos Veas, Francisco Martínez, Juan Jufré, Antonio Tarabajano y Gonzalo de los Ríos (1). No se olvidó tampoco de ocupar a numerosos indígenas en hacer sementeras, a fin de que los víveres abundasen.

Ignoraba si los barcos tocarían en Coquimbo o vendrían directamente a Valparaíso y, por si acaecía lo primero, envió a La Serena a Alonso de Córdoba con cartas para don García de Mendoza y orden de «que le recibiese de Gobernador a nombre de esta ciudad» de Santiago y previniese a aquel Cabildo que hiciera por su parte otro tanto. Desde luego, debía también prepararlo todo, como acá se procuraba, para dar esplendor al recibimiento. Alonso de Córdoba le avisaría inmediatamente la llegada del Gobernador (2).

Acomodadas las posadas y convenientes habitaciones en el camino, que, según asegura un testigo, (3), quedaron muy buenas, se pensó en proveerlas de alimentos. Envióse a ellas gran cantidad de pan, carne y aves «e todo el más refrigerio que había en

(1) Declaraciones de Martín Hernández (XXI, 524), Marcos Veas (XXII, 194) y Juan Jufré (XXII, 508).

(2) Declaración de Alonso de Córdoba en el proceso de Villagra (XXII, 170).

(3) Declaración de Juan Jufré (XXII, 508).

la tierra» y «eran tantas las vituallas que había repartido que había para mile hombres» (1).

Teniendo en cuenta las dificultades de conducción y los escasos recursos de la colonia, dió en esto Francisco de Villagra pruebas de obsequiosa solicitud y debía esperar de don García cosa muy distinta de lo que recibió.

Llegaron malas noticias del sur, los indios de paz eran molestados, robados y aún asesinados por diversas partidas de rebeldes. No les dió importancia Villagra. Supuso con razón que aquello no pasaba de ser algunas cuadrillas de salteadores, formadas de los fugitivos de Peteroa, y con quince hombres mandó allá a Alonso de Escobar. Sosegó Escobar parte de las comarcas, levantó informaciones, castigó a los culpados y volvió a sus caciques muchos indios que se habían fugado. No prosiguió en su tarea; porque el Cabildo de Santiago le avisó que ya no tenía autoridad, por haber concluído, con la llegada de don García, la de Villagra (2).

Necesitamos, para relatar esos sucesos, tomar las cosas de más lejos y comenzar por verlas en el Perú.

---

(1) Declaraciones de Juan Jufré y de Alonso de Escobar (XXII, 508 y 534).

(2) Declaración de Alonso de Escobar (XXII, 535).

CAPITULO XXVI

EL PRIMER OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE

Sumario:—El Virrey y los de Chile en Lima.—A qué habían ido al Perú. —La muerte de Alderete, ocasión de nuevas diligencias.—El proceso contra don Rodrigo González.—Los que en él intervinieron.—Los Padres Robleda y Torralba.—Mala voluntad de ellos, sobre todo de Robleda, contra González.—Otro enemigo más encarnizado aún.—Lo que había padecido en Chile Vicencio de Monte.—Llega a conquistarse el afecto de don García de Mendoza.—Lo que creería Vicencio de Monte de don Rodrigo González.—Porqué decimos que el acusador fué Vicencio de Monte.—Cuánto fortificaron las acusaciones los franciscanos.—Iníciase el proceso.—En dos días está sustanciado.—Sin ser oído, sin saber que es acusado, es condenado don Rodrigo González.

Cuatro acusaciones principales:

I. *Apostasía.*—Frailes que abandonaban sus conventos por venir a América.—Medidas tomadas por el Rey para impedir este desorden. —Don Rodrigo González, religioso debidamente secularizado.—Las afirmaciones de Robleda en el particular.—Son concluyentemente desmentidas por las declaraciones de los testigos seglares.—El cambio de nombre.—No podían ignorar esta costumbre los franciscanos.

II. *Falta de permiso real.*—Esta acusación es insostenible.

III. *Las encomiendas.*—Como los demás vecinos.—Las respuestas de los franciscanos.—Mal trato de los indígenas y trabajos en días festivos.—La enseñanza de la doctrina cristiana.—Increíbles pretensiones de Fray Martín de Robleda.—Quiere regir y gobernar, cual si fuera jefe de la Iglesia en Chile.—Téngase en cuenta la mala voluntad

para valorar sus declaraciones.—¿Cómo pueden certificar el mal trato de los naturales?—De donde provenía la riqueza de don Rodrigo González.—La generosidad de González.—Son buenos testigos los cronistas en esta vez.—Cómo responde Pedro Olmos de Aguilera a un cargo aceptado por el Padre Robleda.

IV. *Depravación de costumbres.*—Era lo principal en la información.—Sólo a dos de las cinco preguntas responden los testigos.—Don Rodrigo disfrazado de yanacona.—Sólo el padre Robleda ha oído contar esta ridiculez.—La india Inés.—Desde cuándo servía a González y cuán agradecido estaba él.—El único testigo seglar que algo dice en esto.—Lo que declaran los religiosos.—A que se reduce este cargo.—En todas las casas se hacía el servicio por indios e indias.—Universal aprecio a don Rodrigo González.—La información basta al Virrey para escribir contra el acusado.—Que se nombre otro Obispo.—El Consejo de Indias lo apoya.—Escribe el Rey para retirar la presentación.—Designa el Consejo para primer Obispo de Chile a Fray Martín de Robleda.—Debió de ir recomendado por el Virrey del Perú.—Todos en contra de don Rodrigo González.—La muerte del Padre Robleda. Debieron de desengañarse los gobernantes de Chile y el Perú y escribir en favor de González.—Vuelve a presentarlo el Rey al Papa. — Cuán elocuente justificación es este paso para la conducta de don Rodrigo González.—Mucho más que si se hubiese desatendido desde el principio la acusacion.—Real cédula de 10 de Mayo de 1561.—Erección del obispado de Santiago de Chile y nombramiento de su primer Obispo.

I

Había en Lima a la llegada de don Andrés Hurtado de Mendoza varias personas de Chile, que por su posición y por los conocimientos de la colonia hubieron de ser buscados y escuchados por el nuevo Virrey, deseosísimo, sin duda, de enterarse del estado, necesidades y principales hombres de la Gobernación adonde iba a enviar a su propio hijo don García. Todos ellos habían ido a gestionar con la Real Audiencia negocios de importancia, por su

propia cuenta los unos, a nombre de las ciudades o de los pretendientes al gobierno los otros. Todos eran, pues, conocidos de los Oidores y, debemos suponerlo, bastante relacionados con los personajes influyentes en la corte de Lima, cuando el 29 de Junio de 1556 llegó allá don Andrés Hurtado de Mendoza.

En el interés de ellos estaba ganarse desde el principio la voluntad del Virrey, para el buen logro de sus pretensiones.

Los representantes de las ciudades, los amigos de Aguirre, Quiroga y Villagra pudieron creer en el primer momento que la misión que llevaban—trabajar en pro de tal o cual candidato al Gobierno de Chile—había caducado, al saber el nombramiento y la próxima llegada de Jerónimo de Alderete; pero muy luego la noticia de su fallecimiento vino de repente a dejarles de nuevo, abierto campo para sus aspiraciones.

En el capítulo siguiente veremos la parte que a algunos de ellos se atribuye en la designación de don García de Mendoza. Ahora vamos a tratar de otro asunto, de un proceso levantado en Lima contra el que en Chile se intitulaba Obispo electo y firmaba ya Don Rodrigo González. En ese proceso intervinieron en realidad siete de las personas idas de Chile; pero ostensiblemente sólo seis.

Entre estos seis, dos se manifestaron adversarios declarados del procesado, los religiosos franciscanos Fray Martín de Robleda y Fray Juan de Torralba.

Idos al Perú, como sabemos, con motivo del litigio de la ermita de Nuestra Señora del Socorro, permanecieron allá, después de haber conseguido, ante la Audiencia, el logro de sus deseos y enviado a Chile la provisión, que dió a los franciscanos el convento, que hasta ahora les pertenece.

En el proceso cuyo estudio comenzamos, el padre Torralba parece ser simple comparsa: el verdadero adversario del Obispo electo es Fray Martín de Robleda. Sus declaraciones, sus palabras mostrarán cuales eran algunas de sus ideas y aspiraciones y por ellas se podrá conocer el carácter de este personaje.

La enemistad del franciscano podía ser y fué funesta para don Rodrigo González: sacerdote de severas costumbres, de exaltado celo, de carácter duro, llegó a ganarse el aprecio del Virrey y tuvo ocasión de dañar mucho al señor González.

No fué, sin embargo, el Padre Robleda el enemigo más encarnizado de don Rodrigo González en Lima. Estaba allá Vicencio de Monte (1).

Hemos referido sus muchas aventuras y desventuras cuando, con provisión de la Audiencia, vino a pedir la posesión de la codiciada encomienda de Quillota; cómo y cuán cruelmente se vió burlado por los amigos del Vicario General, contando en el número de ellos a las autoridades de Chile; cómo, al

---

(1) *Probanza de los méritos y servicios de Don García de Mendoza y Manrique.* Declaración de Rodrigo Bravo y de otros testigos (XXVII, 31 y otras).

fin de esas burlas, el Alcalde Riberos falló contra él en Enero de este año 1556. De nuevo llevó Monte su causa a la Audiencia de Lima. En la tramitación ante ella pasó el tiempo, llegó al Perú el Marqués de Cañete y, habiendo resuelto el envío a Chile de Don García, a éste remitió la resolución del asunto la Audiencia, por tratarse de encomienda.

No perdió tiempo en Lima Vicencio de Monte y, con más suerte que aquí, endonde, en lugar de amistades, no había sabido captarse sino el mal querer general, obtuvo el cariño y la confianza de Don García Hurtado de Mendoza. Y supo conservar el favor del Gobernador de Chile todo el tiempo que éste gobernó, hasta el punto de dar motivo a acusaciones contra él en el juicio de residencia, por la parcialidad que le manifestó en diversas ocasiones (1).

Fácil es de imaginar cuáles serían los sentimientos y las ideas de Vicencio de Monte con respecto a Don Rodrigo.

En Chile, naturalmente, cuantos estuvieron con él y lo apoyaron o sirvieron en sus pretensiones o eran enemigos del Vicario y de sus amigos o se fingían tales para halagar los resentimientos de Monte: de seguro, no quedó chisme ni cuento de comadre o de

(1) *Testimonio de los cargos que se hicieron a Don García de Mendoza, Gobernador de Chile, en la residencia que le tomó el Licenciado Juan de Herrera,* cargos 130 y 170 (XXVIII, 399 y 409).

cuartel a que no se le diese importancia y que no se hiciese llegar a Monte y éste no recibiese, en la exaltación de sus pasiones, como verdad indudable. Llegado a Lima con su caudal de noticias acerca de Don Rodrigo González y teniendo sumo interés en desacreditarlo ante el Virrey, para conseguir la deseada encomienda de Quillota, con poco o nada que pusiese de su parte, y repetir lo que a sus compañeros había oído, logró convencer al Marqués de Cañete de que Don Rodrigo González era sacerdote indigno.

Por lo que van a declarar los franciscanos, especialmente Fray Martín de Robleda, puede asegurarse que con sus informaciones contribuyeron no poco a indisponer el ánimo del Virrey y a hacerle tomar como cosa seria, infundadas y aún absurdas especies (1).

El 6 de Octubre de 1556 mandó formar el proceso don Andrés Hurtado. Dice: «que por cuanto a su noticia es venido que el Bachiller Rodrigo González, clérigo, que está e reside en las provincias de Chile, es fraile profeso de la Orden del señor Santo Domingo, e no tiene bulas de exención de la dicha Orden y está apóstata, y que pasó a estos reinos sin licencia de Su Majestad, e que tiene en la dicha pro-

---

(1) Cuando no citemos otra autoridad, tomamos datos y palabras de la *Información contra el Bachiller Rodrigo González, clérigo, residente en la provincia de Chile* (XXVIII, de pág. 57 a 68).

vincia el repartimiento de Quillota encomendado, y ha hecho y hace otras cosas de delito no decentes a su religión, e conviene proveer de remedio a ello; e para inquirir e saber la verdad dello, dijo que cometía e cometió la recepción e juramento y examen de los testigos que sobre ello se tomasen al doctor Bravo de Saravia, Oidor de la dicha Real Audiencia, ante quien mandó que pasen».

Sólo dos días ocupó en la información Bravo de Saravia y, en vista de ella, el Virrey, sin proporcionar al acusado medio alguno de defensa, sin oirlo, sin siquiera notificarlo, la elevó al Rey, acompañándola—en la carta en que le avisa la designación de su hijo don García para Gobernador de Chile—de las siguientes palabras:

«Del Obispo que Vuestra Majestad tiene presentado para aquella provincia, que es el Bachiller Rodrigo González, no tengo buena relación, como se verá por la información que envío. Vuestra Majestad provea una persona de buena vida y ejemplo para allí, porque en estas tierras nuevas conviene mucho que sea tal» (1).

Sin que podamos asegurarlo, nos parece lo más probable que Vicencio de Monte fué el principal

---

(1) Carta del Virrey del Perú al Rey (XXVIII, 33). Se ha creído que esta carta fué escrita el 15 de Septiembre de 1556. Debe leerse Octubre y no Septiembre; porque habla de la información tomada en los días 6, 7 y 8 de Octubre y la envía con ella.

acusador de González. Su animosidad para con él, sus intereses y sus estrechas relaciones con el Virrey parecen designarlo como tal. Además, estando en Lima y tan al cabo de lo que contra el Bachiller González decían sus detractores, es talvez el único de los de Chile a quien no se toma declaración: ello podría ser o por tratarse en el proceso del supuesto conato de muerte contra Monte o por haber sido el denunciador.

¿Daba motivo, información tan irregularmente levantada, para formular esta gravísima censura contra la vida y las costumbres de quien había de ser el primer Obispo de Santiago?

Examinémoslo.

A cuatro se reducían las acusaciones apuntadas por el Virrey: 1.ª apostasía de religión; 2.ª venida a América sin licencia; 3.ª tener repartimiento de indios en Chile; y 4.ª «delitos no decentes a su religión», esto, es, relajación de costumbres.

II

Tenía mandado el Rey que los apóstatas de religión—frailes que, sin autorización, hubiesen abandonado convento y hábito, para vestir el de eclesiásticos seculares,—«no solamente no fueran proveídos de beneficios ni dignidades, pero que fueran echa-

dos de la tierra (Indias) y enviados a estos reinos» (España) (1).

La primera pregunta del interrogatorio dice así: «Si saben o han oído decir que (el Bachiller Rodrigo González) es fraile profeso de la Orden de Santo Domingo, y que la bula pordonde anda exento se dice ser falsa».

Seis testigos depusieron en la información: Diego Sánchez de Morales, Pedro Olmos de Aguilera, Sebastián Vásquez, Diego García de Cáceres, Fray Martín de Robleda y Fray Juan de Torralba.

Naturalmente, en lo relativo a secularización y apostasía, eran los frailes los más instruídos y son los únicos en insinuar dudas acerca de la verdad o validez del breve de secularización. Fray Juan de Torralba declara que González ha dicho haber sido fraile profeso de Santo Domingo y mostrado el breve —bula lo llaman también los franciscanos, y el Virrey—de secularización; pero «que tiene puesto en ella Rodrigo de la Plaza y él se llama Rodrigo González». Fray Martín de Robleda entra en más pormenores: 1.° «En toda la provincia de Chile es público y notorio haber sido fraile»; 2.° «ha visto el breve de exención y, como notase a González la

(1) *Parecer del Consejo de Indias acerca de la persona del Bachiller Rodrigo González* fechado en Valladolid el 16 de Diciembre de 1557. En este parecer se afirma que el «Bachiller Rodrigo González había sido fraile profeso *y de los contenidos en el mandato y prohibición* de Su Majestad» (XXVIII, 111).

diversidad de nombres, le contestó que «se lo había mudado»; y 3.º «le pidió en vano que le manifestase la «inhibición de la Orden de Santo Domingo y notificación de cómo se había inhibido la Orden de su jurisdicción».

Desmenuzando las afirmaciones de Robleda, quedará patente su mala voluntad para con González.

Si éste no negaba ni tenía por qué negar haber sido fraile, ¿qué mal podía resultarle de que ello fuese público y notorio? Pero, a fin de calcular, aún en esta pequeñez, lo apasionado del religioso, digamos que, según las probalidades, no era pública y notoria en Chile la antigua frailía del Vicario General. En verdad, nada entenderían de estas cosas los soldados que formaban la colonia y ningún interés tenían en averiguarlo. Desde más de veinte años, en Chile y sobre todo en el Perú, los había acompañado don Rodrigo en peligrosas expediciones, siempre de clérigo, en calidad de capellán: ¿que más habían de averiguar? Y si nó, véase cómo declaran los cuatro testigos seglares: Sebastián Vásquez «ha oído decir que es fraile, no sabe de que Orden»; Pedro Olmos de Aguilera «ha oído decir que es fraile profeso, pero que no sabe ni ha oído decir de qué Orden ni con qué bula anda».

¿Serían suficientes tales declaraciones para probar la notoriedad en Chile del hecho preguntado? A más de su vaguedad, no expresan dónde oyeron lo de la frailía de don Rodrigo y pudieron oirlo en Lima, en esos mismos días, con motivo de esta in-

formación y a los Padres Robleda y Torralba. Tal cosa no sólo es posible sino muy probable, conforme a lo declarado por otro de los testigos, por Diego de Cáceres, «que conoce al Bachiller Rodrigo González de más de quince años a esta parte». Afirma «*que en esta ciudad de los Reyes ha oído decir a algunas personas,* DESPUÉS QUE AGORA VINO, que el susodicho ha sido fraile, pero que este testigo no lo sabe».

Todavía más elocuente es el aserto del último testigo, Diego Sánchez de Morales. Conoce al *clérigo* González «de veinte e un años esta parte, poco más o menos», talvez desde su llegada, «en este reino (Perú) y en la Gobernación de Chile» y no sabe que haya sido fraile.

La insinuación de Robleda, en la cual lo acompaña Torralba, envuelta en su extrañeza por encontrar en el breve de secularización diverso nombre,—de la Plaza en lugar de González,—ha de calificarse, por lo menos, de muy extraña. Aún sin tener en cuenta la costumbre, tan general en esa época, de tomar cada uno, con cualquier pretexto o por sólo efecto de su voluntad, el apellido que quería y también de cambiar el ya adoptado, ¿ignorarían esos religiosos que era habitual en casi todas las religiones, si no en todas, sustituir el nombre de pila por el de un santo o beato de la orden, y lo mismo el de familia tomando en su lugar el del pueblo de nacimiento u otro cualquiera? No recordemos sino al futuro Obispo de la Imperial, que en esos mismos días, al vestir el hábito dominicano, cambiaba nombre y apellido,

Baltasar de Ovando, por el de Fray Reginaldo de Lizarraga.

Igual calificativo merece la duda de Fray Martín acerca de la realidad de la secularización por no tener González un acto oficial de su antigua Orden, que la reconociese. Tal necesidad existía en sola la imaginación del declarante.

El primer capítulo de acusación es, pues, evidentemente falso. Y, sin embargo, el Marqués de Cañete lo acepta como verdadero y como tal lo presenta al Rey.

III

Nada importa contra el buen nombre de González la segunda acusación: «Que no trajo ni tiene licencia de Su Majestad para estar en las Indias, ni pasó acá con dicha licencia».

Nada importa y tres de los testigos seglares ni siquiera responden a ella. El otro dice: «no sabe si pasó a este reino con licencia de Su Majestad o sin ella, porque en el tiempo que pasó no se traía licencia de Su Majestad para pasar a este reino».

Era la verdad. Sólo a los tres años de haber llegado don Rodrigo al Perú, el 23 de Mayo de 1539, en la ordenanza 121 de la Casa de Contratación, dispuso Carlos V «que no dejen (los jueces) pasar (a Indias) clérigos ni religiosos sin nuestra licen-

cia» (1). A nadie, conforme a esto, se le habría ocurrido en Chile ni acusar a González de haber venido sin licencia ni siquiera investigar el punto.

Sin embargo, para los dos franciscanos este capítulo de acusación era público y notorio. Y todavía agrega Fray Martín: «y este testigo le procuró hacer que le mostrase (la licencia) y nunca la mostró, ni este testigo se acuerda habella mostrado». ¿Diría verdad el Padre Robleda? ¿Se habría atrevido a entrometerse en averiguaciones de esta especie?

IV

Detenidamente hemos hablado ya del tercer capítulo de acusación, de la encomienda de Quillota. Nos limitaremos ahora a poco más de notar la diferencia en las respuestas entre los testigos seglares y los religiosos.

Cuando la prohibición de tener encomienda no se cumplía ni respecto de Gobernadores ni de clérigos, ni hospitales y demás, es natural que en sus decla-

(1) *Recopilación de las leyes de Indias*, libro IX, ley XI, citada por el presbítero don Luis Francisco Prieto en su trabajo intitulado *Don Rodrigo González, primer obispo de Santiago: su vida y su defensa.* Esta obra nos ha servido a menudo de guía en nuestras investigaciones en cuanto se refiere a González Marmolejo.

raciones los cuatro testigos seculares den poca importancia al asunto y se limiten a decir que don Rodrigo González se gobernaba en el particular «como lo hacen los demás vecinos». Uno de ellos, Pedro Olmos de Aguilera, advierte que Valdivia le dió esos indios a fin de que sacasen oro «con que se sustentar, porque el dicho Rodrigo González ha sustentado muchos en aquel reino (de Chile), ayudando para la conquista y sustentación de la tierra con caballos y dinero».

Al revés, los dos franciscanos culpan a don Rodrigo.

Se pregunta en la información si ha tenido repartimiento de indios y ellos, al responder, acusan a González de cosas no comprendidas en esa interrogación.

Fray Juan de Torralba ha visto que don Rodrigo «trata mal los indios è los llama perros e otras deshonestidades, que son enemigos nuestros e no tiene doctrina ni la quiere tener, ni quiere religioso en ella». Lo acusa también de confesar desde muchos años a todos o casi todos los vecinos de Santiago, que sacan oro y tratan mal a sus indios.

Robleda refuerza los cargos formulados por su compañero. El Bachiller González, dice, tiene quinientos indios en las minas ocupados en extraer oro y, «según es fama», los hace trabajar en esa faena «los días de fiesta y algunos domingos». Viendo lo poco que en Quillota se enseñaba la doctrina cristiana, Robleda «procuró con toda instancia de fundar

doctrina y que residiese allí un religioso, lo trató con él (con don Rodrigo) algunas veces y vió que no lo consintió e impidió que se pusiese la dicha doctrina; cree este testigo que fué por se aprovechar más de los dichos indios, como lo hace».

Cuanto a las confesiones de los encomenderos, véase su declaración: «Habiendo este testigo puesto edictos, en que proponía que nadie podía absolver vecinos que traían indios en las minas sin moderación ni tasa, ni a los mineros que los servían, vió y fué puesto en dicho de todo el pueblo y vulgo que el dicho Bachiller los absolvía, porque ellos mismos lo decían a este testigo».

Honra muchísimo al Padre Robleda el haber trabajado en favor de aquellos infelices, sometidos a la ruda labor de las minas «sin moderación ni tasa». Según las probabilidades, debe inscribirse su nombre como el del primer sacerdote que comenzó la gloriosa tarea—en que tantos y tan ilustres lo seguirían después—de defender al indígena chileno contra los crueles e injustificables abusos de los encomenderos.

Empero, si estaba en su derecho y podría haber cumplido noble deber empeñándose en combatir tales abusos, sus palabras manifiestan que ignoraba en absoluto cual era la órbita de sus atribuciones. ¿De dónde pensaba sacar autoridad para fijar edictos, trazar a los demás sacerdotes la manera como habían de ejercitar su ministerio?

¿Se imaginaba ser el jefe de la Iglesia en Chile

porque tenía jurisdicción sobre sus compañeros, los religiosos de San Francisco?

Mandaba desde su convento al clero y al Vicario General y hacía públicas al pueblo las medidas que tomaba para enseñarlos y gobernarlos. No debe, ciertamente, extrañarse que, en vista de tan increíbles pretensiones y de tan inexplicable conducta, rehusase don Rodrigo González llevar a su encomienda la intervención de religioso, con el cual habría sido imposible avenirse.

No había de ver esta causa Robleda, y atribuye la negativa de González al culpable deseo de abrumar con mayor trabajo a los indios.

Hemos dicho en otra parte que no se descuidaba la instrucción religiosa en Quillota. Allá se había mandado desde 1547 al doctrinero Pero Hernández de Paterna, que, no limitándose a enseñar a los indios la doctrina cristiana, les enseñaba también, por lo menos, a leer. Hemos citado a este propósito la declaración de Alonso de Escobar que cuenta la cristiana muerte de un hijo del cacique don Alonso «que dió el alma a Dios, diciendo *Misesere mei*, porque sabía leer» (1).

Además, la instrucción religiosa se les daba en los días Domingos, esto es, cuando no se trabajaba; y, por lo tanto, no tenía interés en impedirla ni el más avaro de los encomenderos.

El Padre Robleda acusaba, es cierto, fundándose

---

(1) *Pedro de Valdivia*, tomo II pág. 484.

en un «según es fama», a don Rodrigo de hacer trabajar a los indios los Domingos. Y talvez a sus acusaciones se debió la pregunta 11 del interrogatorio: «Si saben que las cuadrillas de indios del dicho Rodrigo González han tenido y tienen por estilo de sacar por su mandado las fiestas oro... e que especialmente lo sacaban o sacaron el día de la fiesta de Corpus Christi».

Excepto Fray Martín de Robleda, ningún testigo, ni siquiera el Padre Torralba, culpa en esto a González. El único que responde da una explicación en defensa del acusado: «Sabe e ha visto (Sebastián Vásquez) que es común e ordinario algunas fiestas dar licencia a las cuadrillas que andan en las minas sacar oro para obras pías, como iglesias o pobres».

Ha de tomarse en cuenta la mala voluntad de los franciscanos a don Rodrigo González al valorar otras de sus informaciones. El acusado ni pudo defenderse ni, según las probabilidades, jamás llegó a saber lo que contra él se decía. Debemos, pues, acudir al conocimiento de las personas al valorar tales asertos. Por ejemplo, cuando religiosos, que solos acusan al que gobernaba la Iglesia en Chile y, lo hemos visto, lo acusan a menudo sin razón, cuando aseguran que González trataba mal a los indios, debemos recordar, para proceder en justicia, el bondadoso carácter del anciano, a quien todos apreciaban y querían en la colonia, y de preguntarnos, por otra parte, cómo pudo tener conocimiento de aquellos desmanes Fray Juan de Torralba. ¿Los presenciaría acaso?

Difícil es aceptar que en la tirantez de relaciones entre el Vicario General González y los franciscanos, escogiera aquel a estos por testigos de su mal proceder. ¿Lo supo de oídas? ¿Oyó o presenció repetición de actos indebidos o una sola vez se dejó, según él, llevar don Rodrigo de su indignación y profirió injurias contra el indígena? Nada dice el testigo y, en verdad, aún suponiendo que hubiera presenciado el arrebato del anciano o hubiera sido bien informado, el caso podía tener más de una explicación y atenuación.

De desear sería no ver entre los encomenderos al primer Obispo de Chile; pero justo es advertir que si llegó a ser un rico vecino de Santiago, no debió las riquezas a sus encomiendas ni, por lo tanto, a la extracción del oro. Las entradas de los tres o cuatro años que poseyó la encomienda de Quillota no bastaban a enriquecer a un hombre. Los Oficiales Reales, empeñados en probar cuán productivo era aquel repartimiento, afirman que sus cuatrocientos indios habían sacado en cuatro años «ocho mill y quinientos pesos de buen oro» (1).

Su caudal—Valdivia lo dice al Rey en carta de 15 de Octubre de 1550—lo obtuvo principalmente González con la crianza de animales caballares. Consiguió «con grandes trabajos» introducir en Chile

---

(1) *Los Oficiales Reales y el Fiscal de Su Majestad en el pleito contra Juan Gómez y otros sobre la posesión de los repartimientos de indios del valle de Quillota y Mapochoes* (XI, 313).

«ciertas cabezas de yeguas», con lo que a un tiempo hizo gran beneficio al reino y labró su fortuna personal. Demasiado hemos insistido en nuestros escritos acerca de la importancia de los caballos en la conquista de Chile y de los inmensos beneficios que prestaban en la colonia. Sin ellos, no se explicarían las victorias de los españoles ni se habrían podido mantener las diversas ciudades. Muchas veces hemos apuntado también los fabulosos precios que por ellos se pagaban.

A más del beneficio que hacía a la colonia, hubo otro motivo para que todos se felicitaran de la fortuna adquirida por don Rodrigo González Marmolejo: el noble y generoso empleo que supo darla.

La mayor parte de los cronistas son testigos sospechosos cuando se trata de alabanzas: de ordinario las prodigan con exceso. Pero si todos ellos atribuyen especialmente cierta cualidad a determinado personaje y nó a los otros y citan hechos en prueba de su aserto, debe éste tomarse como expresión de la verdad, si son contemporáneos, como eco de la tradición, si son posteriores al personaje alabado. Y si a los cronistas se unen hechos comprobados por documentos de la época, no puede racionalmente ponerse en duda lo que unos y otros afirman.

Es el caso de Don Rodrigo González. Recórranse los cronistas de Chile y se le verá en todos alabado por su generosidad y munificencia y recuérdense los diversos rasgos que hemos tenido ocasión de mencionar y que tan amado lo hicieron de sus compañeros.

V

Una palabra para otro cargo formulado contra el presbítero González, aunque sólo sea para mostrar hasta cuáles miserias descendieron sus detractores.

La pregunta dice así: «Si saben o han oído decir que, estando un día de Semana Santa u en otro tiempo el Gobernador Pedro de Valdivia acostado en su cama con su amiga, el dicho Bachiller Rodrigo González los comulgó e comió después con ellos».

El único en afirmarlo, como testigo de oídas, es Fray Martín de Robleda. Declara «que público e notorio es en las provincias de Chile, especialmente en la ciudad de Concepción, que el dicho Bachiller Rodrigo González, un día de Pascua de Resurrección, comulgó al dicho Pedro de Valdivia, Gobernador, e a su manceba Juana Jiménez en su casa, pero que este testigo no lo vió, más de ser público».

Consuela cómo un hombre honrado, Pedro Olmos de Aguilera, se expresa al responder: «Este testigo fué mayordomo mayor del dicho Gobernador Pedro de Valdivia y era muy ordinario en su cámara entrar y salir como tal mayordomo, ansí estando acostado como levantado, e no vió *ni oyó decir* cosa semejante que la pregunta dice, antes la tiene por gran falsedad y mentira».

VI

Lo más importante para los enemigos del clérigo González, en la información levantada por orden del Marqués de Cañete contra él, hubo de ser lo referente a sus costumbres. No podía ocultárseles que, si llegaba a ser oído, como debían de suponerlo, con sólo presentar González el breve de secularización destruía hasta la sombra de apostasía; la licencia real, aún suponiéndola necesaria, no podía exigirse sin ridiculez a un hombre que en América había servido más de veinte años al Rey con no común abnegación en peligrosísimas empresas; otras acusaciones, referentes a la administración de sacramentos—las hemos apuntado—y a supuestas heregías, ni siquiera merecen discutirse; por fin, lo de la encomienda, tomando en cuenta las circunstancias de aquellos tiempos y la vida de la naciente colonia, vida de campamento, no constituía grave cargo contra González.

Lo indisculpable, lo que a todas luces lo tornaría indigno del episcopado, sería la depravación de costumbres.

A ello, pues, dirigieron sus mayores esfuerzos. A probar su mala conducta van enderezadas no menos de cinco preguntas del interrogatorio (5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª): se creerían todas groserías de cuartel, expresadas con la crudeza del soldado. Tres de ellas

(6.ª, 7.ª y 8.ª) no fueron tomadas en cuenta por ninguno de los testigos; tampoco las mencionaremos nosotros. Digamos una palabra de la 5.ª y con mayor detenimiento estudiemos la 6.ª.

La quinta supone que Don Rodrigo González se disfrazaba de yanacona algunas noches y saltaba murallas en busca de torpes aventuras.

Sólo uno de los testigos se atreve a contestar a esta pregunta. Responde de una manera vergonzante «que *le parece* que lo ha oído decir o *murmurar*». Este testigo es el Padre Fray Martín de Robleda.

Conforme a su propia declaración, conocía Robleda al «Bachiller Rodrigo González... de más de tres años a esta parte», esto es, desde el año 1553. Lo había, pues, conocido de edad de sesenta y cuatro o sesenta y cinco años; ¡y creía posible que el anciano y achacoso sacerdote se entretuviera algunas noches, saltando paredes, «vestido en hábito de yanacona!»

La 9.ª pregunta se refiere a las relaciones del clérigo González con una india llamada Inés.

Durante mucho tiempo, talvez desde su llegada al Perú, la había tenido González a su servicio y ciertamente la apreciaba mucho; reconocíase deudor a ella de mucha fidelidad y solicitud; y recordaba especialmente, según apunta Pedro Olmos de Aguilera, que «a la entrada de los Chunchos la dicha india había sido con él y servídole en las minas y con padecer grandes trabajos no le dejó». Agradecido el

anciano, le hizo muchos beneficios y «la casó con un yanacona—son siempre palabras de Olmos de Aguilera—que se llama Don Alonso, con el cual hacen vida maridable y tienen casa por sí».

Dejando de mencionar diversas acusaciones, de que ninguno o casi ninguno de los testigos tenía noticia y que serían extraordinarias muestras de consideración y gratitud, como el que hubiese ido Inés en silla de mano a las minas, se hubiese sacado oro para ella, etc. (1), concretémonos al hecho de haber permanecido largo tiempo al servicio de González, de lo cual se aprovecharon sus enemigos para murmurar de sus costumbres.

Uno sólo de los testigos seglares, Sebastián Vásquez, da cuenta de esto: «se murmuraba, contesta, e decía mal de ver que la tuviese en su casa, y sabe que la casó con el indio que la pregunta dice».

Los dos religiosos son, también en esta ocasión, los testigos más al cabo de lo preguntado.

«Público es que el dicho Bachiller casó la dicha Inés, india, e en aquel tiempo hicieron fiesta para él los vecinos», dice el Padre Torralba; Fray Martín de Robleda afirma «que el dicho Bachiller Rodrigo González llevó deste reino (Perú) a Chile a la dicha Inés, india, e que la tenía en su casa: e sabe que la casó con el dicho don Alonso, indio de Bernardino

(1) El único que habla, como de cosa pública y notoria, de haber sido llevada Inés a las minas en hamaca es Fray Juan de Torralba.

de Mella, e que dello se ha murmurado e murmura mucho, e que con la dicha india le dió indios que la sirviesen y sacasen oro de las minas.»

En suma, alguno o algunos maldicientes censuraron la permanencia de la india en casa del clérigo González y las consideraciones que éste le guardaba: pero no más. Nadie afirma siquiera que encontrara fundadas tales murmuraciones; nadie apunta un sólo acto de la vida del anciano sacerdote, capaz de dar razón a sus detractores, si detractores serios hubo. Adviértase que no había otro servicio que el de los indígenas, hombres y mujeres. Nada ofrecía de anormal una sirviente india en las expediciones y en la casa, ni en lo menor se prestaba de ordinario a suposiciones malévolas. Especialmente ha de tenerse esto en cuenta ante la edad y los achaques del anciano don Rodrigo, edad y achaques de que hablaba ya Valdivia al Rey.

¿Qué queda de tal cargo? Una acusación por nadie patrocinada y malévolas insinuaciones.

En cambio, la consideración, el respeto y el amor de todo el pueblo: no tenemos memoria de que en aquellos años nadie recibiese tantas y tan universales manifestaciones de esos sentimientos como el Bachiller don Rodrigo González Marmolejo. Hemos apuntado algunas de las encomiásticas recomendaciones hechas en su favor al Rey por los diversos Cabildos de Chile y por Pedro de Valdivia; no se habrá olvidado la conmovedora escena en que, autoridades y pueblo de Santiago a los pies del amado anciano,

obtienen de él que abandone su proyectado viaje a España y se quede definitivamente en Chile; el mismo padre Robleda dice en sus declaraciones que los vecinos acudían de preferencia a don Rodrigo para abrirle sus conciencias; todos los ajusticiados en la conspiración de Solier lo llaman al ir al cadalso para recibir de su mano la absolución sacramental y ninguno se confiesa con otro sacerdote.

¿Son o no tales hechos elocuente prueba del aprecio universal?

VII

La información levantada en Lima por el Virrey, sin noticia del acusado, en la cual, como es natural, se buscaron los testigos más apropósito para probar los cargos, no suministra, pues, prueba alguna contra don Rodrigo González. No obstante, lo repetimos, bastó a don Andrés Hurtado de Mendoza para pedir al Consejo de Indias que, si aún era tiempo, se enviase a Chile de Obispo a otro «de buena vida y ejemplo» (1).

(1) No habla ciertamente en favor del tino y mesura de un magistrado el proceder así y ni siquiera oir al acusado. Si hubiéramos de atenernos a lo que el Factor Bernardino Romay escribe de Lima al Consejo de Indias sobre el Marqués de Cañete, su conducta con el Bachiller González estaba en conformidad con sus ordinarios procederes. Imposible copiar lo que

Y el Consejo, sin ser de nuevo consultado, dice al Rey el 16 de Diciembre de 1557. «Por ser cosa que tanto importa al descargo de la conciencia de Vuestra Majestad y bien de aquella tierra (Chile) y por avisar dello el Visorrey, nos ha parecido tornar a dar noticia de este negocio a Vuestra Majestad para que mande en ello lo que más fuere servido». Y su opinión era: «Vista la dicha información por este Consejo y lo que el dicho Visorrey escribe, parece que siendo el primer Obispo convenía una persona de buena vida y ejemplo; y que, pues en Roma no se han expedido hasta agora las bulas de este Obispado, segund estamos informados, que Vuestra Majestad,

---

en esa larga carta, fechada en Lima el 15 de Octubre de 1557, escribe contra él en todo orden de cosas. Extractemos sólo dos o tres líneas. Hablando de la gestión de los dineros, concluye: «Cierto, para remediar diez y siete hijos y hijas, él se dará buena maña».

Cuanto a su carácter, lo resume así:

«Disfama las mujeres y maltrata de palabras a los hombres y tiene un ímpetu diabólico y no guarda secreto ni dice muchas verdades. Y pues esto digo firmado de mi nombre para su Real Consejo, visto está y determinado por toda la tierra y por los Oidores con quienes comunicamos esto los que lo sabemos.»

No pocas precauciones tomó el Factor para que esta carta llegase a su destino: «Se tenía por cierto quel Visrrey mandaba tomar todas las que se escriben así en este puerto como en tierra firme y díla a un marinero para que la diese a los Oficiales Reales de tierra firme, para que de allá la enviasen a los de Sevilla». (Documentos de don Carlos Morla Vicuña, Biblioteca Nacional de Santiago).

siendo servido, debe mandar proveer que no se expidan y presentar a este Obispado otra persona que convenga al servicio de Dios y Vuestra Majestad y descargo de su real conciencia y bien de los españoles y naturales que en aquella tierra residen; y que siendo Vuestra Majestad servido que ansí se haga, mande dende ahí escribir a Roma, a la persona que allí resida en los negocios, que haga diligencia para que no se expidan las dichas bulas» (1).

Desde Valladolid escribía esto el Consejo de Indias al Rey, residente entonces en Bruselas. Un año había tardado en llegar la información levantada por el Virrey del Perú a España y en que, estudiado el negocio, tomaran los consejeros la apuntada resolución: no era mucho tiempo para lo que cualquier cosa ida de Indias solía entonces demorarse.

Cuatro meses después, el 28 de Abril de 1558, escribía Felipe II al Cardenal de Sigüenza: «El año pasado de 54 presentó el Emperador mi señor para el Obispado de las provincias de Chile al Bachiller Rodrigo González, clérigo, y porque habemos entendido que aún no está propuesto ni se han expedido las bulas y conviene por algunas causas que se sobresea, procurareis de saber el estado en que está y torneis la mano para que no se proponga hasta que yo envíe a mandar otra cosa, que entendiendo vues-

(1) Parecer del Consejo de Indias, 16 de Diciembre de 1557 (XXVIII, 111 y 112).

tro aviso os escribiré lo que en ello se ha de hacer e sea» (1).

El 5 de Junio había tenido contestación el Rey: se había retirado la presentación de Rodrigo González. Felipe II lo avisó con esa fecha al Consejo de Indias y le ordenó se fijara en otra persona y se la propusiera con brevedad para firmar «el nombramiento y presentación» (2).

Pasaron todavía otros seis meses. El 21 de Diciembre de 1558 el Consejo designó al Rey la persona elegida por él y envió a su firma la presentación para el Obispado de Chile.

La persona favorecida era Fray Martín de Robleda (3).

El Padre Robleda, que entonces estaba en España, debió de haber sido recomendado para el cargo por el Virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, en el supuesto de que se lograse impedir el nombramiento de don Rodrigo González. «Ha re-

---

(1) En el margen se leía: «No se proponga al Bachiller Rodrigo González al Obispado de las provincias de Chile hasta otro aviso». Este documento, copiado del archivo general de Simancas por don Carlos Morla Vicuña, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Santiago. El nombre del Cardenal a quien se dirige el Rey, se encuentra en la consulta de 8 de Agosto de 1559 (XXVIII, 201).

(2) Consulta del Consejo de Indias de 21 de Diciembre de 1558 (XXVIII, 199).

(3) Consulta del Consejo de Indias de 21 de Diciembre de 1558 (XXVIII, 199).

sidido en aquella tierra (Chile) dice el Consejo, y entendido en la instrucción y conversión de los naturales della...... es letrado y hombre de buena vida y ejemplo y tiene entendidas las cosas de aquella provincia» (1).

El despacho de este asunto no fué breve. Designado Robleda por el Consejo al Rey el 21 de Diciembre de 1558, y enviada el 19 de Enero la presentación para su firma a Felipe II (2), estaba presentado el 8 de Agosto del siguiente año 1559. Pasaron todavía ocho meses y el 6 de Abril de 1560, Felipe II expidió una real cédula, fechada en Toledo, en la cual comisiona a cierto Martín Ruiz para que corra en Roma con el despacho de las bulas de Robleda (3).

Todo parecía perdido, comenzando por su reputación, para el buen anciano don Rodrigo González Marmolejo: calumniado ante el Virrey y condenado por éste sin ser oído; acusado por el Marqués ante

(1) Consulta del Consejo de Indias de 21 de Diciembre de 1558 (XXVIII, 199).

(2) En consulta de 19 de Enero de 1599, dice el Consejo de Indias: «Agora han nombrado en su lugar a Fray Martín de Robleda de la Orden de San Francisco ques persona benemérita y que ha residido en aquella tierra y entendido en la instrucción y conversión de los naturales y envían la presentación para que Vuestra Majestad la firme». (Biblioteca Nacional, manuscritos de Morla Vicuña).

(3) Real cédula de esa fecha. La copia se halla en el archivo arzobispal de Santiago y debemos su conocimiento al secretario, Prebendado don Carlos Silva C.

el Consejo de Indias y también allí condenado sin ser oído; retirada, vergonzosamente para él, su presentación a Roma, no se divisaba cómo ni por dónde a su avanzada edad pudiese aguardar rehabilitación y justicia.

Sin duda, al saberse en Chile su desgracia y que ya no era *Obispo electo*, como se le llamaba y él se firmaba, sus amigos hubieron de renovar ante la Corte las manifestaciones de aprecio y respeto; pero ¿qué podría su voz, aunque llegase al Rey, contra el Virrey y el Consejo de Indias, en un hecho ya consumado?

Todo sonreía, por el contrario, a Fray Martín de Robleda: su émulo, a quien había combatido con encarnizamiento, se hallaba en el último rincón del mundo vencido y humillado, y él en la Corte y presentado a la Santa Sede para primer Obispo de Chile, en lugar del señor González.

Todo, sin embargo, cambió.

La muerte quitó de en medio a Fray Martín de Robleda y don Rodrigo se vió por completo rehabilitado.

No conocemos la fecha exacta de la muerte del Padre Robleda. Hubo de ocurrir a mediados o fines de 1560; por que en Abril de ese año, acabamos de verlo, comisionaba el Rey al que debía diligenciar sus bulas, y en Marzo del siguiente presentaba al primer Obispo de Santiago, por muerte de Robleda. Y ese Obispo fué don Rodrigo González Marmolejo.

Muy enérgicas defensas y grandes alabanzas de González debían de haber llegado a España, enviadas de Chile desde el instante mismo en que se conoció aquí la desgracia del anciano; tan autorizadas y concluyentes hubieron de ser que obligaron a cambiar por completo la opinión formada antes contra él por los informes del Marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza. Talvez el mismo Virrey fué el primero en desengañarse; talvez su hombre de confianza, el licenciado Santillán, supo pronto la verdad en Chile. El conocimiento de las personas, el respeto universal de que encontró rodeado a don Rodrigo y un proceso de que hablaremos luego y en el cual él y González figuraron, calumniados por un mismo individuo, lo convencieron, sin duda, de la injusticia cometida y lo movieron a desengañar al Virrey; talvez los dos escribieron al Consejo de Indias.

Sea como fuese, viniese de los informes del Virrey, de los de los vecinos de Chile o de otro cualquier origen, la rehabilitación fué completa y tanto que Consejo y Rey creyeron necesario volver sobre sus pasos y presentar de nuevo para primer Obispo de Santiago a don Rodrigo González.

Significaba confesar ante sus subalternos y, más aún, ante la Curia Romana—de la cual se había retirado la primera presentación hecha en favor de don Rodrigo (1)—que se había dejado llevar de fal-

(1) En la consulta de 21 de Diciembre de 1558, dice el Con-

sas informaciones en asunto de tamaña gravedad. Tal confesión honraba, en verdad, a quien así procuraba reparar las consecuencias de su error y más aún al pobre anciano sacerdote, que en la más lejana de las posesiones españolas, sin más protectores que los movidos por la justicia de su causa, veía completamente limpio su nombre, poco antes mancillado por la calumnia.

Y la justificación fué completa y permanente, mucho más completa que si jamás hubiera sido puesta en duda su reputación. El proceso levantado contra él, sin que él hubiese podido decir una palabra en su defensa, habría subsistido, sin valor real, es cierto; pero habría subsistido sin que juez alguno hubiese fallado. Los compañeros y conocedores de don Rodrigo sabían, ciertamente, a que atenerse sobre las acusaciones en él contenidas; pero en la posteridad habría talvez arrojado alguna sombra sobre su memoria. Después de los hechos, que por primera vez referimos, es imposible dudar. Los jueces más competentes, el Rey de España y el Consejo de Indias, que se habían mostrado tan distantes de ser sus amigos y habían con culpable ligereza admitido

---

sejo de Indias al Rey: «Nos envió Vuestra Majestad a mandar por su carta de 5 de Junio de este año que había ordenado a Roma que si no fuese colada aquella Iglesia en la persona del Bachiller Rodrigo González, que se suplicase a Su Santidad no se pasase». (XXVIII, 199).

como ciertas las acusaciones contra él dirigidas, se vieron obligados a confesar su error y proclamar la inocencia y la virtud de González. Pocas veces se vería en aquellos años que el Rey de España, después de retirar una presentación ante la Santa Sede por supuesta indignidad del candidato, de tal manera reconociese su equivocación, que lo presentara nuevamente, sin verse obligado a ello ni por compromisos ni por la necesidad de complacer a poderosos: por sólo efecto de la evidente justicia.

El 10 de Marzo de 1561 escribió Felipe II una real cédula a su Embajador en Roma, Francisco de Vargas, presentando con las alabanzas de estilo para primer Obispo de Santiago de Chile al Bachiller don Rodrigo González. «Hasta ahora, advierte en ella, no se ha proveído prelado de la dicha ciudad y sus comarcas; porque, aunque presentamos al dicho Obispado a Fray Martín de Robleda, de la Orden de San Francisco, éste falleció antes que se despachasen las bulas» (1).

Dos meses después, el 18 de Mayo de 1561, Pío IV, en consistorio público, erigió la diócesis de Santiago del Nuevo-Extremo en la provincia de Chile, con la advocación de la Santísima Virgen María, la hizo sufragánea del Arzobispado de la ciudad de los

(1) Real cédula fechada en Toledo el 10 de Marzo de 1561. En la Biblioteca Nacional de Santiago existe la copia traída de Simancas por don Carlos Morla Vicuña.

Reyes y nombró por su primer Obispo al presbítero don Rodrigo González Marmolejo (1).

Aunque tal desenlace esté fuera del período que estudiamos, hemos querido no dejar incompleto lo referente a la erección de la primera Iglesia de Chile.

---

(1) Publicamos en los *Orígenes de la Iglesia Chilena*, nota de la página 175, el acta del consistorio público de 21 de Mayo de 1561.

CAPITULO XXVII

DE LIMA A LA SERENA

SUMARIO:—El Virrey del Perú y los asuntos de Chile.—Necesidad de concluir con la guerra de Arauco.—Urgía aumentar las fuerzas de la colonia.—Facilidad y ventajas para el Virrey de enviar tropas a Chile.—Los soldados de Jerónimo de Alderete y los rebeldes vencidos en el Perú.—No había disturbios en Chile.—Otra cosa creía el Marqués.—Motivos que tenía para pensar así.—Hasta dónde llegaba el desconocimiento de la situación de las cosas en Chile.—La misión que pensaba debiera llenar su hijo.—Quién era don García Hurtado de Mendoza.—Duro era enviar de Gobernador a un mozo de veintiún años.—Y fué buena elección—La niñez de don García.—Viene al Perú con su padre.—«No sé si el parentesco me engañe».—Vecinos de Chile que entonces había en Lima.—¿Pidieron algunos de ellos a don García como Gobernador?—Lo que sobre esto dicen testigos tan intachables como don Luis de Toledo y el Licenciado Santillán.—Cargo que en su residencia se hace en el particular a don García Hurtado.—Poderosa razón que pudo mover al Virrey para nombrar a su hijo.—Preparativos para venir.—Grandes refuerzo de gente, armas y bastimentos.—Boato que traía el Gobernador.—Sacerdotes que con él venían.—Don Antonio Vallejo, indebidamente nombrado Visitador General eclesiástico.—El dominicano Fray Gil González de San Nicolás.—Lo que iba a ser el ilustre religioso.—Sus esperanzas durante la navegación.—Su enemistad con el Licenciado Hernando Santillán.—El franciscano Fray Juan Gallego y el dominico Fray Gil González.—Aún sin sus adversarios, Fray Gil no habría logrado que se adoptaran sus ideas.—Eran en aquellos días

nada más que hermosísima utopía.—Comiéncese por quitar el injusto servicio personal.—Convídese después con la paz y ofrézcanse garantías.—Hasta dónde llegaban las ilusiones de Fray Gil.—El sermón de Fray Juan Gallego.—La navegación del Callao a Coquimbo. —Sale Aguirre a recibir a don García.—Espléndida recepción.—Palabras llenas de aprecio que don García le dirige.—El disimulo de un mozo de veintidós años.—Recepción que en la Serena se hace al Gobernador.—Motivos especiales que los vecinos de esa ciudad tenían para no mirar como los demás de Chile el nombramiento de don García.—Muestras de sumisión dadas por Francisco de Aguirre. —Recíbese don García del Gobierno de la colonia.

El Marqués de Cañete, don Andrés Hurtado Mendoza, apenas hecho cargo del Virreinato del Perú, se ocupó en los asuntos de Chile. Dos grandes necesidades era menester remediar, según entendía el Virrey: concluir con la guerra de Arauco, pacificando por completo el país, y terminar con los disturbios y las competencias de los diversos capitanes que aspiraban al Gobierno.

Lo primero era evidente. En nada estable se podía pensar, mientras el indígena estuviera amenazando las ciudades recién fundadas y obteniendo de cuando en cuando victorias y ventajas, que multiplicaban sus fuerzas y amilanaban al soldado español.

Como la necesidad, era clara la manera de remediarla: enviar acá suficientes fuerzas para dominar en breve y por completo al rebelde. Felizmente, el interés del Virrey se confundía con el remedio: a él y a Chile le convenía que se enviasen fuerzas a esta colonia y nunca era más fácil hacerlo.

Sin contar la numerosa gente venida de España

con Jerónimo de Alderete, la cual estaba destinada a Chile, convenía sacar no poca del Perú. Las discordias civiles apenas acababan de ser sofocadas allá y los muchos partidarios de Hernández Girón, castigados o en desgracia, constituían serio peligro. La prudencia aconsejaba dar a aquellos hombres turbulentos ocupación en lejanas comarcas, endonde, faltos de relaciones y habiendo de buscarse medios de subsistencia, se vieran obligados a obtenerlos con el trabajo y los servicios prestados a la causa del Rey.

Así, pues, don Andrés Hurtado de Mendoza tenía los medios y el deseo de enviar a Chile un ejército capaz de vencer a los rebeldes.

Bien lo sabemos, los disturbios y las competencias entre Villagra y Aguirre habían terminado por completo; ambos—el uno de mala gana y a más no poder, el otro en apariencia alegremente, conforme a los caracteres y la capacidad de cada cual—se habían sometido a las decisiones de la Audiencia de Lima; ni Villagra ni mucho menos Aguirre habrían podido pensar racionalmente en encabezar una facción: no había peligro de ninguna especie para la paz pública.

Todos en Chile estaban convencidos de ello; pero en el Perú se veían las cosas de muy distinto modo. Unas a otras se habían sucedido allí las revoluciones, las insurrecciones de jefes y caudillos; un Virrey había estado prisionero y había terminado por morir en el campo de batalla; más de una vez la au-

toridad real había parecido a punto de desaparecer. El recién llegado Marqués de Cañete miraba, pues, con desconfianza en torno suyo y temía más aún por regiones tan apartadas como Chile. Se había impuesto del recibimiento hecho en Coquimbo por Aguirre a Cegarra y, lleno de preocupaciones, olvidó o no tomó en cuenta la conducta tan diversa de Francisco de Villagra: esto nada lo tranquilizó y en aquello vió la confirmación de sus temores. A tal grado llegó la ofuscación de su mente en lo relativo a Chile, que, después de hablar al Rey de las pretensiones de Aguirre y Villagra y del nombramiento de Quiroga, concluía: «Hay una revuelta entre ellos peor que la de Pizarro y Almagro, y se está con sospecha que en el instante que va Gobernador no haya rompimiento» (1).

Indudablemente,—y en eso se encuentra la única explicación satisfactoria de la conducta observada al llegar a Chile por don García—el Virrey pensaba, y se lo hizo creer a su hijo, que lo enviaba a reprimir facciones y a dominar a rebeldes. Porque era a su propio hijo, a don García Hurtado de Mendoza, a quien don Andrés había escogido para Gobernador .

No había cumplido aún veintidós años—nacido el 21 de Julio de 1535—cuando don García se iba a encargar de dominar y pacificar a Chile. Los arau-

(1) Carta del 15 de Septiembre de 1556, escrita por el Virrey del Perú al Rey (XXVIII, 33).

canos, que habían muerto a Pedro de Valdivia y vencido al Mariscal Villagra, ¿no merecerían algo más que un mozo, recién salido de la adolescencia? Si la ilustre cuna no hubiera sido entonces, harto más que hoy, título al respeto y a la consideración general, esa designación habría parecido imposible, aún para hacerla su padre.

Y, no obstante, fué buena elección. Don García de Mendoza, dotado de grandes cualidades, iba a ser un distinguido Gobernador, por más que sus primeros actos llevarían el sello de la suspicacia, del autoritarismo, de la falta absoluta de respeto y consideración a los méritos y servicios ajenos y aún el de la falsía.

De apenas diez y siete años de edad, se había fugado don García del hogar paterno e ido a Italia a enrolarse en los famosos tercios españoles, que allí se cubrían de gloria. Suárez de Figueroa, su biógrafo, refiere los trabajos y penalidades soportadas por ese niño, que en país extraño, sin descubrir a nadie su nombre, sin recursos y enfermo de muerte, desplegó admirable energía, y tánta que habría bastado a honrar al hombre más varonil.

Distinguido y premiado por el Emperador Carlos V, se abría para el adolescente brillante carrera en las armas, cuando su padre, nombrado Virrey del Perú, se aprestó a partir para América. Corrió a su lado don García y se vino con él. Salieron juntos de San Lúcar con el Gobernador de Chile, Jerónimo de Alderete, quien, como sabemos, hubo de volver

a España, partir de nuevo y encontrar en el camino la muerte.

El Virrey tardó como dos meses en llegar de Panamá a Lima (1) y en el camino, en Trujillo, ya se le había juntado la familia del difunto Gobernador (2). Apenas supo el fallecimiento de Alderete, de seguro apenas llegó a Lima, el Marqués, decidido a procurar radical remedio a las cosas de Chile y conocedor de la capacidad y firmeza de carácter de su hijo, puso en él los ojos para enviarlo de Gobernador. «Tengo entendido, dice al Rey al hablarle de esta designación, que me hará falta, porque aunque es mozo es reposado, y paréceme que prueba bien aquí.» Y agrega: «No sé si con el parentesco me engaño» (3).

No se engañaba ciertamente.

---

(1) Hemos visto que el Marqués llegó a Lima el 29 de Junio. Ahora bien, el Licenciado Santillán dice: «Conoce al dicho Don García en estos reinos del Perú desde el año cincuenta y seis, *por el mes de Mayo* a esta parte» (XXVII, 225).

(2) Benardino Romay, en carta al Presidente del Consejo de Indias, entre otras acusaciones contra Don Andrés Hurtado de Mendoza, dice lo siguiente: «Allí en Trujillo hizo algunas mercedes antes de ser informado de las gentes ni de la tierra, y cuando Don García con algunos galanes se quería pasear por las calles, enviaba a decir a la mujer del Adelantado Alderete que hiciera parar a sus damas a la ventana para pasearse él, y hasta once que había se paraban muy cargadas de luto y sin osar hacer otra cosa su señora» (XXVIII, 91).

(3) Carta del Virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza al Rey, fecha 15 de Octubre de 1556 (XXVIII, 53).

Hemos visto que a su llegada al Perú, encontró allá don Andrés Hurtado de Mendoza a muchos vecinos de Chile y luego fueron llegando otros. Enviados unos por las ciudades, llevados otros por intereses particulares, todos estaban de acuerdo en pedir con instancias refuerzos de tropas, armas y pertrechos de guerra para la colonia y en presentar la urgencia de su envío como de vida o muerte (1).

Nombremos entre esos vecinos a Vicencio de Monte, Gabriel de la Cruz, Antonio Tarabajano, Gaspar de Vergara (2), Francisco de Riberos y Andrés de Morales (3).

Uno de ellos, Gabriel de la Cruz,—presentado posteriormente por parte de don García de Mendoza como testigo para probar sus servicios—dice que Tarabajano, Vergara, Godoy y Monte, al saber la muerte de Alderete, pidieron al Virrey el nombramiento de su hijo. Y aún, según refiere, se habrían presentado públicamente a la Audiencia con esa misma solicitud en nombre de las provincias de Chile (4); otros varios testigos, menos categóricos en sus afirmaciones, se limitan a decir que se pidió al Virrey el nombramiento de don García.

Dudamos de la exactitud de tales asertos. ¿Con

---

(1) Información de servicios de don García de Mendoza y Manrique y declaraciones de numerosos testigos (XXVII, 6 y siguientes).

(2) Declaración de Gabriel de la Cruz (XXVII, 19).

(3) Declaración de Diego Dávalos (XXVII, 232).

(4) Delaración de Gabriel de la Cruz (XXVII, 19).

qué derecho habrían pedido los representantes de las ciudades de Chile por Gobernador del Reino a una persona que sus poderdantes no les habían designado?

De otra parte, si se lo hubieran pedido, ¿no lo habría dicho al Rey don Andrés Hurtado de Mendoza para alegar una causa más, en favor del nombramiento de su hijo?

La mayor parte de los testigos afirman que los vecinos de Chile pedían en Lima un Gobernador capaz de dominar y vencer las dificultades y los peligros, de que la colonia se veía rodeada; pero sin determinar persona alguna. Y entre esos testigos hay, por lo menos, dos cuya palabra tiene especial autoridad. El coronel don Luis de Toledo—no debe confundírsele con el antiguo soldado y encomendero de Chile Luis de Toledo—hombre de confianza de don Andrés, trajo por tierra parte de la expedición y declara que procuradores y vecinos de Chile muchas veces se empeñaron con él para que hablara con el Virrey y consiguiese un buen Gobernador. A nadie nombra (1).

El Licenciado Santillán, oidor de Lima y Asesor y Teniente General de don García, habría mencionado la supuesta presentación a la Audiencia en favor del hijo del Virrey, y se limita a decir: «Vinieron procuradores de las provincias de Chile a este

(1) Declaración de don Luis de Toledo en la probanza de méritos de don García de Mendoza (XXVII, 246).

reino (Perú), pidiendo socorro de gente, y, sabida la muerte del Adelantado Jerónimo de Alderete, también pidieron persona que gobernase la tierra» (1).

Por fin, el primero de los cargos hechos posteriormente a don García fué haber sido nombrado Gobernador sin el acuerdo de los Oidores (2).

Para nombrar a su hijo tuvo en vista el Marqués de Cañete el gran descrédito que pesaba sobre las cosas de Chile. Nadie quería venir acá, ciertos de que las recompensas y los mejores repartimientos se darían a los antiguos conquistadores, muchos de los cuales, después de largos años de padecimiento, nada o casi nada habían aún recibido. Cambiaba todo y se les abría muy diverso horizonte, siendo el hijo del Virrey quien viniese a gobernar.

Comenzó desde luego don García a preparar armas y caballos y envió capitanes a reunir gente en

---

(2) Id., Id., (XXVII, 225).

(1) «Primeramente, se le hace cargo al dicho don García de Mendoza que vino a este reino (Chile) con título de Gobernador, sin provisión de Su Magestad ni de sus Oidores, e que solamente vino proveído por el Marqués de Cañete, su padre, contra lo que tenía su Magestad mandado por sus leyes y provisiones reales; y aunque trujo en la provisión sello real, fué sin orden y contra lo que Su Magestad tiene mandado por sus leyes reales, y trujo una carta para los del Cabildo deste reino del dicho Marqués, su padre, en que decía que venía proveído con acuerdo de los Oidores, siendo el contrario, porque solamente vino proveído por el dicho Marqués, su padre; é daba e dió a entender que venía proveído por todos los señores Oidores de la Audiencia Real» (XXVIII, 378).

las diversas provincias del Perú (1). Juntó entre trescientos cincuenta y cuatrocientos hombres, comprendiendo en ellos las tripulaciones de las naves (2), muy provistos de armas y muy pertrechados.

---

(1) Información de don García de Mendoza y declaraciones de testigos XXVII, 6 y siguientes).

(2) En el interés de don García de Mendoza estaba ponderar las fuerzas que él había traído a Chile: siempre o casi siempre que de esto hablan él y sus partidarios, lo hacen para mostrar cuánto se le debió por tal refuerzo.

Si no hay error de copia ni confusión en el lenguaje, don García intenta mostrar en sus *relaciones*, escritas en 1569, que trajo más de cuatrocientos cincuenta hombres:

«Llevé, dice en una, seis navíos de armada, y en ellos muchos bastimentos y municiones de guerra y *trescientos* hombres bien aderezados; y por tierra, otros *ciento y cincuenta*» (XXVIII, 306): serían cuatrocientos cincuenta hombres.

En la otra se expresa así: «Junté más de cuatrocientos é cincuenta hombres y más de quinientos caballos, los cuales despaché por tierra con sus capitanes, e con otros *ciento e cincuenta* me embarqué en cinco o seis navíos» (XXVIII, 309).

Quien únicamente casi lo acompaña en estas cifras es el Cabildo de la Imperial, que hace pasar el refuerzo, una vez de más de cuatrocientos hombres y otra de quinientos (XXVIII, 332 y 360).

Si bien se examinan las citadas palabras de don García, se verán sus contradicciones y se sacará consecuencia muy diversa de la que parece desear quien las escribe.

En la primera relación dice expresamente que envió «*por tierra*, otros ciento y cincuenta hombres»; en la segunda, «e con otros ciento e cincuenta me embarqué en cinco o seis navíos».

Ciento cincuenta por tierra y ciento cincuenta por mar, son

Ciento cincuenta envió por tierra en dos grupos, mandado el uno por el coronel don Luis de Toledo y el otro por el capitán Pedro de Castillo (1).

(1) Declaración de Bautista Ventura en la información de servicios de don García (XXVII, 152).

trescientos. Agréguense más de sesenta hombres de las tripulaciones de ocho barcos—no es mucho calcular ocho o nueve hombres por barco—y se tendrán trescientos sesenta o trescientos setenta soldados.

Convienen con este cálculo casi todos los testigos. No se olvide al apreciar sus palabras que, cuando hablan de los soldados traídos por don García, los unos pueden comprender entre ellos las tripulaciones de las naves, y los otros nó.

En la probanza de sus servicios, hecha en Lima en 1561, en el número siete, dice don García de Mendoza que, mediante el valor de su persona y el favor de su padre el Virrey, vinieron con él a Chile «más de cuatrocientos hombres» (XVII, 7).

Cuando acude al testimonio ajeno, baja, pues, en el número de los soldados. Y, no obstante, ni uno sólo de los testigos, buscados y presentados por él, afirma expresamente que viniesen *más* de cuatrocientos hombres. Los cinco que más se acercan a su afirmación—Rodrigo Bravo (32), Juan de Riva Martín (47), Diego de Santillán (71), don Martín de Guzmán (107) y Juan de Hinojosa (205)—dicen que trajo cuatrocientos hombres, pero todos añaden la salvedad de «poco más o menos»; uno—Cristóbal Ramírez (84)—agrega *o poco menos*. Otros cinco contradicen, disminuyendo el número, lo aseverado en la pregunta: a García de León (192) «le parece serían más de trescientos cincuenta hombres»; Lorenzo Vaca de Silva (123), Bernardino Ramírez (164) y Esteban de Rojas (178) responden

Quince días después, el 2 de Febrero de 1557, zarpó él con otros ciento cincuenta soldados en la flota más numerosa que había venido a Chile, formada de ocho naves (1).

---

(1) «La formaban cuatro naves artilladas (P. DE OÑA, *Arauco Domado*, pág. 125) y otras embarcaciones menores, que unas y otras, según ERCILLA, sumarían diez (*La Araucana* I, 264 id. 1866). Empero, don García habla en sus cartas e informaciones, de cuatro (XXVII, 7), cinco o seis (XXVIII, 305 y 308), número que repiten otros testimonios y aún elevan hasta ocho (XXVIII, 340 y 337). Esta cifra es la más exacta.

Esas naves eran:

El galeón de Su Magestad denominado *San Juan de los Reyes*, Maestre Cristóbal Pérez; contra-maestre Pedro de Cha-

---

que vinieron «más de trescientos soldados». Un testigo importantísimo, el Oidor de Lima, Hernando de Santillán, Teniente General y Asesor de don García, contesta que «le parece sería la cantidad que la pregunta dice «*o hasta trescientos hombres*» (226).

Hablando en pro de don García de Mendoza, escribe el Cabildo de Cañete: «entró en esta tierra, que había más de cuatro años que los naturales estaban alzados y rebelados» con seiscientos hombres (XXVIII, 361); pero se refiere a la entrada en Arauco y no en Chile; porque ya había dicho que vino a Chile «con ocho navíos é trescientos hombres» (XXVIII, 337). Y en esta carta la primera firma es la de Juan de Riva Martín, compañero de viaje del Gobernador. El mismo número de trescientos apunta el Cabildo de Villarrica (XXVIII, 366).

Don Tomás Thayer Ojeda (*Los Conquistadores de Chile*, tomo III. pág. 74 y siguientes) cita casi todos estos documentos y llega más o menos, a la conclusión que adoptamos.

El boato de que venía rodeado era harto superior a cuanto se había visto por acá. Sólo para su silla traía cuarenta caballos (1); guardia especial para su

(1) Mencionada probanza de los servicios de don García de Mendoza y Manrique (XXVII, 7).

ves, surto en Coquimbo el 19 de Junio de 1557 (XXVIII, 123).

Otro galeón comprado en nueve mil pesos a Baltasar Rodríguez, y que probablemente era el *San Sebastián*, una de las tres naves que fueron a la expedición al Estrecho.

El navío *Todos Santos*, maestre Gonzalo Hernández, que condujo al Perú a Villagra y Aguirre.

El navío *San Luis*, cedido por Gómez de Solís; capitán Rafael Guillamas de Mendoza, maestre Manuel Ortiz (XXVIII, 385 y 386).

Una fragata comprada en dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos a Gaspar de Amaya. Se hallaba de regreso en el Callao el 11 de Marzo de 1558.

El navío *La Brava*, maestre: Baltasar de los Reyes.

El navío de Juan Pérez.

Otro navío comprado en mil cuatrocientos pesos a Martín de Santana» *(a)*. (Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, págs. 73 i 74)

a) «Los datos referentes a estos cuatro últimos buques y los del galeón comprado a Rodríguez han sido tomados de unos apuntes extractados por don Carlos Morla Vicuña de los cargos hechos a los herederos del Marqués de Cañete».

Talvez en las cuatro naves artilladas de que habla Oña, se embarcaron los soldados. Por eso de ordinario don García y los testigos de su información dicen que la expedición vino en cuatro navíos. Las otras naves serían para conducir víveres, pertrechos y demás y para el servicio de la armada.

persona; veinte mil pesos de sueldo para él; siete mil para su guardia; seis mil para su Teniente General (1): todo esto contribuía ciertamente a rodear de autoridad al joven hijo del Virrey del Perú.

Lo acompañaban los funcionarios siguientes:

Teniente General y Asesor: el Licenciado Hernando de Santillán, Oidor de Lima;

Alférez General: don Pedro de Portugal y Navarra;

Coronel: don Luis de Toledo;

Maestre de Campo: Juan Remón;

Sargento Mayor de infantería: Pedro de Obregón;

Sargento Mayor de caballería: Pedro de Aguayo;

Fiscal: Don Antonio Bernal Benavente;

Contador Mayor: Jerónimo de Villegas;

Factor: Rodrigo de Vega Sarmiento;

Veedor: Vicencio de Monte;

Y numerosos capitanes (2).

Venían con don García no menos de diez y seis sacerdotes (3), y a su cabeza el Maestrescuela de Char-

---

(1) Defensa de don García de Mendoza de ciertos cargos que se le imputan (XXVIII, 347).

(2) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, pág. 73.

(3) Este número da don García en su probanza de servicios. (XXVII, 7).

Entre sus testigos hay variedad de afirmaciones. Don Francisco Manrique de Lara (94) y García de León (192) dicen quince o diez y seis; trece—«Don Antonio de Vallejo... y otros clérigos que le parece serían hasta doce»—Bernardino Ramí-

cas, don Antonio de Vallejo, a quien, sin autoridad para ello, había nombrado Visitador eclesiástico de Chile el Arzobispo de Lima.

Entre los religiosos debe mencionarse el primero

---

rez (165); diez o doce, Gabriel de la Cruz (20) y don Martín de Guzmán (105). El Licenciado Santillán dice que vendrían «cinco o seis clérigos e frailes de San Francisco y Santo Domingo»; lo cual es indeterminado, si se entiende que, a más de los cinco o seis clérigos, venían los mencionados frailes.

Don Tomás Thayer Ojeda ha procurado averiguar el nombre de estos eclesiásticos y escribe:

«Cuanto a los nombres de ellos creemos muy aproximada, sino exacta, la siguiente lista:

Don Antonio de Vallejo, Maestrescuela de Charcas, Visitatador eclesiástico de Chile por el Arzobispo de Lima.

Leonardo Valderrama, Tesorero de la Catedral de Quito.

Cristóbal de Molina, que había venido con Almagro.

Juan Rojo, clérigo que siguió a Tucumán (XXVII, 20).

Alonso García, vino por tierra (XXVIII, 121).

Hernando de la Cueva (XXIII, 122).

Fabián Ruiz de Aguilar.

Hernando Díaz Rojo, cura de la Serena en 1557.

Juan Fernández, cura de Santiago en ese año.

Dominicanos: Fray Gil González de San Nicolás, Fray Luis y Fray Diego de Chávez y Fray Gabriel de la Cerda,

Franciscanos: Fray Juan de Gallegos, Fray Cristóbal de Ravaneda y Fray Diego de Atenas.

Mercedario: Fray Antonio Correa.»

Resultan diecisiete sacerdotes: probablemente, como va a verse, Fray Luis y Fray Diego de Chávez es uno mismo.

El señor Thayer añade:

Debemos, sin embargo, advertir que un testigo afirma que venían sólo dos dominicos y dos franciscanos (XXVII, 32, de-

al dominicano Fray Gil González de San Nicolás (1), «de los mejores predicadores que había en el reino (Perú) a aquella sazón y al presente», dice uno de los expedicionarios (2). Vallejo y el Padre González venían, nombrados por el Virrey, con el cargo de consultores de don García. Con ese mismo carácter venía también un franciscano, el Padre Fray Juan Gallego (3).

---

(1) Uno de los soldados que acompañaron a Chile a don García de Mendoza, Quirós de Avila, advierte que es hermano de Fray Gil de San Nicolás. Talvez el apellido de ambos era Avila, porque a Fray Gil se le suele llamar González de Avila. No creemos que se designe con esto el lugar del nacimiento; porque Quirós de Avila «dijo ser de Ciudad Real en los reinos de España» (XXVII, 133 y 134).

(2) Declaración de Rodrigo Bravo en la información de servicios de don García de Mendoza (XXVII, 32).

(3) Carta de Fray Gil González de San Nicolás al Presidente y Oidores del Consejo de Indias, 26 de Abril de 1559 (XXVIII, 276). De esta carta tomamos los hechos ocurridos en la navegación hasta Coquimbo.

---

claración de Rodrigo Bravo). En este caso sería forzoso suponer que Fray Diego de Chávez, citado por Oña, es el mismo Fray Luis mencionado por Ercilla y recordado en otros documentos; Fray Gabriel de la Cerda, que recibió auxilios para su viaje, según los apuntes tomados por el señor Morla, no habría pasado a Chile; por último, Fray Cristóbal de Ravaneda, citado por Suárez de Figueroa, no habría salido de Chile y se habría unido al Gobernador en Concepción, lo que en verdad es muy probable».—*Los Conquistadores de Chile,* tomo III, págs. 73 y 74.

Fray Gil González iba a ilustrar su nombre en Chile con la defensa del pobre indígena; más aún, con la atrevida proclamación de los derechos de los naturales de América y de la injusticia de la guerra de mera conquista. Su celo lo habría de extraviar a las veces, induciéndolo a actos censurables; pero en todos ellos brillan, como en los demás de su vida, el noble propósito del cumplimiento del deber, el absoluto desprecio del propio interés, de las ventajas personales y del respeto humano. Siempre valiente, lleno de incontrastable energía, nunca jamás se verá en Chile superado en denuedo, altura de miras y constante generosidad, cuando se trate de la causa y de los derechos del indígena.

La manera como en la navegación, hasta llegar a Coquimbo, fué escuchado por el Gobernador y los soldados, lo llenó de las más halagüeñas esperanzas acerca del éxito de sus esfuerzos. No preveía, él mismo lo dice, las desilusiones que le aguardaban: «lo cual fué causa que loase demasiadamente principios cuyos progresos y fines condené después: creí presto y quedé engañado».

Ante todo, tenía la desventaja de contar entre sus contrarios al Teniente General de Gobernador, al Licenciado Hernando de Santillán. Desde antiguo debían de mirarse mal; porque cuando, cambiando de parecer, don Andrés Hurtado de Mendoza designó por Asesor de don García al Oidor Santillán en lugar del Licenciado Juan Fernández, Fiscal de esa Audiencia de Lima, a quien al principio había con-

fiado el cargo, Fray Gil González rehusó venir con él. Y aunque consintió después en hacerlo, el incidente ahondó, de seguro, entre ellos la malquerencia.

El Padre Gallego, al contrario del dominicano, se avenía perfectamente con Santillán, cuyas opiniones apoyaba en contra de las de Fray Gil. Así, durante la travesía, fueron concluyendo los dos poco a poco con el ascendiente del Padre González en el ánimo del Gobernador.

¿Habría sin eso conseguido que se adoptara su plan en la manera de llevar la guerra contra el indígena, Fray Gil González de San Nicolás?

No lo creemos. Teniendo en cuenta el carácter de don García y el modo como hizo la guerra de Arauco, nos parece que nadie necesitaba inducirlo a rechazar los planes y las ideas del religioso dominico.

En verdad, en aquellos días y entre aquellos soldados, predicar y sostener que el indígena chileno, al rechazar con las armas la conquista, sostenía causa justa y defendía con derecho su libertad, y esperar ser escuchado, era una utopía. Honrosísima para quien la defendía y digna de estudio para explicarnos muchas cosas de la época, casi equivalía a proclamar la injusticia de la expedición misma, de que el predicador formaba parte. Y tal enseñanza—lo veremos, si estudiamos el gobierno de Don García de Mendoza—constituía realmente el fondo de las generosas y valientes teorías de Fray Gil.

Por de pronto, pretendía que el Gobernador comenzase por venir a Santiago, quitase el servicio

personal de los indígenas—«los relevase de la servidumbre en que estaban»—y, cuando hubiere concluído con este justo motivo de queja de los naturales, convidase con la paz a los araucanos, que así se convencerían de poder darla sin temor a funestas consecuencias. Fray Gil se ofrecía, una vez hechas estas cosas, a ir a tratar con los rebeldes.

¿Desde el principio encontró ocultos contradictores esta condenación implícita de la guerra de conquista, la declaración de que el indígena defendía causa justa, su libertad, y que no era lícito atacarlo y arrebatársela?

Lo realmente extraño, lo que manifiesta que, a lo menos en los hombres de cierta ilustración, las ideas acerca de las causas capaces de justificar la conquista distaban mucho de lo que ordinariamente se supone,es oir a Fray Gil: ¡declara ignorar si alguien pensó en contra! «Si en este caso, dice, hubo contrario parecer, no lo sé». Cita, empero, un hecho, que parece manifestarlo claramente. «Si en este caso hubo contrario parecer no lo sé, más que Fray Juan Gallego en el primer día de Pentecostés predicando dijo que a tiempo se había de predicar el Evangelio con bocas de fuego, conviene a saber, con tiros y arcabuces, donde dió a entender la guerra contra los indios ser lícita».

No se menciona incidente alguno lamentable durante la navegación. Salidas las naves el 2 de Febrero del Callao, llegaron un mes después a Arica, endonde permanecieron cuatro días y dedonde don

García envió un mensaje a don Luis de Toledo (1). Por último, el 23 de Abril llegó la escuadrilla al puerto de Coquimbo.

Salió Francisco de Aguirre—se conoce la importancia de este capitán en que, no teniendo autoridad alguna, siendo entonces simple encomendero de Coquimbo, casi sólo de él hablan los relatos—a recibir a don García.

En el camino se le juntó don Luis de Toledo y encontraron a un mensajero de don García, portador de carta del Virrey para Aguirre, quien quedó muy complacido de su benévolo contexto.

Llegados al puerto y, no teniendo bote a su disposición, entraron «en una balsa de las que usan los indios pescadores, que son de cueros de lobos hinchados y atados unos con otros» (2).

La recepción, hecha a Aguirre en las naves, fué espléndida y muy apropósito para halagar la vanidad del capitán. A su arribo se disparó la artillería

---

(1) Don Diego Barros Arana toma estos datos de la cuenta de gastos de don García de Mendoza.

(2) Datos y palabras a que no asignamos otro origen, son tomados de la Crónica del Reino de Chile, de Mariño de Lobera, libro II, cap. II. Ya en esta parte la obra de Mariño de Lobera debe mirarse como una historia mandada escribir al jesuíta Bartolomé de Escobar por el propio don García de Mendoza. Suárez de Figueroa lo sigue de ordinario en los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete*, escrita también por encargo de la familia de don García.

y luego resonó «mucha música de trompetas y chirimías».

Después de manifestar así en cuánto tenía al personaje cuya visita iba a recibir, quiso mostrar también don García su propia superioridad y dejó que aguardase Francisco de Aguirre un rato antes de salir él a recibirlo. En señal de sumisión, besó Aguirre la mano al Gobernador. Mostróse con él don García sobre manera afable y atento. Le habló de cuánto lo apreciaba el Marqués, su padre, y agregó «que la cosa que más aliviaba la pena de haberlo apartado de sí, enviándole a tierras tan remotas, era el saber que estaba en ellas una persona como la suya, de canas, autoridad y experiencia, de cuyo consejo y dirección pensaba él valerse mucho en todas las cosas concernientes al servicio de Su Magestad».

No era, por cierto, poco disimulo y fingimiento en un mozo de veintidós años, resuelto a poner preso muy en breve a quien así halagaba y a quien había de calificar de «viejo vano y loco» (1).

Juntos bajaron a tierra don García y Aguirre, y juntos anduvieron las dos leguas que los separaba de la Serena.

Se comprenderá cómo se empeñaron los vecinos y moradores de la ciudad en manifestarse contentos con la llegada del nuevo Gobernador. Y, en reali-

(1) Cargos que se hicieron a don García: cargo 138 (XXVIII, 402).

dad, los vecinos de la Serena podían ser los más sinceros en Chile, si se mostraban alegres con lo que acaecía. No aguardaban nada de los futuros repartimientos, nada tenían que temer tampoco del Gobernador. Muchos de ellos, lo sabemos, soportaban a más no poder la dominación de Francisco de Aguirre y veían ahora que iba a terminar; los otros, los amigos de ese capitán, si bien deploraban la terminación de su poder, no dejarían de alegrarse de que no cayese en manos de ninguno de sus émulos. Además, las consideraciones de que Aguirre estaba siendo objeto, les harían esperar que su influencia no terminaría.

Al llegar a la plaza, cogió Aguirre las riendas del caballo del Gobernador y lo condujo hasta la iglesia, adonde fueron para dar gracias a Dios por el feliz arribo de los viajeros. No se resistió don García a tal manifestación; pero luego dijo ante todos que había consentido únicamente, porque se hacía en honor a la autoridad real, cuyo representante era.

El enviado de Francisco de Villagra, Alonso de Córdoba, que había llegado a la Serena con anterioridad, lo saludó a nombre del Corregidor de Chile y puso en sus manos las cartas que para él llevaba (1).

El 25 de Abril, por la mañana—se encontraba entre los vecinos presentes Francisco de Aguirre y,

---

(1) Declaración, en el proceso de Villagra, de Alonso de Córdoba (XXII, 170) y Suárez de Figueroa, *Historiadores de Chile*, tomo V, pág. 18.

como se verá por los acontecimientos, no se habria podido hallar allí, si la ceremonia hubiera sido en la tarde—se recibió del gobierno de la colonia don García Hurtado de Mendoza ante los Alcaldes ordinarios, Pedro de Cisternas y Alonso de Torres. No parece haber prestado juramento alguno (1).

Había aceptado el Gobernador el hospedaje en casa de Francisco de Aguirre, que lo atendía con munificencia.

(1) Actas del Cabildo de Santiago, sesión de 6 de Mayo de 1557.

CAPITULO XXVIII

HERNANDO DE IBARRA

SUMARIO:—La prisión de Francisco de Aguirre.—Reprobación general que merece este acto.—El asiento en la Iglesia.—Palabras que se suponen en labios de Aguirre.—Es un cuento increíble.—Habría sido verdadera locura pensar en levantarse.—En los demás es también inadmisible la salida del templo.—El tratamiento de señoría.—El hecho es verosímil.—Pero no era motivo para proceder como lo hizo don García.—Mándale formar causa a él y a otros.—Capítulos de acusación.—Quién era Hernando de Ibarra.—Su carácter.—Su primera fechoría en Chile.—La justicia no se atreve a castigarlo.—En los disturbios de 1556, partidario de Villagra.—En La Serena, partidario de Aguirre.—Sus encuentros con el Licenciado Escobedo.—Condenado a destierro perpetuo.—Creyó poder volver a Chile con don García.—Ordena éste que se le desembarque en Arequipa.—Sigue Ibarra por tierra con Castillo.—Enviado adelante, se viene a La Serena.—De qué se le acusa por su venida.—Preso a bordo del *San Juan de los Reyes*.—La tortura.—Siete veces resiste Ibarra el tormento sin confesar.—Un año después.—Por qué contamos el hecho.—De La Serena a Santiago.—De Santiago a Valparaíso.—Su fuga en el viaje.—Cuántos procesos tenía pendientes.—Anónimos que don García trasmite al Licenciado Santillán.—Indignación que entonces ocasionaban.—Por qué.—Martín del Caz y Hernando de Ibarra.—Para allanar la casa del cura.—Defiéndese y es apresado Ibarra.—Lo que intenta probar.—De nuevo en el tormento.—Diga si él escribió los anónimos.—Confiesa una vez y retracta la confesión.—Medio muerto.—Lo que de esto se deduce.—Sentenciado a la horca.—Ya en el cadalso confiesa

su delito y pide perdón.—El perdón se refería principalmente a don Rodrigo González.—Influencia que el proceso debió de tener en el ánimo del Licenciado Santillán.—Y probablemente en su conducta futura para con don Rodrigo.

Pasados los días de los referidos sucesos y de las públicas protestas de respeto y aprecio hechas a Francisco de Aguirre por don García, éste después de comer salió a recorrer los contornos y secretamente dejó orden de que en su ausencia se le prendiese (1) y llevase a una de las naves. Así se hizo.

Quien tanto había contribuído a la conquista de Chile, se vió prisionero de un mozo, que acababa de prodigarle mentidas finezas y recibía de él suntuoso hospedaje.

Más tarde, ante la general reprobación que mereció este acto, don García de Mendoza y sus panegiristas alegaron diversos pretextos para cohonestarlo.

Al asistir a la misa, ocupó don García el sitial preparado para él y a cierta distancia una silla el Teniente General Hernando de Santillán; se había puesto también un banco grande, cubierto con alfombra, en donde se señalaron lugares a don Felipe de Mendoza, hermano natural de don García, hijo del Virrey, al Coronel don Luis de Toledo, al Alférez General don Pedro de Portugal y a Francisco de Aguirre. Este, según dicen, habría tomado a injuria el que no se le diese una silla y, saliéndose de la iglesia con veinte de sus amigos, habríales dicho:

(1) Mariño de Lobera, libro II, cap. 2.

—«Señores, si como somos veinte, fuéramos cincuenta, yo revolvería hoy el hato.»

Llegado el chisme al Gobernador, lo habría indispuesto sobre manera.

Se necesita muy buena voluntad para aceptar como verdadera tal anécdota.

¿Es creíble que Francisco de Aguirre, al día siguiente de tantas muestras de humilde acatamiento, se juzgara injuriado, él, simple encomendero, por verse equiparado con los primeros jefes del ejército de don García? Y, suponiendo que en su carácter atrabiliario y altanero llegara a pensar tal cosa, ¿se habría atrevido a manifestarla? ¿No habría sido ridícula fanfarronada, amenazar levantarse por esa nimiedad, contra el Gobernador y levantarse con cincuenta hombres contra trescientos? ¿Habría encontrado en aquellas circunstancias veinte amigos para, sin ponerse de acuerdo, pensar como él, calificar de injuria el asiento designado y acompañarlo a salir del templo en son de protesta?

Aquello no debe de pasar de una invención, para la cual se tomó en cuenta, a fin de darle verosimilitud, el carácter del personaje. Y si realmente alguien llevó ese chisme hasta don García, el joven Gobernador y sus consejeros debieron ver cuan absurdo era y no proceder sin averiguar el hecho.

Otro motivo apunta Mariño de Lobera. Comiendo con su huésped, habría oído don García que se daba a Aguirre por sus servidores el tratamiento de Señoría, cual si fuera Gobernador.

El hecho debe de ser efectivo; porque entre sus vanidades tuvo hasta su muerte Aguirre la de hacerse llamar señoría. Pero ¿valía la pena de formalizarse por esta puerilidad?

Se alega, por último, que cuando don García le hablaba de que lo acompañara en la guerra, él parecía excusarse. Si aquello fuera efectivo, y no debió de serlo, ¿daría margen a los procedimientos del Gobernador? Viendo ya las cosas de Chile, la imposibilidad absoluta de una sublevación, a más de desleal y poco diestra, su conducta careció de motivo que pudiese disculparla.

Dos días después, el 27, envió a su Maestre de Campo Juan Remón y treinta hombres a Santiago a renovar—esta vez no tendría ni siquiera un ridículo pretexto que dar como excusa—el atentado que acababa de cometerse en la Serena.

Cuanto a Francisco de Aguirre, no se contentó con aprisionarlo sino que mandó a su Teniente General el Oidor Santillán, que formase causa a él y a muchos de sus amigos. El 29 de Abril la comenzó Santillán con un auto, en que se le acusa de haberse hecho recibir por la fuerza de Gobernador, haber resistido a la Justicia real y desobedecido sus mandatos y de malos tratamientos y aún muertes de naturales y españoles. Los otros eran acusados como cómplices de tales delitos (1).

(1) *Testimonio de la cabeza de proceso que se hizo en Chile contra Francisco de Aguirre* (XXVIII, 81). Los encausados eran

No satisfecho, sin duda, con el resultado de sus investigaciones, creyó encontrar la prueba de proyectos de rebelión, por parte de Aguirre, en los procedimientos de un mozo inquieto e intrigante, a quien ya hemos nombrado, Hernando de Ibarra.

Vino Hernando de Ibarra a América (1) en calidad de paje del Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela. Muy joven aún, trajo a Chile un barco de su propiedad con mercancías y ganado, barco que se utilizó después en la expedición al Estrecho de Magallanes.

En verdad, lo repetimos, era mozo inquieto, intrigante, audaz, sin Dios ni ley. Casi desde su llegada a Chile comenzó a darse a conocer por tristes hazañas. El año 1555, yendo con el capitán Juan de Alvarado a repoblar a Concepción, asaltó junto con un amigo suyo, Pedro García Cuervo, a otro soldado, Sancho de Figueroa, en su toldo; y traidora y alevosamente «le dieron muchas lanzadas, heridas e cuchilladas», hasta dejarlo «por muerto, y estuvo a punto dello».

Gabriel de Cepeda, Juan de Cosio Guevara, Bautista Berrú, Juan de Céspedes, Luis Gómez Salcedo, Juan Gutiérrez, Martín Cornejo, Domingo Pérez, Pedro de Villarreal, Arias Botello, Antón Berrú, Alonso Martín del Arroyo, Pedro de Villalba, Diego de Saldaña, Alonso Pérez Jurado, Juan de Aguirre y Hernando de Aguirre.

(1) Los datos referentes a Ibarra los tomamos de un proceso publicado en el tomo XXVIII, págs. 116 a 141 de los *Documentos Inéditos* de don J. T. Medina.

Naturalmente, fué perseguido; pero, como de recursos, «buscó valedores y acaudilló amigos y gente para que la justicia no pudiese prendelle ni castigarle, y ansí por temor de la dicha gente que el dicho Ibarra juntó, la dicha justicia no osó hacella contra él».

En los disturbios de principios de 1556 lo hemos visto figurar en Santiago junto a los amigos de Villagra; pero el mozo no se picaba de consecuente, y después, cuando ya Corregidor del reino mandó Villagra de Teniente a la Serena al Licenciado Escobedo, Ibarra se mostró allí partidario de Aguirre. Pretendió «ir a la mano» a Escobedo «sobre cosas e tocante a la ejecución de la justicia... mostrándose valedor y parcial de Francisco de Aguirre, inculcando a otros para el mismo efecto; y dijo palabras desacatadas contra el dicho Teniente e tuvo e mostró en obras e palabras gran desacato a la justicia real».

El Licenciado Escobedo le formó causa criminal, lo condenó a destierro perpetuo de Chile y a pena de muerte si lo quebrantaba y, en cumplimiento de la sentencia, lo embarcó para el Perú.

Con la venida del nuevo Gobernador terminaba la autoridad de Escobedo, e Ibarra creyó poder volver a Chile. Llegó hasta Arica por tierra y allí se embarcó; pero, oportunamente instruído, don García dió orden al Licenciado Martínez, Corregidor de Arequipa, de desembarcarlo. Cumplió Martínez la orden. Ibarra, en tierra, no se dió por vencido; se

juntó con una partida que a Chile traía Pedro del Castillo y emprendió con ella el viaje. Castillo lo envió adelante a Atacama con una comisión y él aprovechó la oportunidad para fugarse y llegó por su cuenta a la Serena.

Mal le fué en esta vez. Don García de Mendoza se encontraba allí y su Teniente, Hernando de Santillán, puso preso a Ibarra y—como se le dijese que se había apresurado a llegar a la Serena, creyendo que Aguirre iba a insurreccionarse y resuelto a ayudarlo—comenzó el proceso. Muy luego, conforme a los usos de la época y como medio de investigación, se recurrió al tormento.

Era el 23 de Junio de 1557 y se había llevado al reo a bordo del galeón *San Juan de los Reyes.* Ante las respuestas negativas del reo se preparó la tortura. Sancho García, nombrado curador de Hernando de Ibarra, pidió que no se le aplicase «por ser menor de edad e no haber cometido dicho delito». Replicó Santillán que aconsejara a su menor que declarase, si quería evitar el tormento. Insistió el curador «e pidió a Su Merced no le dé tormento, e dende nó, que si muriese, que sea a su cargo.

«E luego se le dió una estropeada, las manos atrás, cayendo de alto, dende una garrucha alta y teniendo unas hormas a los piés.»

«E luego el dicho señor Oidor le requirió a que diga la verdad, e dende nó, que sea a su culpa e cargo, el cual dijo: que no sabe más de lo que ha dicho e confesado.»

Segunda, tercera, cuarta y quinta vez se repitió la horrible operación, idéntica intimación de confesar la verdad e idéntica respuesta de no saber más de lo que ha declarado.

Por sexta y última vez: «E luego se le dió otra estropeada de la misma manera que la primera, todas las cuales dichas estropeadas se le dieron cayendo de lo alto, como dicho es.

«E luego el dicho señor Oidor le requirió que diga la verdad e que sea a su cargo si no lo dijere, y le mandó bajar para que la diga.

Testigo, el capitán Biedma.

Ante mí.

Nicolás de Gárnica, escribano.»

«E luego incontinente el dicho señor Oidor Santillán, dijo: que pues quería hablar que diga la verdad de lo que es preguntado acerca del dicho proceso e cabeza de proceso, donde nó, que le mandará dar más tormento, el cual dijo que la había dicho la verdad, e que se le ha dado el dicho tormento sin justicia, e que pide e requiere a Su Merced que por cuanto él está tan descoyuntado e maltratado, le guarde su justicia. Testigos: el capitán Biedma e Pedro Ordóñez Delgadillo.»

Aunque el desenlace de la historia de Hernando de Ibarra acaeció más de un año después de la época que estudiamos en este libro, le dedicaremos algunas páginas: da a conocer costumbres de la época e incidentalmente se toca con lo relativo al primer

Obispo de Santiago, de lo cual tratamos en el capítulo XXVI.

De la Serena fué traído Ibarra a la cárcel de Santiago, endonde permaneció hasta la partida de un barco para el Callao. Llegado el momento, se le remitió al puerto cargado de grillos y cadenas «para lo llevar a los reinos del Perú y de allí a los de España».

Empero, toda precaución era poca, tratándose de esta buena pieza: antes de llegar a Valparaíso, «quebrantó las prisiones y cadenas» y se fugó.

Era, sin duda, «hombre alborotador e inquietador de la república, desasosegador». Al fugarse tenía pendientes con Sancho de Figueroa dos procesos y uno con cada una de las siguientes personas: Garcí Hernández, Juan Ruiz de Llanos y Diego Pérez, otro por desacatos cometidos contra su capitán Pedro de Villagra y contra el Alguacil Mayor, Francisco Martínez, con motivo de su prisión. Para un mozo de su edad no eran escasas aventuras ni pocos delitos.

Cerca de un año debió de andar oculto y, según parece, pasó ese tiempo en Santiago.

En Agosto de 1558 se hallaba en el sur, con el Gobernador, el Visitador Eclesiástico don Antonio Vallejo, que había dejado de vicario en Santiago al cura Martín del Caz.

En Santiago mandaba el Licenciado Santillán. Recibió—el asunto, lo veremos, se presentaba como de suma gravedad—de don García tres anónimos «a manera de libelos infamatorios», que se habían di-

rigido al Visitador eclesiástico, dos de ellos, y el tercero al Gobernador, todos los cuales éste se los trasmitía. Los dos dirigidos a Vallejo contenían groseras injurias contra el presbítero don Rodrigo González —presentado por el Rey para el Obispado de Santiago—y no pocas contra Santillán; el dirigido al Gobernador, injuriaba al Teniente y algunos de sus subalternos.

Es característico de las costumbres de la época la importancia que se atribuía a un delito, cuya ruindad lo torna inofensivo. Para explicarnos la indignación que entonces despertaba tal bajeza, recordemos que aquellos rudos guerreros, capaces de crueles venganzas y de crudelísimos castigos, sentían instintiva repugnancia por la villanía, que intenta herir cobarde escondiendo la mano. Habituados a afrontar los peligros y a combatir cara a cara al enemigo, descubrían en el anónimo la traidora puñalada del asesino. Además, lo escaso del número de personas capaces en Chile de manejar, mal o bien, la pluma, prestaba a tales libelos especial importancia y los tornaba muy temibles para esos soldados.

Los dos dirigidos contra don Rodrigo González reproducían las acusaciones, que hemos valorado en la información del Virrey, salpicándolas con torpes burlas y escritas en un estilo difícil de entender.

La saña que los anónimos, especialmente el último, manifestaban contra Santillán se explica, suponiéndolos de Ibarra, con el recuerdo de lo acontecido

en la rada de Coquimbo; pero ¿a qué atribuir el encarnizamiento contra Rodrigo González?

Después de tantas diligencias infructuosas, durante un año, para aprehender al reo, a nadie confió Santillán en esta vez el asunto.

En las diligencias que precedieron a la prisión se diseña la causa del encarnizamiento con el «Obispo electo»: hacía suyas Ibarra la enemistad y la pasión de Martín del Caz, que le daba hospitalidad y lo ocultaba en su casa.

Martín del Caz, cuyo carácter atrevido y nada tranquilo conocemos ya, tenía «disensiones con el eleto Obispo e con todos los demás clérigos y con gente particular de esta ciudad» (1). Se decía que «para efeto que escribiese cartas y favorecerse con él» (2) tenía a Ibarra en su casa.

Santillán levantó una información, oyó cuatro testigos—Pedro de Miranda, Francisco de Gálvez, Pedro González y Francisco de Riberos—tomó consigo Alguaciles y gente de armas y fué a allanar la casa de Martín del Caz. Allí encontraron, en efecto, a Hernando de Ibarra y le intimaron prisión. Resistióse y quiso, aunque inútilmente, repeler con las armas a la gente que iba a prenderlo. Y visto, dice Santillán, «el desacato que últimamente tuvo

---

(1) Declaración de Pedro González, tomada del proceso de los menores hijos de Hernando de Ibarra con el Licenciado Fernando de Santillán (XXVIII, 135).

(2) Id. id. de Francisco de Gálvez (XXVIII, 134).

en la resistencia que hizo cuando por mí fué preso en esta ciudad en las casas de Martín del Caz, defendiéndose con una espada desnuda, en mi presencia, tirando muchas cuchilladas a los Alguaciles e personas que por mi mandado le prendían...»

Si el recuerdo del tormento padecido en Coquimbo lo movió a exponer la vida por librarse de caer en manos de Santillán, le sobraba razón para sacar la espada. Por desgracia, sólo consiguió agravar su causa. Desarmado, lo llevaron a la cárcel, y en esta vez no consiguió ni despedazar las cadenas ni fugarse.

Ninguna audacia le faltaba. Apenas comenzada su causa criminal, presentó un interrogatorio para probar que era inocente y utilísimo al reino por sus múltiples e importantes servicios y lo tranquilo de su conducta. Véase la pregunta 9.ª: «Item, si saben de verdad que yo, el dicho Hernando de Ibarra, soy hijodalgo de solar conocido, hombre de bien y honrado, nunca desacatado contra nadie, que vivo bien y soy buen cristiano, de buena vida y fama».

Nueve testigos presentó en su defensa; pero con tan mala suerte, que ni uno se dignó contestar a las preguntas, excepto la 3.ª y la 4.ª que hablaban de su venida a Chile y de que su nave había sido utilizada en la expedición a Magallanes.

Las cartas parecen haber llegado a Santiago en los mismos días de la prisión de Ibarra (1). Talvez el

(1) El 8 de Agosto, Juan Godínez, Alcalde de Santiago, ha-

conocimiento de ellas y la indignación que hubieron de producir en el Teniente General y en los numerosos amigos de don Rodrigo González, hicieron activar las diligencias para aprisionar al culpable y dieron, a un mismo tiempo, luz para descubrir dónde se ocultaba.

La indignación y la repugnancia, que a todos hubo de inspirar el contenido de los anónimos, fortaleció, sin duda, en el Licenciado Santillán la resolución de recurrir al tormento y de escoger suplicio todavía más cruel que el aplicado en Coquimbo. Sin ello, quizás no se habría atrevido a obrar así, siendo, en realidad, parte en la causa.

Fué llevado Ibarra al tormento. Habiéndose negado a confesar, después de repetidas intimaciones, lo desnudaron y extendieron sobre una escala «que estaba puesta encima de dos bancos, e por Francisco de Figueroa, pregonero, le fueron puestos juntos los brazos e con una soga le fueron dadas cuatro vueltas e le fué dicho que dijese la verdad; el cual dijo que ya la había dicho».

Lo que se quería hacer confesar al infeliz era que él había escrito los anónimos.

Siguió la terrible operación. Consiguieron una vez hacerlo decir que eran suyas las cartas—cuidaban de

---

bla de «las cartas disfrazadas...... a manera de libelos infamatorios», que ha recibido Santillán; el 5 de ese mismo mes ya había presentado en su defensa un interrogatorio Hernando de Ibarra.

ponérselas ante los ojos durante el suplicio;—pero en el acto se retractó y continuó afirmando «que no hizo las dichas cartas e que es falsedad que le han levantado».

Veinte vueltas del cordel soportó Hernando de Ibarra, negando siempre ser el autor del delito de que se le acusaba. Fué el Oidor Santillán quien hubo de ceder. Aunque amenazando con volver después al tormento, dió orden de terminar por entonces. Cuando le desataron los brazos, faltáronle las fuerzas al desgraciado y se desmayó, «y ansí le llevaron desmayado a una cama y le echaron en ella y le taparon con una frazada».

Dejando aparte el horror que inspira la crueldad del suplicio, aplicado a un reo no convicto ni confeso y aplicado—conforme a las costumbres de la época—como medio de investigación, saltan a la vista dos observaciones.

Primera, la importancia extrema que se atribuía al delito de escribir anónimos calumniosos El juez, Oidor de Lima, deja espirante al reo y éste soporta el horrendo tormento casi hasta morir, aquel por arrancar la confesión, éste negando ser el autor de tales cartas.

Segunda, y esta en favor del presbítero González Marmolejo: si las imputaciones lanzadas contra él no hubieran sido calumnias y reputadas tales por el público y el juez, no habría temido tanto Ibarra confesarse autor de anónimos, cuyos cargos o podría pro bar o no serían, a juicio de todos, calumniosos.

Siguió su curso la causa y, llegada a sentencia, resumió el Oidor Santillán los crímenes y delitos de Ibarra y lo condenó a «pena de muerte natural, la cual sea ejecutada en su persona, en esta manera: que de la cárcel donde está, sea sacado en una bestia de albarda, con una soga a la garganta, con voz de pregonero que manifieste sus delitos, y sea llevado al rollo de esta ciudad y allí ahorcado hasta que realmente muera, para que a él sea castigo y a otros ejemplo».

El 24 de Octubre de 1558 firmó Santillán la sentencia y ese mismo día se ejecutó. Ya en el cadalso Ibarra—que pertinaz había negado ser el autor de las cartas anónimas y soportado con extraña energía espantoso tormento sin confesar el delito—al verse a las puertas de la eternidad y próximo, conforme a las enseñanzas de la fe, a parecer ante el Juez Supremo, volvió sobre sus pasos, confesó públicamente sus delitos y pidió perdón a las personas a quienes había injuriado: murió como cristiano.

«Doy fe, dice el escribano, a todos los que la presente vieron, como en la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de estas provincias de Chile, a veinticuatro días del mes de Octubre de mil y quinientos cincuenta y ocho años, Hernando de Ibarra, estando en la escalera del rollo de la plaza de esta ciudad, al tiempo que se quería ejecutar una sentencia de pena de muerte contra él, dada por el dicho señor Licenciado Hernando de Santillán sobre ciertos de-

litos, se volvió hacia la gente que estaba en la dicha plaza e dijo:

—«Señores, yo hice y escrebí las cartas que están puestas en el proceso que se ha tratado contra mí e otras de la manera que estas, seis u siete u ocho, e yo tengo la culpa de ellas; por amor de Dios que me perdonen todos los que en ellas he injuriado y yo les pido perdón.

A lo cual fueron presentes por testigos Alonso de Córdoba y el Bachiller Bazán y Bartolomé de Arenas e Diego de Jeria y otras muchas personas.»

Entre las personas ofendidas por los delitos y crímenes mencionados en la sentencia, no pide el reo perdón a ninguno de los que de obra ha dañado— y a uno de ellos lo había dejado a punto de morir— ni tampoco pide perdón al pueblo por el escándalo dado con tales hechos.

En ese supremo instante, principalmente afligen su conciencia—hasta el punto de hacerle olvidar sus demás delitos—las calumnias e injurias prodigadas contra el anciano sacerdote. Porque se nos imagina que si sólo Santillán hubiera sido injuriado, no habría hablado tan alto la conciencia de quien había padecido dos veces el tormento por orden y a la vista del duro Magistrado. Pero el Bachiller Rodrigo González ningún mal le había hecho; y hasta los empedernidos criminales suelen sentir en el fondo del alma remordimientos, por el mal ocasionado a una persona inofensiva; y con los remordimientos, el deseo de repararlo.

El haberse visto unido, en las injurias proferidas contra ellos, con don Rodrigo González y unido en un mismo interés de descubrir y confundir al autor de tales ataques, probablemente el tratarlo en mayor intimidad con ese motivo y poder darse cabal cuenta del carácter, hábitos y costumbres del anciano, fueron, sin duda, causa de que cambiase por completo Santillán de opinión acerca de él. Y, pues era hombre realmente honrado y piadoso—había de llegar después a ser presentado para la sede episcopal de Charcas (1)—no podía hacer menos que el desgraciado Hernando de Ibarra. Debemos, pues, suponer que escribiría al Virrey y a la Corte, en retractación de los injustos informes enviados desde Lima al Consejo de Indias contra el Bachiller Rodrigo González; informes que habían movido al Rey para retirar de Roma la presentación hecha antes en su favor. Y es muy probable que no poco contribuyese a rehabilitar su nombre y a que el Rey le diese la honrosa y rara satisfacción de presentarlo de nuevo para primer obispo de Santiago de Chile.

(1) Medina, *Diccionario Biográfico colonial de Chile*, artículo *Hernando de Santillán.*

CAPITULO XXIX

PRISIÓN DE FRANCISCO DE VILLAGRA

Sumario:—Avisa Alonso de Córdoba a Villagra la llegada de don García.—Creía que arribaría a Valparaíso.—Misión de Juan Godínez a La Serena.—Se encuentra en el camino con Juan Remón.—Se cree en Santiago que don García de Mendoza ha arribado a Valparaíso.—No alcanza Francisco de Villagra a ir a recibirlo.—Entrada de Juan Remón casi en son de guerra a Santiago.—Impolítica conducta.—Como siempre, sabe Villagra dominarse.—Su entrevista con Juan Remón.—Reúnese el Cabildo.—Espectáculo bochornoso e indisculpables instrucciones de don García de Mendoza.—Las pavesas de las mechas.—Las provisiones reales.—Pedro de Mesa, Teniente y Justicia Mayor de Santiago.—Ultraje al Cabildo: destitución de los Alcaldes.—Tómase preso a Francisco de Villagra.—Iniquidad indisculpable de tal medida.—Contraste entre la torpe conducta de don García y la dignidad que manifiesta Francisco de Villagra.—Incomunicado.—Orden de don García de dar muerte a Villagra y sus amigos si ofrecían resistencia.—¿Se avergonzaría de su proceder Juan Remón?—Petición que le hace Juan de Cárdenas.—Antecedentes que favorecían a Cárdenas.—Le permite Remón que hable a Villagra.—Discurso que le dirige el secretario.—Villagra y Aguirre en un mismo barco.—Don García no podía estar todavía sin conocer la situación.—Se limita a mandar saludar a Villagra.—Cuatro años después.—El proceso de Francisco de Villagra.

Volvamos a nuestra narración y veamos lo que a la llegada a Chile de don García de Mendoza acaeció en Santiago.

Alonso de Córdoba, el enviado de Francisco de Villagra, después de aguardar y recibir en la Serena al nuevo Gobernador, dió inmediato aviso de su llegada.

Ignoraba cual sería el camino que iba a seguir don García; si venía a la capital por mar o por tierra; ni aún sabía si se proponía venir desde luego a Santiago. Se creía acá que desembarcaría en Valparaíso y de allí pasaría a la capital; pero era menester saberlo a punto fijo, para hacer los últimos preparativos a su recepción.

Luego, pues, que se recibió el incompleto mensaje de Alonso de Córdoba, se despachó a la Serena, a nombre del Corregidor y del Cabildo, a otro decidido amigo de Villagra, a Juan Godínez. Llevaba encargo de saludar al Gobernador «y saber lo que mandaba» y—si de la Serena pasaba por mar a Valparaíso—de avisar a Villagra cuando vendría «para le ir a besar las manos con un paje».

Juan Godínez se encontró a treinta leguas de Santiago con el capitán Juan Remón y sus treinta hombres (1). No se le permitió, de seguro, enviar un mensajero a Santiago; porque nada se supo aquí de él.

Al contrario, se seguía pensando que de un momento a otro don García de Mendoza arribaría a Valparaíso. Ello pareció cierto cuando se recibió noticia

(1) Declaración de Juan Godínez en el proceso de Villagra 482).

de haber entrado al puerto una nave (1). No podía ser sino la del Gobernador y Francisco de Villagra se aprestó para partir allá al día siguiente (2) a saludarlo y ponerse a sus órdenes.

No alcanzó a salir de Santiago. En esa misma noche le avisó un encomendero que a algunas leguas de la ciudad dormían treinta hombres de a caballo (3). Era preferible aguardar y conocer las órdenes, que por medio de ellos le enviaba, sin duda, don García.

El día siguiente, 6 de Mayo, estaba en Nuestra Señora del Socorro cuando Juan Remón, el Comendador Pedro de Mesa y sus soldados llegaron a casa de Juan Jufré, endonde vivía Villagra, «con muchos soldados y arcabuces, las mechas encendidas y cotas vestidas, y otros alabardas y partesanas en las manos» (4).

¿A que tanto alarde de alarma, de desconfianza, casi de temor? Desde su llegada a Chile, durante el camino, desde el momento que habían entrado en

(1) y (2) Declaraciones, en el proceso de Villagra, de Martín Hernández (XXI, 524), de Marcos Veas y de Juan Jufré (XXII, 194 y 508.

(3) Góngora Marmolejo señala el número de treinta a los compañeros de Remón. Juan Godínez en su declaración (XXII, 482) dice: «con obra de veinte o treinta arcabuceros». En los cargos a don García de Mendoza (XXVIII, 378) se habla de veinte arcabuceros que había al rededor de la mesa del Cabildo: veremos que había otros fuera de la sala. Mariño de Lobera fija el número de veinte pero tiene interés, como defensor de don García, en disminuir la importancia de estos sucesos.

(4) Declaración de Juan Jufré (XXII, 508).

la ciudad ¿no veían por ventura cuánta tranquilidad reinaba en el país, cuán pacíficos se encontraban todos los ánimos, cuán distante se hallaba Santiago del más lejano peligro de revuelta?

Quienes así disponían las cosas e introducían una inquietud que debieran disipar, parecían, en verdad, interesados en agriar los ánimos y en provocar protestas, asomos de resistencia, capaces de justificar en algo las medidas que se preparaban a tomar.

Villagra, lo repetimos, estaba en misa. Allá le llegaron en el acto las extrañas noticias de lo que sucedía. Conocemos demasiado al hombre y sabemos cuánto dominio tenía sobre sí mismo, cómo sabía sobreponerse a las contrariedades y permanecer siempre tranquilo y sereno. Iba en este día a tener ocasión de mostrar en honra suya esas hermosas cualidades.

Sin inmutarse en lo menor por lo que oía, salió de la iglesia con la vara de Corregidor en la mano y se dirigió a su casa. Llegado a ella y, cual si nada anormal divisara en ese imprudente despliegue de fuerzas y de precauciones, saludó muy afable a Juan Remón, lo abrazó y juntos «subieron a lo alto e detuvieron la puerta que nadie entrase allá dentro» (1).

Conforme a expresas instrucciones de don García de Mendoza—parece que en cuanto va a seguir sus enviados se limitaron a realizar paso a paso el pro-

---

(1) Declaración de Martín Hernández (XXI, 524).

grama trazado desde la Serena por el Gobernador—pidió Remón a Villagra que reuniese el Cabildo.

Así se hizo.

Presenció entonces el Ayuntamiento de Santiago un espectáculo verdaderamente bochornoso para su propia dignidad y, más aún, para quienes tan poca prudencia y tino mostraban en ordenarlo. De seguro si el nuevo Gobernador no fuese el hijo del Virrey del Perú, esto es, si cuantos formaban el Cabildo no viesen imposible cualquier recurso y no reconociesen su momentánea absoluta impotencia, habrían protestado con energía contra el atropello de que era víctima la corporación. Ni una voz se levantó y soportaron, al parecer, humildes lo que iba sucediendo.

Los soldados habían penetrado al recinto de la sesión. Estaban—dice el cargo tercero, hecho a don García de Mendoza al tomarle residencia—«las mechas de veinte arcabuceros encendidas dentro del aposento del Cabildo, de tal manera que caían las pavesas de las mechas encendidas sobre el libro y mesa del Cabildo» (1).

(1) *Testimonio de los cargos que se hicieron a don García de Mendoza*, cargo 3 (XXVIII, 378). Por ello el juez le puso culpa grave (XXVIII, 417).

Juan Jufré dice en su declaración lo siguiente: «Vió este testigo que estando el dicho Mariscal (Villagra) muy regocijado con la venida de estos caballeros, estaban a la escalera ciertos arcabuceros con las mechas encendidas y otros con partesanas, y otros de esta misma manera a otra puerta que estaba más abajo».

Como el documento que citamos lo hace notar, era aquello bien descabellado. Sin haber podido recibir informe alguno en contra, «e sin haber para qué», entró «con grande escándalo» a la ciudad el Teniente del nuevo Gobernador, «con gente armada.... como si esta tierra estuviera rebelada, estando, como estaba, muy pacífica y muy en servicio de Su Majestad».

Comenzó Juan Remón por hacer leer la provisión real en que se nombraba Gobernador de Chile a don García y una comisión de éste, a su Maestre de Campo el capitán Juan Remón, para que en su nombre prestase ante el Cabildo de Santiago el juramento de estilo y se recibiera del Gobierno. Con las acostumbradas manifestaciones de respeto se escucharon esas órdenes y se obedecieron, sin exigir cosa alguna de las que en otras circunstancias no se habrían, por cierto, olvidado.

En seguida, presentó Pedro de Mesa «Comendador de la Orden de San Juan» otra provisión en que don García lo nombraba Teniente y Justicia Mayor de Santiago y pidió ser admitido al cargo. En el acto Francisco de Villagra depositó en la mesa su vara de Corregidor y Remón la puso en manos de Mesa, que prestó el juramento de estilo.

No bastaba nada de esto. Cumpliendo siempre las instrucciones recibidas, depuso Juan Remón de sus destinos a los dos Alcaldes de Santiago. ¿Por qué esta nueva y odiosa arbitrariedad? ¿Con qué objeto este lujo de atropellos? ¿Para qué pisotear de tal manera el poder municipal, que no había dado ni se-

ñales de insubordinación, siquiera de resistencia? Era verdadero empeño de proclamar que el joven Gobernador venía resuelto a no respetar nada ni a nadie.

Y esos hombres, legítimamente elegidos por la corporación para presidirla y administrar justicia, tan habituados a resistir a la fuerza, que tantas y tantas veces se las habían tenido con Villagra y Agüirre, no encontraron ante aquel odioso vejamen una palabra enérgica y apenas osarón decir que entregaban las varas al Justicia Mayor, «no perjudicando en cosa alguna al derecho de los oficios de Alcaldes, que fueron nombrados e recibidos en este Cabildo».

Los Alcaldes así destituídos eran Juan Fernández de Alderete y Juan Jufré, el primero de los cuales, enemigo de Francisco de Villagra, no tardó en verse repuesto en el cargo.

Después de este atropello, siguió la prisión de Francisco de Villagra. Juan Remón le intimó esa orden.

Era Villagra el más benemérito capitán de Chile; había sido elevado por el Rey al alto puesto de Mariscal; durante tres días acababa todo el pueblo de festejar, como el más espléndido triunfo, su victoria de Peteroa; jamás había dado motivo para que se dudase de su lealtad y sí muchas veces hermosas pruebas de sumisión; por fin, hasta ese instante acababa de gobernar la colonia, nombrado por la Audiencia de Lima, Corregidor y Justicia Mayor de Chile. Y de repente, sin motivo alguno, sin cosa que pudiera servir de pretexto, cuando en todo había

manifestado deferencia al nuevo Gobernador y la sumisión más completa a lo dispuesto por el Virrey, se le notifica la orden de prisión.

El contraste no pudo ser más grande ni más honroso para el digno capitán. Los partidarios mismos de don García de Mendoza, sus complacientes biógrafos, Mariño de Lobera, mejor dicho el jesuíta Escobar, y Suárez de Figueroa, nos refieren que, sin inmutarse, Villagra se limitó a contestar:

—«No era menester que el señor Gobernador usara de estos términos para conmigo: bastábale enviar una letra para que yo le obedeciese puntualmente, sin dar trabajo a Vuestra Merced.»

Y tranquilo siguió a su aprehensor, que durante ese día lo mantuvo incomunicado. Sin dejarlo hablar con nadie, sin dejarle tomar «cosa alguna de su hacienda ni darle espacio para le buscar», lo llevó al día siguiente a Valparaíso para embarcarlo, con destino a la Serena, en la nave que al efecto había enviado don García y cuya aparición en la rada de Valparaíso había hecho creer un momento en su llegada.

Es increíble; pero Juan Remón traía orden por escrito para dar muerte a Francisco de Villagra o a quienes quisieran impedir su apresamiento. Y presentó después este documento al Cabildo de Santiago (1).

(1) He aquí este documento, que habla tan en contra de un mozo, que no teme echarse encima las más tremendas responsabilidades:

Es probable, no obstante, que el mismo Remón se encontrase luego algo confuso del papel que acababa de representar y deseoso de manifestar buena voluntad al prisionero, si hemos de creer el relato

---

«*Instrucción de lo que me parece haga el capitán Juan Remón.*

Primeramente, abreviar el camino lo más que pudiere *e irse a posar en casa de Francisco de Villagra,* y darle mi carta, y hacer que luego en la hora se junten en Cabildo y dalles en él mi carta, e mostrar luego mi provisión e poder para que le reciban en mi nombre al cargo, y luego hacerla pregonar y publicar; y entre tanto que esto se está haciendo, mostrar el poder que él lleva, y después quitar las varas a los que las tienen, y dar al Comendador Pedro de Mesa la de mi Teniente de aquella ciudad de Santiago y *las demás a quien le pareciere,* para que las usen y ejerzan. Después de hecho todo esto, muéstreles el mandamiento que lleva, y tome a Francisco de Villagra, y llévelo preso a la parte y lugar que le pareciere que más seguro esté; y *se para esto él se quisiere defender, o algunos defenderle, ejecute el mandamiento en las vidas y haciendas de los que lo hicieren, por la manera y brevedad que mejor le pareciere que conviene.* Y después de esto, se podrá estar allí, si le pareciere que hay necesidad, hasta que vaya otra orden mia; que para todo esto y lo que cerca de ello fuese menester, le doy poder cumplido con sus incidencias e dependencias, anexidades e connexidades. Fecho en la ciudad de Coquimbo, a veintisiete de Abril de mil e quinientos e cincuenta e siete años.

Don García de Mendoza.

Por mandado de Su Señoría, *Francisco de Hortigoza.*

Corregido e concertado con el original por mí *Pascual de Ibaceta,* escribano público y del Cabildo (Acta del Cabildo de Santiago, 29 de Mayo de 1557).»

No se dirá que don García y sus consejeros olvidaban alguna circunstancia y no se ponían en todos los casos.

de un fiel amigo de Villagra, como lo había sido de Valdivia, del secretario Juan de Cárdenas.

En sus declaraciones se empeña siempre Cárdenas en presentarse como personaje de importancia y adorna su intervención en los sucesos. Aceptamos su relato en este lance; porque debemos suponerlo exacto, pues iba a ser leído por un testigo presencial.

Había tenido oportunidad de servir a algunas personas del pueblo de Ontiveros, dedonde era oriundo Juan Remón y—quizás sabiendo que el Maestre de Campo no ignoraba esta circunstancia—solicitó de él una entrevista.

Dió orden Remón de introducirlo en su aposento y le dijo:

—«Señor Cárdenas, yo no conozco a Vuestra Merced más de que Francisco Rodríguez, vuestro amigo, natural de mi tierra, me ha escripto e otros muchos de la bondad de vuestra persona, e por esto e por otras causas que hay para ello, deseo hacer lo que mandáredes e yo pudiere.»

—Beso a Vuestra Merced las manos, replicó Cárdenas, e si he fecho en algún tiempo algún bien a los de su tierra doyle por bien empleado, no quiero más paga que me deje en su presencia despedir de Francisco de Villagra.

Se lo concedió Remón:

—«Veislo allí, que está al fuego, le dijo, habladle lo que quisiéredes.»

Se llegó Juan de Cárdenas al prisionero y, en presencia de todos, le dirigió el siguiente discurso:

—«Señor, han os prendido tan sin pensamiento ni sin culpa, que todos quedamos admirados; no podemos ni yo puedo hacer de mi persona nada, porque por mandado del señor Gobernador don García se ha dado pregón en esta ciudad que nadie salga de ella, so pena de muerte; que, a no ser ansí, yo me fuera a serviros. Y, pues os llevan al puerto de Valparaíso hoy, e de allí a Coquimbo, donde está el señor Gobernador, procurad con Su Señoría que se me invíe licencia para que haga de mi lo que quisiere; que, en teniéndola, iré tras vos si vais a Lima o a España. E, pues el tiempo no da más lugar, encomiéndoos a Dios e que El os guíe. E vos, como buen caballero, tened virtud e constancia; porque con esta venceréis todas las cosas. E para los caballeros de vuestra presunción y sostén son estos trabajos, que a los de bajo quilate no tiene la fortuna contraste con ellos. E vaya Dios, señor, con vos, e quede con nosotros, e yo os escrebiré a la mar» (1).

Apenas llegó a Coquimbo, se hizo pasar a Francisco de Villagra a la misma nave, endonde estaba Francisco de Aguirre.

Volvía a unir la desgracia a los antiguos compañeros de armas, separados por los acontecimientos y las aspiraciones. Al olvidarlo todo para recordar únicamente la primera amistad y darse cariñoso

(1) Declaración de Juan de Cárdenas en el proceso de Villagra (XXI, 466 y 467).

abrazo, cuenta Suárez de Figueroa (1), que exclamó Aguirre:

—«Mire, Vuestra Merced, señor General, lo que son las cosas del mundo: ayer no cabíamos en un reino tan grande y hoy nos hace caber don García en una tabla!»

Si creemos a sus historiadores, se alegró sobre manera el Gobernador cuando supo el arribo a Coquimbo de Francisco de Villagra, cual si realmente hubiera temido una sublevación. Sí así fué, no comenzaba dando muestras de perspicacia. Por más lleno de preocupaciones que hubiese venido del Perú, a cualquiera hombre prudente le habrían bastado para desengañarse los días que había pasado en Coquimbo.

Era, en verdad, absurdo temer en Chile una guerra civil. Todo permanecía en paz; no había caudillo ni ciudad que hubiera podido poner en armas cien hombres y venía don García con numeroso ejército a sus órdenes y con el prestigio de ser hijo del Virrey del Perú. ¿Quien habría pensado en resistirle?

No vió el Gobernador al prisionero; se limitó a mandarlo saludar a la nave e hizo partir en los últimos días de Junio—cuando él mismo zarpaba para el sur—a los dos capitanes en direccion del Callao.

Antes de cuatro años don García de Mendoza,

(1) Mariño de Lobera pone estas palabras en labios de Francisco de Villagra; preferimos el aserto de Suárez de Figueroa, por hallarlo más en conformidad con los caracteres de los personajes.

después de glorioso gobierno, saldría de Chile, casi como fugitivo, muerto ya el Virrey su padre, para no verse en el caso de entregar personalmente el mando a su sucesor, ese mismo Mariscal Villagra, tan injustamente vejado por él.

Más le habría valido a Francisco de Villagra haber terminado su carrera pública con su injusta prisión; pues cuando volvió a Chile a gobernarlo, prematura vejez y enfermedades, que luego lo llevaron al sepulcro, unidas a desastres en la guerra, amargaron sus postreros días.

Don Andrés Hurtado de Mendoza trató muy bien y procuró honrar a su prisionero, a quien solía consultar.

Trabajo costó al Mariscal conseguir que se le formara proceso; pero al fin lo logró. Sobre todo, la constancia y el tesón de su tío Gabriel de Villagra hicieron de ese proceso un verdadero tesoro histórico, por el período que abraza y el número y la calidad de los testigos. En él obtuvo el acusado gloriosa vindicación y la historia de Chile encuentra abundantes datos y pormenores para los años que con esto acabamos de estudiar.

INDICE

CAPÍTULO PRIMERO

LAS CIUDADES AUSTRALES Y FRANCISCO DE VILLAGRA

CAPÍTULO II

EL CABILDO DE SANTIAGO AL SABER LA MUERTE DE VALDIVIA

CAPÍTULO III

EN LA CUESTA DE VILLAGRA

CAPÍTULO IV

LA DERROTA DE MARIGÜEÑU

CAPÍTULO V

EL DESPUEBLE DE CONCEPCIÓN

CAPÍTULO VI

LOS PRIMEROS DÍAS DE VILLAGRA EN SANTIAGO

CAPÍTULO VII

VILLAGRA Y EL CABILDO DE SANTIAGO

CAPÍTULO VIII

EN QUÉ CONSISTIÓ LA FUERZA HECHA AL CABILDO DE SANTIAGO

CAPÍTULO IX

ÚLTIMOS PREPARATIVOS DE LA EXPEDICIÓN AL SUR

CAPÍTULO X

DE SANTIAGO A LA IMPERIAL

CAPÍTULO XI

PEDRO DE VILLAGRA EN LAS CIUDADES AUSTRALES

CAPÍTULO XII

HASTA LA RESOLUCIÓN DE LA REAL AUDIENCIA

CAPÍTULO XIII

FRANCISCO DE AGUIRRE Y EL CABILDO DE SANTIAGO

CAPÍTULO XIV

JUAN BAUTISTA GARIBALDO

CAPÍTULO XV

LA MISIÓN DE ARNAO CEGARRA

CAPÍTULO XVI

ARNAO CEGARRA Y FRANCISCO DE VILLAGRA

CAPÍTULO XVII

LO MANDADO POR LA AUDIENCIA Y EL SUR DE CHILE

CAPÍTULO XVIII

LA ENCOMIENDA DE QUILLOTA

CAPÍTULO XIX

A CONSECUENCIA DE UNA FALSA ALARMA

CAPÍTULO XX

FUNDACIÓN DE CONVENTOS DE REGULARES

CAPÍTULO XXI

FRANCISCO DE VILLAGRA CORREGIDOR DE CHILE

CAPÍTULO XXII

SE SABE EN CHILE LA VENIDA DE DON GARCÍA DE MENDOZA

CAPÍTULO XXIII

JERÓNIMO DE ALDERETE GOBERNADOR DE CHILE

CAPÍTULO XXIV

ÚLTIMAS RELACIONES DEL CABILDO CON VILLAGRA

CAPÍTULO XXV

MUERTE DE LAUTARO

CAPÍTULO XXVI

EL PRIMER OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE

CAPITULO XXVII

DE LIMA A LA SERENA

CAPÍTULO XXVIII

HERNANDO DE IBARRA

CAPÍTULO XXIX

PRISIÓN DE FRANCISCO DE VILLAGRA

ERRATAS

Paj.	línea	dice	léase
3	18	suficiente, para ello	suficiente para ello,
93	11	él los trasmite	él lo trasmite
344	9	en no haber	en haber
385	3	Gobiernos	Cabildos
422	30	anterior	pasado
511	18	*se para*	*si para*


IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130 SANTIAGO


UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 055236514